GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO	X
Elaboración de publicidad física o digital				

DESCRIPCIÓN:

Se lleva a cabo la elaboración de diseños, imágenes de la publicidad física o digital de actividades realizadas por el ayuntamiento de Ayapango y cada una de sus unidades administrativas.

FUNDAMENTO LEGAL:	N/A						
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A					VIGENCIA:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando lo requieran las diferentes unidades administrativas						

REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
Oficio de petición	si	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	2 horas	TIEMPO DE RESPUESTA:	18 horas
COSTO:	N/A		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**N/A**							

OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	**Entrega de publicidad física o digital, en el caso de ser digital se llevará a cobo la carga en la pagina oficial del Ayuntamiento de Ayapango y redes sociales**

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Ayuntamiento de Ayapango				Comunicación Social	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Felipe Rosas Palma				
DOMICILIO:	CALLE:	Palacio Municipal		NO. INT. Y EXT.: N/A	N/A
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes 09:00 a 15: horas, sábado 09:00 a 13:00 horas			

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01 597	9-82-41-28	N/A	N/A	comunicacionsocial@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Con cuántos días de anticipación deberá realizarse la solicitud?
RESPUESTA:	Con cinco días de anticipación en el caso de publicidad digital y hasta diez días publicidad física
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Por qué medio se hace entrega de la información adicional o los parámetros de la publicidad?
RESPUESTA:	Correo electrónico, USB o Cd
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Felipe Rosas Palma	Felipe Rosas Palma	21/06/2022
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X

CAPACITACION PARA EL AUTOEMPLEO

DESCRIPCIÓN:

CAPACITAR A LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Y SUS DELEGACIONES FOMENTANDO EL AUTOEMPLEO IMPARTIENDO TALLERES QUE LES PERMITA ADQUIRIR CONOCIMIENTOS Y A LA VEZ UN INGRESO ECONÓNICO, TRABAJANDO DESDE SUS HOGARES SIN DESCUIDAR SU FAMILIA.

FUNDAMENTO LEGAL:

1. ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2. ARTICULO 122 Y DEMAS RELATIVOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE MEXICO
3. ARTICULO 31 FRACCIONES XXXIII, 164 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO
4. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXTCO
5. ARTICULO 12 FRACCION I Y XXI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS
6. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS
7. LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ESTADO DE MEXICO
8. LEY DE IGUALDAD DE TRATO DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MEXICO

DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE TERMINO DE CURSO	VIGENCIA:	DICIEMBRE 2022

SE REALIZA EN LÍNEA:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
		X		

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DEL INTERESADO

REQUISITOS	ORIGINAL (Para cotejo) SI/NO	COPIAS and/or (con y sin costo) Cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
IDENTIFICACION OFICIAL (INE) EN CASO DE SER MENOR DE EDAD PRESENTAR CREDENCIAL DE LA ESCUELA O PERMISO DEL TUTOR	SI	I COPIA	LLEVAR UN REGISTRO DE LAS PERSONAS QUE SE ESTARAN CAPACITANDO.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATO	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO
COSTO:	NO APLICA		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A

DÓNDE SE DEBERÁ PAGARSE:	NO APLICA
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	NO APLICA

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER				COORDINACION DEL INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. DULCE KARINA RUÍZ GARCÍA				
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A17:00 HRS Y SABADOS 9:00 A 13:00		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
01597	98 2 41 28	NO APLICA	NO APLICA	ruizdulce847@gmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	AYAPANGO				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE1:	¿TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	NO, EL SERVICIO ES GRATUITO
PREGUNTA FRECUENTE2:	¿TALLER QUE SE IMPARTE?
RESPUESTA:	TALLERES DE AUTO EMPLEO PARA LA COMUNIDAD
PREGUNTA FRECUENTE3:	¿TENEMOS QUE TRAER EL MATERIAL?
RESPUESTA:	NO, EN LA MAYORIA DE LOS CASOS EL MATERIAL SE LES PROPORCIONA O SE LES APOYA CON EL 80% DEL MISMO.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. DULCE KARINA RUÍZ GARCÍA	C. DULCE KARINA RUIZ GARCÍA	_24_/_06_/_2022_.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRAMITE		SERVICIO	X
ATENCION A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO				

DESCRIPCIÓN:

BRINDAR ATENCION JURIDICA A MUJERES QUE SUFREN ALGUN TIPO DE VIOLENCIA DE GENERO.

FUNDAMENTO LEGAL:	1. ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2. ARTICULO 122 Y DEMAS RELATIVOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE MEXICO 3. ARTICULO 31 FRACCIONES XXXIII, 164 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO 4. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXTCO 5. ARTICULO 12 FRACCION I Y XXI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS 6. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS 7. LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ESTADO DE MEXICO 8. LEY DE IGUALDAD DE TRATO DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MEXICO

DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA		VIGENCIA:	DICIEMBRE 2022
SE REALIZA EN LÍNEA:	SI:	NO: X	DIRECCIÓN WEB:	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DEL INTERESADO			

REQUISITOS	ORIGINAL (indicar si SI o NO)	COPIAS (indicar cantidad de copias)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
IDENTIFICACION OFICIAL (INE)	SI	1 COPIA	REGISTRO DE LAS PERSONAS QUE SOLICITAN ASESORIA Y APOYO.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATO	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO
COSTO:	NO APLICA		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A

DONDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	NO APLICA

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA O ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER				COORDINACION DEL INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. DULCE KARINA RUÍZ GARCÍA				
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A17:00 HRS Y SABADOS 9:00 A 13:00		
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01597	98 2 41 28	NO APLICA	NO APLICA	ruizdulce847@gmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	AYAPANGO				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE:	¿TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	NO, EL SERVICIO ES GRATUITO
PREGUNTA FRECUENTE:	¿PUEDEN AYUDAR CON ALGUNA TERAPIA PARA LOS NIÑOS?
RESPUESTA:	SE CUENTA CON EL APOYO DE PSICOLOGO A TRAVES DE SISTEMA DIF PARA ATENCIÓN PSICOLOGICA A MENORES AFECTADOS
PREGUNTA FRECUENTE:	¿ES POSIBLE TOMAR ASESORIAS PSICOLOGICAS?
RESPUESTA:	ASI ES, EN CONJUNTO CON EL PSICOLOGO DEL SISTEMA DIF DE AYAPANGO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. DULCE KARINA RUIZ GARCÍA	C. DULCE KARINA RUIZ GARCÍA	_24_/_06_/_2022_.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE		SERVICIO	X
SENSIBILIZACION Y PREVENCION DE LA VIOLENCIA DE GENERO EN INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS.				

DESCRIPCIÓN
REALIZAR PLATICAS Y CAPACITACIONES PARA UN TRATO EQUITATIVO ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

FUNDAMENTO LEGAL	1. ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2. ARTICULO 122 Y DEMAS RELATIVOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE MEXICO 3. ARTICULO 31 FRACCIONES XXXIII, 164 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO 4. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXTCO 5. ARTICULO 12 FRACCION I Y XXI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS 6. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS 7. LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ESTADO DE MEXICO 8. LEY DE IGUALDAD DE TRATO DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MEXICO
DOCUMENTO A OBTENER	NO APLICA — VIGENCIA: DICIEMBRE 2022
SE REALIZA EN LÍNEA	SI: — NO: X — DIRECCIÓN WEB: — NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A SOLICITUD DEL INTERESADO

REQUISITOS	ORIGINAL (PARA COTEJO) Y COPIA (SI / NO)	COPIAS (SIN COSTO)	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DE REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
PETICION POR ESCRITO DE LA PLATICA Y TEMA A DESARROLLAR	OFICIO ORIGINAL	1 COPIA	JUSTIFICACION PARA SOLICITAR EL APOYO DE LOS EXPONENTES DE LA PLATICA
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
OFICIO DE INVITACION A SERVIDORES PUBLICOS A LA ASISTENCIA DE DICHAS PLATICAS Y CAPACITACIONES	OFICIO ORIGINAL	1 COPIA	RESPALDO DE INVITACION Y CONFIRMACION DE ASISTENCIA

DURACIÓN DEL TRÁMITE	INMEDIATO	TIEMPO DE RESPUESTA	INMEDIATO
COSTO	NO APLICA		

FORMA DE PAGO								
	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A

DÓNDE PODRÁ PAGARSE	NO APLICA
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	NO APLICA

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA O ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER				COORDINACION DEL INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. DULCE KARINA RUÍZ GARCÍA						
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION			NO. INT. Y EXT.:		S/N
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	AYAPANGO		
C.P.:		HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	LUNES A VIERNES 9:00 A17:00 HRS Y SABADOS 9:00 A 13:00				
LADA:	TELEFONOS		EXT:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:		
01597	98 2 41 28		NO APLICA	NO APLICA	ruizdulce847@gmail.com		

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	NO APLICA		

LADA:	TELEFONOS	EXT:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	AYAPANGO

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	LA CAPACITACIÓN ES GRATUITA
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUANTO TIEMPO DURA LA PLATICA O TALLER?
RESPUESTA:	APROXIMADAMENTE 1 HORA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	QUE TEMAS SE ABORDAN EN LAS CAPACITACIONES
RESPUESTA:	TRATAN DIVERSOS TEMAS EN APOYO A LA MUJER Y LA ERRADICACION DE VIOLENCIA DE GENERO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. DULCE KARINA RUIZ GARCÍA NOMBRE COMPLETO	C. DULCE KARINA RUIZ GARCÍA NOMBRE COMPLETO	_24_/_06_/_2022.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRAMITE:	SERVICIO: X
TALLERES, PLATICAS Y/O CURSOS		
DESCRIPCIÓN:		
BRINDAR ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A JÓVENES EN TEMAS DE INTERÉS Y PREVENIR SITUACIONES DE RIESGO QUE AFECTEN SU DESARROLLO EN EL ÁMBITO SOCIAL, FAMILIAR Y EDUCATIVO.		

FUNDAMENTO LEGAL:	Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Denominado "INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AYAPANGO" Artículo 4, 5, 6, 7 Fracción II y X.				
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A			VIGENCIA:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL CIUDADANO LO SOLICITE				

REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATA	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATA
COSTO:	**Gratuita**		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No aplica.	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica.	TARJETA DE DÉBITO	No aplica.	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	

DONDE PODRA PAGARSE:	N/A
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	N/A

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AYAPANGO				DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AYAPANGO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	LIC. CYNTHIA LÓPEZ LÓPEZ				
DOMICILIO	CALLE:	HIDALGO		NO. INT. Y EXT.:	01
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	L-V 9:00 A 17:00 HORAS SABADOS 9:00 A 13:00 HORAS		

LADA	TELÉFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA					
DOMICILIO	CALLE:			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:			MUNICIPIO:		
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN			

LADA	TELÉFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿Tiene algún costo asistir a las pláticas?**
RESPUESTA:	No.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	**¿Es obligatorio asistir a las actividades?**
RESPUESTA:	No.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	
RESPUESTA:	

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. CYNTHIA LÓPEZ LÓPEZ	LIC. CYNTHIA LÓPEZ LÓPEZ	27 /06 /2022.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE		SERVICIO:	X
CONSTANCIAS DOMICILIARIAS, DE RESIDENCIA, DE IDENTIDAD, DE INGRESOS, DE VECINDAD, DE NO AFECTACIÓN AL DOMINIO PÚBLICO.				
DESCRIPCIÓN:				
CONSISTE EN OTORGAR UN ADECUADO SERVICIO A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO Y SUS DELEGACIONES, GARANTIZANDO EL DERECHO AL SERVICIO PÚBLICO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.			
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIAS DE INTERÉS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 MESES	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL PRESTADOR DE SERVICIO LO REQUIERA			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES QUE NOS ESTABLECE LA LEY.			

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, ARTICULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
PERSONAS FÍSICAS			
• INE • COMPROBANTE DE DOMICILIO • 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL (SOLO PARA CONSTANCIA DE IDENTIDAD) • COMPROBANTE DE INGRESOS (SOLO PARA CONSTANCIA DE INGRESOS) • ESCRITURA O CONTRATO DE COMPRAVENTA. PAGO DE PREDIO (SOLO PARA CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN AL DOMINIO PUBLICO)	SI NO SI SI	1 1 1 0	LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
• INE REPRESENTANTE LEGAL • CARTA PODER • 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL (SOLO PARA CONSTANCIA DE IDENTIDAD) • COMPROBANTE DE INGRESOS (SOLO PARA CONSTANCIA DE INGRESOS) • ESCRITURA O CONTRATO DE COMPRAVENTA, PAGO DE PREDIO (SOLO PARA CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN AL DOMINIO PUBLICO)	SI NO SI SI	1 1 1 0	LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
• INE • CARTA PODER • 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL (SOLO PARA CONSTANCIA DE IDENTIDAD) • COMPROBANTE DE INGRESOS (SOLO PARA CONSTANCIA DE INGRESOS) • ESCRITURA O CONTRATO DE COMPRAVENTA. PAGO DE PREDIO (SOLO PARA CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN AL DOMINIO PUBLICO)	SI NO SI SI	1 1 1 1	LEY ORGÁNICA MUNICIPAL

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 MIN								
COSTO:	**$ 96 PESOS 00/100**	Fundamento Jurídico: ARTÍCULO 147 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS							
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**VENTANILLA CORRESPONDIENTE AL ÁREA DE TESORERÍA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.**								
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO			SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA				
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N COL. CENTRO			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00 HRS SABADO DE 9:00 A 13:00			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/a	N/A	N/A	N/A	Secretaria_ayapango@hotmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE: N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDE ALGUNA PERSONA EXTERIOR HACER EL TRAMITE?
RESPUESTA:	SI, SIEMPRE Y CUANDO SE PRESENTE CON UNA CARTA PODER EXPEDIDA POR LA PERSONA SOLICITANTE.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles SON LOS COSTOS?
RESPUESTA:	TODO TIPO DE CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO TIENE UN COSTO DE $96 PESOS.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ TIEMPO SE TARDAN EN ENTREGAR LA CONSTANCIA?
RESPUESTA:	LAS CONSTANCIAS SE ENTREGAN AL MOMENTO, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 15 MINUTOS.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA	C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA	30 / Junio / 2022
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
EXPEDICIÓN DE CARTILLAS DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL					
DESCRIPCIÓN:					
EL TRAMITE CONSISTE EN EXPEDIR LA CARTILLA DE IDENTIDAD MILITAR, PARA TODOS AQUELLOS CIUDADANOS QUE CUMPLAN LA MAYORÍA DE EDAD, PARA PODER SER CONSIDERADOS A DISPONIBILIDAD POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL.					
FUNDAMENTO LEGAL:	SEGUNDA SECCIÓN INSCRIPCIÓN Y REGISTRO EN LAS JUNTAS MUNICIPALES O DE ALCALDÍAS DE RECLUTAMIENTO DEL INSTRUCTIVO PARA EL SERVICIO MILITAR NACIONAL 2022.				
DOCUMENTO A OBTENER:	CARTILLA DE IDENTIDAD MILITAR	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI:	NO: X	DIRECCIÓN WEB:	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL/LA CIUDADANO (A) LO REQUIERA, O EN SU DEFECTO CUANDO SE HAYA CUMPLIDO LA MAYORÍA DE EDAD				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	EL TRAMITE DEBE DE SER VERIFICADO POR PARTE DELA SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL, POSTERIORMENTE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE LA CARTILLA MILITAR CORRESPONDIENTE.				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
• 4 FOTOGRAFÍAS DE 35 X 45 MM, BLANCO Y NEGRO CON ESPECIFICACIÓN DEL SMN.	SI	1	SEGUNDA SECCIÓN INSCRIPCIÓN Y REGISTRO EN LAS JUNTAS MUNICIPALES O DE ALCALDÍAS DE RECLUTAMIENTO DEL INSTRUCTIVO PARA EL SERVICIO MILITAR NACIONAL.
• ACTA DE NACIMIENTO	SI	1	
• CURP	SI	1	
• COMPROBANTE DE DOMICILIO	SI	1	
• COMPROBANTE MÁXIMO GRADO DE ESTUDIOS CULMINADOS	SI	1	
• PERSONAL REMISO CONSTANCIA DE NO REGISTRO	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A			**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A			**N/A**

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	UNA SEMANA								
COSTO:	**TRAMITE GRATUITO**		Fundamento Jurídico	N/A					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A								
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A								

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO				SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA				
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N COL. CENTRO			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00 HRS SABADO DE 9:00 A 13:00			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/a	N/A	N/A	N/A	Secretaria_ayapango@hotmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE: N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE ALGÚN FAMILIAR?**
RESPUESTA:	NO, ES UN TRAMITE MERAMENTE PERSONAL, POR LO QUE TIENE QUE ACUDIR ÚNICAMENTE EL INTERESADO.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TIENE ALGÚN COSTO?
RESPUESTA:	NO, EL TRAMITE ES TOTALMENTE GRATUITO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN QUE TIEMPO ME ENTREGAN MI CARTILLA, Y QUE TENGO QUE HACER DESPUÉS?
RESPUESTA:	SE HACE ENTREGA DE LA CARTILLA EN UN APROXIMADO DE UNA SEMANA, DESPUÉS SE LES NOTIFICA QUE DEBEN ESTAR ATENTOS AL SORTEO PARA LIBERACIÓN DE LA MISMA.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. ANGÉLICA GARCÍA SILVA	C. ANGÉLICA GARCÍA SILVA	30 / Junio / 2022
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE	X	SERVICIO:
Atención de Quejas y Denuncias			

DESCRIPCIÓN:

Recepción, tramite y atención de quejas y denuncias en contra de Servidores Públicos, personas físicas o jurídico colectivas que guarden relación con el H. Ayuntamiento, el Sistema Municipal DIF, el IMCUFIDAY y el IMJUVAY de Ayapango de Gabriel Ramos Millán, del Estado de México .

FUNDAMENTO LEGAL:	**Artículo 8, 14, 16 primer párrafo, 108 primer párrafo, 109 fracciones III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** **Articulo 122 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México** **Artículo 112 fracción X y XX, 168 y 170 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México** **Artículo 9 fracción V , VIII y 10 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios**				
DOCUMENTO A OBTENER:	**Ninguno**			VIGENCIA:	**Indeterminada**
¿SE REALIZA EN LINEA?	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	**No aplica**	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	**Cuando un servidor Público, persona física o jurídico con sus actos u omisiones, incumpla o trasgreda las obligaciones consagradas en los articulos 50, 51 y 52 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.**				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Presentar queja o denuncia mediante escrito que contenga fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial del interesado y en su caso pruebas.	**SI**	**1**	**1, 2, 3 fracción IX, 94, 95, 96, 97 y 104 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.** **Posterior a la investigación y a la determinación de la probable responsabilidad administrativa, serán aplicables los siguientes artículos 115, 116, 117, 119, 120, 129 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.** **Una vez concluido el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, se emitirá una resolución que determine si existe responsabilidad administrativa o no, así mimo la sanción que se impondrá, en aplicación de los siguientes artículos 186, 191, 192, 193 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.**
2.- Presentar queja o denuncia de manera presencial (comparecencia) requiriendo nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial del interesado y en su caso pruebas.	**SI**	**1**	
3.- Presentar queja o denuncia mediante el buzón, la cual se presenta por escrito de manera anónima o a su nombre la cual deberá contener fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, y si es personal deberá contener el nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, y en su caso pruebas.	**SI**	**0**	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Presentar queja o denuncia mediante escrito las personas jurídicas colectivas o a través de su representante legal que contenga fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial de los interesados, copia del poder simple del representante legal y en su caso pruebas.	**Si**	**1**	**1, 2, 3 fracción IX, 94, 95, 96,97 y 104 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.** **Posterior a la investigación y a la determinación de la probable responsabilidad administrativa, serán aplicables los siguientes artículos 115, 116, 117, 119, 120, 129 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.**
2.- Presentar queja o denuncia de manera presencial (comparecencia) las personas jurídicas colectivas o a través de su representante lega	**SI**	**1**	**Una vez concluido el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, se emitirá una**

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

requiriendo nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial de los interesados, copia del poder simple del representante legal y en su caso pruebas. 3.- Presentar queja o denuncia mediante el buzón, la cual se presenta por escrito de manera anónima o a nombre de las personas jurídicas colectivas o a través de su representante legal; la cual deberá contener fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, y si es personal deberá contener el nombre y firma autógrafa del denunciante y/o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, y en su caso pruebas, así como			**resolución que determine si existe responsabilidad administrativa o no, así mimo la sanción que se impondrá, en aplicación de los siguientes artículos 186, 191, 192, 193 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- Presentar queja o denuncia mediante escrito que contenga fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial del interesado y en su caso pruebas. 2.- Presentar queja o denuncia de manera presencial (comparecencia) requiriendo nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial del interesado y en su caso pruebas. 3.- Presentar queja o denuncia mediante el buzón, la cual se presenta por escrito de manera anónima o a su nombre la cual deberá contener fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, y si es personal deberá contener el nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, y en su caso pruebas.	**SI** **SI** **SI**	1 1 0	**1, 2, 3 fracción IX, 94, 95, 96,97 y 104 de la ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México Estado de México y Municipios.** **Posterior a la investigación y a la determinación de la probable responsabilidad administrativa, serán aplicables los siguientes artículos 115, 116, 117, 119, 120, 129 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.** **Una vez concluido el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, se emitirá una resolución que determine si existe responsabilidad administrativa o no, así mimo la sanción que se impondrá, en aplicación de los siguientes artículos 186, 191, 192, 193 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.**

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	**Presentación por escrito: 3 minutos** **Presentación por comparecencia: Máximo 40 minutos**	TIEMPO DE RESPUESTA:	**De 5 a 15 días posteriores al tener conocimiento de la posible falta administrativa.**
COSTO:	**Gratuito**		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO NO | TARJETA DE CRÉDITO NO | TARJETA DE DÉBITO NO | EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) NO		
DONDE PODRÁ PAGARSE:	**No aplica**		
OTRAS ALTERNATIVAS:	**No aplica**		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	**La resolución del presente trámite se realizara en base a lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y las Leyes supletorias aplicables.** **Cabe hacer mención que no será posible hacerle de conocimiento del trámite de la denuncia cuando el denunciante no señale domicilio para oír y recibir notificaciones.**		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Contraloría Interna Municipal de Ayapango, Estado de México				**Autoridad Investigadora adscrita a la Contraloría Interna Municipal de Ayapango, Estado de México.**	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	**L.C.P y A.P. Anna Karen Rodríguez Jiménez**				
DOMICILIO:	CALLE: **Palacio Municipal**			NO. INT. Y EXT.:	**S/N**
COLONIA:	**Centro**		MUNICIPIO:	**Ayapango de Gabriel Ramos Millán**	
C.P.: **56760**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	**De lunes a viernes en un horario de 9:00 a las 18:00 horas y los dias sábados de 9:00 a las 13:00 horas.**			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01597	**59-79-82-41-28**	**108**	**N/A**	**ayapangocontraloria@gmail.com**	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica				
LADA:	TELEFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica						

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué debo de adjuntar a mi denuncia?
RESPUESTA:	Deberá adjuntar los datos o pruebas con los que cuente de la posible falta administrativa que cometió el servidor público del H. Ayuntamiento de Ayapango, personas físicas o jurídico colectivas
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo denunciar de manera anónima?
RESPUESTA:	Si
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si denuncio, me podría afectar?
RESPUESTA:	No

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. María de la Luz Durán Nava	L.C.P. y A.P. Anna Karen Rodríguez Jiménez	15 / Junio / 2022
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DE AYAPANGO
Contraloría Interna Municipal
ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE: X	SERVICIO:

DECLARACIÓN PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES

DESCRIPCIÓN:

Se genera a partir de la base de datos contenida en el documento con el cual se acredite la propiedad y en el Sistema de Gestión Catastral (SGC).

FUNDAMENTO LEGAL:	**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México** **Código Financiero del Estado de México y Municipios** **Código Civil del Estado de México** **Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México** **Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro".** **Manual Catastral vigente para el Estado de México.** **Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México.**
DOCUMENTO A OBTENER:	**TRASLADO DE DOMINIO** — VIGENCIA: **INDETERMINADO**
SE REALIZA EN LÍNEA:	SI | **NO** | DIRECCIÓN WEB | **NO APLICA**
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LO REQUIERE UNA AUTORIDAD PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGA.

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del Manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación Catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 24 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro". Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 182 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 116 fracción VI del código Financiero del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 181 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- Antecedente del predio.	No	Sí (1)	Artículo 7.552 del Código Civil del Estado de México.
6.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
8.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su			

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
9.- Pago de derechos de la Declaración Para El Pago Del Impuesto Predial Sobre Adquisición De Inmuebles Y Otras Operaciones Traslativas De Dominio De Inmuebles	Sí (1)	Sí (1)	Artículos 30, 113 al 117, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 y 13 de la Ley de Ingresos Municipal del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del Manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación Catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 24 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro". Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 182 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 116 fracción VI del código Financiero del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 181 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- Antecedente del predio.	No	Sí (1)	Artículo 7.552 del Código Civil del Estado de México.
6.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
8.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
9.- Pago de derechos de la Declaración Para El Pago Del Impuesto Predial Sobre Adquisición De Inmuebles Y Otras Operaciones Traslativas De Dominio De Inmuebles	Sí (1)	Sí (1)	Artículos 30, 113 al 117, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 y 13 de la Ley de Ingresos Municipal del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del Manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación Catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 24 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro". Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	SÍ (1)	Sí (1)	Artículo 182 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 116 fracción VI del código Financiero del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 181 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- Antecedente del predio.	No	Sí (1)	Artículo 7.552 del Código Civil del Estado de México.
6.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
8.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
9.- Pago de derechos de la Declaración Para El Pago Del Impuesto Predial Sobre Adquisición De Inmuebles Y Otras Operaciones Traslativas De Dominio De Inmuebles	Sí (1)	Sí (1)	Artículos 30, 113 al 117, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 y 13 de la Ley de Ingresos Municipal del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	**30 MINUTOS**	TIEMPO DE RESPUESTA:	**7 – 10 DÍAS HÁBILES**
COSTO:	**Variable. Artículos 30, 113 al 117, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 y 13 de la Ley de Ingresos Municipal del Estado de México**		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO **X** TARJETA DE CRÉDITO **X** TARJETA DE DÉBITO **X** EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL**		
OTRAS ALTERNATIVAS:	**NO APLICA**		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	**EN CASO DE DETECTAR INCONGRUENCIAS EN LA DOCUMENTACION PRESENTADA SE NOTIFICARA EN UN PLAZO DE 7 DÍAS HÁBILES POR ESCRITO EL PORQUE NO ES PROCEDENTE EL TRÁMITE.**		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	**COORDINACION DE PREDIAL Y CATASTRO**			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	**TESORERIA MUNICIPAL**
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	**LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ**				
DOMICILIO:	CALLE: **H. AYUNTAMIENTO**			NO. INT. Y EXT.:	**S/N**
COLONIA:	**CENTRO**		MUNICIPIO:	**AYAPANGO**	
C.P.:	**56760**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	**LUNES A VIERNES 09:00 A 16:30 HRS. SÁBADOS DE 09:00 A 13:00 HRS.**		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
(01597)	**9824149**	**N/A**	**N/A**	**catastro@ayapango.gob.mx**

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	**NINGUNA**
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	**NO APLICA**

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

DOMICILIO:	CALLE: **NO APLICA**			NO. INT. Y EXT.:	**NO APLICA**
COLONIA:	**NO A PLICA**		MUNICIPIO:	**NO APLICA**	
C.P.:	**N / A**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	**NO APLICA**		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	**NO APLICA**	**N/A**	**N/A**	**NO APLICA**	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	**NO APLICA**				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿Qué costo tiene** El Pago Del Impuesto Predial Sobre Adquisición De Inmuebles Y Otras Operaciones Traslativas De Dominio De Inmuebles ?
RESPUESTA:	**Variable. Art. 30, 113 al 117, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 y 13 de la Ley de Ingresos Municipal del Estado de México**
PREGUNTA FRECUENTE 2:	**¿ Es necesaria la Verificación física del inmueble?**
RESPUESTA:	**Sí, es necesaria.**
PREGUNTA FRECUENTE 3:	**¿Puede realizarse de manera urgente?**
RESPUESTA:	**No hay trámites de manera urgente. Sin excepción.**

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
YAHYE CASTILLO ROMERO	LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ	30/ JUNIO/ 2022
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE: X	SERVICIO:

PLANO MANZANERO CERTIFICADO

DESCRIPCIÓN:

Es la legitimación que da el Catastro Municipal sobre la existencia de un bien inmueble escrito en el padrón catastral municipal y que se genera a partir de la base de datos contenida en la carpeta manzanera correspondiente, y se expide y certifica el plano manzanero que aparecen en los registros.

FUNDAMENTO LEGAL:	**Artículo 166 fracción III; 167; 168; 169 fracción IV; 171; 173; 175; 179 y 183 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.** **Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro".** **Manual Catastral vigente para el Estado de México.**
DOCUMENTO A OBTENER:	**PLANO MANZANERO CERTIFICADO** — VIGENCIA: **INDETERMINADO**
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI | **NO** | DIRECCIÓN WEB: **NO APLICA**
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	**Es a solicitud del interesado, y permite verificar la descripción gráfica y a escala de un bien inmueble inscrita en el padrón catastral municipal.**

REQUISITOS	"ORIGINAL" anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del Manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación Catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del Código Financiero del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México. Artículo 9 del Reglamento del libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 8 fracción II inciso A) del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México. Artículo 8 fracción II inciso C del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado d México.
7.- Programación y Verificación física del inmueble.	Sí (1)	Sí (1)	Artículos 81 del Código de Procedimientos administrativos y 177 del Código Financiero del estado de México y Municipios. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
8.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor catastral			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

trámites debidamente llenado.			ACGC014 punto 6 del manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del código Financiero del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- 3.- Identificación oficial del Representante Legal Acreditado (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracción I del código de procedimientos Administrativos del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- Poder notarial e identificación oficial de quien se presente a realizar el trámite	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
8.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor Catastral.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del código Financiero del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracción I del código de procedimientos Administrativos del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
8.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor Catastral.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	**30 MIN**	TIEMPO DE RESPUESTA:	**3 DIAS HÁBILES**
COSTO:	**$241.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100) ARTICULO 166 FRAC II CFEMM**		

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DONDE PODRA PAGARSE:	**EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL**							
OTRAS ALTERNATIVAS:	**NO APLICA**							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	**EN CASO DE DETECTAR INCONGRUENCIAS EN LA DOCUMENTACION PRESENTADA SE NOTIFICARA EN UN PLAZO DE 7 DÍAS HÁBILES POR ESCRITO EL PORQUE NO ES PROCEDENTE EL TRÁMITE.**							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
COORDINACION DE PREDIAL Y CATASTRO				**TESORERIA MUNICIPAL**	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	**LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ**				
DOMICILIO: CALLE:	**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**			NO. INT. Y EXT.:	**S/N**
COLONIA:	**CENTRO**	MUNICIPIO:	**AYAPANGO**		
C.P.:	**56760**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	**LUNES A VIERNES 09:00 A 16:30 HRS. SÁBADOS DE 09:00 A 13:00 HRS.**		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
(01597)	**9824149**	**N/A**	**N/A**	**catastro@ayapango.gob.mx**

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	**NINGUNA**				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	**NO APLICA**				
DOMICILIO: CALLE:	**NO APLICA**			NO. INT. Y EXT.:	**NO APLICA**
COLONIA:	**NO A PLICA**	MUNICIPIO:	**NO AP LICA**		
C.P.:	**N / A**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	**NO APLICA**	**N/A**	**N/A**	**NO APLICA**

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	**NO APLICA**

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿Puedo realizarlo de manera virtual?**
RESPUESTA:	**No. El trámite es de manera presencial**
PREGUNTA FRECUENTE 2:	**¿Existe el trámite urgente?**
RESPUESTA:	**No.**
PREGUNTA FRECUENTE 3:	**¿Hay descuento en el trámite solicitado?**
RESPUESTA:	**No.**

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
YAHVÉ CASTILLO ROMERO	LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ	30/ JUNIO/ 2022
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE: X	SERVICIO:

CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL

DESCRIPCIÓN:

Se genera a partir de la base de datos contenida en el Sistema de Gestión Catastral (SGC), y se expide y certifica la clave y el valor catastral que aparecen en los registros.

FUNDAMENTO LEGAL:	**Artículo 166 fracción II; 167; 168; 169 fracción IV; 171; 173; 175; 179 y 183 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.** **Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro".** **Manual Catastral vigente para el Estado de México.**
DOCUMENTO A OBTENER:	**CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL** — VIGENCIA: **3 MESES**
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SÍ | **NO** | DIRECCIÓN WEB: **NO APLICA**
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LO REQUIERE UNA AUTORIDAD PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGA.

REQUISITOS:	ORIGINAL y anotar la palabra SI o NO:	COPIAS anotar con número la cantidad de copias:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del Manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación Catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del código Financiero del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
8.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor catastral	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del manual Catastral del estado de México.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

2.- Manifestación catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	Sí (1)	Si (1)	Artículo 116 fracción VI del código Financiero del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracción I del código de procedimientos Administrativos del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
8.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor Catastral.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del código Financiero del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracción I del código de procedimientos Administrativos del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
8.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor Catastral.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.
DURACIÓN DEL TRÁMITE: **30 MINUTOS**		**TIEMPO DE RESPUESTA:**	**3 DÍAS HÁBILES**

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

COSTO:	$241.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) ART. 166 FRAC II CÓDIGO FINANCIERO									
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
DONDE PODRÁ PAGARSE:	EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL									
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA									
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	EN CASO DE DETECTAR INCONGRUENCIAS EN LA DOCUMENTACION PRESENTADA SE NOTIFICARA EN UN PLAZO DE 7 DÍAS HÁBILES POR ESCRITO EL PORQUE NO ES PROCEDENTE EL TRÁMITE.									

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
COORDINACION DE CATASTRO Y PREDIAL				TESORERIA MUNICIPAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ				
DOMICILIO:	CALLE: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 09:00 A 16:30 HRS. SÁBADOS DE 09:00 A 13:00 HRS.		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
(01597)	9824149	N/A	N/A	catastro@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO A PLICA		MUNICIPIO:	NO AP LICA	
C.P.:	N / A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			

LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
N/A	NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ Es necesaria la Verificación física del inmueble?
RESPUESTA:	Sí, es necesaria.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puede realizarse de manera urgente?
RESPUESTA:	No.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo hacerlo en línea o virtual?
RESPUESTA:	No el trámite es de manera presencial.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
YAHVÉ CASTILLO ROMERO	LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ	30/ JUNIO/ 2022
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE: Dirección del **Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ayapango**		TRÁMITE		SERVICIO	X
Liga de futbol Rápido Varonil					
DESCRIPCIÓN:					
Consiste en formar la liga de futbol rápido varonil contado con una categoría libre.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 4 del capítulo primero, del segundo II del capítulo tercero de la ley que crea el organismo público descentralizado instituto municipal de e cultura física y deporte de Ayapango.				
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		VIGENCIA:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB:	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando la población quiera jugar en la liga de Futbol Rápido Varonil				

REQUISITOS:	Notal la palabra SI o NO	Con el número de la cantidad de copias anotar	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Identificación Oficial Vigente	SI	NO	Fundamento jurídico administrativo utilidad y destino de requisito
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos.	TIEMPO DE RESPUESTA:	10 minutos.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

(COSTO	$200.00							
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
DONDE PODRA PAGARSE	**En las oficinas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ayapango**							
OTRAS ALTERNATIVAS	Ninguna							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No se podrá otorgar el tramite si no paga la inscripción o no representa la identificación oficial **No se otorgara el tramite si no cumple con el punto anterior**							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ayapango			**Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ayapango**	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Genaro Silva Galicia			
DOMICILIO:	CALLE:	Ocampo	NO. INT. Y EXT.:	0
COLONIA:	La Soledad	MUNICIPIO:	Toluca	
C.P:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 – 17:00 PM	

LADA:	TELÉFONOS (25)	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO (26)
N/A	5971001862	N/A	NA	lmcufide.aya190@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	Municipio de Ayapango			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Genaro Silva Galicia			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la Constitución, Ayapango	NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA:	La Capilla	MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	556760	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	5971001862	N/A	N/A	Imcufide.aya190@gmail.com

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Ayapango
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo pagar mis partidos?
RESPUESTA:	En la oficina del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ayapango
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Hay anomalía en los partidos ¿Con quién me dirijo?
RESPUESTA:	Con el Director del IMCUFIDE
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Hay algún apoyo para mi equipo, ¿Con quién me dirijo?
RESPUESTA:	**DIRECTOR GENARO SILVA GALICIA**
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
Niguno	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
GENARO SILVA GALICIA **DIRECTOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE AYAPANGO**	**GENARO SILVA GALICIA** **DIRECTOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE AYAPANGO**	29/Jun/2022

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte Ayapango 2022-2024

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE: **(1)**		TRÁMITE: **(2)**		SERVICIO:	X
Operativos e inspecciones de vigilancia					
DESCRIPCIÓN: **(3)**					
Son realizadas a fin de verificar el cumplimiento de las normas ambientales así como la protección y cuidado del medio ambiente, mismas que son atendidas a causa de petición de particulares y por la proactividad del área.					
FUNDAMENTO LEGAL: **(4)**	Art. 201 Bando Municipal				
DOCUMENTO A OBTENER: **(5)**	No aplica	VIGENCIA: **(6)**	No aplica		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: **(7)**	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: **(8)**	No aplica				

(9)REQUISITOS:	**(10)** ORIGINAL Anotar SI o NO	**(11)**COPIAS anotar con número	**(12)**FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO.
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud de petición	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Solicitud de petición	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Solicitud de petición	1		

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos	**(14)**TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediato
(15)COSTO:	Gratuito		

(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No

(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**No aplica**
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica
(19)CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	- Motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio. Cuando no corresponda al municipio de Ayapango - Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio. Está en territorio del municipio de Ayapango

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:				(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Ecología				Dirección de Ecología	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Mtro. José Israel López Robles				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: **(24)**	09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas días sábados		
LADA:	TELÉFONOS **(25)**	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO **(26)**	
597	98 2 41 28 / 98 2 41 49	NA	NA	ecologia@ayapango.gob.mx	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica **(28)**				

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PREGUNTA FRECUENTE 1: **(30)**	¿Por qué se realiza una solicitud?
RESPUESTA:	Algún particular ha identificado una actividad que pone en riesgo la calidad del medio ambiente
PREGUNTA FRECUENTE 2: **(30)**	¿Un elemento de seguridad puede levantarme una infracción?
RESPUESTA:	No, sin embargo debe levantar los datos y el acto identificado
PREGUNTA FRECUENTE 3: **(30)**	¿Qué se hace durante una inspección de vigilancia?
RESPUESTA:	La existencia del daño ambiental y sus causantes
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NO APLICA	

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Mtro. José Israel López Robles	Mtro. José Israel López Robles	23/JUNIO/2022

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE: (1)	TRÁMITE: (2)		SERVICIO:	X
Jornada de limpieza				

DESCRIPCIÓN: (3)

Se realizarán en lugares donde halla riesgos a la salud por exposición a residuos contaminantes o donde la flora se encuentre obstruyendo vías públicas, para evitar cualquier tipo de contingencia sanitaria.

FUNDAMENTO LEGAL: (4)	Art. 115, fracción I del Bando Municipal.				
DOCUMENTO A OBTENER: (5)	No aplica			VIGENCIA: (6)	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)	No aplica				

(9)REQUISITOS:	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
1. Oficio de solicitud siempre y cuando sea para la vía pública	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Oficio de solicitud siempre y cuando sea para la vía pública	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Oficio de solicitud siempre y cuando sea para la vía pública	1		

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos	(14)TIEMPO DE RESPUESTA:	5 días hábiles
(15)COSTO:	Gratuito		

(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No	
(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**No aplica**								
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica								
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio. Que la solicitud no sea en un espacio público. - Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio. El espacio corresponda a un espacio público.								

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:				(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Ecología				Dirección de Ecología	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Mtro. José Israel López Robles				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN: (24)	09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas días sábados		

LADA:	TELÉFONOS:(25)	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:(26)
597	98 2 41 28 / 98 2 41 49	NA	NA	ecologia@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P:	No aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	No aplica		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica **(28)**
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
PREGUNTA FRECUENTE 1: **(30)**	¿Por qué dura 5 días hábiles la solicitud del servicio?
RESPUESTA:	A partir de la fecha en que se recibe la solicitud, se procede a una inspección y se determina si se amerita la continuación del trámite.
PREGUNTA FRECUENTE 2: **(30)**	¿Qué se considera para solicitar la jornada de limpieza?
RESPUESTA:	Si amerita una limpieza el espacio público seleccionado.
PREGUNTA FRECUENTE 3: **(30)**	¿Tiene algún costo el servicio?
RESPUESTA:	El servicio es gratuito, siempre y cuando sea en espacios públicos
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NO APLICA	

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Mtro. José Israel López Robles	Mtro. José Israel López Robles	23/JUNIO/2022

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE (1)	TRÁMITE: (2)	X	SERVICIO:	
Permiso de poda, derribo o trasplante de árbol (es)				

DESCRIPCIÓN: (3)

Consiste en la emisión o negación de la autorización de poda, derribo o trasplante de árboles ubicados en bienes de dominio público de la zona urbana.

FUNDAMENTO LEGAL: (4)	Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 4, 8 NTEA-018-SeMAGEM-DS-2017. Bando municipal 2022, Art. 201, fracción XV		
DOCUMENTO A OBTENER: (5)	Permiso de poda, derribo o trasplante	VIGENCIA: (6)	60 días naturales

¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		X		

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)	Cuando el (los) árbol (es) presente (n) un riesgo, este afectado, tenga plaga y afecte su rendimiento, cuando se requiera construir y este se encuentre en los límites perimetrales, y por afectaciones a las construcciones.

(9)REQUISITOS:	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
1. Copia de identificación oficial	NA	1	
2. Acreditación del predio.	NA	1	
3. Llenado de la solicitud de poda, derribo o trasplante.	1	NA	
4. Reporte fotográfico (3 fotos)	1	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Oficio de Solicitud	1	N/A	
2. Acreditación del predio	NA	1	
3. Llenado de la solicitud de poda, derribo o trasplante.	1	N/A	
4. Reporte fotográfico (3 fotos)	1	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Oficio de Solicitud	1	NA	
2. Identificación persona responsable de la institución	NA	1	
3. Llenado de la solicitud de poda, derribo o trasplante.	1	NA	

4. Reporte fotográfico (3 fotos)	1	NA	

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos	**(14)**TIEMPO DE RESPUESTA:	5 días hábiles
(15)COSTO:	Gratuito		

(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No

(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**No aplica**
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio. El árbol no presenta afectaciones en la vía pública; no presenta riesgo de caída, su inclinación es correcta, el árbol no se encuentra plagado. - Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio. Copas desbalanceadas; interferencia con líneas de conducción eléctrica; obstrucción del paso peatonal; vehicular e impiden la correcta iluminación del sitio; impidan la visibilidad de señales de tránsito, así como cámaras de seguridad pública presenten ramas con riesgo de desgajarse sobre las personas, arroyos vehiculares, peatonales y espacios públicos; porte alto que presenten indicios de riesgo a desplomarse establecidos en sitios inadecuados, tales como banquetas angostas (menores a 1.5 metros de ancho) debajo de puentes peatonales y vehiculares o que interfieran con accesos, que ocasionen daños a marquesinas, bardas o la construcción de un inmueble; tronco inclinado y signos de anclaje deficiente, como el levantamiento del suelo en el sentido opuesto al de la inclinación.

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:	**(21)**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Dirección de Ecología	Dirección de Ecología

(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Mtro. José Israel López Robles			
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la constitución	NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: **(24)**	09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas días sábados		

LADA:	TELÉFONOS **(25)**	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO **(26)**
597	98 2 41 28 / 98 2 41 49	NA	NA	ecologia@ayapango.gob.mx

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica **(28)**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
PREGUNTA FRECUENTE 1: **(30)**	¿Por qué dura 5 días hábiles el trámite?
RESPUESTA:	A partir de la fecha en que se recibe la solicitud, se procede a una inspección y se determina si se amerita la continuación del trámite.
PREGUNTA FRECUENTE 2: **(30)**	¿Qué se considera para establecer el resarcimiento del daño?
RESPUESTA:	El tipo de solicitud, es decir, si es poda, tala o trasplante, además de las dimensiones del árbol (grosor y altura) y los riesgos aledaños como cables de luz, de alta tensión, entre otros).
PREGUNTA FRECUENTE 3: **(30)**	¿Puedo pedir la solicitud para un lote baldío?
RESPUESTA:	Si eres el dueño del lote procede, siempre y se compruebe la posesión legal Si no eres dueño del lote, no se puede, debido que se requiere la autorización del dueño

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)
NO APLICA

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Mtro. José Israel López Robles	Mtro. José Israel López Robles	23/JUNIO/2022

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE: (1)	TRÁMITE: (2)		SERVICIO:	X
Platicas en materia de cultura ambiental				

DESCRIPCIÓN: (3)

Cuando el solicitante busque promover la educación y cultura ambiental entre la sociedad del Municipio de Ayapango.

FUNDAMENTO LEGAL: (4)					
DOCUMENTO A OBTENER: (5)	No aplica			VIGENCIA: (6)	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)	No aplica				

(9)REQUISITOS:	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud de petición	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Solicitud de petición	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Solicitud de petición	1		

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos	(14)TIEMPO DE RESPUESTA	5 días
(15)COSTO:	Gratuito		

(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No

(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**No aplica**
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio. Por falta de disponibilidad de horarios y días; porque el tema no corresponda a la dirección de ecología. - Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio. Existe disponibilidad de día y horario; el tema corresponde a la dirección de ecología.

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:				**(21)**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Ecología				Dirección de Ecología	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Mtro. José Israel López Robles				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: **(24)**	09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas días sábados		

LADA:	TELÉFONOS:**(25)**	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:**(26)**
597	98 2 41 28 / 98 2 41 49	NA	NA	ecologia@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica **(28)**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PREGUNTA FRECUENTE 1: **(30)**	¿Por qué se realiza una solicitud?
RESPUESTA:	Porque va conforme a las necesidades del solicitante
PREGUNTA FRECUENTE 2: **(30)**	¿Existe practica o es solo teórico?
RESPUESTA:	Se complementa lo teórico con lo práctico para una mejor aceptación de la información.
PREGUNTA FRECUENTE 3: **(30)**	¿Tiene algún costo el servicio?
RESPUESTA:	El servicio es gratuito.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NO APLICA	

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Mtro. José Israel López Robles	Mtro. José Israel López Robles	23/JUNIO/2022

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE:(1)	TRÁMITE: (2)		SERVICIO:	X
Campaña de reforestación				

DESCRIPCIÓN: (3)
Se realiza en temporada de lluvias de acuerdo al programa anual municipal

FUNDAMENTO LEGAL: (4)				
DOCUMENTO A OBTENER: (5)	No aplica		VIGENCIA: (6)	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)	No aplica			

(9)REQUISITOS:	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
1. Polígono a reforestar, planta y cantidades solicitadas	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Polígono a reforestar, planta y cantidades solicitadas	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Polígono a reforestar, planta y cantidades solicitadas	1		

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos	(14)TIEMPO DE RESPUESTA:	A partir del mes de junio o las primeras lluvias de temporada
(15)COSTO:	Gratuito		

(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**No aplica**							
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio. Que sea para otro municipio; que haya la extensión superficial para dicha actividad. - Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio. Que sea dentro del municipio.							

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:				**(21)**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Ecología				Dirección de Ecología	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Mtro. José Israel López Robles				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: **(24)**	09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas días sábados		

LADA:	TELÉFONOS:**(25)**	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:**(26)**
597	98 2 41 28 / 98 2 41 49	NA	NA	ecologia@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica **(28)**
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
PREGUNTA FRECUENTE 1: **(30)**	¿Por qué se realiza a partir del mes de junio y/o las primeras lluvias de temporada?
RESPUESTA:	Porque la planta tiene más probabilidades de sobrevivir
PREGUNTA FRECUENTE 2: **(30)**	¿Cómo puedo reforestar un área de mi interés?
RESPUESTA:	En primer trimestre del año (enero, febrero y marzo) se realiza el plan anual de reforestación, en el cual se identifica las zonas y plantas de interés
PREGUNTA FRECUENTE 3: **(30)**	¿Tiene algún costo el servicio?
RESPUESTA:	El servicio es gratuito, siempre y cuando sea para los territorios dentro del municipio
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NO APLICA	

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Mtro. José Israel López Robles	Mtro. José Israel López Robles	23/JUNIO/2022

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

			X

Asesoría en trámites, servicios y canalización a la área correspondiente, para pronta respuesta a la solicitud presentada.

Consiste en proporcionar asesoría verbal, de los procedimientos que son necesarios para que las diferentes dependencias que proporcionan los servicios que otorga-el ayuntamiento, y den respuesta pronta y expedita a la solicitudes presentadas por los ciudadanos.

	Artículo 27 del bando municipal de Ayapango 2022.		
	Ninguno, es asesoría para hacer los tramites más rápidos y precisos		permanente
SI	NO x		

Es en cuanto los ciudadanos requieran que sus peticiones sean atendidas con mayor atención y prontitud.

PERSONAS FÍSICAS			
1. Presentarse de manera personal	SI	**No aplica**	**No aplica**
2. Identificación Oficial Vigente.	SI		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Presentarse de manera personal	SI	**No aplica**	**No aplica**
2. Identificación Oficial Vigente	SI		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Presentar solicitud por escrito, en forma personal	SI	1	**No aplica**
2. Oficio con papelería oficial de la Institución Pública	SI	1	

	30 minutos		En el caso de asesoría para tramites al momento. En caso de la recepción de solicitudes y canalización 3 días.

	Gratuito							
	EFECTIVO	No aplica	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica	TARJETA DE DÉBITO	No aplica	EN LÍNEA	No aplica
	No aplica							
	No aplica							
	No aplica							

AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO				DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
	C. JOSE ANDRES FLORES MARQUEZ				
	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA:	CENTRO, AYAPANGO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS. Y SABADOS DE 9:00 A 13:00 HRS.			

01 597	98 24128	No aplica	No aplica	No aplica

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

No aplica				
No aplica				
	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica
C.P.:	No aplica	No aplica		

No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica				

INFORMACIÓN ADICIONAL

	¿Dónde puedo acudir para que me asesoren en la solicitud de trámites y servicios?
RESPUESTA:	En las oficinas de la dirección de gobierno y participación ciudadana.
	¿En qué teléfono se puede pedir información de los servicios que presta el ayuntamiento?
RESPUESTA:	En el teléfono (01 597) 98 2 41 28
	¿Dónde se puede ingresar por escrito mi solicitud de servicios o tramites?
RESPUESTA:	Acudir a las oficinas de la dirección de gobierno y participación ciudadana. Donde se les canalizara a las instancias correspondientes.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

Si este servicio o trámite tiene algún otro trámite o servicio que por sus características particulares tenga relación con otro, deberá de mencionarse en este apartado.

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. JOSÉ ANDRÉS FLORES MÁRQUEZ DIRECTOR DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	C. JOSÉ ANDRÉS FLORES MÁRQUEZ DIRECTOR DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	28/Junio/2022.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE (1)	TRAMITE (2)		SERVICIO	X
Aclaración de Información o dudas a los Ciudadanos.				

DESCRIPCIÓN (3)

Consiste en recibir y tramitar de conformidad con la ley, las solicitudes de acceso a la **información** pública, brindando la orientación necesaria para el requerimiento respectivo.

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental				
DOCUMENTO A OBTENER (5)	Solicitud por medio del portal con folio			VIGENCIA (6)	15 días hábiles
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI: X	NO:	DIRECCIÓN WEB	https://www.saimex.org.mx/saimex/ciudadano/login.page https://www.ipomex.org.mx/ipo/usuarios/login.web	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE (8)	Cuando a los Ciudadanos del Municipio o Delegación de Ayapango tengan alguna duda o Aclaración de Información				

(9)REQUISITOS	(10)ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

(13)DURACIÓN DEL TRAMITE	N/A	**(14)TIEMPO DE RESPUESTA**	15 días hábiles
(15)COSTO	Gratuito		

(16)FORMA DE PAGO	EFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE	N/A.							
(18)OTRAS ALTERNATIVAS	N/A.							
(19)CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Siempre y cuando se haga la solicitud o la petición.							

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO			**(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE**	
H. Ayuntamiento de Ayapango			Coordinación de Unidad de Información Publica	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Dulce María Carmona Canseco			
(23)DOMICILIO	CALLE	H. Ayuntamiento Municipal s/n Centro Ayapango de Gabriel Ramos Millán Ayapango, Estado de México	NO. INT. Y EXT.: N/A	N/A

:				
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN (24)	Horario de oficina de Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. Sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m., y el portal se encuentra abierto los 365 días del año.		

LADA	TELÉFONOS (25)	EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO (26)
01 597	9 82 41 28 9 82 41 49	N/A	N/A	transparencia@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA	TELÉFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Ayapango

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1 (30)	La solicitud tiene algún costo?
RESPUESTA:	No, es gratuita
PREGUNTA FRECUENTE 2 (30)	Las solicitudes son en físico o presenciales?
RESPUESTA:	Se realizan a través del portal de SAIMEX
PREGUNTA	¿Tiempo de respuesta de la solicitud?

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

FRECUENTE S (30)	
RESPUESTA:	15 días avilés
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
N/A	

(32)ELABORÓ:	(33)VISTO BUENO:	(34)FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
DULCE MARÍA CARMONA CANSECO	DULCE MARIA CARMONA CANSECO	27/Junio/2022.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE					
				TRÁMITE	SERVICIO X

SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

DESCRIPCIÓN
COBRO DEL DERECHO DE AGUA Y DRENAJE EN LA MODALIDAD BIMESTRAL SEMESTRAL O ANUAL

FUNDAMENTO LEGAL	**ARTICULO 129 FRACCION I II Y III ARTICULO 130 FRACCION I Y II INCISO A Y B ARTICULO 130 Bis DEL CAPITULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.** **ARTICULO 69, ARTICULO 125 DEL CAPITULO SEPTIMO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO**		
DOCUMENTO A SOLICITAR	FACTURA TIMBRADA ANTE EL SAT (RECIBO DE PAGO) DEL AÑO ANTERIOR. EN EL CASO DE ADEUDAR AÑOS ANTERIORES DEBERA PRESENTAR EL ULTIMO RECIBO PAGADO.	VIGENCIA	UN AÑO (PAGO ANUAL) SEIS MESES (PAGO SEMESTRAL) DOS MESES (PAGO BIMESTRAL)

SE REALIZA EN LÍNEA	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
		X	N/A	

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO SE REALIZA
TRASLADOS DE DOMINIO VENTA DEL PREDIO ACTUALIZACION DE DATOS SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE

REQUISITOS	¿REQUIERE COPIA? SI/NO	¿CUÁNTAS COPIAS?	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO (LEY, CÓDIGO, REGLAMENTO, BANDO MUNICIPAL, ETC.)
PERSONAS FÍSICAS			
-ULTIMO RECIBO DE PAGO - IDENTIFICACION DEL USUARIO DONDE ESPECIFIQUE EL DOMICILIO DONDE ESTEN CONECTADOS –SUS SERVICIOS	SI	UNA	ARTICULOS 8, 9 Y 10 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022
EN CASO DE PERTENECER AL SECTOR VULNERABLE DEBERA PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE ACREDITE TENER LA MODALIDAD DE ; PENSIONADO JUBILADO TALON DE PAGO O CREDENCIAL	SI	UNA	
ADULTO MAYOR CREDENCIAL DEL INAPAM	SI	UNA	
PERSONAS CON DISCAPACIDAD CERTIFICADO MEDICO ACTUALIZADO Y/O CREDENCIAL DEL DIF	SI	UNA	
VIUDA(O) ACTA DE MATRIMONIO Y ACTA DE DEFUNCION	SI	UNA	
HUERFANOS MENORES DE 18 AÑOS ACTA DE NACIMIENTO DEL MENOR Y ACTA DE DEFUNCION DEL PADRE Y MADRE	SI	UNA	
PERSONAS SIN INGRESOS FIJOS CONSTANCIA DE INGRESOS ESTUDIO SOCIOECONOMICO	SI	UNA	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS			
ULTIMO RECIBO DE PAGO NOMBRE DE LA EMPRESA Y RFC	SI	UNA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE	10 MINUTOS
VIGENCIA DE LA COPIA	INMEDIATA

COSTO

TARIFA ANUAL			
VALOR DE LA UMA	**AÑO**	**MONTO**	**DRENAJE**
$80.60	2018	$1,460.56	$146.05
$84.49	2019	$1,531.06	$153.10
$86.88	2020	$1,574.36	$157.43
$89.62	2021	$1,624.02	$162.40
$96.22	2022	$1,743.62	$174.36

FORMA DE PAGO	EFECTIVO	X	BANCO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE PODRA PAGARSE	CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MÉXICO						
OTRAS ALTERNATIVAS	CUENTA CORRIENTE BANORTE						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	EL TRAMITE SE REALIZA EN EL H. AYUNTAMIENTO, PARA PERSONAS JURIDICAS COLECTIVAS LOS PAGOS SE PUEDEN REALIZAR EN BANCO EJEMPLO RASTROS, EJIDALES Y/O MICROEMPRESAS.						

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCION DE FINANZAS Y TESORERÍA		DIRECCION DE FINANZAS Y TESORERÍA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	DULCE RAQUEL MARCELO LÓPEZ		
DOMICILIO: CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLAN
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 5:00 PM SABADO 9:00 AM A 1:00 PM

LADA:	TELEFONOS	EXT.	FAX	CORREO ELECTRONICO
01 597	9 824 512	N/A	N/A	tesoreriam72@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA	BANCO BANORTE		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	INSTITUCION BANCARIA BANORTE		
DOMICILIO: CALLE:	20 DE NOVIEMBRE ESQUINA CON NUEVO MEXICO	NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AMECAMECA DE JUAREZ
C.P.:	56900	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 5:00 PM SABADO 9:00 AM A 1:00 PM

LADA:	TELEFONOS	EXT.	FAX	CORREO ELECTRONICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDEN: AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLAN

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1	**¿EXISTEN DESCUENTOS O BONIFICACIONES AL PAGO DEL DERECHO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE 2022?**
RESPUESTA:	SI , LOS DESCUENTOS VARIAN SEGÚN EL SECTOR AL QUE PERTENEZCA EL CONTRIBUYENTE Y SEGÚN SEA EL MES EN EL QUE SE REALIZA EL PAGO SECTOR VULNERABLE ; PENSIONADOS JUBILADOS , ADULTO MAYOR , PERSONAS DISCAPACITADAS , VIUDAS Y VIUDOS, HUERFANOS MENORES DE 18 AÑOS Y MADRES SOLTERAS SIN INGRESOS FIJOS SE APLICARA EL 38% DE DESCUENTO ADICIONAL AL MES ENERO 8% FEBRERO 6% MARZO 4% AL SECTOR NO VULNERABLE SOLO SE APLICARA EL DESCUENTO POR EL MES ENERO 8% FEBRERO 6% Y MARZO 4%
PREGUNTA FRECUENTE 2	EN CASO QUE SE DEBAN AÑOS ANTERIORES, ¿EXISTE ALGUN DESCUENTO O CONDONACION?
RESPUESTA:	SI, SE APLICA UNA CONDONACION DEL 50% DE DESCUENTO AL MONTO TOTAL DEL SUMINISTRO, NO APLICA A LAS MULTAS NI RECARGOS GENERADOS. ARTÍCULO 20.- LOS AYUNTAMIENTOS PODRÁN ACORDAR EN FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES SUJETOS AL PAGO DE LOS DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO QUE LLEVEN A CABO LA REGULARIZACIÓN DE SUS ADEUDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2022, ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DE HASTA EL 50% DEL MONTO DE LA CONTRIBUCIÓN A SU CARGO POR LOS EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, INCLUYENDO LOS ACCESORIOS LEGALES CAUSADOS. LOS MONTOS DE LOS APOYOS, ASÍ COMO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CUANTO A SU OTORGAMIENTO, SE DETERMINARÁN EN EL CORRESPONDIENTE ACUERDO DE CABILDO.
PREGUNTA FRECUENTE 3	EN MI CARÁCTER DE PERSONA JURIDICA COLECTIVA ¿EXISTEN OTROS MEDIOS DE PAGO QUE NO SEA CAJA?
RESPUESTA:	SI, SE PUEDE PAGAR EN BANCO VENTANILLA , TAMBIEN POR TRANSFERENCIA BANCARIA AL NUMERO DE CUENTA QUE SE LE PROPORCIONARA DIRECTAMENTE EN EL AREA DE TESORERIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
L. A. PAOLA GALINDO SANDOVAL NOMBRE COMPLETO	L. A. DULCE RAQUEL MARCELO LÓPEZ NOMBRE COMPLETO	27/ 06/ 2022.

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO
ESTADO DE MEXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE:	TRÁMITE:	X	SERVICIO:

Registro de Divorcio

DESCRIPCIÓN:

El divorcio disuelve el matrimonio y deja a los cónyuges en aptitud de contraer otro.

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo. 3.33, 3.34, 3.35, 4.88, 4.89 del Código Civil; 82, 83, 84, 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil, ambos ordenamientos vigentes para el Estado de México.					
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE DIVORCIO				VIGENCIA:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando lo soliciten ambos cónyuges (Divorcio Administrativo). Cuando alguno de los cónyuges presenta resolución Judicial que decrete la terminación del vínculo matrimonial (Divorcio Judicial).					

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
Solicitud de divorcio, que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n). (Divorcio Judicial).	SI	0	Artículo. 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
Oficio original de remisión del juzgado y copia certificada de la sentencia que ordene su asentamiento. (Divorcio Judicial).	SI SI	0 1	
Los demás documentos que con el registro pudieran relacionarse. (Divorcio Judicial).	SI	1	
Solicitud de divorcio, que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n). (Divorcio Administrativo).	N/A	N/A	

Que los cónyuges sean mayores de edad. (Divorcio Administrativo).	SI	1	
Comparecencia personal voluntaria de ambos cónyuges. No tener hijos/as menores de edad o mayores sujetos a tutela. Copia certificada del acta de matrimonio. (Divorcio Administrativo).	SI	0	
Identificaciones oficiales vigentes de los cónyuges. (Divorcio Administrativo).	SI	0	
Certificado de no gravidez expedido por laboratorio clínico, siempre y cuando la cónyuge sea menor de 55 años de edad, con vigencia no mayor a quince días naturales contados a partir de la fecha de su expedición. (Divorcio Administrativo).	SI	0	
De tener los cónyuges hijos/as mayores de edad no sujetos/as a tutela, copia certificada de las actas de nacimiento. (Divorcio Administrativo).	N/A	0	
Resolución judicial o instrumento notarial de la liquidación de la sociedad conyugal, si se casaron bajo este régimen y adquirieron bienes, en caso contrario, la declaración por escrito de no haber adquirido bien alguno ni deudas. (Divorcio Administrativo).	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	1 hora.	TIEMPO DE RESPUESTA:	1 hora
COSTO:	Asentamiento: $357.00; Anotación marginal: $125.00 Total: $482.00 (Divorcio Judicial) Tramite: $2,013.00; Dictamen: $1,614.00; Asentamiento: $357.00; Anotación marginal: $117.00 (Divorcio Administrativo)		

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO X	No aplica.	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica.	TARJETA DE DÉBITO	No aplica.	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) No aplica
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal						
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No aplica						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Presidencia Municipal				Registro Civil.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Gustavo Ramírez Vázquez.				
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Constitucional N° 01		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 am-5:00 pm y Sábado 9:00 am-1:00 pm		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	9824128	N/A	N/A	oficialia01ayapango@gmail.com
597	9824149			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué tiempo se realiza el trámite?
RESPUESTA:	1 hora
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuándo puedo llevar acabo el Divorcio Administrativo?
RESPUESTA:	Cuando lo soliciten ambos cónyuges y reuniendo los requisitos previamente establecidos para dicho trámite.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuáles son los demás documentos que se relacionan con el Divorcio Judicial?
RESPUESTA:	Identificación oficial y CURP vigente de los divorciantes.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	28 /Junio /2022.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil
Oficialía 01
Ayapango

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

498

NOMBRE:	TRÁMITE:	X	SERVICIO:

Expedición de copias Certificadas de Actas del Registro Civil

DESCRIPCIÓN:

La copia certificada de un acta es la impresión fehaciente por cualquier medio electrónico, en formato autorizado por la Dirección General, de los actos y hechos del estado civil inscritos en el Registro Civil. El contenido de una copia deberá coincidir con el de su original y certificarse con el nombre, sello y mediante la firma autógrafa, autógrafa digitalizada o electrónica del/la servidor público autorizado. Tratándose de la expedición de copias certificadas por medio electrónico, el Registro Civil podrá emitir las actas conteniendo extractos de las mismas, las cuales harán prueba plena sobre la información que contengan.

FUNDAMENTO LEGAL:	Articulo. 3.1, 3.5 y 3.7 del Código Civil y 39, 40, 42 y 43 del Reglamento Interior del Registro Civil, ambos ordenamientos vigentes para el Estado de México.					
DOCUMENTO A OBTENER:	COPIA CERTIFICADA				VIGENCIA:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica		

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Toda persona en cualquier momento que así lo requiera, puede pedir testimonio de las actas relativas a los actos y/o hechos del Estado Civil de las personas.

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
Acta o Clave Única de Registro de Población (CURP)	NO	1	Articulo. 3.1, 3.5 y 3.7 del Código Civil y 39, 40, 42 y 43 del Reglamento Interior del Registro Civil, ambos ordenamientos vigentes para el Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	10 minutos

COSTO:	$ 87.00 y $100 (FORANEAS)									
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO X	No aplica.	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica.	TARJETA DE DÉBITO	No aplica.	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) No aplica			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal									
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No aplica									

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Presidencia Municipal				Registro Civil.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Gustavo Ramírez Vázquez.				
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Constitucional N° 01		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán	
C. P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 am-5:00 pm y Sábado 9:00 am-1:00 pm		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597 597	9824128 9824149	N/A	N/A	oficialia01ayapango@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica

COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A				

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiene algún costo?
RESPUESTA:	No es gratuito
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué necesito para tramitar copia certificada de un acta de nacimiento?
RESPUESTA:	Copia fotostática del acta que se solicita o CURP o en caso proporcionar los datos relacionados con el acta a expedir.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo solicitar un acta de otra Entidad Federativa, y Cuáles son los requisitos?
RESPUESTA:	Si, si se encuentra en el sistema SID y se requiere que se presente para la búsqueda la Clave Única de Registro de Población (CURP).

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	28/ Junio /2022.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil
Oficialía 01
Ayapango

NOMBRE:	TRÁMITE:	X	SERVICIO:

Registro de reconocimiento de hijo (@)

DESCRIPCIÓN:

Es el acto jurídico en virtud del cual, el que reconoce asume a favor del reconocido todos los derechos y obligaciones que se derivan de la filiación.

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo. 3.19, 3.19 Bis, 3.20, 3.21 y 3.22 del Código Civil. 74, 75,76 y 77 del Reglamento Interno del Registro Civil, ambos ordenamientos vigentes para el Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE NACIMIENTO		VIGENCIA:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el usuario lo solicite de forma voluntaria y por mandato judicial.			

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
Solicitud de registro.	SI	0	Articuló. 74, 75, 76 y 77 Código Civil.
Presencia del Reconocedor, reconocido y quien otorga el reconocimiento.	N/A	N/A	
Copia Certificada del acta de nacimiento de quien va a reconocer.	SI	0	
Copia Certificada del acta de nacimiento de quien va a ser reconocido.	SI SI	0 1	
Identificación oficial vigente del reconocedor y quien otorga el consentimiento.	SI	0	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos.	TIEMPO DE RESPUESTA:	20 minutos.
COSTO:	**Gratuito**		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No aplica.	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica.	TARJETA DE DÉBITO	No aplica.	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) No aplica

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**No aplica**
OTRAS ALTERNATIVAS:	**No aplica**
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**No aplica**

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Presidencia Municipal				Registro Civil.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Gustavo Ramírez Vázquez.				
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Constitucional N° 01		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 am-5:00 pm y Sábado 9:00 am-1:00 pm		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597 597	9824128 9824149	N/A	N/A	oficialia01ayapango@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica

COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tengo que hacer una cita?
RESPUESTA:	no
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo dura el trámite?
RESPUESTA:	De 15 a 20 minutos aproximadamente
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene algún costo el trámite
RESPUESTA:	No, es gratuito

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	28 / Junio / 2022.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil
Oficialía 01
Ayapango

NOMBRE:	TRÁMITE:	X	SERVICIO:

Acta de Defunción

DESCRIPCIÓN:

La defunción es la cesación completa y definitiva de los signos vitales de una persona física, que puede producirse de manera natural o de forma violenta.

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 3.20, 3.30, 3.31, y 3.32 del Código Civil y 87,88,89,90,91,92 y 93 del Reglamento Interior del Registro Civil, ambos ordenamientos vigentes para el Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE DEFUNCIÓN		VIGENCIA:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el declarante comunico la muerte de una persona o en su caso el Ministerio Publico.			

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
Solicitud debidamente requisitada	SI	0	Artículo 87 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
Certificado médico de defunción en formato autorizado por la Secretaria de Salud.	SI	0	
Identificación oficial vigente y comparecencia del declarante.	SI	1	
Oficio del Ministerio Publico que ordene el asentamiento del acta de defunción si fuera el caso	SI	0	
Copia del permiso del sector salud que autoriza su traslado, cuando el cadáver vaya a ser inhumado o cremado en otra Entidad o a una distancia mayor a los 100 kilómetros del lugar en que ocurrió el deceso.	SI	0	

Permiso del sector salud para inhumar o cremar, durante las primeras doce horas y después de las cuarenta y ocho horas, de ocurrido el mismo (si fuera el caso).	SI	0	
Oficio de liberación del cuerpo	SI	1	

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos.			TIEMPO DE RESPUESTA:	30 minutos.			
COSTO:	Gratuito							
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No aplica.	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica.	TARJETA DE DÉBITO	No aplica.	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) No aplica	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Presidencia Municipal				Registro Civil.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Gustavo Ramírez Vázquez.				
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Constitucional N° 01		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 am-5:00 pm Sábado 9:00 am-1:00 pm		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:

597 597	9824128 9824149	N/A	N/A	oficialia01ayapango@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto tiempo tarda el trámite?
RESPUESTA:	30 minutos
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué momento puedo realizar el trámite de defunción?
RESPUESTA:	Después de las 12 horas y dentro de las 48 horas siguiente de haber ocurrido la defunción.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene algún costo el trámite?
RESPUESTA:	No, es gratuito.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	28/Junio/2022.

Registro Civil
Oficialía 01
Ayapango

NOMBRE:	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	

Registro de Matrimonio

DESCRIPCIÓN:

El matrimonio es una institución de carácter público e interés social, por medio de la cual un hombre y una mujer voluntariamente deciden compartir un estado de vida para la búsqueda de su realización personal y la fundación de una familia.

FUNDAMENTO LEGAL:	Articulo. 3.26, 4.1 Bis, 4.2, y 4.4, del Código Civil; 79, 80, y 81 del Reglamento Interior del Registro Civil, ambos ordenamientos vigentes para el Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE MATRIMONIO			VIGENCIA:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando lo soliciten los interesados.				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
Solicitud de matrimonio, que contendrá los nombres, edad, ocupación, lugar de nacimiento y domicilio de los solicitantes y de sus padres, además de las firmas y huellas de los solicitantes, número telefónico y en su caso, correo electrónico de alguno o ambos contrayentes.	SI	0	Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interno del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Presencia de los solicitantes	SI	1	
Acreditar que los contrayentes hayan cumplido 18 años, salvo lo dispuesto por la legislación civil. (copia de INE)	SI	0	
Copia certificada del acta de nacimiento de los solicitantes.	SI	0	

Convenio que exprese el régimen bajo el cual se desea contraer matrimonio: sociedad conyugal o separación de bienes.	SI	1	
Certificado suscrito por médico titulado o por una institución oficial que haga constar que los solicitantes no padecen enfermedades crónicas e incurables, contagiosas o hereditarias. El certificado médico tendrá una vigencia de quince días naturales contados a partir de la fecha de su expedición.	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos.	TIEMPO DE RESPUESTA:	30 minutos.
COSTO:	En la oficialía y en horario de oficina derechos: $214.00 Honorario: $143.00 Total: $357.00 En la oficialía pero fuera del horario de oficina derechos: $833.00 Honorarios: $358.00 IVA: $62.00 total: $1,280.00 A domicilio (casa o salón u otros) Derechos: $833.00 Honorarios: $777.00 IVA: $123.00 total: $1,726.00		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO X	No aplica.	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica.	TARJETA DE DÉBITO	No aplica.	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) No aplica

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Presidencia Municipal	Registro Civil.
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Gustavo Ramírez Vázquez.

DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Constitucional N° 01		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00am-5:00pm y Sábados 9:00am-1:00pm		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597 597	9824128 9824149	N/A	N/A	oficialia01ayapango@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué tiempo se realiza el trámite?
RESPUESTA:	30 minutos
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se requiere la presencia de testigos?
RESPUESTA:	No
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el horario dentro y fuera de oficina para la celebración de matrimonio?
RESPUESTA:	En la oficialía y en horario de oficina de 09:00 a 14:00 horas En la oficialía y fuera del horario de oficina de 14:00 a 16:30 horas

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	28 / Junio / 2022.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil
Oficialía 01
Ayapango

NOMBRE:	TRÁMITE:	X	SERVICIO:

Registro de nacimiento de hijos.

DESCRIPCIÓN:

Cuando el nacido fuera presentado como hijo de matrimonio, se presentara ambos progenitores en compañía de la persona a registrar, presentando copia certificada del acta de matrimonio y demás requisitos que el Reglamento Interior de Registro Civil prevé para la realización de dicho acto.

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo. 3.8, 3.9, 3.11 y 3.12 del Código Civil; 59, 60, 61, 62, 63 y 64 del Reglamento Interior del Registro Civil, ambos ordenamientos vigentes para el Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE NACIMIENTO			VIGENCIA:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Se declara dentro de los primeros 60 días de ocurrido el nacimiento (oportuno). Y aquel que se declara después de 60 días de ocurrido el nacimiento (extemporáneo).				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
Solicitud de Registro, que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n).	SI	0	Artículo. 61, 62, 63 y 64 del Reglamento Interno del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Presentación de la persona a registrar.	N/A	N/A	
Identificación oficial vigente de la(s) persona(s) que presenta(n).	SI	1	
Certificado de nacimiento.	SI	0	
Copia certificada del acta de matrimonio de los padres. El documento deberá tener	SI	0	

una certificación no mayor a treinta días naturales de antigüedad (en su caso).	SI	0	
Copia certificada del acta de nacimiento de los padres (cuando ambos progenitores se presenten a registrar al menor y no estén casados civilmente)	SI	0	
Cuando se carezca del certificado de nacimiento por robo se requerirá copia de la Carpeta de Investigación iniciada ante el Ministerio Público. Para el caso de extravío o destrucción bastará original del acta informativa levantada ante la autoridad municipal correspondiente. En ambos casos, deberá presentarse copia certificada del certificado de nacimiento o constancia de alumbramiento expedida por el sector salud (en su caso).	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos.			TIEMPO DE RESPUESTA:	20 minutos.			
COSTO:	**Gratuito**							
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No aplica.	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica.	TARJETA DE DÉBITO	No aplica.	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) No aplica	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**No aplica**							
OTRAS ALTERNATIVAS:	**No aplica**							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**No aplica**							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Presidencia Municipal	Registro Civil.

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Gustavo Ramírez Vázquez.

DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Constitucional N° 01		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 am-5:00 pm y Sábado 9:00am-1:00pm		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597 597	9824128 9824149	N/A	N/A	oficialia01ayapango@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A

DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiempo en que se realiza el trámite?
RESPUESTA:	20 minutos
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Obtengo algún documento adicional después de realizar el trámite de registro de nacimiento?
RESPUESTA:	Si, la clave CURP
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tienen algún costo el trámite?
RESPUESTA:	No, es gratuito.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	28 / Junio /2022.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil
Oficialía 01
Ayapango

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

H. Ayuntamiento 2022-2024 Ayapango

EDOMÉX DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE (1)		TRAMITE (2)		SERVICIO	X
Constancias de Extravió de Documentos					
DESCRIPCIÓN (3)					
Consiste en expedir constancias a los ciudadanos que hayan extraviado documentos personales y//o expedidos a su favor.					
FUNDAMENTO LEGAL (4)	Artículo 150 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículos 221, 222, 223 y 224 del Bando Municipal vigente. Articulo 9 fracción II del Código Financiero del Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER (5)	Constancias de Extravió de Documentos	VIGENCIA (6)	Permanente		
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI:	NO: x	DIRECCIÓN WEB	NA	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE (8)	Cuando el interesado requiera de la constancia para la tramitación de reposición del documento extraviado				

(9)REQUISITOS	(10)ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Identificación oficial vigente de ambos 2. Copia del documento extraviado, en caso de contar con el	SI NO	1 1	Manual de Procedimiento de la Oficialía Mediadora, conciliadora y Calificadora
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NA	NA	NA	NA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NA	NA	NA	NA

(13)DURACIÓN DEL TRAMITE	20 minutos	(14)TIEMPO DE RESPUESTA	1 hora

(15)COSTO:	96.00								
(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no	
(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la ventanilla de la Dirección de Finanzas y Tesorería								
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	NA.								
(19)CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	Se expide la constancia aun sin contar con los requisitos								

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:	(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora	Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora

(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Irais Solis Rodríguez

(23)DOMICILIO:	CALLE:	Palacio Municipal	NO. INT. Y EXT.: S/N	S/N	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango		
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN (24)	Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 horas y Sábados de 09:00 a 13:00 horas		

LADA:	TELÉFONOS (25)	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO (26)
NA	NA	NA	NA	oficialiamcc@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	NA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NA				
DOMICILIO:	CALLE:	NA	NO. INT. Y EXT.:	NA	
COLONIA:	NA	MUNICIPIO:	NA		

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

H. Ayuntamiento 2022-2024 Ayapango

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NA

LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
NA	NA	NA	NA	NA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NA

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1: (30)	Si extravié algún documento en otro municipio ¿puedo realizar una certificación de los hechos de extravío en este municipio?
RESPUESTA:	No, porque los hechos no sucedieron en Ayapango
PREGUNTA FRECUENTE 2: (30)	¿Dónde puedo levantar mi denuncia por el robo de algún documento y/o licencia?
RESPUESTA:	esta denuncia se realiza en el ministerio público
PREGUNTA FRECUENTE 3: (30)	¿Con esta certificación de hechos de extravió puedo realizar el trámite para una reposición del mismo?
RESPUESTA:	Si

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)

NA.

(32)ELABORÓ:	(33)VISTO BUENO:	(34)FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. Irais Solis Rodríguez	Lic. Irais Solis Rodríguez	28/junio/2022.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

H. Ayuntamiento 2022-2024 Ayapango

EDOMÉX DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE (1)	TRAMITE (2)		SERVICIO	X
Constancias de Dependencia Económica				

DESCRIPCIÓN (3)

Es el documento que expide la Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora a petición de parte en donde el ciudadano puede informar a la instancia que se lo requiera de las personas que dependen de él (ella).

FUNDAMENTO LEGAL: (4)	Artículo 150 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículos 221, 222, 223 y 224 del Bando Municipal vigente. Articulo 9 fracción II del Código financiero del Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER: (5)	Constancias de Dependencia Económica			VIGENCIA: (6)	30 días hábiles
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	NA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)	Para ser utilizada en algún procedimiento legal o trámite administrativo				

(9)REQUISITOS:	(10)ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con numero	(12)FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Identificación oficial vigente de ambos 2. Acta de Nacimiento 3. Comprobante de domicilio o constancia domiciliaría expedida por la Secretaria del Ayuntamiento 4. 2 testigos con Identificación oficial vigente 5.	SI SI SI	1 1 1	Manual de Procedimientos de la Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NA	NA	NA	NA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NA	NA	NA	NA

(13)DURACION DEL TRAMITE:	20 minutos			(14)TIEMPO DE RESPUESTA:	1 hora				
(15)COSTO:	96.00								
(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	sí	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no	
(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la ventanilla de la Dirección de Finanzas y Tesorería								
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	NA.								
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	Cumplir con todos los requisitos y que resida en le Municipio de Ayapango								

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:	(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora	Oficialia Mediadora, Conciliadora y Calificadora

(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Irais Solis Rodríguez

(23)DOMICILIO:	CALLE:	Palacio Municipal	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN (24)	Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 horas y Sábados de 09:00 a 13:00 horas	

LADA	TELEFONOS (25)	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO (26)
NA	NA	NA	NA	oficialiamcc@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	NA
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NA

DOMICILIO:	CAL	NA	NO. INT. Y EXT.:	NA

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

H. Ayuntamiento 2022-2024 Ayapango

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

	LE:			
COLONIA:	NA	MUNICIPIO:	NA	
C.P.: NA	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	NA		

LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
NA	NA	NA	NA	NA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NA
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
PREGUNTA FRECUENTE 1: **(30)**	¿Cuantos familiares pueden ser mis dependientes económicos en esta certificación?
RESPUESTA:	No hay límite, solo tiene que cumplir con todos los requisitos
PREGUNTA FRECUENTE 2: **(30)**	¿El tramite lo puedo realizar vía telefónica?
RESPUESTA:	No, el trámite es personal y debe de ser en la Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora.
PREGUNTA FRECUENTE 3: **(30)**	Estoy imposibilitado para ir a realizar mi trámite de dependencia económica, ¿podría hacerlo otra persona por mí?
RESPUESTA:	Si, pueden venir a realizarlo sus dependientes económicos presentando el documento que acredite la incapacidad física para realizar este trámite
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NA.	

(32)ELABORÓ:	**(33)**VISTO BUENO:	**(34)**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. Irais Solis Rodríguez	Lic. Irais Solis Rodríguez	29 28/junio/2022.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

H. Ayuntamiento 2022-2024 Ayapango

EDOMÉX DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE (1)					TRAMITE (2)		SERVICIO	X
Constancias de Ingresos								
DESCRIPCIÓN (3)								
Es el documento que expide la Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora a petición de parte en la cual se establece su ocupación actual y el total aproximado de ingresos que percibe por dicha actividad laboral.								
FUNDAMENTO LEGAL (4)	Artículo 150 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículos 221, 222, 223 y 224 del Bando Municipal vigente. Artículo 9 fracción II del Código Financiero del Estado de México.							
DOCUMENTO A OBTENER (5)	Constancias de Ingresos				VIGENCIA (6)	30 días hábiles		
¿SE REALIZA EN LINEA? (7)	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	NA				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	Cuando el interesado requiera de la constancia para la realización de algún trámite ante alguna dependencia							

(9)REQUISITOS	(10)ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Identificación oficial 2. 2 Testigos con identificación oficial 3. Comprobante de domicilio o constancia domiciliaría expedida por la Secretaria del Ayuntamiento	SI SI NO	1 1	Manual de Procedimientos de la Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NA	NA	NA	NA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NA	NA	NA	NA

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE	20 minutos	(14)TIEMPO DE RESPUESTA	1hora

(15)COSTO:	96.00								
(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no	
(17)DONDE PODRÁ PAGARSE:	En la ventanilla de la Dirección de Finanzas y Tesorería								
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	NA.								
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cumplir con todos los requisitos y que resida en le Municipio de Ayapango								

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO	(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora	Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora

(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Irais Solis Rodríguez

(23)DOMICILIO:	CALLE:	Palacio Municipal	NO. INT. Y EXT.: S/N	S/N

COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango

C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN (24)	Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 horas y Sábados de 09:00 a 13:00 horas

LADA	TELEFONOS (25)	EXTS	FAX:	CORREO ELECTRONICO (26)
NA	NA	NA	NA	oficialiamcc@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	NA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NA			
DOMICILIO:	CALLE: NA		NO. INT. Y EXT.:	NA
COLONIA:	NA	MUNICIPIO:	NA	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

H. Ayuntamiento 2022-2024 Ayapango

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

C.P.:	NA	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	NA

LADA	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO
NA	NA	NA	NA	NA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NA

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1: (30)	¿Si soy menor, puedo tramitar una constancia de ingresos?
RESPUESTA:	No, tienen que presentarse tu padre, madre o tutor
PREGUNTA FRECUENTE 2: (30)	Si trabajo en otro municipio, ¿puedo tramitar una constancia de ingresos?
RESPUESTA:	Siempre y cuando vivas en el municipio de Ayapango
PREGUNTA FRECUENTE 3: (30)	¿Me puede funcionar para tramitar un préstamo?
RESPUESTA:	No.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)

NA.

(32)ELABORÓ:	(33)VISTO BUENO:	(34)FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. Irais Solis Rodríguez	Lic. Irais Solis Rodríguez	28/junio/2022.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

H. Ayuntamiento 2022-2024 Ayapango

EDOMÉX DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE (1)	TRÁMITE (2)		SERVICIO	X
Constancias de Baja como Beneficiario de algún Programa Social o Beca				

DESCRIPCIÓN (3)

Es un documento que extiende la Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora de Ayapango a solicitud de las personas que comparecen de manera voluntaria para manifestar que dan de baja a alguna persona o corregir datos de algún programa social.

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Artículo 150 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículos 221, 222, 223 y 224 del Bando Municipal vigente. Artículo 9 fracción II del Código Financiero del Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER (5)	Constancias de Baja como Beneficiario de algún Programa Social o Beca			VIGENCIA (6)	30 días hábiles
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	NA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	Para dar de baja a alguna persona o corrección de datos de algún programa social otorgado por el gobierno federal o estatal				

(9)REQUISITOS	(10)ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con numero	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Identificación oficial vigente de ambos 2. Acta de Nacimiento 3. Comprobante de domicilio o constancia domiciliaría expedida por la Secretaria del Ayuntamiento 4. Documento en el que se enliste como beneficiario 5. 2 testigos con copia de identificación oficial vigente	SI SI SI SI SI	1 1 1 1	Manual de Procedimientos de la Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NA	NA	NA	NA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NA	NA	NA	NA

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

H. Ayuntamiento 2022-2024 Ayapango

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

(13)DURACIÓN DEL TRAMITE:	20 minutos				**(14)TIEMPO DE RESPUESTA:**	1 hora					
(15)COSTO:	96.00										
(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no			
(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la ventanilla de la Dirección de Finanzas y Tesorería										
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	NA.										
(19)CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Cumplir con todos los requisitos y que resida en le Municipio de Ayapango										

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:				**(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE**	
Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora				Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Irais Solis Rodríguez				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Palacio Municipal		NO. INT. Y EXT.: S/N	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	**HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: (24)**	Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 horas y Sábados de 09:00 a 13:00 horas		

LADA:	TELEFONOS:(25)	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:(26)
NA	NA	NA	NA	oficialiamcc@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	NA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NA				
DOMICILIO:	CAL	NA		NO. INT. Y EXT.:	NA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

H. Ayuntamiento 2022-2024 Ayapango

EDOMÉX DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

	LE:			
COLONIA:	NA	MUNICIPIO:	NA	
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NA	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NA	NA	NA	NA	NA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NA
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
PREGUNTA FRECUENTE 1: (30)	¿Con la certificación de hechos puedo dar de baja a quien yo decida de algún programa social del cual sea beneficiaria?
RESPUESTA:	Si
PREGUNTA FRECUENTE 2: (30)	¿Dónde pueden asesorarme si tengo un problema para darme de baja de algún programa social?
RESPUESTA:	En la Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora se te brinda asesoría gratuita con respecto a las bajas de los programas sociales.
PREGUNTA FRECUENTE 3: (30)	¿La certificación también me sirve para dar de alta a algún familiar al programa social?
RESPUESTA:	No
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NA.	

(32)ELABORÓ:	(33)VISTO BUENO:	(34)FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. Irais Solís Rodríguez	Lic. Irais Solís Rodríguez	28/junio/2022.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

H. Ayuntamiento 2022-2024 Ayapango

EDOMÉX DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE (1)		TRAMITE (2)		SERVICIO	X
Constancias de Concubinato					
DESCRIPCIÓN: (3)					
Consiste en expedir constancias que acreditan la unión de dos personas, un hombre y una mujer, sin impedimento para contraer matrimonio, que hacen vida en común, como si estuvieran casados, y si han concebido un hijo en común en dicha relación.					
FUNDAMENTO LEGAL (4)	Artículo 150 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículos 221, 222, 223 y 224 del Bando Municipal vigente. Artículo 9 fracción II del Código Financiero del Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER (5)	Constancia de Concubinato	**VIGENCIA (6)**	Permanente		
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI:	NO: x	DIRECCIÓN WEB	NA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	Cuando los interesados requieran acreditar que hacen vida en común, como si estuvieran casados				

(9)REQUISITOS:	**(10)ORIGINAL Anotar SI o NO**	**(11)COPIAS anotar con número**	**(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO**
PERSONAS FÍSICAS			
1. Acta de Nacimiento de ambos	NO	1	Manual de Procedimientos de la Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora.
2. CURP de ambos	NO	1	
3. Identificación oficial vigente de ambos	NO	1	
4. Fotografías tamaño infantil, recientes de ambos	NO	1	
5. Comprobante de domicilio o constancia domiciliaría expedida por la Secretaria del Ayuntamiento	NO	1	
6. 2 Testigos con identificación oficial vigente			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NA	NA	NA	NA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			

NA					NA		NA		NA		
(13)DURACION DEL TRAMITE:	20 minutos						(14)TIEMPO DE RESPUESTA:		1 Hora		
(15)COSTO:	96.00										
(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no			
(17)DONDE PODRA PAGARSE:	En la ventanilla de la Dirección de Finanzas y Tesorería										
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	NA.										
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	Se expide la constancia si cumple con todos los requisitos										

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:				(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora				Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Irais Solis Rodríguez				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Palacio Municipal		NO. INT. Y EXT.: S/N	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCION (24)	Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 horas y Sábados de 09:00 a 13:00 horas		

LADA:	TELEFONOS (25)	EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRONICO (26):
NA	NA	NA	NA	oficialiamcc@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	NA
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NA

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

H. Ayuntamiento 2022-2024 Ayapango

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DOMICILIO:	CALLE:	NA		NO. INT. Y EXT.:	NA
COLONIA:	NA		MUNICIPIO:	NA	
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NA		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NA	NA	NA	NA	NA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE	NA
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
PREGUNTA FRECUENTE 1 (30):	¿Esta certificación de hechos es lo mismo que un acta de matrimonio??
RESPUESTA:	No, es solo un antecedente que vive en unión libre (concubinato).
PREGUNTA FRECUENTE 2 (30):	¿Puedo realizar mi trámite de concubinato si no tengo hijos?
RESPUESTA:	Si, este trámite es para todas las personas que viven en pareja en un mismo domicilio aun sin tener hijos y que tienen su domicilio en el municipio de Ayapango
PREGUNTA FRECUENTE 3 (30):	¿Si soy menor de edad puedo solicitar una certificación de hechos de concubinato?
RESPUESTA:	No se puede realizar la constancia de concubinato si eres menor de edad ni con la autorización de tus padres o tutores.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NA.	

(32)ELABORÓ:	(33)VISTO BUENO:	(34)FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. Irais Solis Rodríguez	Lic. Irais Solis Rodríguez	28/junio/2022.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE (1)	TRÁMITE (2)	X	SERVICIO	
Acta Informativa				

DESCRIPCIÓN (3)

Es el documento que se expide a petición de las personas que se presentan de forma voluntaria a manifestar alguna situación o problema que estén viviendo.

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Artículo 150 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículos 221, 222, 223 y 224 del Bando Municipal vigente. Artículo 9 fracción II del Código Financiero del Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER (5)	Acta Informativa			VIGENCIA (6)	NA
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	NA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	A petición de la parte para ofrecerlo como prueba en un proceso legal o en algún trámite.				

(9) REQUISITOS	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11) COPIAS anotar con número	(12) FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Identificación oficial vigente	SI	1	Manual de Procedimientos de la Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NA	NA	NA	NA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NA	NA	NA	NA

(13) DURACIÓN DEL TRÁMITE	30 minutos	(14) TIEMPO DE RESPUESTA	1 hora

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

(15)COSTO:	96.00							
(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
(17)DONDE PODRA PAGARSE:	En la ventanilla de la Dirección de Finanzas y Tesorería							
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	NA.							
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	Que los hechos hayan ocurrido en el Municipio de Ayapango							

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:	(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora	Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora

(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Irais Solis Rodríguez

(23)DOMICILIO:	CALLE:	Palacio Municipal	NO. INT. Y EXT.: S/N	S/N

COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango

C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN (24)	Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 horas y Sábados de 09:00 a 13:00 horas

LADA	TELEFONOS (25)	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO (26)
NA	NA	NA	NA	oficialiamcc@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	NA
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NA

DOMICILIO:	CALLE:	NA	NO. INT. Y EXT.:	NA

COLONIA:	NA	MUNICIPIO:	NA

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

C.P.:	NA	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	NA

LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
NA	NA	NA	NA	NA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NA

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1 (30)	¿Si mi problema es porque mi vecino me agrede físicamente cada que se encuentra en estado etílico, puedo acudir a solicitar una medida de protección?
RESPUESTA:	Puede acudir a solicitar su medida de protección al ministerio público o a la fiscalía de violencia de género en Amecameca
PREGUNTA FRECUENTE 2 (30)	¿Con esta acta me puedo amparar?
RESPUESTA:	No es ningún amparo, solo es un antecedente de lo ocurrido
PREGUNTA FRECUENTE 3 (30)	¿Si soy menor de edad, puedo obtener un acta informativa?
RESPUESTA:	No, en este caso tiene que presentarse su padre, madre o tutor en representación del menor.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)

NA.

(32)ELABORÓ:	(33)VISTO BUENO:	(34)FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. Irais Solis Rodríguez	Lic. Irais Solis Rodríguez	28/junio/2022.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

H. Ayuntamiento 2022-2024 Ayapango

EDOMÉX DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE (1)		TRÁMITE (2)	X	SERVICIO	
Convenio					
DESCRIPCIÓN (3)					
Los convenios son acuerdos a los que llegan 2 o más personas para resolver un conflicto que existe entre ellos, sin necesidad de acudir a otras instancias.					
FUNDAMENTO LEGAL (4)	Artículo 150 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículos 221, 222, 223 y 224 del Bando Municipal vigente. Artículo 9 fracción II del Código financiero del Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER (5)	Convenio	VIGENCIA (6)	Permanente y/o hasta el cumplimiento del mismo		
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI:	NO: x	DIRECCIÓN WEB	NA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	Como medio de prevención o para ser utilizado en algún procedimiento legal o trámite				

(9)REQUISITOS	(10)ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Identificación oficial vigente de ambos	SI	1	Manual de Procedimientos de la Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NA	NA	NA	NA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NA	NA	NA	NA

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE	20 minutos				(14)TIEMPO DE RESPUESTA	1 hora			
(15)COSTO	96.00								
(16)FORMA DE PAGO	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no	
(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE	En la ventanilla de la Dirección de Finanzas y Tesorería								
(18)OTRAS ALTERNATIVAS	NA.								
(19)CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Que resida por lo menos una parte en el Municipio de Ayapango								

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO				(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora				Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Irais Solis Rodríguez				
(23)DOMICILIO	CALLE:	Palacio Municipal		NO. INT. Y EXT.: S/N	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN (24)	Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 horas y Sábados de 09:00 a 13:00 horas		

LADA	TELÉFONOS (25)	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO (26)
NA	NA	NA	NA	oficialiamcc@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA	NA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NA				
DOMICILIO	CALL	NA		NO. INT. Y EXT.:	NA

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

H. Ayuntamiento 2022-2024 Ayapango

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

	LE:			
COLONIA:	NA	MUNICIPIO:	NA	
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NA	

LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO
NA	NA	NA	NA	NA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NA

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1: (30)	¿Puedo solicitar una copia certificada de un convenio concluido?
RESPUESTA:	Si
PREGUNTA FRECUENTE 2: (30)	¿Puedo llegar a un convenio con mi pareja sobre la pensión alimenticia para mis hijos?
RESPUESTA:	No somos la instancia para resolver pensiones alimenticias de menores, pero la podemos canalizar a la instancia correspondiente
PREGUNTA FRECUENTE 3: (30)	Tengo problemas con mis familiares ¿cómo puedo llegar a un buen término?
RESPUESTA:	Se le puede hacer llegar una invitación a los involucrados para mediar y conciliar y así resolver su conflicto.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)

NA.

(32)ELABORÓ:	(33)VISTO BUENO:	(34)FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. Irais Solís Rodríguez	Lic. Irais Solís Rodríguez	28/junio/2022.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

H. Ayuntamiento 2022 2024 Ayapango

EDOMÉX DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE (1)				TRÁMITE (2)	X	SERVICIO	
Constancia de Mutuo Respeto							
DESCRIPCIÓN (3)							
Son acuerdos a los que llegan 2 o más personas para resolver un conflicto que existe entre ellos, sin necesidad de acudir a otras instancias.							
FUNDAMENTO LEGAL (4)	Artículo 150 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículos 221, 222, 223 y 224 del Bando Municipal vigente. Artículo 9 fracción II del Código Financiero del Estado de México.						
DOCUMENTO A OBTENER (5)	Constancia de Mutuo Respeto			VIGENCIA (6)	Permanente y/o hasta el cumplimiento del mismo		
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	NA			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	Como medio de prevención o para ser utilizado en algún procedimiento legal o trámite						

(9)REQUISITOS	(10)ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Identificación oficial vigente de ambos	SI	1	Manual de Procedimientos de la Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NA	NA	NA	NA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NA	NA	NA	NA

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos			(14)TIEMPO DE RESPUESTA:	1 Hora				
(15)COSTO:	96.00								
(16)FORMA DE PAGO	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no	
(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE	En la ventanilla de la Dirección de Finanzas y Tesorería								
(18)OTRAS ALTERNATIVAS	NA.								
(19)CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Que resida por lo menos una parte en el Municipio de Ayapango								

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO	(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora	Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora

(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Irais Solis Rodríguez

(23)DOMICILIO:	CALLE:	Palacio Municipal	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN (24)	Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 horas y Sábados de 09:00 a 13:00 horas	

LADA:	TELÉFONOS (25)	EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO (26)
NA	NA	NA	NA	oficialiamcc@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	NA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NA			
DOMICILIO:	CALLE:	NA	NO. INT. Y EXT.:	NA

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

H. Ayuntamiento 2022-2024 Ayapango

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

	LE:			
COLONIA:	NA	MUNICIPIO:	NA	
C.P.: NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NA		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
NA	NA	NA	NA	NA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NA
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
PREGUNTA FRECUENTE 1 (30)	¿Puedo solicitar una copia certificada de una constancia de mutuo respeto?
RESPUESTA:	Si
PREGUNTA FRECUENTE 2: (30)	¿Puedo llegar a un acuerdo de mutuo respeto con loa vecinos de mi comunidad?
RESPUESTA:	Si, se realiza la citación para que las partes involucradas asistan a la mediación o conciliación y se llegue a un acuerdo de mutuo respeto
PREGUNTA FRECUENTE 3: (30)	Tengo problemas con mis vecinos ¿puedo llegar a un buen término con una constancia de mutuo respeto?
RESPUESTA:	Si.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NA.	

(32)ELABORÓ:	(33)VISTO BUENO:	(34)FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. Irais Solis Rodríguez	Lic. Irais Solis Rodríguez	28/junio/2022.

AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO A 29 DE JUNIO DEL 2022.

NOMBRE:				TRAMITE:	SERVICIO:	X
CONSTANCIA DE PRODUCTOR						
DESCRIPCIÓN:						
ENTREGA DE CONSTANCIA AL PRODUCTOR INTERESADO						
FUNDAMENTO LEGAL:	ART 45,163 Y 163 BIS BANDO MUNICIPAL AYAPANGO 2022					
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE PRODUCTOR			VIGENCIA:	TRES MESES	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LOS INTERESADOS LOS SOLICITEN, SEAN MAYORES DE EDAD Y SEAN RESIDENTES DEL AYAPANGO Y SUS DELEGACIONES.					

REQUISITOS:	ORIGINAL NO	anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
INE	NO	1	ART 45,163 Y 163 BIS BANDO MUNICIPAL AYAPANGO 2022
COMPROBANTE DE DOMICILIO	NO	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			

N/A	N/A	N/A	N/A

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	UN DÍA			**(14)**TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO			
COSTO:	N/A							
(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
(17)DONDE PODRÁ PAGARSE:	**NO APLICA**							
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	**NO APLICA**							
(19)CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE:	**NO APLICA**							

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:				**(21)**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
H.AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO				**DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO**	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	**GUILLERMO ORTEGA CIELOS**				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA HIDALGO		NO. INT. Y EXT.: N/A	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: **(24)**	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 17:00 HRS SÁBADOS DE 09:00 AM A 13:00HRS		

LADA:	TELÉFONOS (25):	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO (26):
01597	9824128 9824149	N/A	N/A	desarolloagrop@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	TERCER REGIDURÍA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ			
DOMICILIO:	CALLE: PALACIO MUNICIPAL		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.: 56760	HORARIO DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 17:00 HRS SÁBADOS DE 09:00 AM A 13:00HRS		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	5615598564	N/A	N/A	3raregiduria@ayapango.gob.mx

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	AYAPANGO

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1: (30)	¿ EN DONDE PUEDO ADQUIRIR INFORMACIÓN ?
RESPUESTA:	EN LAS OFICINAS DE DESARROLLO AGROPECUARIO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿HASTA LOS CUANTOS AÑOS PUEDO SER PARTICIPE PARA ADQUIRIR MI DOCUMENTO?
RESPUESTA:	A PARTIR DE LOS 18 AÑOS EN ADELANTE
PREGUNTA FRECUENTE 3:	TODOS PUEDEN SER PARTICIPES
RESPUESTA:	ÚNICAMENTE A PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y QUE SEAN RESIDENTES DE LAS DELEGACIONES DEL AYUNTAMIENTO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORO	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
GUILLERMO ORTEGA CIELOS	GUILLERMO ORTEGA CIELOS	29 DE JUNIO DEL 2022

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección De Desarrollo Agropecuario Ayapango Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

ATENTAMENTE

C.c.p.- Archivo.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE:							TRÁMITE:		SERVICIO:	X
TALLERES, CURSOS Y ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS.										
DESCRIPCIÓN:										
La Dirección de Educación y Cultura por medio de la Casa de Cultura Aquiauhtzin, brinda una oferta artística, cultural y educativa, facilitando así la formación de la población e inculcando el gusto por el arte en sus manifestaciones como la música, la danza, el cine y el teatro.										
FUNDAMENTO LEGAL:	Manual de organización; Reglamento interno y Bando Municipal de Gobierno.									
DOCUMENTO A OBTENER:	En algunos casos, cuando así se requiera, se proveerá de una Constancia que acredite la participación.						VIGENCIA:	N/A		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Es a petición y voluntad de cada participante, según la oferta de actividades y disponibilidad de espacios.									

REQUISITOS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Identificación oficial vigente, o en su defecto, Acta de nacimiento.	SI	1	Reglamento interno. El documento se archiva en el expediente personal del participante.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A			

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Existen actividades permanentes y con duración específica.	TIEMPO DE RESPUESTA:	N/A
COSTO:	Sin costo		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Educación y Cultura				Dirección de Educación y Cultura	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Rogelio Faustinos Rodríguez				
DOMICILIO:	CALLE:	Jaime Nunó		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00h		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	Y CORREO ELECTRONICO (26):
597	98 2 46 16	N/A	N/A	educacioncultura@ayapango.gob

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	No aplica		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	Y CORREO ELECTRONICO:
	No aplica	N/A	N/A	No aplica

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo realizar mi inscripción a los cursos, talleres y actividades?
RESPUESTA:	En las oficinas de Casa de Cultura Aquiautzin.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Qué costo tienen los cursos, talleres y actividades?
RESPUESTA:	La mayoría de las actividades NO tienen costo. Sin embargo, algunos pueden requerir un pago significativo.
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Por qué medio puedo contactarlos?
RESPUESTA:	Teléfono: 597 98 2 46 16 Correo electrónico: educacioncultura@ayapango.gob FB: Casa Cultura Aquiauthzin Ayapango
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Rogelio Faustinos Rodríguez	Rogelio Faustinos Rodríguez	29 de junio de 2022

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE (1)	TRÁMITE (2)	X	SERVICIO	
• PLATICAS INFORMATIVAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS				

DESCRIPCIÓN. (3)

- CONSISTE EN AUXILIAR AL QUEJOSO O QUEJOSA PARA EL LLENADO DEL FORMATO DE QUEJA, MISMO QUE SE REMITE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO, POR CONDUCTO DE LA VISITADURÍA GENERAL SEDE CHALCO.

FUNDAMENTO LEGAL (4)	ARTICULO 147-K FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.					
DOCUMENTO A OBTENER (5)	COPIA SIMPLE DEL ESCRITO ENVIADO POR LA VISITADURÍA				VIGENCIA (6)	UNICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	CUANDO LA CIUDADANA O CIUDADANO CONSIDERE QUE SUS DERECHOS FUERON VULNERADOS POR ALGÚN SERVIDOR PÚBLICO EN FUNCIONES.					

(9)REQUISITOS	(10)ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1. SER RESIDENTE DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO 2.-PRESENTARSE EN LA OFICINA DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	SI	1	ARTÍCULO 24 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. MANUAL

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

			DE PROCEDIMIENTOS DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. NO APLICA	NO	0	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. NO APLICA	NO	0	NO APLICA

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE	30 minutos	**(14)**TIEMPO DE RESPUESTA	10 DIAS HABILES
(15)COSTO	Gratuito		

(16)FORMA DE PAGO	EFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

(17)DONDE PODRÁ PAGARSE	**No aplica**
(18)OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica
(19)CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	1.- CONTAR CON PERSONAL PARA BRINDAR EL SERVICIO.

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO			**(21)**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO			DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. Arely Abigail Martínez Portilla			
(23)DOMICILIO	CALLE:	Av. Plaza de La Constitución S/N, Colonia Centro, Palacio Municipal,	NO. INT. Y EXT.:	s/n

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

		Ayapango de Gabriel Ramos Millán. Edo. México.	N/A	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN (24)	Lunes a Viernes 09:00 a 17:00 hrs Sabados 09:00 a 13:00 hrs		

LADA	TELÉFONOS (25)	EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO (26)
(+52)	55 81 24 69 70	N/A	N/A	are_rojo2014@outlook.es defempal2022@outlook.es martzvalens@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA	TELÉFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE (30)	¿QUÉ ES UNA QUEJA ?
RESPUESTA:	SOLICITUD QUE UNA PERSONA REALIZA, PARA QUE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO (CODHEM) INVESTIGUE LA PRESUNTA VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS, POR ACTOS U OMISIONES DE NATURALEZA ADMINISTRATIVA DE AUTORIDADES O SERVIDORES PÚBLICOS ESTATALES Y MUNICIPALES

PREGUNTA FRECUENTE 2 (30)	¿QUIÉN PUEDE PRESENTAR UNA QUEJA?
RESPUESTA:	CUALQUIER PERSONA POR LA PROBABLE VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS.
PREGUNTA FRECUENTE 3 (30)	¿CUAL ES EL PLAZO PARA PRESENTAR UNA QUEJA?
RESPUESTA:	UN AÑO A PARTIR DEL CONOCIMIENTO QUE HAYA TENIDO EL QUEJOSO DE LA PROBABLE VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS; SIN EMBARGO, TRATÁNDOSE DE VIOLACIONES GRAVES, PUEDE PRESENTARSE EN CUALQUIER TIEMPO.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NO APLICA	

(32)ELABORÓ:	**(33)**VISTO BUENO:	**(34)**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. Arely Abigail Martínez Portilla Defensora Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Ayapango	GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO C. Arely Abigail Martínez Portilla Defensora Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Ayapango	28 de Junio del 2022



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE (1)	TRÁMITE (2)	X	SERVICIO	
• ASISTENCIA OPERATIVO MOCHILA SEGURA				

DESCRIPCIÓN (3)
• SE PRESENTA EL DEFENSOR Y PERSONAL DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS ESCUELAS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE CHALCO QUE LO SOLICITEN, PARA VERIFICAR QUE DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROTOCOLO OPERATIVO MOCHILA SEGURA, NO SE VULNEREN LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

FUNDAMENTO LEGAL (4)	ARTICULO 147-K FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y PROTOCOLO PARA LA EJECUCIÓN DEL OPERATIVO MOCHILA SEGURA EN EL ESTADO DE MÉXICO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO.				
DOCUMENTO A OBTENER (5)	RESPUESTA VIA OFICIO			VIGENCIA (6)	UNICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	CUANDO LA AUTORIDAD ESCOLAR, MESA DIRECTIVA, ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA O EL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DEL DELITO LO SOLICITEN				

(9)REQUISITOS	(10)ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. SOLICITAR VÍA OFICIO LA ASISTENCIA DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS AL OPERATIVO MOCHILA SEGURA, ESPECIFICANDO LUGAR, FECHA Y HORA QUE SE LLEVARÁ A CABO. EL OFICIO DEBE ESTAR DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y SER INGRESADO A LA OFICIALÍA DE PARTES.	NO	0	ARTÍCULO 24 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE	30 minutos	**(14)**TIEMPO DE RESPUESTA	5 minutos
(15)COSTO	Gratuito		

(16)FORMA DE PAGO								
	EFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

(17)DONDE PODRÁ PAGARSE	**No aplica**
(18)OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica
(19)CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	1.- CONTAR CON PERSONAL PARA BRINDAR EL SERVICIO. 2.- CUMPLIR CON LO QUE ESTABLECE EL PROTOCOLO PARA LA EJECUCIÓN DEL OPERATIVO MOCHILA SEGURA EN EL ESTADO DE MÉXICO, EMITIDO POR LA CODHEM.

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO	**(21)**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO	DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. Arely Abigail Martínez Portilla			
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Av. Plaza de La Constitución S/N, Colonia Centro, Palacio Municipal, Ayapango de Gabriel Ramos Millán. Edo. México.	NO. INT. Y EXT.: N/A	s/n
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN (24)	Lunes a Viernes 09:00 a 17:00 hrs Sabados 09:00 a 13:00 hrs	

LADA	TELÉFONOS (25)	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO (26)
(+52)	55 81 24 69 70	N/A	N/A	are_rojo2014@outlook.es defempal2022@outlook.es martzvalens@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	N/A	

LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

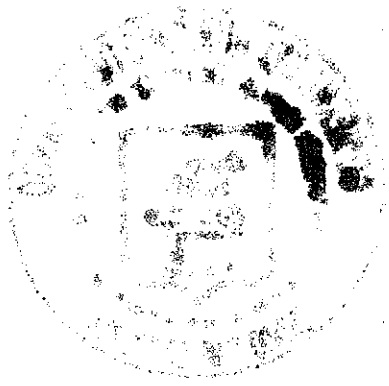
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1 (30):	¿QUÉ PASA SI SE DETECTA QUE SE VULNERAN LOS DERECHOS HUMANOS DE NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES, DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROTOCOLO OPERATIVO MOCHILA SEGURA?
RESPUESTA:	EL DEFENSOR REALIZARÁ EL ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE, LA CUAL DEBERÁ SER ENVIADA A LA VISITADURÍA GENERAL CON SEDE EN CHALCO.

PREGUNTA FRECUENTE 2: (30)	¿SE PUEDE FORZAR A LOS ALUMNOS A PARTICIPAR EN EL OPERATIVO?
RESPUESTA:	NO, SE RESPETA EL INTERÉS SUPERIOR DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
PREGUNTA FRECUENTE 3: (30)	¿QUE PASA CUANDO UN ALUMNO TRAE SUSTANCIAS Y OBJETOS PROHIBIDOS?
RESPUESTA:	SE ENVÍA AL ALUMNO DE FORMA DISCRETA A LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA Y SE LE DA AVISO A SUS TUTORES Y A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NO APLICA	

(32)ELABORÓ:	**(33)**VISTO BUENO:	**(34)**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C.Arely Abigail Martínez Portilla Defensora Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Ayapango	GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO ... Defensoría De Los Derechos Humanos ... ESTADO DE MÉXICO 2022-2024 C. Arely Abigail Martínez Portilla Defensora Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Ayapango	28 de Junio del 2022



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE (1)	TRÁMITE (2)	X	SERVICIO
• CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS			

DESCRIPCIÓN: (3)
• SE IMPARTE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y A SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO QUE LO SOLICITEN.

FUNDAMENTO LEGAL (4)	ARTICULO 147-K FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTICULO 9 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DEFENSORÍAS MUNICIPALES DE LOS DERECHOS HUMANOS.				
DOCUMENTO A OBTENER (5)	RESPUESTA VIA OFICIO			VIGENCIA (6)	SIN VIGENCIA
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE (8)	CUANDO SEA SOLICITADO				

(9)REQUISITOS	(10)ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1. SOLICITAR LA CAPACITACIÓN VÍA OFICIO, DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL,PARA SU CONOCIMIENTO EL CUAL DEBE CONTENER EL TEMA DE SU	NO	O	ARTÍCULO 24 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

PREFERENCIA, FECHA Y HORARIO EN QUE SE REQUIERE. DICHO OFICIO SE INGRESA A LA OFICIALÍA DE PARTES. 2.PARTICIPACIÓN DE NO MENOS DE 50 PERSONAS.			MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- SOLICITAR LA CAPACITACIÓN VÍA OFICIO, DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA SU CONOCIMIENTO EL CUAL DEBE CONTENER EL TEMA DE SU PREFERENCIA, FECHA Y HORARIO EN QUE SE REQUIERE. DICHO OFICIO SE INGRESA A LA OFICIALÍA DE PARTES. 2.- PARTICIPACIÓN DE NO MENOS DE 50 PERSONAS.	NO NO	0 0	ARTÍCULO 24 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- SOLICITAR LA CAPACITACIÓN VÍA OFICIO, DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL,PARA SU CONOCIMIENTO EL CUAL DEBE CONTENER EL TEMA DE SU PREFERENCIA, FECHA Y HORARIO EN QUE SE REQUIERE. DICHO OFICIO SE INGRESA A LA OFICIALÍA DE PARTES. 2.- PARTICIPACIÓN DE NO MENOS DE 50 PERSONAS.	NO NO	0 0	ARTÍCULO 24 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE	30 minutos	**(14)TIEMPO DE RESPUESTA**	10 DIAS HABILES

(15)COSTO:	Gratuito								
(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no	
(17)DONDE PODRA PAGARSE:	**No aplica**								
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica								
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	1.- CONTAR CON PERSONAL PARA BRINDAR EL SERVICIO.								

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:				(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO				DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. Arely Abigail Martínez Portilla				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Av. Plaza de La Constitución S/N, Colonia Centro, Palacio Municipal, Ayapango de Gabriel Ramos Millán. Edo. México.	NO. INT. Y EXT.: N/A	s/n	
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION: (24)	Lunes a Viernes 09:00 a 17:00 hrs Sabados 09:00 a 13:00 hrs		

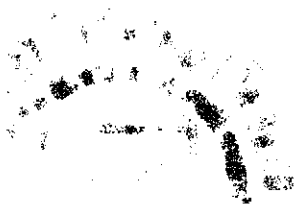
LADA	TELEFONOS (25)	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO (26)
(+52)	55 81 24 69 70	N/A	N/A	are_rojo2014@outlook.es defempal2022@outlook.es martzvalens@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
PREGUNTA FRECUENTE 1 (30):	¿QUIÉN IMPARTE LA CAPACITACIÓN?.
RESPUESTA:	PERSONAL DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CAPACITADORES CERTIFICADOS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO (CODHEM) O ASOCIACIONES CIVILES.
PREGUNTA FRECUENTE 2 (30):	¿REQUIERE ALGÚN TIPO DE MATERIAL DIDÁCTICO?.
RESPUESTA:	NO, Y DE SER ASÍ SE LE INFORMARÁ PREVIO A LA CAPACITACIÓN.
PREGUNTA FRECUENTE 3 (30):	¿A QUÉ SECTORES DE LA POBLACIÓN IMPARTEN LAS CAPACITACIONES?
RESPUESTA:	FAMILIAS, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES, ADULTOS MAYORES, PUBLICO EN GENERAL(VIH/SIDA), SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, SECTOR EDUCATIVO(PROFESORES, DIRECTIVOS, SUBDIRECTORES ESCOLARES, ADMINISTRATIVOS), SERVIDORES PÚBLICOS GUBERNAMENTALES Y DEL AYUNTAMIENTO, PERIODISTAS Y COMUNICADORES SOCIALES, DELEGADOS MUNICIPALES, SECTOR SALUD.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NO APLICA	

(32)ELABORÓ: C. Arely Abigail Martínez Portilla Defensora Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Ayapango	**(33)**VISTO BUENO: GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO C. Arely Abigail Martínez Portilla Defensora Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Ayapango	**(34)**FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 28 de Junio del 2022



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE (1)	TRAMITE (2)		SERVICIO	X
• ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR, PENAL , DERECHOS HUMANOS PERSONAL O POR ESCRITO.				
DESCRIPCION (3)				
• SE BRINDA ASESORÍA JURÍDICA U ORIENTACIÓN A LAS Y LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO, QUE CONSIDEREN QUE SUS DERECHOS HUMANOS FUERON VULNERADOS.				
FUNDAMENTO LEGAL (4)	Artículo 102, apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 5 y 16 del Estado Libre y Soberano de México. Artículos Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México. Artículo 13 Fracción XXVI Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México Artículo 9 Reglamento De Organización Y Funcionamiento De Las Defensorías Municipales De Derechos Humanos Artículo 147 K y 147 L de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER (5)	NINGUNO, Copia de Formato de Queja en su Caso.	**VIGENCIA (6)**	SIN VIGENCIA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	En los casos de Queja, Cuando se presentes posibles vulneraciones a Derechos Humanos por parte de un Servidor Publico			

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

(9)REQUISITOS	(10)ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1. PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.	NO	O	Articulo 147 K y 147 L de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Articulo 12 fracción X del Reglamento De Organización Y Funcionamiento De Las Defensorías Municipales De Derechos Humanos
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. NO APLICA	NO	0	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. NO APLICA	NO	0	NO APLICA

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE	30 minutos				**(14)TIEMPO DE RESPUESTA**	5 minutos					
(15)COSTO	Gratuito										
(16)FORMA DE PAGO	EFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no			
(17)DONDE PODRA PAGARSE	**No aplica**										
(18)OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica										
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CONTAR CON PERSONAL ESPECIALIZADO PARA BRINDAR EL SERVICIO.										

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:				(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO				Defensoría Municipal de Derechos Humanos	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. Arely Abigail Martínez Portilla				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Av. Plaza de La Constitución S/N, Colonia Centro, Palacio Municipal, Ayapango de Gabriel Ramos Millán. Edo. México.		NO. INT. Y EXT.: N/A	s/n
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: (24)	Lunes a Viernes 09:00 a 17:00 hrs Sabados 09:00 a 13:00 hrs		

LADA	TELEFONOS:(25)	EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRONICO:(26)
(+52)	55 81 24 69 70	N/A	N/A	are_rojo2014@outlook.es defempal2022@outlook.es martzvalens@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA	TELEFONOS:	EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
PREGUNTA FRECUENTE 1 (30)	¿ME PUEDEN REPRESENTAR EN ALGÚN ASUNTO LEGAL?.
RESPUESTA:	NO, ÚNICAMENTE SE BRINDA ASESORÍA Y DEPENDIENDO LA SITUACIÓN JURÍDICA, SE CANALIZAN AL ÁREA CORRESPONDIENTE.
PREGUNTA FRECUENTE 2 (30)	¿QUÉ TIPO DE ASESORÍA MANEJAN?
RESPUESTA:	INDIVIDUAL O COLECTIVA
PREGUNTA FRECUENTE 3 (30)	¿QUÉ DATOS REQUIEREN?
RESPUESTA:	NOMBRE, DOMICILIO (CALLE Y NÚMERO, COLONIA, POBLACIÓN, MUNICIPIO, CÓDIGO POSTAL), EDAD, GÉNERO, TELÉFONO, NACIONALIDAD, OCUPACIÓN.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NO APLICA	

(32)ELABORÓ:	**(33)**VISTO BUENO:	**(34)**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. Arely Abigail Martínez Portilla Defensora Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Ayapango	GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO C. Arely Abigail Martínez Portilla Defensora Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Ayapango	28 de Junio del 2022



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE (1)	TRAMITE (2)	X	SERVICIO	
• QUEJAS POR POSIBLES VULNERACIONES A DERECHOS HUMANOS				

DESCRIPCIÓN (3)

- CONSISTE EN AUXILIAR AL QUEJOSO O QUEJOSA PARA EL LLENADO DEL FORMATO DE QUEJA, MISMO QUE SE REMITE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO, POR CONDUCTO DE LA VISITADURÍA GENERAL SEDE CHALCO.

FUNDAMENTO LEGAL (4)	ARTICULO 147-K FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.				
DOCUMENTO A OBTENER (5)	COPIA SIMPLE DEL ESCRITO ENVIADO POR LA VISITADURÍA			VIGENCIA (6)	UNICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	CUANDO LA CIUDADANA O CIUDADANO CONSIDERE QUE SUS DERECHOS FUERON VULNERADOS POR ALGÚN SERVIDOR PÚBLICO EN FUNCIONES.				

(9)REQUISITOS	(10)ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1.SER RESIDENTE DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO 2.-PRESENTARSE EN LA OFICINA DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	SI NO	1 0	ARTÍCULO 24 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. MANUAL

			DE PROCEDIMIENTOS DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. NO APLICA	NO	0	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. NO APLICA	NO	0	NO APLICA

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE	30 minutos	**(14)**TIEMPO DE RESPUESTA	10 DÍAS HÁBILES
(15)COSTO	Gratuito		

(16)FORMA DE PAGO	EFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

(17)DONDE PODRÁ PAGARSE	**No aplica**
(18)OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica
(19)CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	1.- CONTAR CON PERSONAL PARA BRINDAR EL SERVICIO.

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO			**(21)**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO			DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. Arely Abigail Martínez Portilla			
(23)DOMICILIO	CALLE:	Av. Plaza de La Constitución S/N, Colonia Centro, Palacio Municipal,	NO. INT. Y EXT.: N/A	s/n

		Ayapango de Gabriel Ramos Millán. Edo. México.		
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: (24)	Lunes a Viernes 09:00 a 17:00 hrs Sabados 09:00 a 13:00 hrs		

LADA	TELÉFONOS (25)	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO (26)
(+52)	55 81 24 69 70	N/A	N/A	are_rojo2014@outlook.es defempal2022@outlook.es martzvalens@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA			
DOMICILIO	CALLE: NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		

LADA	TELÉFONOS:	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1: (30)	¿QUÉ ES UNA QUEJA ?
RESPUESTA:	SOLICITUD QUE UNA PERSONA REALIZA, PARA QUE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO (CODHEM) INVESTIGUE LA PRESUNTA VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS, POR ACTOS U OMISIONES DE NATURALEZA ADMINISTRATIVA DE AUTORIDADES O SERVIDORES PÚBLICOS ESTATALES Y MUNICIPALES
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUIÉN PUEDE PRESENTAR UNA QUEJA?

(30)	
RESPUESTA:	CUALQUIER PERSONA POR LA PROBABLE VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS.
PREGUNTA FRECUENTE 3 (30)	¿CUAL ES EL PLAZO PARA PRESENTAR UNA QUEJA?
RESPUESTA:	UN AÑO A PARTIR DEL CONOCIMIENTO QUE HAYA TENIDO EL QUEJOSO DE LA PROBABLE VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS; SIN EMBARGO, TRATÁNDOSE DE VIOLACIONES GRAVES, PUEDE PRESENTARSE EN CUALQUIER TIEMPO.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NO APLICA	

(32)ELABORÓ:	(33)VISTO BUENO:	(34)FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. Arely Abigail Martínez Portilla Defensora Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Ayapango	GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO C. Arely Abigail Martínez Portilla Defensora Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Ayapango	28 Junio del 2022



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE:(1)		TRÁMITE: (2)		SERVICIO	X
Consulta					

DESCRIPCIÓN: (3)

Es la forma mediante la cual se nos permite a nosotros como odontólogos tener un acercamiento con la persona a tratar, con la finalidad de obtener información personal del paciente, tales como: motivo de consulta, enfermedades sistémicas diagnosticadas, medicamentos que tome actualmente; alergias; factores de riesgo; antecedentes heredo familiares; así también como el tener la posibilidad de explorar sus tejidos dentales, y todo lo que compete a cabeza y cuello. Mediante esta consulta se puede obtener un diagnóstico, o probables diagnósticos; tratamientos a requerir, así como para poder continuar monitoreando la salud oral y a tratar más adelante las problemáticas de salud dental .

FUNDAMENTO LEGAL: (4)	Norma oficial mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma oficial mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud NORMA Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.					
DOCUMENTO A OBTENER: (5)	Historia clínica			VIGENCIA: (6)	5 años a partir de la última consulta del paciente.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	**N/A**		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)	Siempre que se requiera realizar un tratamiento dental, incluyendo el que se deba recetar algún medicamento.					

(9)REQUISITOS:	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
Agendar y pagar cita previa. El día de	Si	Ninguna	Recibo de pago

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

su cita acudir puntual con su recibo de pago. Solo urgencias son atendidas sin cita ´previa. (Abscesos, inflamación de cara, y dolor agudo).			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	40 minutos	**(14)**TIEMPO DE RESPUESTA:	Agendar cita previa. El tiempo de respuesta de la atención se dará de acuerdo a la agenda.
(15)COSTO:	$25.00 pesos		

(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**Recepción**
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**
(19)CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	No se otorgará consulta en caso de aliento alcohólico, o bajo influencia de alguna otra sustancia. No se otorgará consulta a menores de edad sin presencia de un acompañante adulto que firme como responsable de los tratamientos e historia clínica. Las consultas se les otorga a cualquier persona aunque no sean del municipio.

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:				**(21)**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF Ayapango				DIF Estado de México	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: **(24)**	Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs. Última consulta a las 15:00		
LADA:	TELÉFONOS:**(25)**		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO **(26)**
597	982 4235		N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	**N/A**				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	**N/A**				
DOMICILIO:	CALLE:	**N/A**		NO. INT. Y EXT.:	**N/A**
COLONIA:	**N/A**		MUNICIPIO:	**N/A**	
C.P:	**N/A**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	**N/A**		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	**N/A**		**N/A**	**N/A**	**N/A**
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	**N/A**				

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

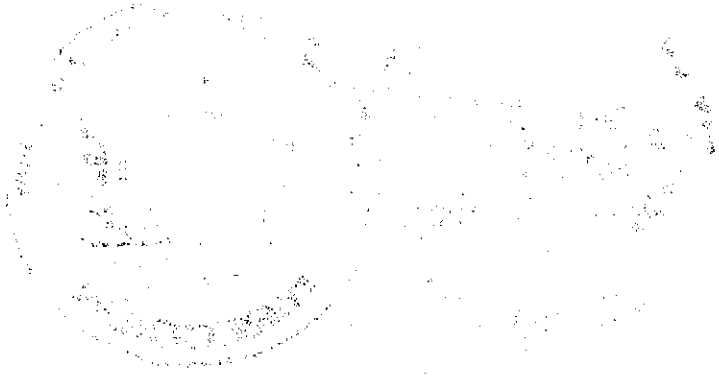
PREGUNTA FRECUENTE 1: **(30)**	¿Para qué es?
RESPUESTA:	Es para registrar sus datos personales, conocer sus antecedentes heredo familiares, conocer a fondo su motivo de consulta, y tratamientos a realizar.
PREGUNTA FRECUENTE 2: **(30)**	¿Porque debo firmarla?
RESPUESTA:	La historia clínica es un documento legal que por norma debe ir firmado por el paciente o por el titular del paciente en caso de que sea menor de edad o no pueda firmar por el mismo. Mediante esa firma usted afirma que todo lo que respondió es verídico y de que no oculto algún tipo de información que se le haya cuestionado.
PREGUNTA FRECUENTE 3: **(30)**	¿Porque registran los dientes que tenemos y los que nos faltan?
RESPUESTA:	Se llama odontograma y mediante el nosotros podemos saber que dientes ya se han tratado con anterioridad y que tratamientos se ha realizado.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)
-Amalgamas
- Resinas
- Curación
-Extracciones de dientes temporales
-Extracciones de dientes permanentes
- Aplicaciones de flúor
-Selladores de fosetas y fisuras.
- Detartrajes
-Profilaxis
-Pulpotomias
-Suturas.
-Retiro de puntos.
-Otras atenciones.
-Pláticas en las escuelas para alumnos, maestros, y padres de familia.

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. EN ODONTOLOGÍA KARINA TORRES CÁRDENAS	DIRECTORA GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA	27-06-22



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE:(1)	TRÁMITE: (2)		SERVICIO	X
Amalgamas				

DESCRIPCIÓN: (3)

Es un material de obturación permanente utilizado en odontología la cual está hecha de una combinación de metales que incluyen mercurio, plata, estaño y cobre.

FUNDAMENTO LEGAL: (4)	Norma oficial mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma oficial mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud NORMA Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.

DOCUMENTO A OBTENER: (5)	Obturación permanente con amalgama			VIGENCIA: (6)	Depende del cuidado e higiene que tenga el paciente en su vida diaria.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	N/A	

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)	Siempre que el diente presente las características clínicas y anatómicas para poder colocarlo, y eso se valora dentro de la consulta dental y en el proceso del mismo tratamiento.

(9)REQUISITOS:	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
Agendar y pagar cita previa (Consulta $25). El día de su cita acudir puntual con su recibo de pago. Y al finalizar la cita, acudir a	Si	Ninguna	Recibo de pago

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

recepción a pagar el tratamiento realizado durante la misma.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

(13)DURACIÓN DEL TRAMITE:	40 minutos	**(14)**TIEMPO DE RESPUESTA:	Depende de las características clínicas que presente el paciente el día que acuda a la colocación de una amalgama; la colocación puede ser el mismo día, en una semana o dos semanas. Este puede variar a mayor tiempo a partir del diagnóstico de la primera cita. Ya que la sintomatología que cada uno de ellos es diferente. Agendar cita previa. El tiempo de respuesta de la atención se dará de acuerdo a la agenda.

(15)COSTO:	$60.00 pesos							
(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
(17)DONDE PODRÁ PAGARSE:	**Recepción**							
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**							
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	No se podrá colocar en caso de que el paciente se presente con aliento alcohólico, o bajo influencia de alguna otra sustancia. Tampoco a menores de edad sin presencia de un acompañante adulto que firme como responsable de los tratamientos a realizar. Si no hay un buen aislado de saliva por medio del eyector y la compresora, no se podrá colocar la amalgama.							

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:	**(21)**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Sistema Municipal DIF Ayapango	DIF Estado de México

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	**HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: (24)**	Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs. Última consulta a las 15:00			

LADA:	TELÉFONOS:(25)	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:(26)
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	**N/A**				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	**N/A**				
DOMICILIO:	CALLE:	**N/A**		NO. INT. Y EXT.:	**N/A**
COLONIA:	**N/A**		MUNICIPIO:	**N/A**	
C.P: **N/A**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	**N/A**			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	**N/A**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1: **(30)**	¿Cuanto me va a durar en la boca?
RESPUESTA:	Depende de la higiene que pueda tener en su vida diaria.
PREGUNTA FRECUENTE 2: **(30)**	¿Es toxica?
RESPUESTA:	No

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PREGUNTA FRECUENTE 3. **(30)**	¿Por qué es color metálico?
RESPUESTA:	Por la combinación de metales con la que está hecha.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
-Amalgamas - Resinas - Curación	

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. EN ODONTOLOGÍA KARINA TORRES CÁRDENAS	DIRECTORA GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA	27-06-22



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE:(1)	TRÁMITE: (2)		SERVICIO	X
Resinas				

DESCRIPCIÓN: (3)

La resina es un material utilizado para restaurar la estructura de los dientes que han sufrido caries dental o algún tipo de fractura por traumatismos, permitiendo con esto que se pueda recuperar el aspecto natural de los dientes, así también como su funcionalidad.

FUNDAMENTO LEGAL: (4)	Norma oficial mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma oficial mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud NORMA Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.

DOCUMENTO A OBTENER: (5)	Resina			VIGENCIA: (6)	Revisión y valoración de la restauración cada 4-6 meses.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	**N/A**	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)	Siempre que se presenten las características clínicas para colocarlas, lo cual se valora y se diagnostica en la consulta.				

(9)REQUISITOS:	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PERSONAS FÍSICAS			
Agendar y pagar cita previa (Consulta $25). El día de su cita acudir puntual con su recibo de pago. Y al finalizar la cita, acudir a recepción a pagar el tratamiento realizado durante la misma.	Si	Ninguna	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	40 minutos	**(14)**TIEMPO DE RESPUESTA:	Depende de las características clínicas que presente el paciente el día que acuda a la colocación de una resina; la colocación puede ser el mismo día, en una semana o dos semanas. Este puede variar a mayor tiempo a partir del diagnóstico de la primera cita. Ya que la sintomatología que cada uno de ellos es diferente. Agendar cita previa. El tiempo de respuesta de la atención se dará de acuerdo a la agenda.

(15)COSTO:	$80.00 pesos							
(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**Recepción**							
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**							
(19)CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	No se otorgará consulta en caso de aliento alcohólico, o bajo influencia de alguna otra sustancia. No se otorgará consulta a menores de edad sin presencia de un acompañante adulto que firme como responsable de los tratamientos e historia clínica. Las consultas se les otorga a cualquier persona aunque no sean del							

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

	municipio.

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:				**(21)**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF Ayapango				DIF Estado de México	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN: **(24)**	Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs. Última consulta a las 15:00		

LADA:	TELEFONOS **(25)**	EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO **(26)**
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	**N/A**				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	**N/A**				
DOMICILIO:	CALLE:	**N/A**		NO. INT. Y EXT.:	**N/A**
COLONIA:	**N/A**		MUNICIPIO:	**N/A**	
C.P:	**N/A**	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	**N/A**		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

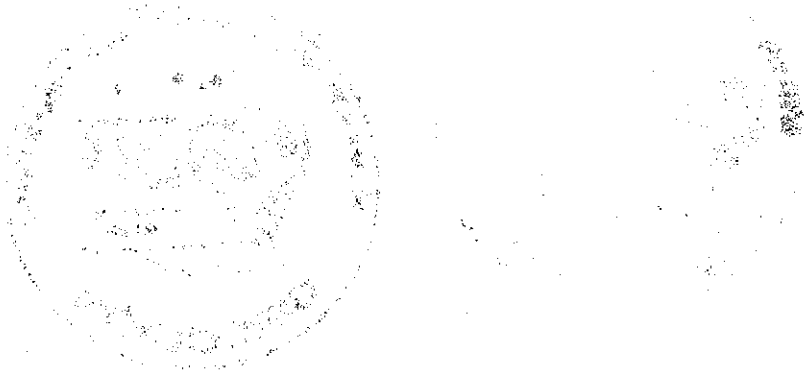
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	**N/A**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿De qué color se coloca la resina?

(30)	
RESPUESTA:	Se coloca el color más parecido al de los dientes.
PREGUNTA FRECUENTE 2: (30)	¿Hasta qué hora puedo comer?
RESPUESTA:	En dos o 3 horas
PREGUNTA FRECUENTE 3: (30)	¿Cuánto me va a durar?
RESPUESTA:	Dependiendo el cuidado e higiene que tenga diariamente.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
-Amalgamas - Resinas - Curación	

(32) ELABORÓ:	(33) VISTO BUENO:	(34) FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. EN ODONTOLOGÍA KARINA TORRES CÁRDENAS	DIRECTORA GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA	27-06-22



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE: (1)	TRÁMITE (2)		SERVICIO	X
Curación				

DESCRIPCIÓN: (3)

Es la colocación de algún tipo de medicamento provisional con el objetivo de monitorear los síntomas que se llegaran a presentar en los dientes que se hayan restaurado. Generalmente se coloca cuando las cavidades son profundas y amplias.

FUNDAMENTO LEGAL: (4)	Norma oficial mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma oficial mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud NORMA Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.

DOCUMENTO A OBTENER: (5)	Curación	VIGENCIA: (6)	1 semana a 3 meses.

¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		x		N/A

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)	Siempre que se presenten las características clínicas evaluadas dentro de la consulta.

(9)REQUISITOS:	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PERSONAS FÍSICAS			
Agendar y pagar cita previa (Consulta $25). El día de su cita acudir puntual con su recibo de pago. Y al finalizar la cita, acudir a recepción a pagar el tratamiento realizado durante la misma.	Si	Ninguna	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	40 minutos	**(14)**TIEMPO DE RESPUESTA:	Depende de las características clínicas que presente el paciente el día que acuda para la limpieza de algún diente, y de acuerdo al diagnóstico en la primera cita. Agendar cita previa. El tiempo de respuesta de la atención se dará de acuerdo a la agenda.

(15)COSTO:	$50.00 pesos							
(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**Recepción**							
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**							
(19)CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	No se otorgará consulta en caso de aliento alcohólico, o bajo influencia de alguna otra sustancia. No se otorgará consulta a menores de edad sin presencia de un acompañante adulto que firme como responsable de los tratamientos e historia clínica. Las consultas se les otorga a cualquier persona aunque no sean del municipio.							

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:	**(21)**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Sistema Municipal DIF Ayapango				DIF Estado de México	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: (24)	Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs. Última consulta a las 15:00		

LADA:	TELÉFONOS:(25)	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO (26)
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	**N/A**				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	**N/A**				
DOMICILIO:	CALLE:	**N/A**		NO. INT. Y EXT.:	**N/A**
COLONIA:	**N/A**		MUNICIPIO:	**N/A**	
C.P:	**N/A**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	**N/A**		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	**N/A**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1: (30)	¿De qué color es la curación?
RESPUESTA:	Blanca o color beige
PREGUNTA FRECUENTE 2: (30)	¿Hasta qué hora puedo comer?
RESPUESTA:	Dentro de 2 horas.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

PREGUNTA FRECUENTE 3: **(30)**	¿Puedo tomar agua ahorita?
RESPUESTA:	No
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
-Amalgamas - Resinas - Curación	

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. EN ODONTOLOGÍA KARINA TORRES CÁRDENAS	DIRECTORA GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA	27-06-22



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE (1)	TRÁMITE (2)		SERVICIO	X
Extracciones de dientes temporales				

DESCRIPCIÓN: (3)

Es un procedimiento en el cual se utiliza anestesia e instrumental quirujico utilizando técnicas de avulsión por medio de instrumentos como elevadores y fórceps..

FUNDAMENTO LEGAL: (4)	Norma oficial mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma oficial mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud NORMA Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.

DOCUMENTO A OBTENER: (5)	Dientes de la primera dentición, de leche, o dientes deciduos.			VIGENCIA: (6)	Permanente	
¿SE REALIZA EN LINEA?: (7)	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)	Caries de tercer grado, fracturas horizontales por traumatismos o movilidad dentaria por exfoliación dental.					

(9)REQUISITOS	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con numero	(12)FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
Agendar y pagar cita previa	Si	Ninguna	Recibo de pago

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

(Consulta $25). El día de su cita acudir puntual con su recibo de pago. Y al finalizar la cita, acudir a recepción a pagar el tratamiento realizado durante la misma.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos	**(14)**TIEMPO DE RESPUESTA:	La extracción se puede realizar el mismo día que acude a consulta el paciente, esto dependiendo de la sintomatología que tenga y de las características clínicas que se observen el día que acudan a consulta. Por lo que no siempre se hará la extracción ese mismo día, ya que pueden tener un proceso infeccioso, o dolor sumamente agudo, por lo que será necesario medicar previamente. El tiempo de respuesta de la atención se dará de acuerdo a la sintomatología del paciente.

(15)COSTO:	$80.00 pesos								
(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no	
(17)DONDE PODRÁ PAGARSE:	**Recepción**								
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**								
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No se otorgará consulta en caso de aliento alcohólico, o bajo influencia de alguna otra sustancia. No se otorgará consulta a menores de edad sin presencia de un acompañante adulto que firme como responsable de los tratamientos e historia clínica. Las consultas se les otorga a cualquier persona aunque no sean del municipio.								

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:				(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF Ayapango				DIF Estado de México	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: (24)	Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs. Última consulta a las 15:00			

LADA:	TELÉFONOS (25)	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO (26)
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	**N/A**			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	**N/A**			
DOMICILIO:	CALLE: **N/A**		NO. INT. Y EXT.:	**N/A**
COLONIA:	**N/A**	MUNICIPIO:	**N/A**	
C.P: **N/A**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	**N/A**		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	**N/A**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1: (30)	¿Qué puede alimentos no puede comer?
RESPUESTA:	Evitar grasas y picante 5 dias; evitar carne de puerco de 8 a 10 dias.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

PREGUNTA FRECUENTE 2: **(30)**	¿En qué tiempo puede comer?
RESPUESTA:	En dos o 3 horas y solo comidas blandas, como gelatina, yogurth, y sopa
PREGUNTA FRECUENTE 3: **(30)**	¿Qué analgésico debe tomar?
RESPUESTA:	Va a depender de cada paciente, edad, y sintomatología.

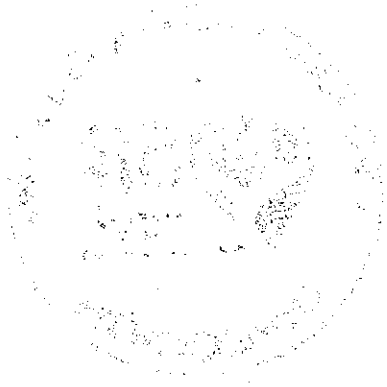
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)

-Extracciones de dientes temporales

-Extracciones de dientes permanentes

-Otras atenciones.

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. EN ODONTOLOGÍA KARINA TORRES CÁRDENAS	DIRECTORA GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA	27-06-22



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE (1)	TRÁMITE (2)		SERVICIO	X
Extracción de dientes permanentes				

DESCRIPCIÓN (3)

Es un procedimiento en el cual se utilizan técnicas quirúrgicas, elevadores y fórceps mediante el uso de presión y fuerza para lograr la avulsión del diente.

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Norma oficial mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma oficial mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud NORMA Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.

DOCUMENTO A OBTENER (5)	Diente permanente	VIGENCIA (6)	Permanente

¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		x		N/A

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	Caries dental de tercer grado, movilidad por enfermedad periodontal, infecciones, abscesos, dolor agudo asociada a pulpitis dental.

(9)REQUISITOS	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con numero	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
Agendar y pagar cita previa	Si	Ninguna	Recibo de pago

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

(Consulta $25). El día de su cita acudir puntual con su recibo de pago. Y al finalizar la cita, acudir a recepción a pagar el tratamiento realizado durante la misma.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	40 minutos	**(14)**TIEMPO DE RESPUESTA:	La extracción se puede realizar el mismo día que acude a consulta el paciente, esto dependiendo de la sintomatología que tenga y de las características clínicas que se observen el día que acudan a consulta. Por lo que no siempre se hará la extracción ese mismo día, ya que pueden tener un proceso infeccioso, o dolor sumamente agudo, por lo que será necesario medicar previamente. El tiempo de respuesta de la atención se dará de acuerdo a la sintomatología del paciente.
(15)COSTO:	$80.00 pesos		

(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**Recepción**
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**
(19)CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	No se otorgará consulta en caso de aliento alcohólico, o bajo influencia de alguna otra sustancia. No se otorgará consulta a menores de edad sin presencia de un acompañante adulto que firme como responsable de los tratamientos e historia clínica. Las consultas se les otorga a cualquier persona aunque no sean del municipio.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:					(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF Ayapango					DIF Estado de México	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza					
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario			NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: (24)	Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs. Última consulta a las 15:00			

LADA:	TELÉFONOS (25)	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO (26)
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	**N/A**					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	**N/A**					
DOMICILIO:	CALLE:	**N/A**			NO. INT. Y EXT.:	**N/A**
COLONIA:	**N/A**			MUNICIPIO:	**N/A**	
C.P:	**N/A**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	**N/A**			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	**N/A**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1: (30)	¿En qué tiempo puedo comer?

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

RESPUESTA:	2 o 3 horas y comida blanda como gelatina, yogurth y sopa.
PREGUNTA FRECUENTE 2: **(30)**	¿Puedo ir a la escuela o al trabajo?
RESPUESTA:	Se recomienda reposo absoluto por lo menos 1 día.
PREGUNTA FRECUENTE 3: **(30)**	¿Cuál es la indicación que más debo tomar en cuenta?
RESPUESTA:	No estar escupiendo, no enjuagarse, y deberá hacer presión con su gasa por lo menos 25 minutos.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)

-Extracciones de dientes temporales

-Extracciones de dientes permanentes

-Suturas

-Retiro de puntos

-Otras atenciones.

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. EN ODONTOLOGÍA KARINA TORRES CÁRDENAS	DIRECTORA GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA	27-06-22



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE: (1)	TRÁMITE: (2)		SERVICIO	X
Aplicaciones de flúor				

DESCRIPCIÓN: (3)

La aplicación de flúor es un compuesto que sirve para dar protección a los dientes contra la caries, remineralizando el esmalte.

FUNDAMENTO LEGAL: (4)	Norma oficial Mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma oficial mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud NORMA Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.

DOCUMENTO A OBTENER: (5)	Remineralización del esmalte			VIGENCIA: (6)	De 6 meses a 1 año.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)	En niños mayores de 6 años.				

(9)REQUISITOS:	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
Agendar y pagar cita previa (Consulta $25). El día de su cita	Si	Ninguna	Recibo de pago

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

acudir puntual con su recibo de pago. Y al finalizar la cita, acudir a recepción a pagar el tratamiento realizado durante la misma.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5- 15 minutos	**(14)**TIEMPO DE RESPUESTA:	La aplicación de flúor puede ser en la primera cita o posterior a su limpieza dental general; por lo que dependerá de las características clínicas que presente el paciente, en su consulta de diagnóstico. Agendar cita previa. El tiempo de respuesta de la atención se dará de acuerdo a la agenda.

(15)COSTO:	$25.00 pesos							
(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**Recepción**							
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**							
(19)CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	No se otorgará consulta a menores de edad sin presencia de un acompañante adulto que firme como responsable de los tratamientos e historia clínica. El servicio se les otorga a cualquier persona aunque no sean del municipio.							

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:			**(21)**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF Ayapango			DIF Estado de México	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza			
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario	NO. INT. Y	4

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

				EXT.: N/A	
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: **(24)**	Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs. Última consulta a las 15:00		

LADA:	TELÉFONOS **(25)**	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO **(26)**
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	**N/A**				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	**N/A**				
DOMICILIO:	CALLE:	**N/A**		NO. INT. Y EXT.:	**N/A**
COLONIA:	**N/A**		MUNICIPIO:	**N/A**	
C.P:	**N/A**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	**N/A**		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	**N/A**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1: **(30)**	¿En qué tiempo puede comer mi hijo?
RESPUESTA:	En 1 hora
PREGUNTA FRECUENTE 2: **(30)**	¿Le va a doler cuando se lo ponga a mi hijo?
RESPUESTA:	No
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puede ir a la escuela?

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

(30)	
RESPUESTA:	Si
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
- Aplicaciones de flúor -Selladores de fosetas y fisuras. -Profilaxis y detecciones de placa	

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. EN ODONTOLOGÍA KARINA TORRES CÁRDENAS	DIRECTORA GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA	27-06-22



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE:(1)	TRÁMITE: (2)		SERVICIO	X
Selladores de fosetas y fisuras				

DESCRIPCIÓN: (3)

Los selladores de fosetas y fisuras consisten en la colocación de una película delgada de resina en las fosetas de los dientes de leche, específicamente en las superficies oclusales de los molares. Sirven como medida preventiva ante la caries dental y la placa bacteriana.

FUNDAMENTO LEGAL: (4)	Norma oficial mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma oficial mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud NORMA Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.

DOCUMENTO A OBTENER: (5)	Sellador de fosetas y fisuras			VIGENCIA: (6)	3 a 5 años	
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)	Dientes de la primera dentición.					

(9)REQUISITOS:	(10) ORIGINAL: Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PERSONAS FÍSICAS			
Agendar y pagar cita previa (Consulta $25). El día de su cita acudir puntual con su recibo de pago. Y al finalizar la cita, acudir a recepción a pagar el tratamiento realizado durante la misma.	Si	Ninguna	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

(13)DURACIÓN DEL TRAMITE:	15 minutos	**(14)**TIEMPO DE RESPUESTA:	La colocación de los selladores de fosetas y fisuras se puede colocar en la primera cita, siempre y cuando los dientes a tratar cumplan con las indicaciones correspondientes para su colocación, misma situación que se tratara en la consulta de diagnóstico. Agendar cita previa. El tiempo de respuesta de la atención se dará de acuerdo a la agenda.

(15)COSTO:	$60.00 pesos							
(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
(17)DONDE PODRÁ PAGARSE:	**Recepción**							
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**							
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No se otorgará consulta a menores de edad sin presencia de un acompañante adulto que firme como responsable de los tratamientos e historia clínica. Las consultas se les otorga a cualquier persona aunque no sean del municipio.							

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:	**(21)**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Sistema Municipal DIF Ayapango				DIF Estado de México	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN: (24)	Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs. Última consulta a las 15:00			

LADA:	TELEFONOS:(25)	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:(26)
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	**N/A**				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	**N/A**				
DOMICILIO:	CALLE:	**N/A**		NO. INT. Y EXT.:	**N/A**
COLONIA:	**N/A**		MUNICIPIO:	**N/A**	
C.P: **N/A**	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	**N/A**			

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	**N/A**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1: (30)	¿En qué tiempo puede comer?
RESPUESTA:	En dos horas
PREGUNTA FRECUENTE 2: (30)	¿Qué alimentos no puede comer?
RESPUESTA:	Puede comer cualquier alimento saludable. No podrá comer chicles ni chiclosos.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

PREGUNTA FRECUENTE 3: (30)	¿Duele cuando se coloquen?
RESPUESTA:	No duelen

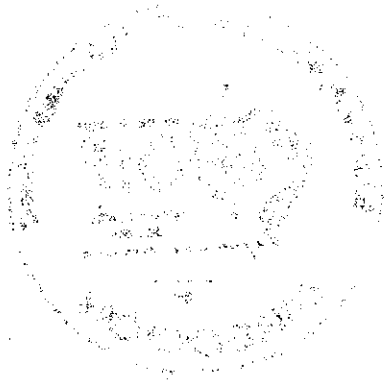
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)

- Aplicaciones de flúor

-Selladores de fosetas y fisuras.

-Profilaxis

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. EN ODONTOLOGÍA KARINA TORRES CÁRDENAS	DIRECTORA GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA	27-06-22



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE:(1)	TRÁMITE: (2)		SERVICIO	X
Profilaxis y detecciones de placa con pastilla de placa dentobacteriana.				

DESCRIPCIÓN: (3)

Es el procedimiento dental mediante el cual se realiza la detección de placa bacteriana con ayuda de pastillas de color rosa, llamadas pastillas reveladoras de placa, para posteriormente realizar el cepillado dental con pasta profiláctica.

FUNDAMENTO LEGAL: (4)	Norma oficial mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma oficial mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud NORMA Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.

DOCUMENTO A OBTENER: (5)	Dientes con disminución en cantidades de placa bacteriana.			VIGENCIA: (6)	6 meses.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)	Cuando haya presencia de placa bacteriana, o algún síntoma asociado a enfermedad periodontal. Previa valoración en la consulta dental.				

(9)REQUISITOS:	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
Agendar y pagar cita previa (Consulta $25). El día de su cita	Si	Ninguna	Recibo de pago

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

acudir puntual con su recibo de pago. Y al finalizar la cita, acudir a recepción a pagar el tratamiento realizado durante la misma.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	50 minutos	**(14)**TIEMPO DE RESPUESTA:	La profilaxis se puede realizar el mismo día que el paciente lo solicita. A menos de que presente otro problema dé mayor importancia que se requiera atender. Agendar cita previa. El tiempo de respuesta de la atención se dará de acuerdo a la agenda.
(15)COSTO:	$60.00 pesos		

(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**Recepción**
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**
(19)CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	No se otorgará consulta en caso de aliento alcohólico, o bajo influencia de alguna otra sustancia. No se otorgará consulta a menores de edad sin presencia de un acompañante adulto que firme como responsable de los tratamientos e historia clínica. Las consultas se les otorga a cualquier persona aunque no sean del municipio.

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:	**(21)**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Sistema Municipal DIF Ayapango	DIF Estado de México
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

(23)DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: **(24)**	Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs. Última consulta a las 15:00			

LADA:	TELÉFONOS **(25)**	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO **(26)**
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	**N/A**				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	**N/A**				
DOMICILIO:	CALLE:	**N/A**		NO. INT. Y EXT.:	**N/A**
COLONIA:	**N/A**		MUNICIPIO:	**N/A**	
C.P: **N/A**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	**N/A**			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	**N/A**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1: **(30)**	¿Duele cuando se realiza la profilaxis?
RESPUESTA:	Depende de caso en particular, ya que si presentan síntomas asociados a enfermedad periodontal probablemente si haya un poco de molestia, o sangrado de la encía.
PREGUNTA FRECUENTE 2: **(30)**	¿Puedo comer inmediatamente?
RESPUESTA:	No. Esperar por lo menos 2 horas.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cada cuando me la tengo que realizar?

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

3. **(30)**	
RESPUESTA:	Cada 6 meses.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)

- Aplicaciones de flúor

- Detartrajes

-Otras atenciones.

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. EN ODONTOLOGÍA KARINA TORRES CÁRDENAS	DIRECTORA GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA	27-06-22



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE: (1)	TRÁMITE: (2)		SERVICIO	X
Otras atenciones				

DESCRIPCIÓN: (3)

Son procedimientos o tratamientos que se pueden realizar tomando en cuenta tipo de tratamiento y de si se tienen los recursos materiales para realizarlos.

FUNDAMENTO LEGAL: (4)	Norma oficial Mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma oficial mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud NORMA Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.

DOCUMENTO A OBTENER: (5)	Tratamientos como cementar una incrustación, una prótesis, desinfección radicular, drenaje de pus por medio de apertura de pulpa de la cámara pulpar con ayuda de limas o tiranervios.				VIGENCIA: (6)	Lo que el tratamiento a requerir lo permita.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)	SI	NO	x	DIRECCIÓN WEB	N/A	

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)	Cuando se presenten las características clínicas que lo permitan. Dependiendo de la valoración en la consulta mediante la exploración y elaboración de la historia clínica.

(9)REQUISITOS	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO.
PERSONAS FÍSICAS			
Agendar y pagar cita previa (Consulta $25). El día de su cita	Si	Ninguna	Recibo de pago

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

acudir puntual con su recibo de pago. Y al finalizar la cita, acudir a recepción a pagar el tratamiento realizado durante la misma.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	40 minutos	**(14)**TIEMPO DE RESPUESTA:	El servicio que contempla el rubro de: " otras atenciones", se puede realizar el mismo día de la consulta de diagnóstico siempre y cuanto se cuenten con los materiales necesarios para realizarlo. Agendar cita previa. El tiempo de respuesta de la atención se dará de acuerdo a la agenda.
(15)COSTO:	$80.00 pesos		

(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**Recepción**
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	No se otorgará consulta en caso de aliento alcohólico, o bajo influencia de alguna otra sustancia. No se otorgará consulta a menores de edad sin presencia de un acompañante adulto que firme como responsable de los tratamientos e historia clínica. Las consultas se les otorga a cualquier persona aunque no sean del municipio.

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:	**(21)**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Sistema Municipal DIF Ayapango	DIF Estado de México
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Gema Columba Galán Ariza	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

(23)DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: (24)	Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs. Última consulta a las 15:00			

LADA:	TELÉFONOS (25)	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO (26)
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	**N/A**				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	**N/A**				
DOMICILIO:	CALLE:	**N/A**		NO. INT. Y EXT.:	**N/A**
COLONIA:	**N/A**		MUNICIPIO:	**N/A**	
C.P: **N/A**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	**N/A**			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	**N/A**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1: (30)	¿Qué debo hacer si se me vuelve a despegar mi prótesis o mi incrustación?
RESPUESTA:	Realizarse una prótesis, o una incrustación nueva
PREGUNTA FRECUENTE 2: (30)	¿Qué tiempo me va a durar?
RESPUESTA:	Tiempo indefinido ya que esta desajustada desde hace tiempo.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué tiempo puedo comer?

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

(30)	
RESPUESTA:	En 2 horas
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
-Otras atenciones. -Curación	

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. EN ODONTOLOGÍA KARINA TORRES CÁRDENAS	DIRECTORA GEMA COLUMBA GALÁN ARÍZA	27-06-22



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE:(1)	TRÁMITE: (2)		SERVICIO	X
Pulpotomias				

DESCRIPCIÓN: (3)

Es un procedimiento que consiste en la extirpación de la cámara pulpar de los dientes primarios, específicamente de los molares deciduos.

FUNDAMENTO LEGAL: (4)	Norma oficial mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma oficial mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud. NORMA Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.

DOCUMENTO A OBTENER: (5)	Pulpotomía.	VIGENCIA: (6)	Hasta que exfolie el diente deciduo.

¿SE REALIZA EN LINEA? (7)	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		x		N/A

CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE: (8)	Caries de tercer grado con dolor agudo y en dientes vitales primarios.

(9)REQUISITOS:	(10) ORIGINAL: Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO: UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
Agendar y pagar cita previa (Consulta $25). El día de su cita acudir puntual con su recibo de pago.	Si	Ninguna	Recibo de pago

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Y al finalizar la cita, acudir a recepción a pagar el tratamiento realizado durante la misma.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	50 minutos	**(14)**TIEMPO DE RESPUESTA:	Se puede realizar el mismo día de la consulta de diagnóstico, siempre y cuando el diente cumpla con las indicaciones correspondientes para realizarlo. Agendar cita previa. El tiempo de respuesta de la atención se dará de acuerdo a la agenda y sintomatología del paciente.

(15)COSTO:	$25.00 pesos							
(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**Recepción**							
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**							
(19)CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Menores de edad deberán estar acompañados de un adulto.							

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:			**(21)**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF Ayapango			DIF Estado de México	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza			
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario	NO. INT. Y EXT.:	4

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

			N/A	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: **(24)**	Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs. Última consulta a las 15:00		

LADA:	TELÉFONOS: **(25)**	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO: **(26)**
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	**N/A**			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	**N/A**			
DOMICILIO:	CALLE: **N/A**		NO. INT. Y EXT.:	**N/A**
COLONIA:	**N/A**	MUNICIPIO:	**N/A**	
C.P: **N/A**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	**N/A**		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	**N/A**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1: **(30)**	¿Duele el tratamiento?
RESPUESTA:	Son tratamientos que se realizan a nivel del nervio, por lo que en algunas ocasiones si llega a ser molesto.
PREGUNTA FRECUENTE 2: **(30)**	Podrá ir a la escuela el día de mañana?
RESPUESTA:	Si
PREGUNTA FRECUENTE 3: **(30)**	¿En qué tiempo puede comer?
RESPUESTA:	En 2 horas.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)
-Amalgamas - Resinas - Curación -Pulpotomias -Otras atenciones.

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. EN ODONTOLOGÍA KARINA TORRES CÁRDENAS	DIRECTORA CEMA COLUMBA GALÁN ARIZA	27-06-22



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE (1)	TRÁMITE (2)		SERVICIO	X
Suturas				

DESCRIPCIÓN: (3)

Consiste en el afrontamiento de los bordes de la encía por medio sutura 3-0 seda, cuando se realiza una extracción permanente y en la que el alveolo se encuentre demasiado expuesto.

FUNDAMENTO LEGAL: (4)	Norma oficial Mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma oficial mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud NORMA Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.

DOCUMENTO A OBTENER: (5)	Afrontamiento de bordes de la encía.	VIGENCIA: (6)	De 8 a 10 dias

¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
		x		

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)	Cuando se haya realizado una extracción que haya ameritado técnicas quirúrgicas complejas, o el alveolo haya quedado muy expuesto. O en pacientes que pudieran tener algún tipo de complicación en la cicatrización como pacientes con DM.

(9)REQUISITOS:	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Es parte de los tratamientos que se llegan a realizar al terminar las extracciones. Al finalizar se realiza el pago correspondiente del mismo.	Si	Ninguna	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	35 minutos	**(14)**TIEMPO DE RESPUESTA:	La sutura solo se va a colocar dependiendo de las características clínicas que presente el alveolo, la zona donde se hizo la extracción, o la sintomatología del paciente antes y durante el proceso quirúrgico.

(15)COSTO:	$ 35 .00 pesos							
(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
(17)DONDE PODRÁ PAGARSE:	**Recepción**							
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**							
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No será necesario colocar sutura si el alveolo es pequeño y tenga una adecuada formación del coagulo.							

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:			**(21)**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF Ayapango			DIF Estado de México	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza			
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario	NO. INT. Y EXT.:	4

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

			N/A	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: **(24)**	Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs. Última consulta a las 15:00		

LADA:	TELÉFONOS **(25)**	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO **(26)**
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	**N/A**			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	**N/A**			
DOMICILIO: CALLE:	**N/A**	NO. INT. Y EXT.:	**N/A**	
COLONIA:	**N/A**	MUNICIPIO:	**N/A**	
C.P: **N/A**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	**N/A**		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	**N/A**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1: **(30)**	¿Tengo que venir a que me retiren la sutura?
RESPUESTA:	Si
PREGUNTA FRECUENTE 2: **(30)**	¿En qué tiempo tengo que venir para que me retiren los puntos?
RESPUESTA:	En 8 o 10 dias máximo.
PREGUNTA FRECUENTE 3: **(30)**	Tiene un costo extra la sutura, aparte de la extracción?
RESPUESTA:	Si

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)

-Extracciones de dientes permanentes

-Suturas

-Retiro de puntos

-Otras atenciones.

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. EN ODONTOLOGÍA KARINA TORRES CÁRDENAS	DIRECTORA GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA	27-06-22



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE:(1)	TRÁMITE: (2)		SERVICIO	X
Retiro de puntos				

DESCRIPCIÓN: (3)

Consiste en cortar los puntos de sutura colocados 8 dias antes debido a un procedimiento quirúrgico.

FUNDAMENTO LEGAL: (4)	Norma oficial Mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma oficial mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud NORMA Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.

DOCUMENTO A OBTENER: (5)	Puntos de sutura	VIGENCIA: (6)	0 dias

¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
		x		

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)	Extracción dental con características específicas que se valoran dentro de la consulta y al final del procedimiento quirúrgico.

(9)REQUISITOS:	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
	Si	Ninguna	Recibo de pago

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Agendar y pagar cita previa (Consulta $25). El día de su cita acudir puntual con su recibo de pago. Y al finalizar la cita, acudir a recepción a pagar el tratamiento realizado durante la misma.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos	**(14)**TIEMPO DE RESPUESTA:	El retiro de puntos se realiza de 8 a 10 días posterior al día del procedimiento quirúrgico. Por lo que previo a la valoración de los 10 días se decide el día a retiro los puntos de sutura, lo cual puede ser el mismo día que acudan para ello. Agendar cita previa. El tiempo de respuesta de la atención se dará en el tiempo establecido previamente.

(15)COSTO:	$ 25 .00 pesos							
(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
(17)DONDE PODRÁ PAGARSE:	**Recepción**							
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**							
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Ninguna en especifica. Solo de haya en cavidad oral puntos de sutura previamente colocados.							

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:	**(21)**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Sistema Municipal DIF Ayapango	DIF Estado de México
(22)TITULAR DE LA	Gema Columba Galán Ariza

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA:					
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN (24)	Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs. Última consulta a las 15:00			

LADA:	TELÉFONOS (25)	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO: (26)
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	**N/A**				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	**N/A**				
DOMICILIO:	CALLE:	**N/A**		NO. INT. Y EXT.:	**N/A**
COLONIA:	**N/A**		MUNICIPIO:	**N/A**	
C.P: **N/A**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	**N/A**			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	**N/A**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1: (30)	En qué tiempo puedo comer después de que me quiten los puntos?
RESPUESTA:	En 20 minutos. Si no hay ninguna molestia puede ser en 5 minutos.
PREGUNTA FRECUENTE 2: (30)	Tengo que regresar para que me revisen la herida?
RESPUESTA:	Puede ser, dependiendo del procedimiento quirúrgico realizado previamente.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Cuando puedo regresar para que me hagan limpieza de alguna muela?

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

(30)	
RESPUESTA:	En dos o 3 semanas que haya mejorado la cicatrización.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)

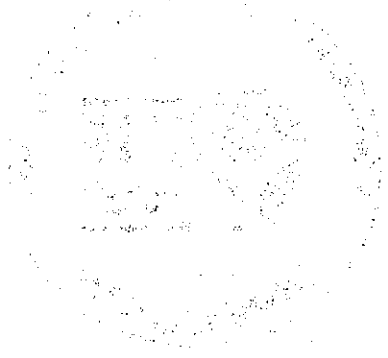
-Extracciones de dientes permanentes

-Suturas

-Retiro de puntos

-Otras atenciones.

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. EN ODONTOLOGÍA KARINA TORRES CÁRDENAS	DIRECTORA GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA	27-06-22



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE (1)	TRÁMITE: (2)		SERVICIO	X
Orientaciones individuales				

DESCRIPCIÓN: (3)

Consiste en auxiliar a las personas que acuden a DIF para pedir informes. Se les explican las dudas que tengan, y se les orienta con respecto a algún tipo de tratamiento específico.

FUNDAMENTO LEGAL: (4)	Norma oficial Mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma oficial mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud NORMA Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.

DOCUMENTO A OBTENER: (5)	Ninguno				VIGENCIA: (6)	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	**N/A**		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)	Siempre que acudan las personas a pedir informes sobre costos, tratamientos, dudas, o se les pueda orientar en cualquier situación con respecto al servicio, o en general del área odontológica.					

(9)REQUISITOS:	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
Ninguno	N/A	Ninguna	Ninguna

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos	**(14)**TIEMPO DE RESPUESTA:	Se dará respuesta de acuerdo a la agenda, o a las actividades realizadas en escuelas y otros eventos.

(15)COSTO:	Gratuito							
(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**Recepción**							
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**							
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se otorga orientación individual a toda persona que acuda al servicio dental por alguna duda o solicitando informes.							

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:				**(21)**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF Ayapango				DIF Estado de México	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	**HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: (24)**	Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs. Última consulta a las 15:00			

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

LADA:	TELÉFONOS:(25)	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:(26)
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	**N/A**			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	**N/A**			
DOMICILIO:	CALLE:	**N/A**	NO. INT. Y EXT.:	**N/A**
COLONIA:	**N/A**	MUNICIPIO:	**N/A**	
C.P:	**N/A**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	**N/A**	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	**N/A**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1: **(30)**	Que costo tiene la consulta?
RESPUESTA:	$25.00 pesos
PREGUNTA FRECUENTE 2: **(30)**	Que incluye la consulta?
RESPUESTA:	Revisión general de cabeza y cuello; tejidos orales, órganos dentarios; puede o no necesitar medicación, por lo que en caso de que lo necesite se le extenderá una receta médica. Diagnóstico, o probable diagnóstico, así como el tratamiento a requerir, o alternativas por las que se puedan optar para dar solución a su problema.
PREGUNTA FRECUENTE 3: **(30)**	Coloca resinas?
RESPUESTA:	Si. Sin embargo, primero se tiene que valorar el diente a tratar, ya que no siempre es viable una resina dependiendo las características clínicas de su diente, tipo de mordida, grado de destrucción de sus sientes, grado de caries, sintomatología, entre otras. Se requiere valoración previa antes de decirle que su diente se puede restaurar con resina.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)
-Amalgamas
- Resinas
- Curación
-Extracciones de dientes temporales
-Extracciones de dientes permanentes
- Aplicaciones de flúor
-Selladores de fosetas y fisuras.
- Detartrajes
-Profilaxis
-Pulpotomias
-Suturas
-Retiro de puntos
-Paticas para alumnos, maestros y padres de familia.
-Enjuagatorios de flúor.
-Orientaciones individuales.
-Otras atenciones.

(32) ELABORÓ:	(33) VISTO BUENO:	(34) FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. EN ODONTOLOGÍA KARINA TORRES CÁRDENAS	DIRECTORA GEMA COLUMBA GALAN ARIZA	27-06-22



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE (1)	TRÁMITE (2)		SERVICIO	X
Platicas dirigidas a estudiantes en escuelas, maestros y padres de familia.				

DESCRIPCION (3)

Mediante las pláticas se expone algún tema en específico del área de odontología, con la finalidad de dar información sobre acciones preventivas, problemas dentales, signos y síntomas, consecuencias de la falta de higiene como enfermedades periodontales, perdida dental, caries dental, movilidad dentaria; exploración de cabeza y cuello; exploración de tejidos orales, cáncer oral, importancia de la dentición infantil; Prevención en toda el área del cuidado dental, entre otros.

FUNDAMENTO LEGAL: (4)	Norma oficial mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma oficial mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud NORMA Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.

DOCUMENTO A OBTENER: (5)	Ninguno	VIGENCIA: (6)	Permanente o por actualización de información oficial.

¿SE REALIZA EN LINEA?: (7)	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		x		N/A

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)	Siempre que se obtengan los permisos por las instituciones educativas para poder entrar a las escuelas. Así como el permiso de DIF para acudir a realizar las actividades correspondientes.

(9)REQUISITOS: Agendar previamente con autoridades escolares	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO.
PERSONAS FÍSICAS			
	Si	Ninguna	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

(13)DURACIÓN DEL TRAMITE:	1 hora	**(14)**TIEMPO DE RESPUESTA:	Lo que se tenga programada durante la plática, o dependiendo de dudas o preguntas por parte de los asistentes el tiempo se podrá prolongar.
(15)COSTO:	Gratuito		

(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

(17)DONDE PODRÁ PAGARSE:	**Recepción**
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	Siempre que se obtengan los permisos por las instituciones educativas para poder entrar a las escuelas. Así como el permiso de DIF para acudir a realizar las actividades correspondientes.

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:				**(21)**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF Ayapango				DIF Estado de México	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION: **(24)**	Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs. Última consulta a las 15:00			

LADA:	TELÉFONOS **(25)**	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO: **(26)**

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

		ATENCIÓN: **(24)**	Última consulta a las 15:00		
LADA:	TELÉFONOS **(25)**		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO: **(26)**
597	982 4235		N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	**N/A**			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	**N/A**			
DOMICILIO:	CALLE:	**N/A**	NO. INT. Y EXT.:	**N/A**
COLONIA:	**N/A**	MUNICIPIO:	**N/A**	
C.P: **N/A**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	**N/A**		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	**N/A**			

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

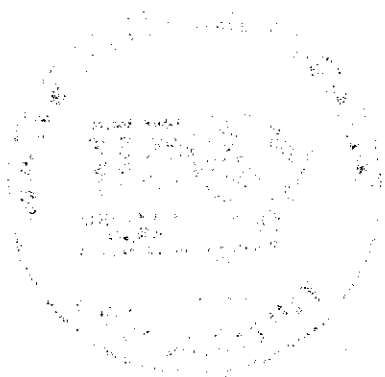
PREGUNTA FRECUENTE 1: **(30)**	¿En que horarios se puede acudir a consulta a DIF?
RESPUESTA:	De 9:00 am a 3:00pm
PREGUNTA FRECUENTE 2: **(30)**	¿Requiero sacar cita para que me atiendan?
RESPUESTA:	Si. A excepción de alguna URGENCIA que amerite atención inmediata sin cita se le hará un espacio breve para revisión y tratamiento farmacológico; las urgencias pueden ser que estén inflamados de la cara, presenten dolor agudo punzante e infección.
PREGUNTA FRECUENTE 3: **(30)**	¿Qué pasa si no acudo a mi cita?
RESPUESTA:	Si no podrá asistir a su cita acudir a cancelarla previamente y se le reagendara sin costo; en caso de no acudir ni llevar su recibo pagado, deberá volver a pagar su consulta cuando se le reagende la cita nuevamente.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

- Resinas
- Curación
-Extracciones de dientes temporales
-Extracciones de dientes permanentes
- Aplicaciones de flúor
-Selladores de fosetas y fisuras.
- Detartrajes
-Profilaxis
-Pulpotomias
-Suturas
-Retiro de puntos
- Platicas para padres de familia, alumnos, y maestros.(Temas a exponer)
-Otras atenciones.

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. EN ODONTOLOGÍA KARINA TORRES CÁRDENAS	DIRECTORA GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA	27-06-22



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE (1)	TRÁMITE (2)		SERVICIO	X
Enjuagatorios de fluor				

DESCRIPCIÓN: (3)

Consiste en enjuagatorios de flúor durante 1 minuto, este tipo de enjuagues beneficia a los alumnos en la remineralización de sus dientes.

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Norma oficial mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma oficial mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud NORMA Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.

DOCUMENTO A OBTENER: (5)	Ninguno	VIGENCIA: (6)	15 dias

¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		x		N/A

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)	Niños de 6 a 12 años.

(9)REQUISITOS:	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
Agendar previamente con	N/A	Ninguna	N/A

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

autoridades escolares.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

(13)DURACIÓN DEL TRAMITE:	1 minuto: Individual Por grupo: 1- 20 minutos	**(14)**TIEMPO DE RESPUESTA:	Los enjuagatorios de flúor se realizan el día en el que se hayan programado dichas actividades.
(15)COSTO:	Gratuito		

(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
(17)DÓNDE PODRA PAGARSE:	**Recepción**							
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**							
(19)CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE:	Niños de entre 6 y 12 años de edad.							

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:				**(21)**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF Ayapango				DIF Estado de México	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	**(24)** HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs. Última consulta a las 15:00			

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

LADA:	TELÉFONOS:(25)	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:(26)
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	**N/A**				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	**N/A**				
DOMICILIO:	CALLE:	**N/A**	NO. INT. Y EXT.:	**N/A**	
COLONIA:	**N/A**	MUNICIPIO:	**N/A**		
C.P:	**N/A**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	**N/A**		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	**N/A**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1: **(30)**	Puedo comer ahorita?
RESPUESTA:	No, debes esperar por lo menos 1 hora.
PREGUNTA FRECUENTE 2: **(30)**	Qué pasa si se me lo paso?
RESPUESTA:	No es para tomar, solo se enjuaga y se escupe.
PREGUNTA FRECUENTE 3: **(30)**	Puedo comer de todo después de la aplicación de fluor?
RESPUESTA:	Sí, pero puedes evitar los dulces y caramelos.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)
-Amalgamas
- Resinas
- Curación
-Extracciones de dientes temporales
-Extracciones de dientes permanentes
- Aplicaciones de flúor
-Selladores de fosetas y fisuras.
- Detartrajes
-Profilaxis
-Pulpotomias
-Suturas
-Retiro de puntos
-Otras atenciones.

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. EN ODONTOLOGÍA KARINA TORRES CÁRDENAS	DIRECTORA GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA	27-06-22



NOMBRE (1)	TRAMITE (2)		SERVICIO	X
Información de Coordinación de Salud en la planta baja de la presidencia municipal				

DESCRIPCIÓN (3)

Consiste en proporcionar información y servicio sobre Salud hacia la comunidad y en conjunto con DIF, sobre las campañas de vacunación de covid-19, Jornadas Medicas, Difusión de Trípticos Informativos sobre Salud, Cursos de Enfermería

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Fracción XVI del artículo 73. Artículos 104 La Secretaria de Salud Artículos 110 La promoción de la salud tiene por objeto crear, conservar y mejorar las condiciones de salud. Artículos 111 La promoción de la salud comprende; Educación para la salud, Nutrición, Salud ocupacional, Fomento sanitario.

XVI	Por medio de Coordinación de Salud se podria tramitar certificados médicos, algún estudio q se pueda realizar con ISEM				VIGENCIA (6)	De acuerdo a las jornadas medicas
¿SE REALIZA EN LINEA? (7)	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No Aplica		
		x				

CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE. (8)	De acuerdo a las Actividades q se realicen de las jornadas medicas

(9)REQUISITOS.	(10)ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Presentar la solicitud del estudio q se va a realizar. 2. Identificación Oficial Vigente.	SI SI	1 1	Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actuación para llevar a cabo el procedimiento de expedición del trámite o servicio que presta la dependencia de gobierno.

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Presentar su oficio de apoyo sobre salud. 2.-Identificación Oficial vigente	SI SI	1 1	Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actuación para llevar a cabo el procedimiento de expedición del trámite o servicio que presta la dependencia de gobierno
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Presentar solicitud de la actividad que se va a realizar sobre salud 2. Oficio con papelería oficial de la Institución Pública 3. .Identificación Oficial Vigente	SI SI SI	1 1 1	Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actuación para llevar a cabo el procedimiento de expedición del trámite o servicio que presta la dependencia de gobierno

(13)DURACIÓN DEL TRAMITE	Sera de acuerdo a las campañas o jornadas de salud que se realicen que pueden ser de dos a tres días.	**(14)**TIEMPO DE RESPUESTA	Este tiempo tendrá que tener congruencia con la fundamentación de la utilidad y destino del requisito que es el que describe el procedimiento del mismo.
(15)COSTO	Gratuito		

(16)FORMA DE PAGO	EFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

(17)DONDE PODRA PAGARSE	**No aplica**
(18)OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Por algún documento de identificación. - Con un documento de identificación.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:				(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Coordinación de Salud.				Coordinación de Salud.	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	José Manuel Morales Ramírez.				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	H. Ayuntamiento Municipal S/N, Centro Ayapango de Gabriel Ramos Millán.		NO. INT. Y EXT.: N/A	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango Estado de México.	
C.P.: 5676	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN: (24)	De Lunes a Viernes de 09:00am- 16:00pm. Sábado de 09:00am – 13:00pm.			

LADA	TELEFONOS (25)	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO (26)
01 597 01 597	98 2 41 28 98 2 41 49	No aplica	No aplica	No aplaica

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	Cuarta Regiduria				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Evelin Sandoval Ramos				
DOMICILIO:	CALLE:	H. Ayuntamiento Municipal S/N, Centro Ayapango de Gabriel Ramos Millán.		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango Estado de México.	
C.P.: 5676	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes de 09:00am- 16:00pm. Sábado de 09:00am – 13:00pm.			

LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO
01 597 01 597	98 2 41 28 98 2 41 49	N/A	N/A	No aplica

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Ayapango Estado de México.

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1: (30)	¿Dónde puedo acercarme para alguna información sobre salud?

RESPUESTA:	En la oficina de Coordinación de Salud
PREGUNTA FRECUENTE 2 (30)	¿En qué teléfono se puede preguntar sobre la oficina de Coordinación de Salud?
RESPUESTA:	En los teléfonos (01 597) 98 2 41 28 y (01 597) 98 2 41 49
PREGUNTA FRECUENTE 3 (30)	¿Dónde se puede ingresar por escrito un oficio?
RESPUESTA:	En las oficinas de la Coordinación de Salud o en la Cuarta Regiduría en la Presidencia Municipal.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
No aplica	

(32)ELABORÓ:	**(33)**VISTO BUENO:	**(34)**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Coordinación de Salud Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol ESTADO DE MÉXICO 2021-2024	GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Coordinación de Salud Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol ESTADO DE MÉXICO 2021-2024	29/JUNIO/2022.
JOSE MANUEL MORALES RAMIREZ. COORDINACION DE SALUD	JOSE MANUEL MORALES RAMIREZ. COORDINACION DE SALUD	

NOMBRE (1)	TRÁMITE (2)		SERVICIO	X
Asesoría Jurídica en Materia Familiar				

DESCRIPCIÓN (3)
Consiste en proporcionar asesoría jurídica sobre los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y en materia familiar.

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Articulos 3, 7, 10 y 124 de Ley General de Derechos de NNA. Articulos 16 de la Ley de Asistencia del Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER (5)	Ninguno			VIGENCIA (6)	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO x		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	Vulnerabilidad de derechos. Cuando las personas soliciten el servicio.				

(9) REQUISITOS	(10) ORIGINAL Aforar SI o NO	(11) COPIAS anotar con número	(12) FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
Identificación oficial		1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A			

(13) DURACIÓN DEL TRÁMITE	30 minutos	(14) TIEMPO DE RESPUESTA	10 minutos
(15) COSTO	$25.00		

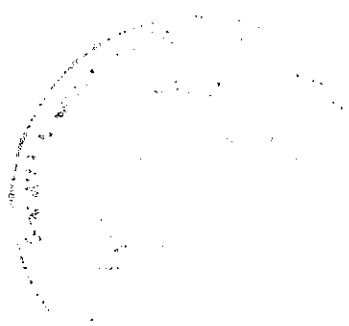
(16)FORMA DE PAGO	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE	En caja del SMDIF.							
(18)OTRAS ALTERNATIVAS	N/A							
(19)CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Se otorga al público en general, sin importar su domicilio.							

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO			(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Sistema Municipal DIF de Ayapango.			Procuraduría Municipal de Protección de NNA.	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA.			
(23)DOMICILIO	CALLE:	Camino al Rosario	NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Soledad	MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN (24)	Lunes a Viernes de las 9:00 a las 16:00 horas		

LADA	TELÉFONOS (25)	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO (26)
597	98-2-42-35	n/a	n/a	Difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPI	N/A	



		O:	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	

LADA	TELEFONOS	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1 (30):	¿Dónde puedo obtener asesoría jurídica?
RESPUESTA:	En la Procuraduría Municipal de Protección de NNA de Ayapango.
PREGUNTA FRECUENTE 2 (30):	¿Qué tipo de asesoría otorgan?
RESPUESTA:	En materia familiar, penal, civil y mercantil.
PREGUNTA FRECUENTE 3 (30):	¿Se realizan juicios ante Juzgados?
RESPUESTA:	No, solo se puede representar a niñas, niños y adolescentes de Ayapango.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)

N/A.

(32)ELABORÓ:	(33)VISTO BUENO:	(34)FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. ROCÍO BERNAL CONSTANTINO. PROCURADORA DE PROTECCIÓN MUNICIPAL DE NNA.	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA. DIRECTORA DEL SMPIE	27/JUNIO/2022

NOMBRE (1):	TRÁMITE:		SERVICIO:	X

	(2)		
Convenio			

DESCRIPCIÓN (3)

Consiste en realizar un convenio por acuerdo de voluntades de las personas para acciones que beneficien la relaciones familiares; como son pensión alimenticia, convivencias de niñas, niños y adolescentes.

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 3, 7, 10 y 124 de Ley General de Derechos de NNA. Artículos 16 de la Ley de Asistencia del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER (5)	Convenio	VIGENCIA (6)	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI: NO: x	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	Cuando los progenitores de NNA deciden separase y quieren regular la pensión alimenticia y el régimen de convivencias.		

(9) REQUISITOS	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11) COPIAS anotar con número	(12) FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
Identificación oficial Acta de nacimiento de NNA.	N/A	1	Artículo 8 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A			

(13) DURACIÓN DEL TRÁMITE	50 minutos	(14) TIEMPO DE RESPUESTA	15 MINUTOS
(15) COSTO	$30.00		

(16)FORMA DE PAGO	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
(17)DONDE PODRA PAGARSE	En caja del SMDIF.							
(18)OTRAS ALTERNATIVAS	N/A							
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se otorga al público en general; a voluntad de partes y solo habitantes del municipio y sus delegaciones.							

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO			(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Sistema Municipal DIF de Ayapango.			Procuraduría Municipal de Protección de NNA.	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA.			
(23)DOMICILIO	CALLE:	Camino al Rosario	NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Soledad	MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCION (24)	Lunes a Viernes de las 9:00 a las 16:00 horas	

LADA	TELEFONOS (25)	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO (26)
597	98-2-42-35	n/a	n/a	Difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPI	N/A	

		O:	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A

LADA	TELÉFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE	N/A

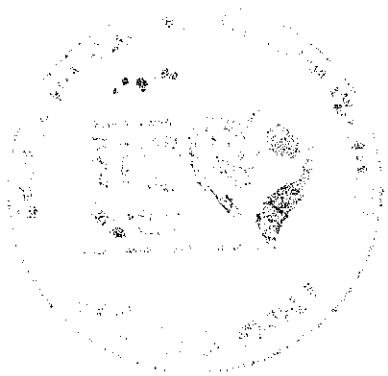
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1 (30)	¿Qué se necesita para realizar un convenio?
RESPUESTA:	Si existe acuerdo de voluntades deben acudir a la Procuraduría Municipal y solo donde se trate únicamente de Niñas, Niños y/o Adolescentes.
PREGUNTA FRECUENTE 2 (30)	¿Pueden obligar a que me proporcionen pensión alimenticia?
RESPUESTA:	No, en esta Institución es por medio de voluntad de partes.
PREGUNTA FRECUENTE 3 (30)	¿Se puede determinar la cantidad de pensión alimenticia para adultos mayores?
RESPUESTA:	No, esta área esta destinada solo para la protección de Niñas, Niños y/o Adolescentes.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)

Asesoría jurídica

(32)ELABORÓ:	(33)VISTO BUENO:	(34)FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. ROCÍO BERNAL CONSTANTINO. PROCURADORA DE PROTECCIÓN MUNICIPAL DE NNA.	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA. DIRECTORA DEL SMDIF DE AYAPANGO.	27/JUNIO/2022



NOMBRE (1)	TRÁMITE (2)		SERVICIO	X
Citatorio				

DESCRIPCIÓN (3)

A solicitud de parte, para llamar a una persona a que acuda a las oficinas de la Procuraduría Municipal, para realizar una junta conciliatoria en materia familiar.

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 3, 7, 10 y 124 de Ley General de Derechos de NNA. Artículos 16 de la Ley de Asistencia del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER (5)	Citatorio	VIGENCIA (6)	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI: NO: x	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	Cuando tienen la necesidad de platicar entre progenitores para llegar a acuerdos respecto de NNA.		

(9)REQUISITOS	(10)ORIGINAL Anotar Sí o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
Identificación oficial	N/A	1	Artículo 8 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A			

(13)DURACIÓN	20 minutos	(14)TIEMPO DE	10 MINUTOS

DEL TRAMITE				RESPUESTA					
(15)COSTO	$15.00								
(16)FORMA DE PAGO	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no	
(17)DONDE PODRÁ PAGARSE	En caja del SMDIF.								
(18)OTRAS ALTERNATIVAS	N/A								
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Es necesario ser habitantes del municipio y/o sus delegaciones.								

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO				(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Sistema Municipal DIF de Ayapango.				Procuraduría Municipal de Protección de NNA.	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA.				
(23)DOMICILIO	CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Soledad		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN (24)	Lunes a Viernes de las 9:00 a las 16:00 horas		

LADA	TELÉFONOS (25)	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO (26)
597	98-2-42-35	n/a	n/a	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

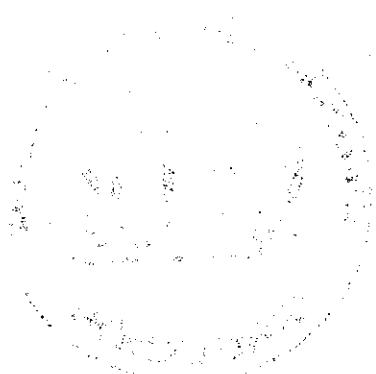
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO	CALLE	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A

	:			
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	

LADA	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
PREGUNTA FRECUENTE 1 (30):	¿Qué se necesita para mandar un citatorio?
RESPUESTA:	Saber el nombre completo y dirección de la persona que desea citar y que se trate de situación que intervenga Niñas, Niños y/o Adolescentes.
PREGUNTA FRECUENTE 2 (30):	¿Cómo puedo asegurar que si entreguen el citatorio?
RESPUESTA:	Tener la dirección correcta y dar referencias del lugar donde se encuentra la persona.
PREGUNTA FRECUENTE 3 (30):	¿Cuántos citatorios se pueden enviar a una misma persona?
RESPUESTA:	Solo a tres citatorios.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
Asesoría jurídica	

(32)ELABORÓ:	(33)VISTO BUENO:	(34)FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. ROCÍO BERNAL CONSTANTINO. PROCURADORA DE PROTECCIÓN MUNICIPAL DE NNA.	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA. DIRECTORA DEL SMDIF DE AYAPANGO.	27/JUNIO/2022



NOMBRE (1)	TRÁMITE (2)		SERVICIO	X
Duplicado de acta.				

DESCRIPCIÓN (3)
Consiste en proporcionar una copia del convenio realizado ante esta procuraduría.

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 3, 7, 10 y 124 de Ley General de Derechos de NNA. Artículos 16 de la Ley de Asistencia del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER (5)	Duplicado de acta		VIGENCIA (6)	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI: NO: x		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	Cuando los progenitores de NNA necesiten ese documento y por alguna razón ya no cuenten con él.			

(9) REQUISITOS	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11) COPIAS Anotar con número	(12) FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
Identificación oficial. Realizarlo de manera escrita	N/A 1	1	Artículo 8 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A			

(13) DURACIÓN DEL TRÁMITE	20 minutos	(14) TIEMPO DE RESPUESTA	DOS DÍAS DESPUÉS DE SOLICITAR LA COPIA (S).

(15)COSTO:	$20.00							
(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
(17)DONDE PODRA PAGARSE:	En caja del SMDIF.							
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	Se otorga a las personas que hayan intervenido en ese documento y acrediten con su identificación oficial.							

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:			(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF de Ayapango.			Procuraduría Municipal de Protección de NNA.	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA.			
(23)DOMICILIO:	CALLE: Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Soledad	MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN (24)	Lunes a Viernes de las 9:00 a las 16:00 horas		

LADA:	TELEFONOS (25)	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO (26)
597	98-2-42-35	n/a	n/a	difayapango_232@hotmail.com

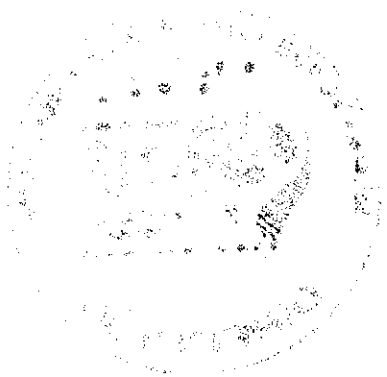
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A

COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	N/A		
LADA:	TELEFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)					
PREGUNTA FRECUENTE 1 (30):	¿Qué se necesita para obtener una copia de mi convenio?				
RESPUESTA:	Acudir a la Procuraduría Municipal a solicitarlo				
PREGUNTA FRECUENTE 2 (30):	¿Cómo obtengo la copia de convenio?				
RESPUESTA:	Proporcionando la fecha de cuando se realizó el documento solicitado				
PREGUNTA FRECUENTE 3 (30):	¿Qué me ayudaría a obtener más rápido mi duplicado de convenio?				
RESPUESTA:	Tener la fecha exacta de su realización y acreditar que formo parte de ese convenio, así como presentar ya el escrito donde lo solicita				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)					
Convenio, actas de antecedentes familiares					

(32)ELABORÓ:	**(33)**VISTO BUENO:	**(34)**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. ROCÍO BERNAL CONSTANTINO. PROCURADORA DE PROTECCIÓN MUNICIPAL DE NNA.	C. GEMA COLUMBA GALANARIZA. DIRECTORA DEL SMDIF DE ATAPANGO.	27/JUNIO/2022

NOMBRE(1):	TRÁMITE		SERVICIO	X



	(2)		

Antecedentes familiares

DESCRIPCIÓN (3)

Consiste en informar y dejar constancia de algún acto o hecho suscitado dentro del núcleo familiar que no constituye una violación a los derechos.

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 3, 7, 10 y 124 de Ley General de Derechos de NNA. Artículos 16 de la Ley de Asistencia del Estado de México.

DOCUMENTO A OBTENER (5)	Acta de antecedentes familiares.				VIGENCIA (6)	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO x		N/A		

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	Cuando desean informar acerca de acciones que repetidamente pudiera incurrir en vulneración de derechos.

(9)REQUISITOS	(10)ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
Identificación oficial	N/A	1	Artículo 8 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A			

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE	45 minutos	(14)TIEMPO DE RESPUESTA	20 MINUTOS.
(15)COSTO	$30.00		

(16)FORMA DE PAGO	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
(17)DONDE PODRA PAGARSE	En caja del SMDIF.							
(18)OTRAS ALTERNATIVAS	N/A							
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se otorga solo habitantes del municipio y sus delegaciones.							

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO				(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Sistema Municipal DIF de Ayapango.				Procuraduría Municipal de Protección de NNA.	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA.				
(23)DOMICILIO	CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Soledad		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCION (24)	Lunes a Viernes de las 9:00 a las 16:00 horas		

LADA	TELEFONOS (25)	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO (26)
597	98-2-42-35	n/a	n/a	Difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A				
DOMICILIO	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPI	N/A	

		O:	
C.P.: N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	N/A	

LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

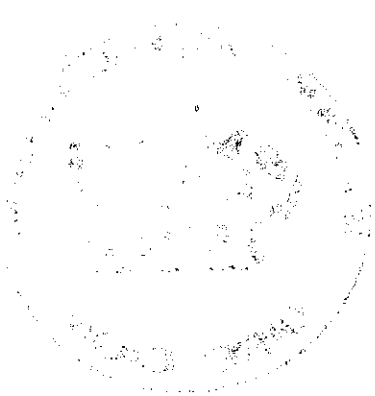
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1 (30):	¿Tiene costo esta acta?
RESPUESTA:	Si, su costo es de $30.00
PREGUNTA FRECUENTE 2 (30):	¿Qué necesito llevar para una Acta de antecedentes Familiares?
RESPUESTA:	Identificación oficial y ser habitante del Municipio y/o delegaciones.
PREGUNTA FRECUENTE 3 (30):	¿Se atiende a Adultos mayores?
RESPUESTA:	No, el área está orientada únicamente a la protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)

Asesoría jurídica

(32)ELABORÓ:	(33)VISTO BUENO:	(34)FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. ROCÍO BERNAL CONSTANTINO. PROCURADORA DE PROTECCIÓN MUNICIPAL DE NNA.	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA. DIRECTORA DEL SMDIF DE AYAPANGO.	27/JUNIO/2022



NOMBRE (1)	TRÁMITE (2)		SERVICIO	X
SUTURAS				

DESCRIPCIÓN (3)

Consiste en realizar afrontamiento de heridas superficiales mediante diferente tipo de suturas aplicadas según la herida de la cual se trate.

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Articulo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 3,7, 10 y 124 de la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes Artículo 16 de la Ley de Asistencia del Estado de México Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2010 Norma Oficial Mexicana NOM-030-SSA2-2009 Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA2-2012 Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-2010 Norma Oficial Mexicana NOM-067-SSA1-1993 Noma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013 Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012 Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-1995

DOCUMENTO A OBTENER (5)	**NO APLICA**	VIGENCIA (6)	**NO APLICA**

¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	**NO APLICA**
		x		

CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE (8)	Cuando el paciente o solicitante ha sufrido algún siniestro que le haya provocado heridas que comprometan la integridad de su piel

(9) REQUISITOS	(10) ORIGINAL (Anota SI o NO)	(11) COPIAS (anota cantidad)	(12) FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
	(Anota SI o NO)	(Número)	

PERSONAS FÍSICAS			
1. Presentar recibo que compruebe el pago del servicio en la recepción	SI	0	Identificación de solicitante y acreditación de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE	40 minutos dependiendo la cantidad de puntos o el tipo de sutura	(14)TIEMPO DE RESPUESTA	Inmediata
(15)COSTO	$ 40.00 (Cuarenta pesos, moneda nacional 00/100)		

(16)FORMA DE PAGO	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
(17)DONDE PODRÁ PAGARSE	**Recepción.**							
(18)OTRAS ALTERNATIVAS	**NO APLICA**							
(19)CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	- El servicio se otorgará sí y solo sí el paciente tiene una herida abierta que no haya sido intervenida previamente. De lo contrario, se remitirá con su médico tratante.							

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO			(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Sistema Municipal DIF Ayapango			DIF Estado de México	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Gema Columba Galán Ariza			
(23)DOMICILIO	CALLE:	Camino al Rosario	NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO	Ayapango	

		:	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN (24)	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs. Última consulta a las 15:00

LADA	TELÉFONOS (25)	EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO (26)
597	982 4235	NO APLICA	NO APLICA.	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA	**NO APLICA**			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	**NO APLICA**			
DOMICILIO	CALLE:	**NO APLICA**	NO. INT. Y EXT.:	**NO APLICA**
COLONIA:	**NO APLICA**	MUNICIPIO:	**NO APLICA**	
C.P.:	**NO APLICA**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	**NO APLICA**	

LADA	TELÉFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

MUNICIPIOS QUE ATIENDE	**NO APLICA**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1 (30)	¿Dónde debo realizar el pago de mi sutura?
RESPUESTA:	En el área de recepción del SM DIF Ayapango
PREGUNTA FRECUENTE 2 (30)	¿Qué incluye el costo de la sutura?
RESPUESTA:	Revisión y limpieza de herida, anestesia y colocación de puntos
PREGUNTA FRECUENTE 3 (30)	¿Las consultas de revisión de sutura tienen costo?
RESPUESTA:	No. Son gratuitas, siempre y cuando el paciente acuda en la fecha y hora acordados y

	agendados.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)

- **Consulta médica**
- **Certificado médico**
- **Lavado ótico**
- **Lavado oftálmico**
- **Vendaje**
- **Aplicación de Inyección**
- **Curación**
- **Toma de signos vitales**
- **Toma de glucosa**

(32)ELABORÓ:	**(33)**VISTO BUENO:	**(34)**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Dr. Omar Estrada Ramírez Médico Cirujano Ced. Prof. 12647647 OMAR ESTRADA RAMÍREZ	GEMA COLUMBA GALAN ARIZA	24/Junio/2022

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE (1)	TRÁMITE (2)		SERVICIO	X
LAVADO ÓTICO (DE OÍDO)				

DESCRIPCIÓN (3)

Consiste en realizar limpieza de oído para retirar objetos extraños o tapones de cerumen, mediante la irrigación abundante del conducto auditivo con solución salina o agua bidestilada o estéril.

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Articulo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 3,7, 10 y 124 de la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes Artículo 16 de la Ley de Asistencia del Estado de México Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2010 Norma Oficial Mexicana NOM-030-SSA2-2009 Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA2-2012 Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-2010 Noma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013 Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012

DOCUMENTO A OBTENER (5)	**NO APLICA**	VIGENCIA (6)	**NO APLICA**

¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	**NO APLICA**
		x		

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	Cuando el paciente o solicitante experimente molestias, disminución de la audición, dolor de oído o que este consciente de que un objeto extraño se ha introducido en su oído

(9) REQUISITOS	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11) COPIAS Anotar con número	(12) FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Presentar recibo que compruebe el pago del servicio en la recepción	SI	0	Identificación de solicitante y acreditación de pago

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE	30 minutos dependiendo del tamaño del tapón de cerumen o del tamaño del objeto a retirar	(14)TIEMPO DE RESPUESTA	Inmediato
(15)COSTO	$ 40.00 (Cuarenta pesos, moneda nacional 00/100)		

(16)FORMA DE PAGO	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE	**Recepción.**
(18)OTRAS ALTERNATIVAS	**NO APLICA**
(19)CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	- El lavado ótico será realizado sí y solo sí el paciente agendó cita para la realización. De lo contrario, le será solicitado al solicitante agendar y acudir el día de su cita.

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO				(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Sistema Municipal DIF Ayapango				DIF Estado de México	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Gema Columba Galán Ariza				
(23)DOMICILIO	CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN (24)	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs. Última consulta a las 15:00		

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

LADA	TELEFONOS(25)	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO(26)
597	982 4235	**NO APLICA**	**NO APLICA.**	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA	**NO APLICA**			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	**NO APLICA**			
DOMICILIO	CALLE: **NO APLICA**		NO. INT. Y EXT.:	**NO APLICA**
COLONIA:	**NO APLICA**	MUNICIPIO:	**NO APLICA**	
C.P.: **NO APLICA**	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	**NO APLICA**		

LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

MUNICIPIOS QUE ATIENDE	**NO APLICA**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1 (30)	¿Dónde debo realizar el pago de mi lavado ótico?
RESPUESTA:	En el área de recepción del SM DIF Ayapango
PREGUNTA FRECUENTE 2 (30)	¿Qué incluye el costo del lavado ótico?
RESPUESTA:	Atención médica dependiendo el motivo del lavado, realización del lavado y seguimiento
PREGUNTA FRECUENTE 3 (30)	¿Debo agendar cita para la realización de un lavado ótico?
RESPUESTA:	Sí. Debe ser agendada cuando menos con un día de anticipación, para que el personal esté enterado y tenga listos los materiales necesarios para la realización del lavado.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)

- **Consulta médica**

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

- **Certificado médico**
- **Suturas**
- **Lavado oftálmico**
- **Vendaje**
- **Aplicación de Inyección**
- **Curación**
- **Toma de signos vitales**
- **Toma de glucosa**

(32)ELABORÓ:	(33)VISTO BUENO:	(34)FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Dr. Omar Estrada Ramírez **Médico Cirujano** **Ced. Prof. 12642647** OMAR ESTRADA RAMÍREZ	GEMA COLUMBA GALAN ARIZA	24/Junio/2022

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE (1)	TRÁMITE (2)		SERVICIO	X
ELABORACIÓN DE CERTIFICADO MÉDICO				

DESCRIPCIÓN (3)

Consiste en realizar certificación médica de las condiciones de salud de la población que demande o solicite el servicio, examinando agudeza visual, auditiva, condición física, e indagando antecedentes sobre enfermedades que el solicitante padezca o que se hayan presentado en su familia.

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Articulo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 3,7, 10 y 124 de la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes Artículo 16 de la Ley de Asistencia del Estado de México Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2010 Norma Oficial Mexicana NOM-030-SSA2-2009 Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA2-2012 Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-2010 Noma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013 Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012

DOCUMENTO A OBTENER (5)	**CERTIFICADO MÉDICO**				VIGENCIA (6)	**15 días**
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	**NO APLICA**		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	Cuando por motivos laborales, o escolares el solicitante requiera que le sea extendido un certificado de salud.					

(9) REQUISITOS	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11) COPIAS anotar con número	(12) FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Presentar recibo que compruebe el pago del servicio en la recepción	SI	0	Identificación de solicitante y acreditación de pago

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos	(14)TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata
(15)COSTO:	$ 30.00 (Treinta pesos, moneda nacional 00/100)		

(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**Recepción.**
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	**NO APLICA**
(19)CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	- El certificado médico será elaborado sí y solo sí, el solicitante cuenta con un estudio que demuestre su tipo de sangre, o bien que el paciente conozca el tipo de sangre que es.

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:			(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF Ayapango			DIF Estado de México	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza			
(23)DOMICILIO: CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	(24)HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs. Última consulta a las 15:00		

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

LADA	TELEFONOS (25)	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO (26)
597	982 4235	**NO APLICA**	**NO APLICA.**	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA	**NO APLICA**			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	**NO APLICA**			
DOMICILIO	CALLE: **NO APLICA**		NO. INT. Y EXT.:	**NO APLICA**
COLONIA:	**NO APLICA**	MUNICIPIO:	**NO APLICA**	
C.P.: **NO APLICA**	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	**NO APLICA**		

LADA	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

MUNICIPIOS QUE ATIENDE	**NO APLICA**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1 (30)	¿Dónde debo realizar el pago de mi certificado médico?
RESPUESTA:	En el área de recepción del SM DIF Ayapango
PREGUNTA FRECUENTE 2 (30)	¿Qué incluye el costo del certificado médico?
RESPUESTA:	Certificación médica, que incluya temas tocantes a antecedentes de enfermedades en el solicitante o en su familia, así como los signos vitales, agudeza visual y auditiva del solicitante
PREGUNTA FRECUENTE 3 (30)	¿Debo realizarme estudios previos a la realización de mi certificado?
RESPUESTA:	Si usted conoce su tipo de sangre, no. Sino lo conoce, deberá realizarse con antelación un estudio para determinar su grupo y Rh sanguíneo.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)

- **Consulta médica**

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

- **Lavado ótico**
- **Suturas**
- **Lavado oftálmico**
- **Vendaje**
- **Aplicación de Inyección**
- **Curación**
- **Toma de signos vitales**
- **Toma de glucosa**

(32)ELABORÓ:	(33)VISTO BUENO:	(34)FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Dr. Omar Estrada Ramírez **Médico Cirujano** **Ced. Prof. 12049647** OMAR ESTRADA RAMÍREZ	GEMA COLUMBA GALAN ARIZA	24/Junio/2022

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE (1)	TRAMITE (2)		SERVICIO	X
ELABORACIÓN DE CERTIFICADO MÉDICO PRENUPCIAL				

DESCRIPCIÓN (3)

Consiste en realizar certificación médica de las condiciones de salud y de los resultados paraclínicos del solicitante que así lo requiera para proceder con trámites relacionados con el matrimonio

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Articulo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 3,7, 10 y 124 de la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes Artículo 16 de la Ley de Asistencia del Estado de México Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2010 Norma Oficial Mexicana NOM-030-SSA2-2009 Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA2-2012 Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-2010 Noma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013 Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012

DOCUMENTO A OBTENER (5)	**CERTIFICADO PRENUPCIAL**	VIGENCIA (6)	**15 días**

¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	**NO APLICA**
		x		

CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE (8)	Cuando por motivos nupciales, el o la solicitante requieran de certificación de salud y de revisión de estudios paraclínicos.

(9) REQUISITOS	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11) COPIAS anotar con número	(12) FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Presentar recibo que compruebe el pago del servicio en la recepción	SI	0	Identificación de solicitante y acreditación de pago

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos	(14)TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata
(15)COSTO:	$ 30.00 (Treinta pesos, moneda nacional 00/100)		

(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**Recepción.**
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	**NO APLICA**
(19)CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	- El certificado será extendido sí y solo sí el paciente presenta estudios prenupciales el día del certificado, de lo contrario le será entregada al solicitante una órden para realizárselos y le será indicado acudir con los resultados de estos. - El certificado será extendido si y solo sí los solicitantes se encuentran a no menos de 15 días de la presentación matrimonial, de lo contrario, no podrá ser emitido.

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:				(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF Ayapango				DIF Estado de México	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs. Última consulta a las 15:00		

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

		(24)			
LADA	TELÉFONOS (25)		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO (26)
597	982 4235		NO APLICA	NO APLICA.	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA			
DOMICILIO	CALLE: NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA: NO APLICA		MUNICIPIO: NO APLICA		
C.P.: NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA		

LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MUNICIPIOS QUE ATIENDE	NO APLICA			

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1 (30)	¿Dónde debo realizar el pago de mi certificado prenupcial?
RESPUESTA:	En el área de recepción del SM DIF Ayapango
PREGUNTA FRECUENTE 2 (30)	¿Qué incluye el costo del certificado médico?
RESPUESTA:	Certificación médica, y revisión de estudios paraclínicos del solicitante del servicio
PREGUNTA FRECUENTE 3 (30)	¿Se requiere contar con estudios paraclínicos previo a la elaboración del certificado prenupcial?
RESPUESTA:	Si. Es estrictamente necesario contar con los estudios de laboratorio prenupciales básicos para que sea extendido el certificado

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)

- **Consulta médica**

- **Lavado ótico**
- **Suturas**
- **Lavado oftálmico**
- **Vendaje**
- **Aplicación de Inyección**
- **Curación**
- **Toma de signos vitales**
- **Toma de glucosa**
- **Certificado médico**

(32)ELABORÓ:	(33)VISTO BUENO:	(34)FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Dr. Omar Estrada Ramírez **Médico Cirujano** **Ced. Prof. 12647647** OMAR ESTRADA RAMIREZ	GEMA COLUMBA GALAN ARIZA	24/Junio/2022

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE (1)	TRÁMITE (2)		SERVICIO	X

CONSULTA MÉDICA.

DESCRIPCIÓN (3)

Consiste en proporcionar atención médica eficiente y de calidad a la población que lo requiere, cubriendo las principales causas de enfermedad ya sean transmisibles o crónicas que afectan a la población de la región, y brindando en la medida de lo posible tratamiento adecuado y preciso para encaminar a la recuperación o bien al control de dichas enfermedades.

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Articulo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 3,7, 10 y 124 de la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes Artículo 16 de la Ley de Asistencia del Estado de México Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2010 Norma Oficial Mexicana NOM-030-SSA2-2009 Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-1995 Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA2-2012 Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-2010 Noma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013 Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-2016 Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012

DOCUMENTO A OBTENER (5)	**NO APLICA**	VIGENCIA (6)	**NO APLICA**

¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	**NO APLICA**
		x		

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	Cuando el paciente o solicitante requiera atención de alguna enfermedad aguda o crónica

(9) REQUISITOS	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11) COPIAS Anotar con número	(12) FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

1. Presentar recibo que compruebe pago en recepción	SI	0	Identificación de solicitante y acreditación de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

(13)DURACIÓN DEL TRAMITE	30 minutos dependiendo del motivo o los motivos de consulta	(14)TIEMPO DE RESPUESTA	Inmediata
(15)COSTO	$30.00 (Treinta pesos, moneda nacional 00/100)		

(16)FORMA DE PAGO	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE	**Recepción.**
(18)OTRAS ALTERNATIVAS	**NO APLICA**
(19)CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	- La consulta médica será realizada en caso de que el solicitante así lo requiera, o cuando sus padres o tutores lo soliciten. - Para que la consulta sea llevada a cabo, se necesitará que el paciente esté acompañado únicamente por una persona, de manera que en el consultorio, solo estén presentes el médico y/o la enfermera, además del paciente y su acompañante. - Si la consulta es subsecuente y se han solicitado estudios de laboratorio, se le brindará al solicitante únicamente si presenta los estudios realizados. - Las revisiones médicas serán contadas como gratuitas si y solo sí el paciente acude el día y la hora en la que fue agendada la revisión. - Para acudir a consulta de revisión es indispensable presentar receta proporcionada en la consulta anterior.

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO	(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
Sistema Municipal DIF Ayapango	DIF Estado de México

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

(22) TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza				
(23) DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN (24)	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs. Última consulta a las 15:00		

LADA	TELÉFONOS (25)	EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO (26)
597	982 4235	**NO APLICA**	**NO APLICA.**	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	**NO APLICA**				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	**NO APLICA**				
DOMICILIO:	CALLE:	**NO APLICA**		NO. INT. Y EXT.:	**NO APLICA**
COLONIA:	**NO APLICA**		MUNICIPIO:	**NO APLICA**	
C.P.:	**NO APLICA**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	**NO APLICA**		

LADA	TELÉFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	**NO APLICA**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1 (30):	¿Dónde debo realizar el pago de mi consulta?
RESPUESTA:	En el área de recepción del SM DIF Ayapango
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué incluye el costo de la consulta?

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

(30)	
RESPUESTA:	Atención médica, y; si se cuenta con él; tratamiento de las enfermedades diagnosticadas.
PREGUNTA FRECUENTE (30):	¿Las consultas de revisión tienen costo?
RESPUESTA:	No. Son gratuitas, siempre y cuando el paciente acuda en la fecha y hora acordados y agendados.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)

- **Suturas**
- **Certificado médico**
- **Lavado ótico**
- **Lavado oftálmico**
- **Vendaje**
- **Aplicación de Inyección**
- **Curación**
- **Toma de signos vitales**
- **Toma de glucosa**

(32)ELABORÓ:	(33)VISTO BUENO:	(34)FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Dr. Omar Estrada Ramírez Médico Cirujano Ced. Prof. 12647647 OMAR ESTRADA RAMÍREZ	GEMA COLUMBA GALAN ARIZA	24/Junio/2022

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE (1)	TRÁMITE (2)		SERVICIO	X
LAVADO OFTÁLMICO				

DESCRIPCIÓN (3)

Consiste en realizar limpieza del o los ojos para retirar objetos extraños o sustancias nocivas, mediante la irrigación abundante directa del ojo con solución salina o agua bidestilada o estéril.

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Articulo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 3,7, 10 y 124 de la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes Artículo 16 de la Ley de Asistencia del Estado de México Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2010 Norma Oficial Mexicana NOM-030-SSA2-2009 Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA2-2012 Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-1995 Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-2010 Noma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013 Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-2016 Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012

DOCUMENTO A OBTENER (5)	**NO APLICA**			VIGENCIA (6)	**NO APLICA**
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	**NO APLICA**	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	Cuando el paciente o solicitante experimente molestias, o perdida de la vista, sensación de cuerpo extraño, o que esté consciente de que un objeto o sustancia extraño se ha introducido en su ojo				

(9) REQUISITOS	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11) COPIAS anotar con número	(12) FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

1. Presentar recibo que compruebe el pago del servicio en la recepción	SI	0	Identificación de solicitante y acreditación de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

(13)DURACIÓN DEL TRAMITE:	40 minutos dependiendo el daño o la necesidad de irrigación en uno o ambos ojos	(14)TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata
(15)COSTO:	$ 40.00 (Cuarenta pesos, moneda nacional 00/100)		

(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

(17)DONDE PODRÁ REALIZARSE:	**Recepción.**
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	**NO APLICA**
(19)CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE:	- Especificar los motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio. - Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio.

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:			(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF Ayapango			DIF Estado de México	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza			
(23)DOMICILIO:	CALLE: Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN (24)	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs. Última consulta a las 15:00

LADA	TELÉFONOS (25)	EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO (26)
597	982 4235	**NO APLICA**	**NO APLICA.**	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	**NO APLICA**			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	**NO APLICA**			
DOMICILIO:	CALLE:	**NO APLICA**	NO. INT. Y EXT.:	**NO APLICA**
COLONIA:	**NO APLICA**	MUNICIPIO:	**NO APLICA**	
C.P.:	**NO APLICA**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	**NO APLICA**	

LADA	TELÉFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

MUNICIPIOS QUE ATIENDE	**NO APLICA**

INFORMACIÓN ADICIONAL (29)

PREGUNTA FRECUENTE 1 (30)	¿Dónde debo realizar el pago de mi lavado oftálmico?
RESPUESTA:	En el área de recepción del SM DIF Ayapango
PREGUNTA FRECUENTE 2 (30)	¿Qué incluye el costo del lavado oftálmico?
RESPUESTA:	Atención médica dependiendo el motivo del lavado, realización del lavado y seguimiento
PREGUNTA FRECUENTE 3 (30)	¿Las consultas de revisión tienen costo?
RESPUESTA:	No. Son gratuitas, siempre y cuando el paciente acuda en la fecha y hora acordados y agendados.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)
- **Consulta médica** - **Certificado médico** - **Suturas** - **Lavado ótico** - **Vendaje** - **Aplicación de Inyección** - **Curación** - **Toma de signos vitales** - **Toma de glucosa**

(32)ELABORÓ:	**(33)**VISTO BUENO:	**(34)**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Dr. Omar Estrada Ramírez **Médico Cirujano** **Ced. Prof. 12647547** OMAR ESTRADA RAMIREZ	GEMA COLUMBA GALAN ARIZA	24/Junio/2022

NOMBRE (1)	TRÁMITE (2)		SERVICIO	X
TOMA DE GLUCOSA				

DESCRIPCIÓN (3)

Consiste en realizar punción en la yema de uno de los dedos de la mano, lo que permite obtener una gota de sangre capilar, que será analizada mediante el uso de tiras reactivas y glucómetro, obteniendo resultados de la glicemia capilar con la que el paciente se encuentra al momento de la toma.

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Articulo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
	Artículos 3,7, 10 y 124 de la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
	Artículo 16 de la Ley de Asistencia del Estado de México
	Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2010
	Norma Oficial Mexicana NOM-030-SSA2-2009
	Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-1995
	Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA2-2012
	Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-2010
	Noma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013
	Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-2016
	Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012

DOCUMENTO A OBTENER (5)	**NO APLICA**	VIGENCIA (6)	**NO APLICA**

¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	**NO APLICA**
		x		

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	Paciente diabético que acuda a consulta de seguimiento o bien aquellos a quienes previa valoración médica, se les indique la realización del procedimiento.

(9)REQUISITOS	(10)ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			

1. Presentar recibo que compruebe el pago del servicio en la recepción	SI	0	Identificación de solicitante y acreditación de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 minutos, entre la realización del procedimiento y la obtención de los resultados.	(14)TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata
(15)COSTO:	$ 35.00 (Treinta pesos, moneda nacional 00/100)		

(16)FORMA DE PAGO	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**Recepción.**
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	**NO APLICA**
(19)CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	- Especificar los motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio. - Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio.

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:				(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF Ayapango				DIF Estado de México	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	

C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN (24):	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs. Última consulta a las 15:00

LADA	TELEFONOS (25)	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO (26)
597	982 4235	**NO APLICA**	**NO APLICA.**	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	**NO APLICA**			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	**NO APLICA**			
DOMICILIO:	CALLE:	**NO APLICA**	NO. INT. Y EXT.:	**NO APLICA**
COLONIA:	**NO APLICA**	MUNICIPIO:	**NO APLICA**	
C.P.:	**NO APLICA**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	**NO APLICA**	

LADA	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	**NO APLICA**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1 (30):	¿Dónde debo realizar el pago de mi toma de glucosa?
RESPUESTA:	En el área de recepción del SM DIF Ayapango
PREGUNTA FRECUENTE 2 (30):	¿Qué incluye el costo de la toma de glucosa?
RESPUESTA:	Asepsia y antisepsia, realización del procedimiento, así como interpretación del resultado y asesoría médica respecto al mismo
PREGUNTA FRECUENTE 3 (30):	¿Cada cuando debo hacerme curación?
RESPUESTA:	Cada que el médico se lo indique, lo cual dependerá de si hay infección presente, y qué tan severa sea la herida.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)
- **Consulta médica** - **Lavado ótico** - **Suturas** - **Lavado oftálmico** - **Vendaje** - **Curación** - **Aplicación de Inyección** - **Toma de signos vitales** - **Toma de glucosa** - **Certificado médico**

(32)ELABORÓ:	(33)VISTO BUENO:	(34)FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Dr. Omar Estrada Ramírez **Médico Cirujano** **Céd. Prof. 12647647** OMAR ESTRADA RAMÍREZ	GEMA COLUMBA GALAN ARIZA	24/Junio/2022

NOMBRE (1)	TRAMITE (2)		SERVICIO	X
CURACIÓN				

DESCRIPCIÓN (3)

Consiste en realizar higiene de heridas, con diferentes medios de asepsia y antisepsia, para coadyuvar a que la herida sane y cicatrice

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Articulo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 3,7, 10 y 124 de la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes Artículo 16 de la Ley de Asistencia del Estado de México Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2010 Norma Oficial Mexicana NOM-030-SSA2-2009 Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-1995 Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA2-2012 Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-2010 Noma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013 Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-2016 Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012

DOCUMENTO A OBTENER (5)	**NO APLICA**	VIGENCIA (6)	**NO APLICA**

¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		x		**NO APLICA**

CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE (8)	Cuando el paciente perciba infección en su herida o bien que ésta sea reciente y que no haya cicatrizado.

(9)REQUISITOS	(10)ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			

1. Presentar recibo que compruebe el pago del servicio en la recepción	SI	0	Identificación de solicitante y acreditación de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

(13) DURACIÓN DEL TRÁMITE:	40 minutos dependiendo los planos afectados en la herida y lo contaminada que se encuentre	(14) TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata
(15) COSTO:	$ 35.00 (Treinta y cinco pesos, moneda nacional 00/100)		

(16) FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

(17) DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**Recepción.**
(18) OTRAS ALTERNATIVAS:	**NO APLICA**
(19) CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	- La herida no podrá ser curada si esta ha sanado por completo, por lo que en este caso, solo será valorada inicialmente para descartar infección interna.

(20) DEPENDENCIA U ORGANISMO:			(21) UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF Ayapango			DIF Estado de México	
(22) TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza			
(23) DOMICILIO: CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango	

C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN (24)	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs. Última consulta a las 15:00

LADA	TELÉFONOS (25)	EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO (26)
597	982 4235	**NO APLICA**	**NO APLICA.**	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA	**NO APLICA**			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	**NO APLICA**			
DOMICILIO	CALLE:	**NO APLICA**	NO. INT. Y EXT.:	**NO APLICA**
COLONIA:	**NO APLICA**	MUNICIPIO:	**NO APLICA**	
C.P.:	**NO APLICA**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	**NO APLICA**	

LADA	TELÉFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

MUNICIPIOS QUE ATIENDE	**NO APLICA**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1 (30)	¿Dónde debo realizar el pago de mi curación?
RESPUESTA:	En el área de recepción del SM DIF Ayapango
PREGUNTA FRECUENTE 2 (30)	¿Qué incluye el costo de la curación?
RESPUESTA:	Revisión médica y curación de heridas, así como cobertura de la misma.
PREGUNTA FRECUENTE 3 (30)	¿Cada cuando debo hacerme curación?
RESPUESTA:	Cada que el médico se lo indique, lo cual dependerá de si hay infección presente, y qué tan severa sea la herida.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)
- **Consulta médica** - **Lavado ótico** - **Suturas** - **Lavado oftálmico** - **Vendaje** - **Aplicación de Inyección** - **Toma de signos vitales** - **Toma de glucosa** - **Certificado médico**

(32)ELABORÓ:	**(33)**VISTO BUENO:	**(34)**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Dr. Omar Estrada Ramirez **Médico Cirujano** **Ced. Prof. 12647647** OMAR ESTRADA RAMIREZ	GEMA COLUMBA GALAN ARIZA	24/Junio/2022



NOMBRE (1)	TRÁMITE (2)		SERVICIO	X
APLICACIÓN DE INYECCIÓN				

DESCRIPCIÓN (3)

Consiste en aplicar medicamento vía intramuscular o subcutánea que haya sido prescrito en receta médica institucional o privada

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Articulo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 3,7, 10 y 124 de la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes Artículo 16 de la Ley de Asistencia del Estado de México Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2010 Norma Oficial Mexicana NOM-030-SSA2-2009 Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA2-2012 Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-2010 Noma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013 Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-2016 Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-1995 Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012

DOCUMENTO A OBTENER (5)	**NO APLICA**	VIGENCIA (6)	**NO APLICA**

¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		x		**NO APLICA**

CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE (8)	Cuando al solicitante le hayan sido prescritos medicamentos mediante receta médica que deban ser aplicados vía intramuscular o subcutánea

(9)REQUISITOS	(10)ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con numero	(12)FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			

1. Presentar recibo que compruebe el pago del servicio en la recepción	SI	0	Identificación de solicitante y acreditación de pago
2. Receta médica donde se encuentre la prescripción del medicamento a aplicar	Si	0	Medidas para la seguridad del paciente
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

(13) DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 minutos, entre la realización del procedimiento y la obtención de los resultados.	(14) TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata
(15) COSTO:	$ 10.00 (Diez pesos, moneda nacional 00/100)		

(16) FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

(17) DONDE PODRÁ PAGARSE:	**Recepción.**
(18) OTRAS ALTERNATIVAS:	**NO APLICA**
(19) CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	- Especificar los motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio. - Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio.

(20) DEPENDENCIA U ORGANISMO:				(21) UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF Ayapango				DIF Estado de México	
(22) TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza				
(23) DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	

C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN (24):	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs. Última consulta a las 15:00

LADA:	TELÉFONOS (25):	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO (26):
597	982 4235	**NO APLICA**	**NO APLICA.**	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	**NO APLICA**			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	**NO APLICA**			
DOMICILIO:	CALLE:	**NO APLICA**	NO. INT. Y EXT.:	**NO APLICA**
COLONIA:	**NO APLICA**	MUNICIPIO:	**NO APLICA**	
C.P.: **NO APLICA**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	**NO APLICA**		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	**NO APLICA**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1 (30):	¿Dónde debo realizar el pago de la aplicación de mi inyección?
RESPUESTA:	En el área de recepción del SM DIF Ayapango
PREGUNTA FRECUENTE 2 (30):	¿Qué incluye el costo de la aplicación de inyección?
RESPUESTA:	Únicamente asepsia y antisepsia de la zona a puncionar y aplicación de medicamento
PREGUNTA FRECUENTE 3 (30):	¿Debo pagar por cada aplicación de inyección?
RESPUESTA:	Si. Toda inyección debe ser pagada cada que sea requerida, de modo que si se aplican dos medicamentos, se deberá pagar dos veces el concepto de aplicación de

	inyección

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)

- **Consulta médica**
- **Lavado ótico**
- **Suturas**
- **Lavado oftálmico**
- **Vendaje**
- **Curación**
- **Toma de signos vitales**
- **Toma de glucosa**
- **Certificado médico**

(32)ELABORÓ:	(33)VISTO BUENO:	(34)FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Dr. Omar Estrada Ramírez **Médico Cirujano** **Céd. Prof. 12047647** OMAR ESTRADA RAMÍREZ	GEMA COLUMBA GALAN ARIZA	24/Junio/2022

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE (1)	TRÁMITE (2)		SERVICIO	X
VENDAJE				

DESCRIPCIÓN (3)

Consiste en aplicar vendaje para inmovilizar extremidades o partes del cuerpo, para improvisar una faja o para cubrir heridas que han sido revisadas y curadas previamente.

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Articulo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 3,7, 10 y 124 de la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes Artículo 16 de la Ley de Asistencia del Estado de México Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2010 Norma Oficial Mexicana NOM-030-SSA2-2009 Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA2-2012 Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-2010 Noma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013 Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-2016 Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012

DOCUMENTO A OBTENER (5)	**NO APLICA**				**VIGENCIA (6)**	**NO APLICA**
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	**NO APLICA**		

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	Cuando el solicitante haya sufrido lesiones que impliquen inmovilización de la zona lastimada, mujeres embarazadas a quienes se les haya realizado cesárea o cuando por indicación médica el paciente requiera que una herida sea cubierta

(9) REQUISITOS	(10) ORIGINAL (Anotar SI o NO)	(11) COPIAS (anotar con número)	(12) FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Presentar recibo que compruebe el pago del servicio en la recepción	SI	0	Identificación de solicitante y

			acreditación de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

(13) DURACIÓN DEL TRAMITE:	20 minutos dependiendo del tipo de vendaje y del área a vendar	(14) TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediato
(15) COSTO:	$ 20.00 (Veinte pesos, moneda nacional 00/100)		

(16) FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

(17) DONDE PODRÁ PAGARSE:	**Recepción.**
(18) OTRAS ALTERNATIVAS:	**NO APLICA**
(19) CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	- Especificar los motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio. - Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio.

(20) DEPENDENCIA U ORGANISMO:				(21) UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF Ayapango				DIF Estado de México	
(22) TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza				
(23) DOMICILIO	CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs. Última consulta a las 15:00		

		(24)			
LADA	TELÉFONOS (25)		EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO (26)
597	982 4235		NO APLICA	NO APLICA.	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA	

LADA	TELÉFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE	NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1 (30)	¿Dónde debo realizar el pago del vendaje?
RESPUESTA:	En el área de recepción del SM DIF Ayapango
PREGUNTA FRECUENTE 2 (30)	¿Qué incluye el costo del vendaje?
RESPUESTA:	Asesoría médica y aplicación del vendaje, así como consulta subsecuente.
PREGUNTA FRECUENTE 3: (30)	¿Debo acudir posteriormente a retirarme el vendaje?
RESPUESTA:	Preferentemente sí, para que la lesión o herida sea valorada.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)

- **Consulta médica**
- **Lavado ótico**

- **Lavado ótico**
- **Suturas**
- **Lavado oftálmico**
- **Vendaje**
- **Curación**
- **Toma de signos vitales**
- **Toma de glucosa**
- **Certificado médico**

(32)ELABORÓ:	**(33)**VISTO BUENO:	**(34)**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Dr. Omar Estrada Ramírez Médico Cirujano Ced. Prof. [illegible] OMAR ESTRADA RAMÍREZ	GEMA COLUMBA GALAN ARIZA	24/Junio/2022

NOMBRE (1)	TRÁMITE (2)		SERVICIO	X
RETIRO DE PUNTOS				

DESCRIPCIÓN (3)

Consiste en retirar puntos de sutura que se hayan aplicado para afrontar heridas, una vez que éstas hayan sanado y/o cicatrizado o bien cuando el médico tratante se los haya indicado.

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Articulo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 3,7, 10 y 124 de la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes Artículo 16 de la Ley de Asistencia del Estado de México Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2010 Norma Oficial Mexicana NOM-030-SSA2-2009 Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA2-2012 Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-2010 Noma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013 Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-2016 Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-1995 Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012

DOCUMENTO A OBTENER (5)	**NO APLICA**			VIGENCIA (6)	**NO APLICA**
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	**NO APLICA**	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	Cuando el solicitante haya cumplido con el tiempo indicado por médico tratante, o bien cuando la herida del solicitante haya sanado o cicatrizado				

(9)REQUISITOS	(10)ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con numero	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			

1. Presentar recibo que compruebe el pago del servicio en la recepción	SI	0	Identificación de solicitante y acreditación de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos dependiendo la cantidad de puntos, y el tipo de sutura	(14)TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediato
(15)COSTO:	$ 25.00 (Veinticinco pesos, moneda nacional 00/100)		

(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

(17)DONDE PODRÁ PAGARSE:	**Recepción.**
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	**NO APLICA**
(19)CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	- Especificar los motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio. - Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio.

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:				(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF Ayapango				DIF Estado de México	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P	56760	HORARIO Y DÍAS DE:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs.		

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

.:		ATENCIÓN (24)	Última consulta a las 15:00

LADA	TELÉFONOS (25)	EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO (26)
597	982 4235	NO APLICA	NO APLICA.	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	

LADA	TELÉFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

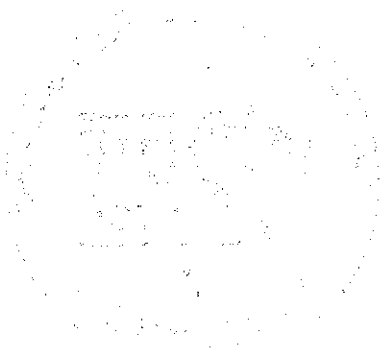
PREGUNTA FRECUENTE 1 (30)	¿Dónde debo realizar el pago del retiro de puntos?
RESPUESTA:	En el área de recepción del SM DIF Ayapango
PREGUNTA FRECUENTE 2 (30)	¿Qué incluye el costo del retiro de puntos?
RESPUESTA:	Únicamente corte y retiro de puntos de sutura.
PREGUNTA FRECUENTE 3 (30)	¿El retiro de puntos duele?
RESPUESTA:	No. Es algo incómodo, pero no duele, y la incomodidad es transitoria.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)

- **Consulta médica**

- **Suturas**
- **Lavado oftálmico**
- **Curación**
- **Toma de signos vitales**
- **Toma de glucosa**
- **Certificado médico**

(32)ELABORÓ:	**(33)**VISTO BUENO:	**(34)**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Dr. Omar Estrada Ramírez Médico Cirujano Céd. Prof. [illegible] OMAR ESTRADA RAMÍREZ	GEMA COLUMBA GALAN ARIZA	24/Junio/2022



NOMBRE (1)	TRAMITE (2)		SERVICIO	X
TOMA DE SIGNOS VITALES				

DESCRIPCIÓN (3)

Consiste en realizar toma rápida de signos vitales completos al solicitante que así lo requiere de manera aislada, o como parte de una consulta médica.

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Articulo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 3,7, 10 y 124 de la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes Artículo 16 de la Ley de Asistencia del Estado de México Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2010 Norma Oficial Mexicana NOM-030-SSA2-2009 Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA2-2012 Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-2010 Noma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013 Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-2016 Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-1995 Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012

DOCUMENTO A OBTENER (5)	**NO APLICA**	VIGENCIA (6)	**NO APLICA**

¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	**NO APLICA**
		x		

CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE (8)	Cuando el solicitante independientemente de sus razones requiera o solicite que le sean tomados los signos vitales, o bien como parte de la consulta médica

(9)REQUISITOS	(10)ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			

1. Presentar recibo que compruebe el pago del servicio en la recepción	SI	0	Identificación de solicitante y acreditación de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE	15 minutos			(14)TIEMPO DE RESPUESTA	Inmediata				
(15)COSTO	Gratuita								
(16)FORMA DE PAGO	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no	
(17)DONDE PODRÁ PAGARSE	**Recepción.**								
(18)OTRAS ALTERNATIVAS	**NO APLICA**								
(19)CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	- Especificar los motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio. - Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio.								

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO				(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Sistema Municipal DIF Ayapango				DIF Estado de México	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Gema Columba Galán Ariza				
(23)DOMICILIO	CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P	56760	HORARIO Y DÍAS DE	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs.		

.:		ATENCION (24)	Última consulta a las 15:00

LADA	TELEFONOS (25)	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO (26)
597	982 4235	**NO APLICA**	**NO APLICA.**	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	**NO APLICA**			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	**NO APLICA**			
DOMICILIO:	CALLE:	**NO APLICA**	NO. INT. Y EXT.:	**NO APLICA**
COLONIA:	**NO APLICA**	MUNICIPIO:	**NO APLICA**	
C.P.:	**NO APLICA**	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	**NO APLICA**	

LADA	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	**NO APLICA**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1 (30):	¿Qué debo hacer para que tomen mis signos vitales?
RESPUESTA:	Acudir al SM DIF Ayapango, y referir en área de recepción que requiere de la toma de sus signos vitales
PREGUNTA FRECUENTE 2 (30):	¿Debo tener reposo antes de que me sean tomados los signos vitales?
RESPUESTA:	Sí. Debe contar con un reposo mínimo de 15 minutos.
PREGUNTA FRECUENTE 3 (30):	¿Debo acudir en ayunas para la toma de mis signos vitales?
RESPUESTA:	No. No es estrictamente necesario estar en ayuno para tomar los signos vitales

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)

- **Consulta médica**
- **Lavado ótico**
- **Suturas**
- **Lavado oftálmico**
- **Curación**
- **Toma de signos vitales**
- **Toma de glucosa**
- **Certificado médico**
- **Vendaje**

(32)ELABORÓ:	**(33)**VISTO BUENO	**(34)**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Dr. Omar Estrada Ramírez **Médico Cirujano** **Ced. Prof. 12[illegible]**		24/Junio/2022
OMAR ESTRADA RAMÍREZ	GEMA COLUMBA GALAN ARIZA	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE	TRAMITE		SERVICIO	X
CONSULTAS CENTRO DE PREVENCION Y ATENCION AL MATRATO Y A LA FAMILIA				

DESCRIPCION
PREVENIR Y CONCIENTIZAR A LA POBLACION SOBRE LOS TEMAS RELEVANTES EN LA SOCIEDAD EN TODA LA POBLACION Y DISMINUIR EL MALTRATO PSICOLOGICO VERBAL QUE GENERAN LOS FAMILIARES Y RESOLVER CONFLICTOS PARA UNA MEJOR CONVIVENCIA, ASI COMO ATENDER DENUNCIAS DE MALTRATO PARA DAR SEGUIMIENTO EN EL PROCESO DE UNA RESOLUCION ANTE LA INSTACIAS CORRESPONDIENTES.

FUNDAMENTO LEGAL	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS, ARTICULO 10 FRACCION IV Art 16 Ley de ASISTENCIA DEL Estado de México LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Art 3, 7 10 y 124			
DOCUMENTO A OBTENER	N/A		VIGENCIA	Duración de la consulta 45 min.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI:	NO: x	N/A	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	LLAMADA ANONIMA O DENUNCIA DIRECTA DE VECINOS, FAMILIARES O AMIGOS, ASI COMO CANALIZACION DE LAS AREAS MULTIDISCIPLINARIAS.			

REQUISITOS N/A	N/A	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	45 MINUTOS			TIEMPO DE RESPUESTA:	15 MINUTOS				
COSTO:	**ESTA ACTIVIDAD NO TIENE COSTO**								
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no	
DONDE PODRÁ PAGARSE:	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN**								
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	**N/A**								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMDIF AYANGO			Psicología	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO			
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.	NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Atención psicológica de LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 4:00 pm	

LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
597	98-2-42-35	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE: N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo denunciar?				
RESPUESTA:	En el sistema municipal DIF de Ayapango, en el área de psicología o en la procuraduría de la defensa de niños niñas o adolescentes. Así como en cualquier área perteneciente al DIF.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto dura la consulta psicológica?				
RESPUESTA:	Puede variar dependiendo el caso a tratar.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el costo?				
RESPUESTA:	ACTIVIDAD SIN COSTO				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)					
N/A					

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. César Hernández Acosta Coordinador Honorífico de Prevención y Bienestar Familiar	NOMBRE COMPLETO C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO	24/Junio/2022.



NOMBRE		TRAMITE		SERVICIO	X
ATENCIÓN PSICOLÓGICA, EN EL SISTEMA MUNICPAL DIF AYAPANGO.					
DESCRIPCIÓN					
CONSISTE EN PROPORCIONAR ATENCIÓN PSICOLÓGICA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Y SUS DIFERENTES DELEGACIONES.					
FUNDAMENTO LEGAL	NORMA 004 INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE CLÍNICO LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS, ARTICULO 10 FRACCION IV LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.				
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA	Duración de la consulta 45 min.		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO x	N/A	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	PRESENTARSE AL SMDIF DE AYAPANGO PARA SOLICITAR CITA DE PSICOLOGÍA.				

REQUISITOS N/A	N/A	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 a 15 MINUTOS			TIEMPO DE RESPUESTA:	15 MINUTOS				
COSTO:	35 pesos Consultas de primera vez 25 pesos consultas subsecuentes								
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN**								
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	- No se podrá dar atención psicológica sin cita previa - Se atenderá con la cita previa.								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMDIF AYANGO			Psicología	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO			
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.	NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Atención psicológica de LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 4:00 pm	

LADA	TELÉFONOS	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	98-2-42-35	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo agenda una consulta?
RESPUESTA:	En el sistema municipal DIF de Ayapango, en el área de psicología.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto dura la consulta psicológica?
RESPUESTA:	45 minutos.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiempo que dura el procedimiento de terapia?
RESPUESTA:	Puede variar desde un mes, Hasta un año

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. César Hernández Acosta Coordinador Honorífico de Prevención y Bienestar Familiar	NOMBRE COMPLETO C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO	24/Junio/2022.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE	TRÁMITE		SERVICIO	
		X		X

DESAYUNO ESCOLAR FRIO Y CALIENTE.

DESCRIPCIÓN

CONTRIBUIR A DISMINUIR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS NNA (NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES) QUE, DE ACUERDO CON LA **EVALUACIÓN DEL ESTADO DE NUTRICIÓN**, SE DETECTE CON **MALNUTRICIÓN** O EN RIESGO DE PADECERLA, QUE ASISTAN A PLANTELES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN BÁSICA, QUE SE UBIQUEN PRIORITARIAMENTE EN LOCALIDADES DE **ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO** MEDIANTE LA ENTREGA DE DESAYUNOS FRÍOS O CALIENTES, DISEÑADOS CON BASE EN CRITERIOS DE CALIDAD NUTRICIA, **ACCIONES DE ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN ALIMENTARIA, ASÍ COMO ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, PARA FORTALECER UN ESTADO DE NUTRICIÓN ADECUADO**.

FUNDAMENTO LEGAL	QUE EL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA POR CONDUCTO DE SU DIRECCIÓN GENERAL DE ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO, EN COORDINACIÓN CON LOS SISTEMAS ESTATALES DIF Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIONES III, IV, V, VI, VIII, IX, XVI, XVII Y XVIII DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL SNDIF, Y LOS ARTÍCULOS 40 Y 41 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, EMITIÓ LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA Y DESARROLLO COMUNITARIO (EIASADC) 2022, MISMA QUE, EN EL MARCO DEL EJERCICIO DEL GASTO FEDERALIZADO DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL DEL RAMO GENERAL 33, TIENE POR OBJETIVO CONTRIBUIR A UN ESTADO NUTRICIONAL ADECUADO Y AL DESARROLLO COMUNITARIO DE LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, MEDIANTE EL IMPULSO DE COMUNIDADES AUTOGESTIVAS, ORGANIZADAS Y CON PARTICIPACIÓN ACTIVA, ASÍ COMO EL CONSUMO DE UNA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA, SUFICIENTE Y DE CALIDAD.

DOCUMENTO A OBTENER	Formato de registro de posible persona beneficiaria. CURP del posible beneficiario. CURP del tutor. Credencial de elector.				VIGENCIA (6)	Cuando empieza o termina el siclo escolar
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI X	NO	DIRECCIÓN WEB	https://appsj1.cggedomex.gob.mx:8443/dfrios/servlet/com.difemdes.wpreregistro		

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	No aplica

REQUISITOS	(10)ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS Anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO

PERSONAS FÍSICAS			
No aplica	no aplica	0	No aplica
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

DURACIÓN DEL TRAMITE	inmediato	(14) TIEMPO DE RESPUESTA	Inmediato
COSTO	Gratuito		

FORMA DE PAGO	EFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

DONDE PODRA PAGARSE	**No aplica**
OTRAS ALTERNATIVAS	**No aplica**
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	**No aplica**

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Sistema Municipal DIF Ayapango		Procuraduría Fiscal	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Gema Columba Galán Ariza.		
DOMICILIO	CALLE: Camino al Rosario	NO. INT. Y EXT.:N/A	4
COLONIA: Barrio la Soledad		MUNICIPIO:	Ayapango
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes con un horario de 9:00 am a 3:30 pm.	

LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO (26)

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

01 597	98 2 42 35	**No aplica**	**No aplica**	Difayapango22-24@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	**No aplica**			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	**No aplica**			
DOMICILIO:	CALLE:	**No aplica**	NO. INT. Y EXT.:	**No aplica**
COLONIA:	**No aplica**	MUNICIPIO:	**No aplica**	
C.P.: **No aplica**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	**No aplica**		

LADA	TELÉFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
No aplica	**No aplica**	**No aplica**	**No aplica**	**No aplica**

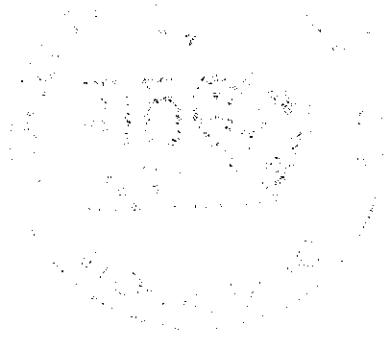
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	**No aplica**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué días atiende?
RESPUESTA:	De lunes a viernes de 9:00 am a 3:30 pm
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo el trámite?
RESPUESTA:	NO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Por qué no quedo mi hijo dentro del programa?
RESPUESTA:	Porque su hijo no se encuentra en un grado alto de desnutrición.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Héctor Mario Ramírez Galicia	Gema Columba Galán Ariza	24/06/2022
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	x
SERVICIO DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACION				
DESCRIPCIÓN:				
APLICACIÓN DE TRATAMIENTOS DE ELECTROTERAPIA, TERMOTRRAPIA Y MRCANOTERAPIA A PACIENTES INDIVIDUALES QUE SOLICITEN EL SERVICIO				

FUNDAMENTO LEGAL:	**NOM-004-SSA3-2012, PARA EL EXPEDIENTE CLINICO, ESTABLECE CON PRECISIÓN LOS CRITERIOS CIENTÍFICOS, ÉTICOS, TECNOLÓGICOS Y ADMINISTRATIVOS OBLIGATORIOS EN LA ELABORACIÓN, INTEGRACIÓN, USO, MANEJO, ARCHIVO, CONSERVACIÓN, PROPIEDAD, TITULARIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DEL EXPEDIENTE CLÍNICO, EL CUAL SE CONSTITUYE EN UNA HERRAMIENTA DE USO OBLIGATORIO PARA EL PERSONAL DEL ÁREA DE LA SALUD, DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO QUE INTEGRAN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD** **Y LEY GENERAL PARA EL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES, REGLAMENTARIA DE LOS ARTICULOS 5° Y 121 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON RELACIÓN AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES, NINGUNA PERSONA PODRÁ IMPEDIRSE QUE SE DEDIQUE A LA PROFESIÓN, INDUSTRIA, COMERCIO O TRABAJO QUE LE ACOMODE, SIENDO LÍCITOS, ES DECIR, A LA GARANTÍA INDIVIDUAL DE LIBERTAD PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL.** **COFEPRIS-05-056 AVISO DE MODIFICACIÓN O BAJA AL AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y/O RESPONSABLE SANITARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD, CLAVE CIAN 621114 CONSULTORIOS DE MEDICINA ESPECIALIZADA DEL SECTOR PÚBLICO, DE LA LICENCIA SANITARARIA PARA QUE EL SISTEMA MUNICIPAL PUEDA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA**

DOCUMENTO A OBTENER:	CONSULTA DE REHABILITACION, RECETA MEDICA Y TRATAMIENTO DE FISIOTERAPIA			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	20 a 30 minutos	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NINGUNO		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	NO APLICA					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APILICA					

REQUISITOS:	ORIGINAL (marcar con una diagonal SI o NO)	COPIAS (anotar con número la cantidad de copias)	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
SOLICITUD DE CONSULTA DE REHABILITACION			**NOM-004-SSA3-2012, PARA EL EXPEDIENTE CLINICO**
PERSONAS URÍDICO COLECTIVAS			
NO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD	NINGUNO		**NOM-004-SSA3-2012, PARA EL EXPEDIENTE CLINICO**

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	5 a 10 minutos
COSTO:	**$ 45**	ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL SMDIF AYAPANGO, TERCERA SESIÓN ORDINARIA, APARTADO TERCERO "ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN DE LOS INGRESOS, POR CONCEPTO DE SERVICIOS QUE PRESTA A LA COMUNIDAD EL SMDIF".	

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DONDE PODRÁ PAGARSE:	**CAJA**
OTRAS ALTERNATIVAS:	**NO APLICA**
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE, APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	**SE BRINDA LA ATENCION DEL PACIENTE DE ACUERDO AL TRATAMIENTO QUE REQUIOERE, EN CASO DE NO CONTAR CON DICHO SERVICION SE CANAZA A OTRA INSTICION**

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL DIF AYAPANGO				UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	GEMA COLUMBA GALAN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE: CAMINO AL ROSARIO			NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	BARRIIO DE LA SOLEDAD		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 am a 03:00 pm		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	5979824235	N/A	N/A	difayapango22-24@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA 1:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE: No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

FORMATO(S) DESCARGABLES:

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE1:	QUE DÍAS SON DE ATENCIÓN
RESPUESTA:	LUNES A VIERNES DE 08:00AM A 03:00PM
PREGUNTA FRECUENTE2:	COSTO DE LA CONSULTA DE FISIOTERAPIA
RESPUESTA:	$45
PREGUNTA FRECUENTE3:	SOLO ATIENDE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LA CONSULTA ES PARA TODOS
RESPUESTA:	EL SERVICIO ESTA ORIENTADO A LA REHABILITACIÓN DE PERSONAS QUE PRESENTEN LESIONES Y PATOLOGÍAS SIN IMPORTAR SI SUFREN O NO ALGUNA DISCAPACIDAD.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
RICARDO GARCIA URIBE	GEMA COLUMBA GALAN ARIZA	24 / 26 / 2022
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE		SERVICIO	X
OPERA R GRUPOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES				

DESCRIPCIÓN:

SE LES BRINDA SERVICIOS DE ACTIVASION FISICA Y MANUALIDADES IMPLEMENTADO ACTIVIDADES DE LAS CUALES PUEDAN SERTIRSE UTILES

FUNDAMENTO LEGAL:	**LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESENTRALIZADOS DENOMINADOS DIF REGLAS OPERATIVAS DIFEM, LEY DE ASISTENCIA SOCIAL REGLAMENTO INTERNO DEL DIF.**				
DOCUMENTO A OBTENER:	NINGUNA			**VIGENCIA:**	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LOS LINEAMIENTOS DE DIFEM LO MARQUEN				

REQUISITOS	¿ORIGINAL? (anotar la palabra SI o NO)	COPIAS (anotar con número y cantidad de copias)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- ACTA DE NACIMIENTO 2.- CURP 3.- INE		1 1 1	LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA (REGLAS OPERATIVAS DIFEM) LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA (REGLAS OPERATIVAS DIFEM) LINAMIENTOS DEL PROGRAMA (REGLAS OPERATIVAS DIFEM)
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATA	**TIEMPO DE RESPUESTA:**	INMEDIATA
COSTO:	NO APLICA		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	NO APLICA

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL DIF				COORDINACION DE ATENCION A ADULTOS MAYORES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE: CAMINO AL ROSARIO			NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	BARRIO DE LA SOLEDAD		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 16:00 HRS		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01597	98 2 42 35	NO APLICA	NO APLICA	difayapango232_@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA			NO. INT. Y EXT.: NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	

LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL MATERIAL QUE NOS DARAN SERA GRATUITO?
RESPUESTA:	SI, SERA GRATUITO AL ADULTO MAYOR
PREGUNTA FRECUENTE 2:	CUANDO NOS PROPORCIONE UN VIAJE DIFEM?
RESPUESTA:	SERA GRATUITO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	ME PUEDE ACOMPAÑAR MI HIJA?
RESPUESTA:	LOS PAEOS SOLO SERAN PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. MIRIAM JULIA MORENO GALICIA NOMBRE COMPLETO	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA NOMBRE COMPLETO	27/06/2022

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO
DIF
DIRECCIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRAMITE:		SERVICIO:	X
REALIZAR ACTIVIADES DE RECREACION PARA ADULTOS MAYORES				

DESCRIPCIÓN:

PERMITIR AL ADULTO MAYOR TIEMPO DE RECREACION CON OTROS ADULTOS MAYORES DE LA CABECERA MUNICIPAL Y DE LAS DIFERENTES DELEGACIONES

FUNDAMENTO LEGAL:	**LEY DE ADULTO MAYOR DEL ESTADO DE MEXICO ART. 10 FRACC. I. III, IV, V,VI, Y IX, LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ART. 2,3,4 ATR. 5 FRACC II LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS SMDIF AR. 3 FRACC. II Y IX. REGLAS OPERATIVAS DE DIFEM.**					
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA			VIGENCIA:	NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LOS LINEAMIENTOS DEL DIFEM LO MARQUEN					

REQUISITOS:	ORIGINAL (anotar la palabra SI o NO)	COPIAS (anotar el número de copias requeridas)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO Y UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- ACTA DE NACIMIENTO 2.- CURP 3.- INE		1 1 1	LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA REGLAS OPERATIVAS DIFEM LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA REGLAS OPERATIVAS DE DIFEM LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA REGLAS OPERATIVAS DIFEM
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRAMITE:	INMEDIATO	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO	
COSTO:	CUANDO SE REALICEN PASEOS RECREATIVOS TENDRA UNA CUOTA DE RECUPERACION			
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO N/A	TARJETA DE CRÉDITO N/A	TARJETA DE DÉBITO N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DONDE PODRA PAGARSE:	SMDIF			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE:	NO APLICA			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL DIF				COORDINACION DE ATENCION A ADULTO MAYOR	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO		NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	BARRIO DE LA SOLEDAD		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 16:00 HRS		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
01597	98 2 42 35	NO APLICA	NO APLICA	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA		
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.: NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA

LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA

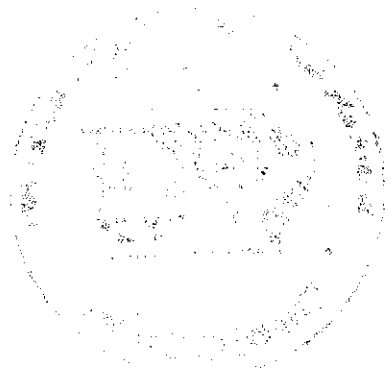
INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	SOLO CUOTA DE RECUPERACION
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDO LLEVAR UN ACOMPAÑANTE?
RESPUESTA:	NO, PERSONAL DEL SMDIF LOS APOYARA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SE ME SOLICITARAN DOCUMENTOS?
RESPUESTA:	SI, PARA UN CONTROL DE ASISTENCIA

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. MIRIAM JULIA MORENO GALICIA	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA	27/06/2022
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

DIRECCIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE		SERVICIO	X
REALIZAR ACTIVIADES DE RECREACION PARA ADULTOS MAYORES				

DESCRIPCIÓN
PERMITIR AL ADULTO MAYOR TIEMPO DE RECREACION CON OTROS ADULTOS MAYORES DE LA CABECERA MUNICIPAL Y DE LAS DIFERENTES DELEGACIONES

FUNDAMENTO LEGAL	**LEY DE ADULTO MAYOR DEL ESTADO DE MEXICO ART. 10 FRACC. I. III, IV, V,VI, Y IX, LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ART. 2,3,4 ATR. 5 FRACC II LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS SMDIF AR. 3 FRACC. II Y IX. REGLAS OPERATIVAS DE DIFEM.**					
DOCUMENTO A OBTENER	NO APLICA				VIGENCIA	NO APLICA
SE REALIZA EN LÍNEA	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO LOS LINEAMIENTOS DEL DIFEM LO MARQUEN					

REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar el número de la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y/O DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- ACTA DE NACIMIENTO		1	LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA REGLAS OPERATIVAS DIFEM
2.- CURP		1	LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA REGLAS OPERATIVAS DE DIFEM
3.- INE		1	LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA REGLAS OPERATIVAS DIFEM
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRÁMITE	INMEDIATO	TIEMPO DE RESPUESTA	INMEDIATO	
COSTO	CUANDO SE REALICEN PASEOS RECREATIVOS TENDRA UNA CUOTA DE RECUPERACION			
FORMA DE PAGO	EFECTIVO N/A	TARJETA DE CRÉDITO N/A	TARJETA DE DÉBITO N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	SMDIF			
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	NO APLICA			

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL DIF				COORDINACION DE ATENCION A ADULTO MAYOR	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO		NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	BARRIO DE LA SOLEDAD		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 16:00 HRS		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
01597	98 2 42 35	NO APLICA	NO APLICA	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	

LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA

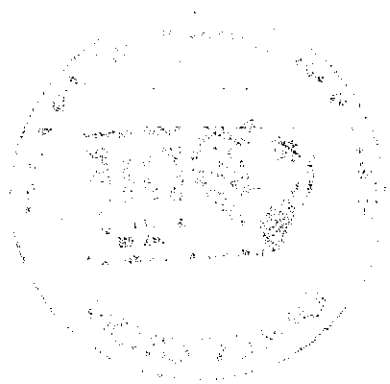
INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	SOLO CUOTA DE RECUPERACION
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDO LLEVAR UN ACOMPAÑANTE?
RESPUESTA:	NO, PERSONAL DEL SMDIF LOS APOYARA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SE ME SOLICITARAN DOCUMENTOS?
RESPUESTA:	SI, PARA UN CONTROL DE ASISTENCIA

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. MIRIAM JUDIT MORENO GALICIA NOMBRE COMPLETO	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA NOMBRE COMPLETO	27/06/2022

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO
DIF
DIRECCIÓN



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	SERVICIO:	X
SE OTORGARA EL SERVICIO DE ASESORIA JURUDICA A ADULTOS MAYORES QUE ASISTAN A LOS TALLERES			

DESCRIPCIÓN:

ES UN SERVICIO A TODOS LOS ADULTOS MAYORES PQRA QUE TENGAN CONOCIMIENTO DE US DERECHOS Y OBLIGACIONES CON RESPECTO A SUS HERENCIAS, PENSIONES O DIFERENTES PROBLEMAS FAMILIARES

FUNDAMENTO LEGAL:	**LEY DEL ADULTO MAYOR DEL ESTADO DE MEXICO ART. 10 FRACC. I, III, IV, VI Y IX. LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ART. 2, 3, 4 ART. 5 FRACC II LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DECENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS SMDIF AR. 3 FRACC. II Y IX REGLAS OPERATIVAS DE DIFEM**				
DOCUMENTO A OBTENER:	NINGUNO			**VIGENCIA:**	NO APLICA
SE REALIZA EN LÍNEA:	**SI**	**NO** X	**DIRECCIÓN WEB**	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DEL INTERESADO				

REQUISITOS:	ORIGINAL: anotar la palabra SI o NO:	COPIAS: anotar si con número o la cantidad de copias:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO Y/O UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATA	**TIEMPO DE RESPUESTA:**	INMEDIATA
COSTO:	GRATUITA		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A

DONDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	NO APLICA

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
SISTEMA MUNICIPAL DIF				COORDINACION DE ATENCION A ADULTO MAYOR	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO		NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	BARRIO DE LA SOLEDAD		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 16:00 HRS		

LADA	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO
01597	98 2 42 35	NO APLICA	NO APLICA	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		

LADA	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO ÁPLICA	NO APLICA

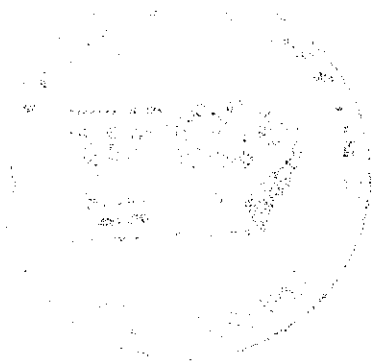
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	AYAPANGO

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO LA SESORIA JURIDICA?
RESPUESTA:	ES GRATUITA CUANDO ASISTA A LOS TALLERES?
PREGUNTA FRECUENTE 2:	PUEDO PEDIR QUE SE HAGAN RESPONSABLES DE MI MIS HIJOS?
RESPUESTA:	SI, SE LES PUEDE OBLIGAR A QUE LA CUIDEN Y LE PROPORCIONEN TODO LO NECESARIO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PARA LOS ADULOS MAYORES QUE NO ASISTAN A LOS TALLERES TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	SI, CON TARJETA DE INAPAM TENDRAN 50 % DE DESCUENTO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. MIRIAM HUELA MORENO GALICIA NOMBRE COMPLETO	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA NOMBRE COMPLETO	27/06/2022



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRAMITE:		SERVICIO:	X
SE OTORGA ATENCION MEDICA A LOS GRUPOS DE ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO Y SUS DELEGACIONES				
DESCRIPCIÓN:				
SE LES BRINDA ATENCIOON MEDICA PARA ESTAR AL PENDIENTE DE US DIFERENTES ENFERMEDADES COMO (DIABETES, HIPERTENCION, CONTROL DE PESO EN LOS ADULTOS MAYORES ETC)				

FUNDAMENTO LEGAL:	**LEY DE AISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ART. 2, 3, 4 ART. 5 FRACC II LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS SMDIF ART. 3 FRACC. 11, IX**						
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA				VIGENCIA:	NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A TODOS LOS ADULTOS DEL MUNICIPIO Y SUS DELEGACIONES QUE LO SOLICITEN						

REQUISITOS:	ORIGINAL: anotar la palabra Si o NO	COPIAS: anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATO				TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATA					
COSTO:	NO APLICA										
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA										
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA										
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	NO APLICA										

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL DIF				COORDINACION DE ATENCION A ADULTO MAYOR	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO		NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	BARRIO DE LA SOLEDAD		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	LUNES A VIERNES 9:00 A 16:00 HRS		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
01597	98 2 42 35	NO APLICA	NO APLICA	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	NO APLICA		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	AYAPANGO

INFORMACIÓN ADICIONAL

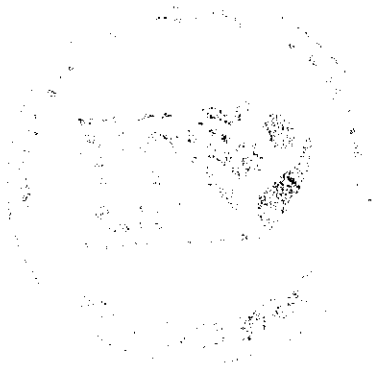
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO LA CONSULTA?
RESPUESTA:	ES GRATUITA CUANDO ASISTEN A LOS TALLERES
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SE COBRAN LOS MEDICAMENTOS?
RESPUESTA:	SI HAY EN EXISTENCIA SE LES OTORGA DE MANERA GRATUITA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿LA CONSULTA SERA GRATUITA SOLO PARA LOS ADULTOS MAYORES QUE ASISTEN A LOS TALLERES?
RESPUESTA:	SI, PARA LOS ADULTOS QUE NO ASISTEN SU COSTO SERA DEL 50 % MOSTRANDO LA TARJETA DE INAPAM

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. MIRIAM JULIA MORENO GALICIA NOMBRE COMPLETO	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA NOMBRE COMPLETO	27/06/2022

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A ADULTO MAYOR

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO
DIRECCIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA				DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LIC. EN C. RENE MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO			
DOMICILIO	CALLE:	20 DE NOVIEMBRE		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	24 HORAS		
LADA	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
597	6881552 5561146888				

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA					
DOMICILIO	CALLE:			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:			MUNICIPIO:		
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN			
LADA	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:					

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿Cuánto tardan en llegar al lugar solicitado?**
RESPUESTA:	Menos de 5 minutos
PREGUNTA FRECUENTE 2:	**¿Tiene algún costo la atención o servicio?**
RESPUESTA:	No.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	**¿Cuál es la ubicación exacta de sus instalaciones?**
RESPUESTA:	20 de Noviembre S/N, Col. Centro Ayapango, Edo de México.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. CYNTHIA LÓPEZ LÓPEZ	LIC. EN C. RENE MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO	27 /06 /2022.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE	SERVICIO	X
ATENCIÓN A POBLACIÓN EN GENERAL, SEGUIMIENTO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN			

DESCRIPCIÓN
ASISTENCIA DE LLAMADAS TOMANDO DATOS CORRESPONDIENTES A LA EMERGENCIA, ASI COMO A LA UBICACIÓN REALIZANDO REPORTE CORRESPONDIENTE, INFORMANDO ALJEFE (A) DE TURNO Y/O UNIDAD MAS CERCANA AL LUGAR PARA ACUDIR AL LLAMADO.

FUNDAMENTO LEGAL	**LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MEXICO, ART. 19 Y 20. DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, BANDO MUNICIPAL, TITULO TERCERO, CAPITULO II, ART. 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 Y 75.**				
DOCUMENTO A OBTENER	N/A			VIGENCIA	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL CIUDADANO LO SOLICITE				

REQUISITOS	ORIGINAL (anotar la palabra SI o NO)	COPIAS (anotar con número la cantidad de copias)	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE	INMEDIATA	TIEMPO DE RESPUESTA	INMEDIATA
COSTO	**Gratuita**		

FORMA DE PAGO								
	EFECTIVO	No aplica.	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica.	TARJETA DE DÉBITO	No aplica.	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	

DONDE PODRÁ PAGARSE	N/A
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRAMITE	X	SERVICIO	
Atención de Quejas y Denuncias				

DESCRIPCIÓN

Recepción, tramite y atención de quejas y denuncias en contra de Servidores Públicos, personas físicas o jurídico colectivas que guarden relación con el H. Ayuntamiento, el Sistema Municipal DIF, el IMCUFIDAY y el IMJUVAY de Ayapango de Gabriel Ramos Millán, del Estado de México .

FUNDAMENTO LEGAL	**Artículo 8, 14, 16 primer párrafo, 108 primer párrafo, 109 fracciones III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** **Artículo 122 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México** **Artículo 112 fracción X y XX, 168 y 170 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México** **Artículo 9 fracción V , VIII y 10 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios**				
DOCUMENTO A OBTENER	**Ninguno**			VIGENCIA	**Indeterminada**
SE REALIZA EN LÍNEA	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	**No aplica**	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	**Cuando un servidor Público, persona física o jurídico con sus actos u omisiones, incumpla o trasgreda las obligaciones consagradas en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.**				

REQUISITOS	ORIGINAL (anotar la palabra SI o NO)	COPIAS (anotar el número o cantidad de copias)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Presentar queja o denuncia mediante escrito que contenga fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial del interesado y en su caso pruebas.	**SI**	**1**	**1, 2, 3 fracción IX, 94, 95, 96, 97 y 104 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.** **Posterior a la investigación y a la determinación de la probable responsabilidad administrativa, serán aplicables los siguientes artículos 115, 116, 117, 119, 120, 129 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.** **Una vez concluido el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, se emitirá una resolución que determine si existe responsabilidad administrativa o no, así mimo la sanción que se impondrá, en aplicación de los siguientes artículos 186, 191, 192, 193 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.**
2.- Presentar queja o denuncia de manera presencial (comparecencia) requiriendo nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial del interesado y en su caso pruebas.	**SI**	**1**	
3.- Presentar queja o denuncia mediante el buzón, la cual se presenta por escrito de manera anónima o a su nombre la cual deberá contener fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, y si es personal deberá contener el nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, y en su caso pruebas.	**SI**	**0**	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Presentar queja o denuncia mediante escrito las personas jurídicas colectivas o a través de su representante legal que contenga fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial de los interesados, copia del poder simple del representante legal y en su caso pruebas.	**Si**	**1**	**1, 2, 3 fracción IX, 94, 95, 96,97 y 104 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.** **Posterior a la investigación y a la determinación de la probable responsabilidad administrativa, serán aplicables los siguientes artículos 115, 116, 117, 119, 120, 129 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.**
2.- Presentar queja o denuncia de manera presencial (comparecencia) las personas jurídicas colectivas o a través de su representante lega	**SI**	**1**	**Una vez concluido el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, se emitirá una**

requiriendo nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial de los interesados, copia del poder simple del representante legal y en su caso pruebas. 3.- Presentar queja o denuncia mediante el buzón, la cual se presenta por escrito de manera anónima o a nombre de las personas jurídicas colectivas o a través de su representante legal; la cual deberá contener fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, y si es personal deberá contener el nombre y firma autógrafa del denunciante y/o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, y en su caso pruebas, así como			**resolución que determine si existe responsabilidad administrativa o no, así mimo la sanción que se impondrá, en aplicación de los siguientes artículos 186, 191, 192, 193 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- Presentar queja o denuncia mediante escrito que contenga fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial del interesado y en su caso pruebas. 2.- Presentar queja o denuncia de manera presencial (comparecencia) requiriendo nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial del interesado y en su caso pruebas. 3.- Presentar queja o denuncia mediante el buzón, la cual se presenta por escrito de manera anónima o a su nombre la cual deberá contener fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, y si es personal deberá contener el nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, y en su caso pruebas.	**SI** **SI** **SI**	**1** **1** **0**	**1, 2, 3 fracción IX, 94, 95, 96,97 y 104 de la ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México Estado de México y Municipios.** **Posterior a la investigación y a la determinación de la probable responsabilidad administrativa, serán aplicables los siguientes artículos 115, 116, 117, 119, 120, 129 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.** **Una vez concluido el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, se emitirá una resolución que determine si existe responsabilidad administrativa o no, así mimo la sanción que se impondrá, en aplicación de los siguientes artículos 186, 191, 192, 193 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.**

DURACIÓN DEL TRÁMITE	**Presentación por escrito: 3 minutos** **Presentación por comparecencia: Máximo 40 minutos**	TIEMPO DE RESPUESTA	**De 5 a 15 días posteriores al tener conocimiento de la posible falta administrativa.**
COSTO	**Gratuito**		

FORMA DE PAGO								
EFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO

DONDE PODRÁ PAGARSE	**No aplica**
OTRAS ALTERNATIVAS	**No aplica**
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	**La resolución del presente trámite se realizara en base a lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y las Leyes supletorias aplicables.** **Cabe hacer mención que no será posible hacerle de conocimiento del trámite de la denuncia cuando el denunciante no señale domicilio para oír y recibir notificaciones.**

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Contraloría Interna Municipal de Ayapango, Estado de México				**Autoridad Investigadora adscrita a la Contraloría Interna Municipal de Ayapango, Estado de México.**	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	**L.C.P y A.P. Anna Karen Rodríguez Jiménez**				
DOMICILIO:	CALLE:	**Palacio Municipal**		NO. INT. Y EXT.:	**S/N**
COLONIA:	**Centro**		MUNICIPIO:	**Ayapango de Gabriel Ramos Millán**	
C.P.:	**56760**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	**De lunes a viernes en un horario de 9:00 a las 18:00 horas y los días sábados de 9:00 a las 13:00 horas.**		

LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
01597	**59-79-82-41-28**	**108**	**N/A**	ayapangocontraloria@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE: No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		

LADA	TELÉFONOS	EXT.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué debo de adjuntar a mi denuncia?
RESPUESTA:	Deberá adjuntar los datos o pruebas con los que cuente de la posible falta administrativa que cometió el servidor público del H. Ayuntamiento de Ayapango, personas físicas o jurídico colectivas
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo denunciar de manera anónima?
RESPUESTA:	Si
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si denuncio, me podría afectar?
RESPUESTA:	No

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. María de la Luz Durán Naya	Dra. C.P. y A.P. Anna Karen Rodríguez Jiménez	28 / Septiembre/ 2022
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO U. AYAPANGO
Contraloría Interna Municipal
Ayapango
Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol
ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE						TRÁMITE		SERVICIO	X
TALLERES, CURSOS Y ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS.									
DESCRIPCIÓN									
La Dirección de Educación y Cultura por medio de la Casa de Cultura Aquiauhtzin, brinda una oferta artística, cultural y educativa, facilitando así la formación de la población e inculcando el gusto por el arte en sus manifestaciones como la música, la danza, el cine y el teatro.									
FUNDAMENTO LEGAL	Manual de organización; Reglamento interno y Bando Municipal de Gobierno.								
DOCUMENTO A OBTENER	En algunos casos, cuando así se requiera, se proveerá de una Constancia que acredite la participación.					VIGENCIA	N/A		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Es a petición y voluntad de cada participante, según la oferta de actividades y disponibilidad de espacios.								

REQUISITOS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Identificación oficial vigente, o en su defecto, Acta de nacimiento. 2. Comprobante de domicilio	SI	1	Reglamento interno. El documento se archiva en el expediente personal del participante.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A			

DURACIÓN DEL TRÁMITE	Existen actividades permanentes y con duración específica.	TIEMPO DE RESPUESTA	N/A
COSTO	Sin costo		

FORMA DE PAGO	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	No aplica							

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Educación y Cultura				Dirección de Educación y Cultura	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Rogelio Faustinos Rodríguez				
DOMICILIO	CALLE:	Jaime Nunó		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00h		
LADA	TELEFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO (26)
597	98 2 46 16		N/A	N/A	educacioncultura@ayapango.gob
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica				
DOMICILIO	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica		
LADA	TELEFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
	No aplica		N/A	N/A	No aplica
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo realizar mi inscripción a los cursos, talleres y actividades?				
RESPUESTA:	En las oficinas de Casa de Cultura Aquiautzin.				

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué costo tienen los cursos, talleres y actividades?
RESPUESTA:	La mayoría de las actividades NO tienen costo. Sin embargo, algunos pueden requerir un pago significativo.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Por qué medio puedo contactarlos?
RESPUESTA:	Teléfono: 597 98 2 46 16 Correo electrónico: educacioncultura@ayapango.gob FB: Casa Cultura Aquiauthzin Ayapango
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Rogelio Faustinos Rodríguez	Rogelio Faustinos Rodríguez	28 de septiembre de 2022

NOMBRE:	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	

Registro de reconocimiento de hijo (@)

DESCRIPCIÓN:

Es el acto jurídico en virtud del cual, el que reconoce asume a favor del reconocido todos los derechos y obligaciones que se derivan de la filiación.

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo. 3.19, 3.19 Bis, 3.20, 3.21 y 3.22 del Código Civil para el Estado de México. Artículo 74, 75,76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil para el Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE NACIMIENTO			VIGENCIA:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el usuario lo solicite de forma voluntaria y por mandato judicial.				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
Solicitud de registro.	SI	0	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México
Presencia del reconocedor, de el/la reconocido/a y de quien otorga el consentimiento en los casos que establece el Código Civil	N/A	N/A	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México
Copia Certificada del acta de nacimiento de quien va a reconocer.	SI	1 Certificada	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México
Copia Certificada del acta de nacimiento de quien va a ser reconocido.	SI SI	1 Certificada	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México

Identificación oficial vigente del reconocedor y quién otorga el consentimiento.	SI	1 simple	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México
Copia certificada de la sentencia judicial, del testamento o de la escritura pública que declare el reconocimiento, en caso de haberse llevado a cabo el reconocimiento por cualquiera de estos medios	SI	1 Certificada	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

N/A	N/A	N/A	N/A

INSTITUCIONES PÚBLICAS

N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos.			TIEMPO DE RESPUESTA:	30 minutos.			
COSTO:	$482							
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No aplica.	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica.	TARJETA DE DÉBITO	No aplica.	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) No aplica	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**No aplica**							
OTRAS ALTERNATIVAS:	**No aplica**							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**No aplica**							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Presidencia Municipal	Registro Civil.

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Gustavo Ramírez Vázquez.

DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Constitucional N° 01	NO. INT. Y EXT.:	S/N

COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán

C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 am-5:00 pm y Sábado 9:00 am-1:00 pm

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597 597	9824128 9824149	N/A	N/A	oficialia01ayapango@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A

DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica

COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tengo que hacer una cita?
RESPUESTA:	no
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene que venir la persona a la cual se va reconocer?
RESPUESTA:	si
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene algún costo el trámite
RESPUESTA:	$482.00

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	27 SEPTIEMBRE/2022.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil
Oficialia 01
Ayapango

NOMBRE:	TRÁMITE:	X	SERVICIO:

Registro de nacimiento de hijos.

DESCRIPCIÓN:

En todo registro de nacimiento, el/la Oficial cuidará que la filiación respecto de los padres del/de la registrado/a, únicamente se haga constar cuando se acredite fehacientemente en términos de Ley, preservando el derecho superior a tener un nombre y nacionalidad, asentándose el nombre del/de la presentado/a con los apellidos que le correspondan, de acuerdo con lo estipulado en el Código Civil vigente en la Entidad.

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 4 párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3.8, 3.9, 3.11, 3.12, 3.13, 3.17 y 3.18 del Código Civil; 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 y 68 del Reglamento Interior del Registro Civil, ambos ordenamientos vigentes para el Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE NACIMIENTO			VIGENCIA:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Se declara dentro de los primeros 60 días de ocurrido el nacimiento (oportuno). Yaquel que se declara después de 60 días de ocurrido el nacimiento (extemporáneo).				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotarla palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad decopias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
Solicitud de Registro, que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n).	SI	0	Artículo 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 Y 68 del Reglamento Interno del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Presentación de la persona a registrar.	N/A	N/A	Artículo 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 Y 68 del Reglamento Interno del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Identificación oficial vigente de la(s) persona(s) que presenta(n).	SI	1 Simple	Artículo 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 Y 68 del Reglamento Interno del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Certificado de nacimiento.	SI	0	Artículo 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 Y 68 del Reglamento Interno del Registro Civil, vigente para el Estado de México.

Copia certificada del acta de matrimoniode los padres. El documento deberá tener una certificación no mayor a treinta días naturales de antigüedad (en su caso).	SI	0	Artículo 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 Y 68 del Reglamento Interno del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Copia certificada del acta de nacimiento de los padres (cuando ambos progenitores se presenten a registrar al menor y no estén casados civilmente)	SI	0	Artículo 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 Y 68 del Reglamento Interno del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Cuando se carezca del certificado de nacimiento por robo se requerirá copia de la Carpeta de Investigación iniciada ante el Ministerio Público. Para el caso de extravío o destrucción bastará original del acta informativa levantada ante la autoridad municipal correspondiente. En ambos casos, deberá presentarse copia certificada del certificado de nacimiento o constancia de alumbramiento expedida por el sector salud (en su caso).	SI	1	Artículo 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 Y 68 del Reglamento Interno del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos.			TIEMPO DE RESPUESTA:	20 minutos.			
COSTO:	**Gratuito**							
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No aplica.	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica.	TARJETA DE DÉBITO	No aplica.	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) No aplica	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**No aplica**							
OTRAS ALTERNATIVAS:	**No aplica**							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**No aplica**							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Presidencia Municipal	Registro Civil.

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Gustavo Ramírez Vázquez.				
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Constitucional N° 01		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 am-5:00 pm y Sábado 9:00am-1:00pm		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	9824128	N/A	N/A	oficialia01ayapango@gmail.com
597	9824149			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiempo en que se realiza el trámite?
RESPUESTA:	20 minutos
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Obtengo algún documento adicional después de realizar el trámite de registro de nacimiento?
RESPUESTA:	Si, la clave CURP
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tienen algún costo el trámite?
RESPUESTA:	No, es gratuito.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

Presidencia Municipal				Registro Civil.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Gustavo Ramírez Vázquez.				
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Constitucional N° 01		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 am-5:00 pm y Sábado 9:00am-1:00pm		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597 597	9824128 9824149	N/A	N/A	oficialia01ayapango@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se necesitan testigos?
RESPUESTA:	no
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Obtengo algún documento adicional después de realizar el trámite de registro de nacimiento?
RESPUESTA:	Si, la clave CURP
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tienen algún costo el trámite?
RESPUESTA:	No, es gratuito.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX 266

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	27 /Septiembre/2022.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil
Oficialía 01
Ayapango

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE:	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	

Registro de Matrimonio

DESCRIPCIÓN:

El matrimonio es una institución de carácter público e interés social, por medio de la cual un hombre y una mujer voluntariamente deciden compartir un estado de vida para la búsqueda de su realización personal y la fundación de una familia.

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo. 3.26, 4.1 Bis, 4.2, 4.4, 4.15 y 4.24 del Código Civil; 79, 80, y 81 del Reglamento Interiorel Registro Civil, ambos ordenamientos vigentes para el Estado de México				
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE MATRIMONIO			VIGENCIA:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando lo soliciten los interesados.				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
Solicitud de matrimonio, que contendrá los nombres, edad, ocupación, lugar de nacimiento y domicilio de los solicitantesy de sus padres, además de las firmas y huellas de los solicitantes, número telefónico y en su caso, correo electrónico de alguno o ambos contrayentes.	SI	0	Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interno del Registro Civil, vigente para el Estado de México
Presencia de los solicitantes	SI	0	Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interno del Registro Civil, vigente para el Estado de México
Acreditar que los contrayentes hayan cumplido 18 años, salvo lo dispuesto por la legislación civil. (copia de INE)	SI	1 simple	Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interno del Registro Civil, vigente para el Estado de México
Copia certificada del acta de nacimiento de los solicitantes.	SI	0	Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interno del Registro Civil, vigente para el Estado de México

Convenio que exprese el régimen bajo el cual se desea contraer matrimonio: sociedad conyugal o separación de bienes.	SI	0	Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interno del Registro Civil, vigente para el Estado de México
Certificado suscrito por médico titulado o por una institución oficial que haga constar que los solicitantes no padecen enfermedades crónicas e incurables, contagiosas o hereditarias. El certificado médico tendrá una vigencia de quince días naturales contados a partir de la fecha de su expedición.	SI	0	Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interno del Registro Civil, vigente para el Estado de México
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	45 minutos.	TIEMPO DE RESPUESTA:	45 minutos.
COSTO:	En la oficialía y en horario de oficina derechos: Total: $357.00En la oficialía pero fuera del horario de oficina derechos: total: $1,280.00 A domicilio (casa o salón u otros) Derechos: total: $1,726.00		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO X	No aplica.	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica.	TARJETA DE DÉBITO	No aplica.	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) No aplica
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal						
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No aplica						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Presidencia Municipal	Registro Civil.
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Gustavo Ramírez Vázquez.

DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Constitucional N° 01		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00am-5:00pm y Sábados 9:00am-1:00pm		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597 597	9824128 9824149	N/A	N/A	oficialia01ayapango@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué sitios, se pueden celebrar?
RESPUESTA:	Jardín, salón, etc. Siempre y cuando el domicilio se encuentre dentro de la jurisdicción del municipio de Ayapango, México.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se requiere la presencia de testigos?
RESPUESTA:	No
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué horarios se manejan para celebrar un matrimonio y, en que sitios, se pueden celebrar?
RESPUESTA:	En Oficialía de 09:00 a 12:00 horas. En Oficialía pero fuera del horario de oficina 12:30 a 14:00 horas. A domicilio de las 14:30 a 17:00 horas

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GACETA DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE MÉXICO

262

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	27 /Septiembre /2022.

Gobierno del Estado de México
Registro Civil
Oficialía 01
Ayapango

NOMBRE:	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	

Registro de Divorcio

DESCRIPCIÓN:

El divorcio disuelve el matrimonio y deja a los cónyuges en aptitud de contraer otro.

FUNDAMENTO LEGAL:	Articulo. 3.33, 34.4 Fraccion II, 3.35, 4.88, 4.89 4.105, 4.106 y 4.110 del Código Civil; 82, 83, 84,85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil, ambos ordenamientos vigentes para el Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE DIVORCIO			VIGENCIA:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando lo soliciten ambos cónyuges (Divorcio Administrativo). Cuando alguno de los cónyuges presenta resolución Judicial que decrete la terminación del vínculo matrimonial (Divorcio Judicial).				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
Solicitud de divorcio, que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n).	SI	0	Articulo. 82, 83, 84, 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
Oficio original de remisión del juzgadoy copia certificada de la sentencia que ordene su asentamiento. (Divorcio Judicial).	SI	1	Articulo. 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
Los demás documentos que con el registro pudieran relacionarse. (Divorcio Judicial).	SI	1	Articulo. 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México

EDOMÉX 260

Identificaciones oficiales vigentes de los cónyuges.	SI	1 Simple	Articulo. 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
Comparecencia personal voluntaria de ambos cónyuges. No tener hijos/as menores de edad o mayores sujetos a tutela. Copia certificada del acta de matrimonio. (Divorcio Administrativo).	NO	0	Articulo. 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
Identificaciones oficiales vigentes de los cónyuges.	SI	0	Articulo. 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México
Certificado de no gravidez expedido por laboratorio clínico, siempre y cuando la cónyuge sea menor de 55 años de edad, con vigencia no mayor a quince días naturales contados a partir de la fecha de su expedición. (Divorcio Administrativo).	SI	0	Articulo. 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México
De tener los cónyuges hijos/as mayores de edad no sujetos/as a tutela, copia certificada de las actas de nacimiento. (Divorcio Administrativo).	SI	1 Certificada	Articulo. 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México
Resolución judicial o instrumento notarial de la liquidación de la sociedad conyugal, si se casaron bajo este régimen y adquirieron bienes, en caso contrario, la declaración por escrito de no haber adquirido bien alguno ni deudas. (Divorcio Administrativo).	SI	1 Certificada	Articulo. 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	1 hora.	TIEMPO DE RESPUESTA:	1 hora
COSTO:	(Divorcio Judicial: $482.00) (Divorcio Administrativo:$4,206)		

EDOMÉX
GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO

259

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO X	No aplica.	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica.	TARJETA DE DÉBITO	No aplica.	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) No aplica	

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Presidencia Municipal	Registro Civil.

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Gustavo Ramírez Vázquez.

DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Constitucional N° 01		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:	Lunes a Viernes 9:00 am-5:00 pm y Sábado 9:00 am-1:00 pm		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597 597	9824128 9824149	N/A	N/A	oficialia01ayapango@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiene algún costo el trámite?
RESPUESTA:	Asentamiento de divorcio: $357.00; Anotación marginal: $125.00 Total: $482.00 (Divorcio Judicial) Tramitación de divorcio administrativo efectuado ante la oficialia del registro civil: $2,013.00; Dictamen de procedencia de divorcio administrativo: $1,711.00; Asentamiento de divorcio: $357.00; Anotación marginal: $125.00 (Divorcio Administrativo).
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuándo puedo llevar acabo el Divorcio Administrativo?
RESPUESTA:	Cuando lo soliciten ambos cónyuges y reuniendo los requisitos previamente establecidos para dicho trámite.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuáles son los demás documentos que se relacionan con el Divorcio Judicial?
RESPUESTA:	Identificación oficial y CURP vigente de los divorciantes.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	27 /SEPTIEMBRE /2022.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil
Oficialía 01
Ayapango

NOMBRE:	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	

Expedición de copias Certificadas de Actas del Registro Civil

DESCRIPCIÓN:

La copia certificada de un acta es la impresión fehaciente por cualquier medio electrónico, en formato autorizado por la Dirección General, de los actos y hechos del estado civil inscritos en el Registro Civil. El contenido de una copia deberá coincidir con el de su original y certificarse con el nombre, sello y mediante la firma autógrafa, autógrafa digitalizada o electrónica del/la servidor público autorizado. Tratándose de la expedición de copias certificadas por medio electrónico, el Registro Civil podrá emitir las actas conteniendo extractos de las mismas, las cuales harán prueba plena sobre la información que contengan.

FUNDAMENTO LEGAL:	Articulo. 3.1, 3.5 y 3.7 del Código Civil y 39, 40, 42 y 43 del Reglamento Interior del Registro Civil, ambos ordenamientos vigentes para el Estado de México.					
DOCUMENTO A OBTENER:	COPIA CERTIFICADA				VIGENCIA:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Toda persona en cualquier momento que así lo requiera, puede pedir testimonio de las actas relativas a los actos y/o hechos del Estado Civil de las personas.					

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
Acta o Clave Única de Registro de Población (CURP)	NO	1 Simple	Articulo. 3.1, 3.5 y 3.7 del Código Civil y 39, 40, 42 y 43 del Reglamento Interior del Registro Civil, ambos ordenamientos vigentes para el Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	15 minutos

COSTO:	$ 88.00 y $100 (FORANEAS)								
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO X	No aplica.	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica.	TARJETA DE DÉBITO	No aplica.	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) No aplica		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal								
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No aplica								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Presidencia Municipal				Registro Civil.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Gustavo Ramírez Vázquez.				
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Constitucional N° 01		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán	
C. P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 am-5:00 pm y Sábado 9:00 am-1:00 pm		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597 597	9824128 9824149	N/A	N/A	oficialia01ayapango@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica

COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C. P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiene algún costo?
RESPUESTA:	Registro en el Estado de México: $88 Registro de otras Entidades Federativas: $100
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué necesito para tramitar copia certificada de un acta de nacimiento?
RESPUESTA:	Copia fotostática del acta que se solicita o CURP o en caso proporcionar los datos relacionados con el acta a expedir.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo solicitar un acta de otra Entidad Federativa, y Cuáles son los requisitos?
RESPUESTA:	Si, si se encuentra en el sistema SID y se requiere que se presente para la búsqueda la Clave Única de Registro de Población (CURP), INE.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	27/ Septiembre/2022.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil
Oficialía 01
Ayapango

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX 254

NOMBRE:	TRÁMITE:	X	SERVICIO:

Acta de Defunción

DESCRIPCIÓN:

La defunción es la cesación completa y definitiva de los signos vitales de una persona física, que puede producirse de manera natural o de forma violenta.

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 3.29, 3.30, 3.31, y 3.32 del Código Civil para el Estado de México; y 87, 88, 89, 90, 91,92, 93, 98 y 99 del Reglamento Interior del Registro Civil para el Estado de México.					
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE DEFUNCIÓN				VIGENCIA:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el declarante comunico la muerte de una persona o en su caso el Ministerio Publico.					

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
Solicitud debidamente requisitada	SI	0	Artículo 87,88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México
Certificado médico de defunción en formato autorizado por la Secretaria de Salud.	SI	0	Artículo 87,88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México
Identificación oficial vigente y comparecencia del declarante.	SI	1 Simple	Artículo 87,88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México
Oficio del Ministerio Publico que ordene el asentamiento del acta de defunción si fuera el caso	SI	0	Artículo 87,88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México
Copia del permiso del sector salud que autoriza su traslado, cuando el cadáver vaya a ser inhumado o cremado en otra Entidad o a una distancia mayor a los 100 kilómetros del lugar en que ocurrió el deceso.	SI	0	Artículo 87,88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México

Permiso del sector salud para inhumar. o cremar, durante las primeras doce horas y después de las cuarenta y ocho horas, de ocurrido el mismo (si fuera el caso).	SI	0	Artículo 87,88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México
Oficio de liberación del cuerpo, expedido por la institución autorizada del sector salud, cuando haya sido donado para fines de docencia o de investigación. (Si fuera el caso).	SI	1	Artículo 87,88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos.			TIEMPO DE RESPUESTA:	30 minutos.			
COSTO:	Gratuito							
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No aplica.	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica.	TARJETA DE DÉBITO	No aplica.	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) No aplica	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Presidencia Municipal				Registro Civil.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Gustavo Ramírez Vázquez.				
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Constitucional N° 01		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 am-5:00 pm Sábado 9:00 am-1:00 pm		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	

597 597	9824128 9824149	N/A	N/A	oficialia01ayapango@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE: N/A			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es la diferencia entre el registro oportuno y extemporáneo de defunción?
RESPUESTA:	El registro oportuno de defunción es aquel que se declara después de las primeras doce horas y antes de las cuarenta y ocho horas de haber ocurrido el fallecimiento de la persona. Extemporáneo es aquel registro defunción que se hace después de las cuarenta y ocho horas y antes de los 30 días de haber ocurrido el fallecimiento.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué momento puedo realizar el trámite de defunción?
RESPUESTA:	Después de las 12 horas y dentro de las 48 horas siguiente de haber ocurrido la defunción.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se puede sepultar primero a la persona y, posteriormente acudir al registro civil para realizar el registro de defunción?
RESPUESTA:	No, primero es acudir al Registro Civil para tramitar el asentamiento de registro de defunción.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	27/Septiembre/2022.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil
Oficialía 01
Ayapango

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX 251
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE (1)	TRÁMITE: (2)		SERVICIO	X
Aclaración de Información o dudas a los Ciudadanos.				

DESCRIPCIÓN: (3)

Consiste en recibir y tramitar de conformidad con la ley, las solicitudes de acceso a la Información Pública, brindando la orientación necesaria para el requerimiento respectivo.

FUNDAMENTO LEGAL: (4)	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental				
DOCUMENTO A OBTENER: (5)	Solicitud por medio del portal con folio			VIGENCIA: (6)	15 días hábiles
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI: X	NO:	DIRECCIÓN WEB	https://www.saimex.org.mx/saimex/ciudadano/login.page https://www.ipomex.org.mx/ipo/usuarios/login.web	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	Cuando a los Ciudadanos del Municipio o Delegación de Ayapango tengan alguna duda o Aclaración de Información				

(9)REQUISITOS:	(10)ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	N/A	**(14)**TIEMPO DE RESPUESTA:	15 días hábiles
(15)COSTO:	Gratuito		

(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A.
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A.
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Siempre y cuando se haga la solicitud o la petición.

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:	**(21)**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Ayuntamiento de Ayapango	Coordinación de Unidad de Información Pública
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Dulce María Carmona Canseco

(23)DOMICILIO:	CALLE	Ayuntamiento Municipal s/n Centro Ayapango de Gabriel Ramos Millán Ayapango, Estado de México	NO. INT. Y EXT.: N/A	N/A

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	N/A	**(14)**TIEMPO DE RESPUESTA:	15 días hábiles
(15)COSTO:	Gratuito		

(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no	
(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A.								
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A.								
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Siempre y cuando se haga la solicitud o la petición.								

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:			**(21)**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Ayuntamiento de Ayapango			Coordinación de Unidad de Información Pública	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Dulce María Carmona Canseco			
(23)DOMICILIO:	CALLE	Ayuntamiento Municipal s/n Centro Ayapango de Gabriel Ramos Millán Ayapango, Estado de México	NO. INT. Y EXT.: N/A	N/A

:					
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: **(24)**	Horario de oficina de Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. Sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m., y el portal se encuentra abierto los 365 días del año.		

LADA:	TELÉFONOS **(25)**	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO **(26)**
01 597	9 82 41 28 9 82 41 49	N/A	N/A	transparencia@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Ayapango

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1: **(30)**	La solicitud tiene algún costo?
RESPUESTA:	No, es gratuita
PREGUNTA FRECUENTE 2: **(30)**	Las solicitudes son en físico o presenciales?
RESPUESTA:	Se realizan a través del portal de SAIMEX
PREGUNTA	¿Tiempo de respuesta de la solicitud?

FRECUENTE 3: **(30)**	
RESPUESTA:	15 días hábiles
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
N/A	

(32)ELABORÓ:	**(33)**VISTO BUENO:	**(34)**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
DULCE MARIA CARMONA CANSECO	DULCE MARIA CARMONA CANSECO	30/Septiembre/2022.

			X

Asesoría en trámites, servicios y canalización a la área correspondiente, para pronta respuesta a la solicitud presentada.

Consiste en proporcionar asesoría verbal, de los procedimientos que son necesarios para que las diferentes dependencias que proporcionan los servicios que otorga el ayuntamiento, y den respuesta pronta y expedita a la solicitudes presentadas por los ciudadanos.

	Artículo 27 del bando municipal de Ayapango 2022.		
	Ninguno, es asesoría para hacer los tramites más rápidos y precisos		permanente
	SI	NO x	
	Es en cuanto los ciudadanos requieran que sus peticiones sean atendidas con mayor atención y prontitud.		

PERSONAS FÍSICAS			
1. Presentarse de manera personal 2. Identificación Oficial Vigente.	SI SI	**No aplica**	**No aplica**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Presentarse de manera personal 2. Identificación Oficial Vigente	SI SI	**No aplica**	**No aplica**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Presentar solicitud por escrito, en forma personal 2. Oficio con papelería oficial de la Institución Pública	SI SI	1 1	**No aplica**

	30 minutos		En el caso de asesoría para tramites al momento. En caso de la recepción de solicitudes y canalización 3 días.

	Gratuito							
	EFECTIVO	No aplica	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica	TARJETA DE DÉBITO	No aplica	EN LÍNEA	No aplica
	No aplica							
	No aplica							
	No aplica							

AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO				DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
	C. JOSE ANDRES FLORES MARQUEZ				
	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA:	CENTRO, AYAPANGO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS. Y SABADOS DE 9:00 A 13:00 HRS.			
01 597	98 24128	No aplica	No aplica	No aplica	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

	No aplica				
	No aplica				
	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	No aplica			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
	No aplica				

INFORMACIÓN ADICIONAL

	¿Dónde puedo acudir para que me asesoren en la solicitud de trámites y servicios?
RESPUESTA:	En las oficinas de la dirección de gobierno y participación ciudadana.
	¿En qué teléfono se puede pedir información de los servicios que presta el ayuntamiento?
RESPUESTA:	En el teléfono (01 597) 98 2 41 28
	¿Dónde se puede ingresar por escrito mi solicitud de servicios o tramites?
RESPUESTA:	Acudir a las oficinas de la dirección de gobierno y participación ciudadana. Donde se les canalizara a las instancias correspondientes.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
Si este servicio o trámite tiene algún otro trámite o servicio que por sus características particulares tenga relación con otro, deberá de mencionarse en este apartado.	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. JOSÉ ANDRÉS FLORES MÁRQUEZ DIRECTOR DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	C. JOSÉ ANDRÉS FLORES MÁRQUEZ DIRECTOR DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	28/Septiembre/2022.

NOMBRE	TRAMITE		SERVICIO	x
URGENCIAS, EMERGENCIAS, (CHOQUES), INCEDIOS, ACCCIDENTES, SINIESTROS, PODA DE ARBOLES RETIRO DE ABEJAS.				

DESCRIPCIÓN
CUENDO UNA PERSONA TRANSITA POR LA VIA PUBLICA O EN SU DOMICILIO REQUIERE ATENCION MEDICA YA QUE SE PRESENTAN SIENTOMAS QUE PONEN EN RIESGO SU INTEGRIDAD FISICA.

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Artículo: 85 el gobierno municipal através de la unidad de protección civil, ejecutara las tareas de prevención y auxilio en caso de siniestro, desastres e incendios con el objeto de procurar la integridad fisica y la vida de las personas, sus bienes o plantas productivas y medioambiente de conformidad con el libro sexto, título octavo del código administrativo del Estado de México y las demas disposiciones juridicas aplicables				
DOCUMENTO A OBTENER (5)	N/A			VIGENCIA (6)	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE (8)	EL SERVICIO SE DEBE REALIZAR EN CUANTO LA CIUDADANIA LO NESESITE SEA ATRAVEZ DE UNA LLAMADA DE EMERGENCIA				

REQUISITOS	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con numero	FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1- INE	SI	1	Es comprobar que el paciente reciba la atención medica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE	10 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA	15 A 20 MIN.
COSTO	N/A		

FORMA DE PAGO	EFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DONDE PODRA PAGARSE	**No aplica**							
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
H. AYUNTAMIENTO				DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	
TULAR DE LA DEPENDENCIA	C. VICTOR MANUEL RAMIRES OCAMPO				
(23) DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN		NO. INT. Y EXT: N/A	S/N
COLONIA:	CABECERA MUNICIPAL		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	DE LUNES A DOMINGO LAS 24 HORAS DEL DIA		

LADA	TELÉFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO (26)
597	1001850	NA	NA	unidaddeprotecioncivil@gmail.com.

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL (29)

PREGUNTA FRECUENTE 1:	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 2: (30)	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 3: (30)	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
MARCO ANTONIO QUIÑONES DUARTE	VICTOR MANUEL RAMIRES OCAMPO DIRECTOR DE PROTECION CIVIL AYAPANGO	26/SEPTIEMBRE/2022

NOMBRE:		TRAMITE		SERVICIO	X
TRASLADO					
DESCRIPCION:					
Consiste en llevar a los pacientes a revisión medica ya que cuentan con cita previa para la revisión en la unidad médica que corresponde					
FUNDAMENTO LEGAL (4)	Artículo: 85 el gobierno municipal através de la unidad de protección civil, ejecutara las tareas de prevención y auxilio en caso de siniestro, desastres e incendios con el objeto de procurar la integridad fisica y la vida de las personas, sus bienes o plantas productivas y medioambiente de conformidad con el libro sexto, título octavo del código administrativo del Estado de México y las demas disposiciones juridicas aplicables				
DOCUMENTO A OBTENER (5)	N/A			VIGENCIA (6)	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE (8)	Cuando el paciente requiere de traslado a alguna instancia medica debe acudir con dos metas de anticipación				

REQUISITOS	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- CARNET	SI	1	Es comprobar que el paciente reciba la atención medica
2.- INE	SI	1	
3.- RECETA MEDICA	SI	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRAMITE	15 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA	30 MIN.
COSTO	EL COSTO SE DETERMINA DE ACUERDO AL TABULADOR QUE LLEVA DIR. TESORERIA		

FORMA DE PAGO	EFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No

DONDE PODRÁ PAGARSE	**No aplica**
OTRAS ALTERNATIVAS	EL TRASLADO PUEDE SER CONDONADO
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	CUANDO EL TRASLADO NO ES AGENDADO PREVIO A SU CITA

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
H. AYUNTAMIENTO				DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. VICTOR MANUEL RAMIRES OCAMPO				
(23) DOMICILIO	CALLE:	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	CABECERA MUNICIPAL		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	DE LUNES A DOMINGO LAS 24 HORAS DEL DIA		

LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO (26)
597	100 1850	NA	NA	unidaddeprotecioncivil@gmail.com.

MUNICIPIOS QUE ATIENDE	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL (29)

PREGUNTA FRECUENTE 1:	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 2: (30)	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 3: (30)	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
MARCO ANTONIO QUIÑONES DUARTE	VICTOR MANUEL RAMIRES OCAMPO DIRECTOR DE PROTECION CIVIL AYAPANGO	26/SEPTIEMBRE/2022

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE: (1)		TRÁMITE: (2)		SERVICIO:	X
Platicas en materia de cultura ambiental					

DESCRIPCIÓN: (3)
Cuando el solicitante busque promover la educación y cultura ambiental entre la sociedad del Municipio de Ayapango.

FUNDAMENTO LEGAL: (4)							
DOCUMENTO A OBTENER: (5)	No aplica				VIGENCIA: (6)	No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)	No aplica						

(9)REQUISITOS:	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO.
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud de petición	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Solicitud de petición	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Solicitud de petición	1		

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos	(14)TIEMPO DE RESPUESTA:	5 días
(15)COSTO:	Gratuito		

(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No

(17)DONDE PODRÁ PAGARSE:	**No aplica**
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio. Por falta de disponibilidad de horarios y días; porque el tema no corresponda a la dirección de ecología. - Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio. Existe disponibilidad de día y horario; el tema corresponde a la dirección de ecología.

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:				**(21)**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Ecología				Dirección de Ecología	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Mtro. José Israel López Robles				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: **(24)**	09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas días sábados		

LADA:	TELÉFONOS:**(25)**	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:**(26)**
597	98 2 41 28 / 98 2 41 49	NA	NA	ecologia@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica **(28)**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PREGUNTA FRECUENTE 1: **(30)**	¿Por qué se realiza una solicitud?
RESPUESTA:	Porque va conforme a las necesidades del solicitante
PREGUNTA FRECUENTE 2: **(30)**	¿Existe practica o es solo teórico?
RESPUESTA:	Se complementa lo teórico con lo práctico para una mejor aceptación de la información.
PREGUNTA FRECUENTE 3: **(30)**	¿Tiene algún costo el servicio?
RESPUESTA:	El servicio es gratuito.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NO APLICA	

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Mtro. José Israel López Robles	Mtro. José Israel López Robles	26/SEPTIEMBRE/2022

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE: **(1)**		TRÁMITE: **(2)**		SERVICIO:	X
Operativos e inspecciones de vigilancia					
DESCRIPCIÓN: **(3)**					
Son realizadas a fin de verificar el cumplimiento de las normas ambientales así como la protección y cuidado del medio ambiente, mismas que son atendidas a causa de petición de particulares y por la proactividad del área.					
FUNDAMENTO LEGAL: **(4)**	Art. 201 Bando Municipal				
DOCUMENTO A OBTENER: **(5)**	No aplica	VIGENCIA: **(6)**	No aplica		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: **(7)**	SI	NO **X**	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: **(8)**	No aplica				

(9)REQUISITOS:	**(10)** ORIGINAL Anotar SI o NO	**(11)**COPIAS anotar con número	**(12)**FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud de petición	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Solicitud de petición	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Solicitud de petición	1		

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos	**(14)**TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediato
(15)COSTO:	Gratuito		

(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No

(17)DONDE PODRÁ PAGARSE:	**No aplica**
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio. Cuando no corresponda al municipio de Ayapango - Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio. Está en territorio del municipio de Ayapango

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:				(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Ecología				Dirección de Ecología	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Mtro. José Israel López Robles				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: **(24)**	09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas días sábados		
LADA:	TELÉFONOS:**(25)**		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:**(26)**
597	98 2 41 28 / 98 2 41 49		NA	NA	ecologia@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica **(28)**				

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PREGUNTA FRECUENTE 1: **(30)**	¿Por qué se realiza una solicitud?
RESPUESTA:	Algún particular ha identificado una actividad que pone en riesgo la calidad del medio ambiente
PREGUNTA FRECUENTE 2: **(30)**	¿Un elemento de seguridad puede levantarme una infracción?
RESPUESTA:	No, sin embargo debe levantar los datos y el acto identificado
PREGUNTA FRECUENTE 3: **(30)**	¿Qué se hace durante una inspección de vigilancia?
RESPUESTA:	La existencia del daño ambiental y sus causantes
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NO APLICA	

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Mtro. José Israel López Robles	Mtro. José Israel López Robles	26/SEPTIEMBRE/2022

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE: **(1)**		TRÁMITE: **(2)**		SERVICIO:	X
Jornada de limpieza					
DESCRIPCIÓN: **(3)**					
Se realizarán en lugares donde halla riesgos a la salud por exposición a residuos contaminantes o donde la flora se encuentre obstruyendo vías públicas, para evitar cualquier tipo de contingencia sanitaria.					
FUNDAMENTO LEGAL: **(4)**	Art. 115, fracción I del Bando Municipal.				
DOCUMENTO A OBTENER: **(5)**	No aplica	VIGENCIA: **(6)**	No aplica		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: **(7)**	SI	NO **X**	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: **(8)**	No aplica				

(9)REQUISITOS:	**(10)** ORIGINAL Anotar SI o NO	**(11)**COPIAS anotar con número	**(12)**FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
1. Oficio de solicitud siempre y cuando sea para la vía pública	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Oficio de solicitud siempre y cuando sea para la vía pública	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Oficio de solicitud siempre y cuando sea para la vía pública	1		

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos	**(14)**TIEMPO DE RESPUESTA:	5 días hábiles
(15)COSTO:	Gratuito		

(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**No aplica**							
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio. Que la solicitud no sea en un espacio público. - Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio. El espacio corresponda a un espacio público.							

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:				**(21)**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Ecología				Dirección de Ecología	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Mtro. José Israel López Robles				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: **(24)**	09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas días sábados		

LADA:	TELÉFONOS:**(25)**	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:**(26)**
597	98 2 41 28 / 98 2 41 49	NA	NA	ecologia@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica **(28)**
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
PREGUNTA FRECUENTE 1: **(30)**	¿Por qué dura 5 días hábiles la solicitud del servicio?
RESPUESTA:	A partir de la fecha en que se recibe la solicitud, se procede a una inspección y se determina si se amerita la continuación del trámite.
PREGUNTA FRECUENTE 2: **(30)**	¿Qué se considera para solicitar la jornada de limpieza?
RESPUESTA:	Si amerita una limpieza el espacio público seleccionado.
PREGUNTA FRECUENTE 3: **(30)**	¿Tiene algún costo el servicio?
RESPUESTA:	El servicio es gratuito, siempre y cuando sea en espacios públicos
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NO APLICA	

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Mtro. José Israel López Robles	Mtro. José Israel López Robles	26/SEPTIEMBRE/2022

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE:(1)		TRÁMITE: (2)		SERVICIO:	X
Campaña de reforestación					
DESCRIPCIÓN: (3)					
Se realiza en temporada de lluvias de acuerdo al programa anual municipal					
FUNDAMENTO LEGAL: (4)					
DOCUMENTO A OBTENER: (5)	No aplica		VIGENCIA: (6)	No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)	No aplica				

(9)REQUISITOS:	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Polígono a reforestar, planta y cantidades solicitadas	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Polígono a reforestar, planta y cantidades solicitadas	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Polígono a reforestar, planta y cantidades solicitadas	1		

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos	(14)TIEMPO DE RESPUESTA:	A partir del mes de junio o las primeras lluvias de temporada
(15)COSTO:	Gratuito		

(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
(17)DONDE PODRÁ PAGARSE:	**No aplica**							
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio. Que sea para otro municipio; que haya la extensión superficial para dicha actividad. - Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio. Que sea dentro del municipio.							

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:				**(21)**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Ecología				Dirección de Ecología	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Mtro. José Israel López Robles				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION: **(24)**	09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas días sábados			

LADA:	TELÉFONOS **(25)**	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO **(26)**
597	98 2 41 28 / 98 2 41 49	NA	NA	ecologia@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P: No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:	No aplica			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica **(28)**
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
PREGUNTA FRECUENTE 1: **(30)**	¿Por qué se realiza a partir del mes de junio y/o las primeras lluvias de temporada?
RESPUESTA:	Porque la planta tiene más probabilidades de sobrevivir
PREGUNTA FRECUENTE 2: **(30)**	¿Cómo puedo reforestar un área de mi interés?
RESPUESTA:	En primer trimestre del año (enero, febrero y marzo) se realiza el plan anual de reforestación, en el cual se identifica las zonas y plantas de interés
PREGUNTA FRECUENTE 3: **(30)**	¿Tiene algún costo el servicio?
RESPUESTA:	El servicio es gratuito, siempre y cuando sea para los territorios dentro del municipio
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NO APLICA	

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Mtro. José Israel López Robles	Mtro. José Israel López Robles	26/SEPTIEMBRE/2022

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE: (1)		TRÁMITE: (2)	X	SERVICIO:	
Permiso de poda, derribo o trasplante de árbol (es)					

DESCRIPCIÓN: (3)

Consiste en la emisión o negación de la autorización de poda, derribo o trasplante de árboles ubicados en bienes de dominio público de la zona urbana.

FUNDAMENTO LEGAL: (4)	Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 4, 8 NTEA-018-SeMAGEM-DS-2017. Bando municipal 2022, Art. 201, fracción XV		
DOCUMENTO A OBTENER: (5)	Permiso de poda, derribo o trasplante	VIGENCIA: (6)	60 días naturales

¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		X		

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)	Cuando el (los) árbol (es) presente (n) un riesgo, este afectado, tenga plaga y afecte su rendimiento, cuando se requiera construir y este se encuentre en los límites perimetrales, y por afectaciones a las construcciones.

(9)REQUISITOS:	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
1. Copia de identificación oficial	NA	1	
2. Acreditación del predio.	NA	1	
3. Llenado de la solicitud de poda, derribo o trasplante.	1	NA	
4. Reporte fotográfico (3 fotos)	1	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Oficio de Solicitud	1	N/A	
2. Acreditación del predio	NA	1	
3. Llenado de la solicitud de poda, derribo o trasplante.	1	N/A	
4. Reporte fotográfico (3 fotos)	1	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Oficio de Solicitud	1	NA	
2. Identificación persona responsable de la institución	NA	1	
3. Llenado de la solicitud de poda, derribo o trasplante.	1	NA	

4. Reporte fotográfico (3 fotos)		1		NA					
(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos			**(14)**TIEMPO DE RESPUESTA:	5 días hábiles				
(15)COSTO:	Gratuito								
(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No	
(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**No aplica**								
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica								
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio. El árbol no presenta afectaciones en la vía pública; no presenta riesgo de caída, su inclinación es correcta, el árbol no se encuentra plagado. - Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio. Copas desbalanceadas; interferencia con líneas de conducción eléctrica; obstrucción del paso peatonal; vehicular e impiden la correcta iluminación del sitio; impidan la visibilidad de señales de tránsito, así como cámaras de seguridad pública presenten ramas con riesgo de desgajarse sobre las personas, arroyos vehiculares, peatonales y espacios públicos; porte alto que presenten indicios de riesgo a desplomarse establecidos en sitios inadecuados, tales como banquetas angostas (menores a 1.5 metros de ancho) debajo de puentes peatonales y vehiculares o que interfieran con accesos, que ocasionen daños a marquesinas, bardas o la construcción de un inmueble; tronco inclinado y signos de anclaje deficiente, como el levantamiento del suelo en el sentido opuesto al de la inclinación.								

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:				**(21)**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Ecología				Dirección de Ecología	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Mtro. José Israel López Robles				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: **(24)**	09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas días sábados		

LADA:	TELÉFONOS:**(25)**	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:**(26)**
597	98 2 41 28 / 98 2 41 49	NA	NA	ecologia@ayapango.gob.mx

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica **(28)**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
PREGUNTA FRECUENTE 1: **(30)**	¿Por qué dura 5 días hábiles el trámite?
RESPUESTA:	A partir de la fecha en que se recibe la solicitud, se procede a una inspección y se determina si se amerita la continuación del trámite.
PREGUNTA FRECUENTE 2: **(30)**	¿Qué se considera para establecer el resarcimiento del daño?
RESPUESTA:	El tipo de solicitud, es decir, si es poda, tala o trasplante, además de las dimensiones del árbol (grosor y altura) y los riesgos aledaños como cables de luz, de alta tensión, entre otros).
PREGUNTA FRECUENTE 3: **(30)**	¿Puedo pedir la solicitud para un lote baldío?
RESPUESTA:	Si eres el dueño del lote procede, siempre y se compruebe la posesión legal Si no eres dueño del lote, no se puede, dado que se requiere la autorización del dueño

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)
NO APLICA

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Mtro. José Israel López Robles	Mtro. José Israel López Robles	26/SEPTIEMBRE/2022

AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO A 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
CONSTANCIA DE PRODUCTOR						
DESCRIPCIÓN:						
ENTREGA DE CONSTANCIA AL PRODUCTOR INTERESADO						
FUNDAMENTO LEGAL:	ART 45,163 Y 163 BIS BANDO MUNICIPAL AYAPANGO 2022					
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE PRODUCTOR			VIGENCIA:	TRES MESES	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LOS INTERESADOS LOS SOLICITEN, SEAN MAYORES DE EDAD Y SEAN RESIDENTES DEL AYAPANGO Y SUS DELEGACIONES.					

REQUISITOS:	ORIGINAL NO	anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
INE	NO	1	ART 45,163 Y 163 BIS BANDO MUNICIPAL AYAPANGO 2022
COMPROBANTE DE DOMICILIO	NO	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			

N/A	N/A	N/A	N/A

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	UN DÍA	**(14)**TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO
COSTO:	N/A		

(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A

(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**NO APLICA**
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	**NO APLICA**
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**NO APLICA**

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:				**(21)**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
H.AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO				**DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO**	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	**GUILLERMO ORTEGA CIELOS**				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA HIDALGO		NO. INT. Y EXT.: N/A	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: **(24)**	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 17:00 HRS SÁBADOS DE 09:00 AM A 13:00HRS		

LADA:	TELÉFONOS:(25)	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:(26)
01597	9824128 9824149	N/A	N/A	desarolloagrop@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	TERCER REGIDURÍA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ			
DOMICILIO:	CALLE: PALACIO MUNICIPAL		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.: 56760	HORARIO DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 17:00 HRS SÁBADOS DE 09:00 AM A 13:00HRS		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	5615598564	N/A	N/A	3raregiduria@ayapango.gob.mx

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	AYAPANGO

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1: (30)	¿ EN DONDE PUEDO ADQUIRIR INFORMACIÓN ?
RESPUESTA:	EN LAS OFICINAS DE DESARROLLO AGROPECUARIO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿HASTA LOS CUANTOS AÑOS PUEDO SER PARTICIPE PARA ADQUIRIR MI DOCUMENTO?
RESPUESTA:	A PARTIR DE LOS 18 AÑOS EN ADELANTE
PREGUNTA FRECUENTE 3:	TODOS PUEDEN SER PARTICIPES
RESPUESTA:	ÚNICAMENTE A PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y QUE SEAN RESIDENTES DE LAS DELEGACIONES DEL AYUNTAMIENTO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
GUILLERMO ORTEGA CIELOS	GUILLERMO ORTEGA CIELOS	28 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

ATENTAMENTE

C.c.p.- Archivo.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRAMITE:		SERVICIO:	X

CAPACITACION PARA EL AUTOEMPLEO

DESCRIPCIÓN:

CAPACITAR A LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Y SUS DELEGACIONES FOMENTANDO EL AUTOEMPLEO IMPARTIENDO TALLERES QUE LES PERMITA ADQUIRIR CONOCIMIENTOS Y A LA VEZ UN INGRESO ECONÓNICO, TRABAJANDO DESDE SUS HOGARES SIN DESCUIDAR SU FAMILIA.

FUNDAMENTO LEGAL:

1. ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2. ARTICULO 122 Y DEMAS RELATIVOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE MEXICO
3. ARTICULO 31 FRACCIONES XXXIII, 164 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO
4. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXTCO
5. ARTICULO 12 FRACCION I Y XXI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS
6. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS
7. LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ESTADO DE MEXICO
8. LEY DE IGUALDAD DE TRATO DE OPORTUNIDADE5 ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MEXICO

DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE TERMINO DE CURSO	VIGENCIA:	DICIEMBRE 2022

¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
		X		

CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DEL INTERESADO

REQUISITOS	¿ORIGINAL? anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
IDENTIFICACION OFICIAL (INE) EN CASO DE SER MENOR DE EDAD PRESENTAR CREDENCIAL DE LA ESCUELA O PERMISO DEL TUTOR	SI	1 COPIA	LLEVAR UN REGISTRO DE LAS PERSONAS QUE SE ESTARAN CAPACITANDO.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATO	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO
COSTO:	NO APLICA		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A

DONDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	NO APLICA

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER				COORDINACION DEL INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. DULCE KARINA RUÍZ GARCÍA				
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A17:00 HRS Y SABADOS 9:00 A 13:00		

LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO
01597	98 2 41 28	NO APLICA	NO APLICA	ruizdulce847@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		

LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	AYAPANGO

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	NO, EL SERVICIO ES GRATUITO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TALLER QUE SE IMPARTE?
RESPUESTA:	TALLERES DE AUTO EMPLEO PARA LA COMUNIDAD
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿TENEMOS QUE TRAER EL MATERIAL?
RESPUESTA:	NO, EN LA MAYORIA DE LOS CASOS EL MATERIAL SE LES PROPORCIONA O SE LES APOYA CON EL 80% DEL MISMO.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. DULCE KARINA RUIZ GARCÍA	C. DULCE KARINA RUIZ GARCÍA	_30_/_09_/_2022_.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO
Ayapango
ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMITE:		SERVICIO:	X
ATENCION A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO					
DESCRIPCIÓN:					
BRINDAR ATENCION JURIDICA A MUJERES QUE SUFREN ALGUN TIPO DE VIOLENCIA DE GENERO.					
FUNDAMENTO LEGAL:	1. ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2. ARTICULO 122 Y DEMAS RELATIVOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE MEXICO 3. ARTICULO 31 FRACCIONES XXXIII, 164 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO 4. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXTCO 5. ARTICULO 12 FRACCION I Y XXI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS 6. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS 7. LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ESTADO DE MEXICO 8. LEY DE IGUALDAD DE TRATO DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MEXICO				
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA			VIGENCIA:	DICIEMBRE 2022
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI:	NO: X	DIRECCIÓN WEB:	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DEL INTERESADO				

REQUISITOS:	ORIGINAL: anotar la palabra SI o NO:	COPIAS: anotar con número la cantidad de copias:	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
IDENTIFICACION OFICIAL (INE)	SI	I COPIA	REGISTRO DE LAS PERSONAS QUE SOLICITAN ASESORIA Y APOYO.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATO				TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO			
COSTO:	NO APLICA								
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DONDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA								
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE:	NO APLICA								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER			COORDINACION DEL INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. DULCE KARINA RUÍZ GARCÍA			
DOMICILIO: CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A17:00 HRS Y SABADOS 9:00 A 13:00		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01597	98 2 41 28	NO APLICA	NO APLICA	ruizdulce847@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO: CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.: NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	AYAPANGO

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	NO, EL SERVICIO ES GRATUITO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDEN AYUDAR CON ALGUNA TERAPIA PARA LOS NIÑOS?
RESPUESTA:	SE CUENTA CON EL APOYO DE PSICOLOGO A TRAVES DE SISTEMA DIF PARA ATENCIÓN PSICOLOGICA A MENORES AFECTADOS
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ES POSIBLE TOMAR ASESORIAS PSICOLOGICAS?
RESPUESTA:	ASI ES, EN CONJUNTO CON EL PSICOLOGO DEL SISTEMA DIF DE AYAPANGO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. DULCE KARINA RUIZ GARCÍA	C. DULCE KARINA RUIZ GARCÍA	30 / 09 / 2022
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO
Ayapango
ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE		SERVICIO	X
SENSIBILIZACION Y PREVENCION DE LA VIOLENCIA DE GENERO EN INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS.				

DESCRIPCIÓN

REALIZAR PLATICAS Y CAPACITACIONES PARA UN TRATO EQUITATIVO ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

FUNDAMENTO LEGAL	1. ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2. ARTICULO 122 Y DEMAS RELATIVOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE MEXICO 3. ARTICULO 31 FRACCIONES XXXIII, 164 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO 4. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXTCO 5. ARTICULO 12 FRACCION I Y XXI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS 6. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS 7. LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ESTADO DE MEXICO 8. LEY DE IGUALDAD DE TRATO DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MEXICO

DOCUMENTO A OBTENER	NO APLICA					VIGENCIA	DICIEMBRE 2022	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A SOLICITUD DEL INTERESADO							

REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
PETICION POR ESCRITO DE LA PLATICA Y TEMA A DESARROLLAR	OFICIO ORIGINAL	1 COPIA	JUSTIFICACION PARA SOLICITAR EL APOYO DE LOS EXPONENTES DE LA PLATICA
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
OFICIO DE INVITACION A SERVIDORES PUBLICOS A LA ASISTENCIA DE DICHAS PLATICAS Y CAPACITACIONES	OFICIO ORIGINAL	1 COPIA	RESPALDO DE INVITACION Y CONFIRMACION DE ASISTENCIA

DURACIÓN DEL TRÁMITE	INMEDIATO				TIEMPO DE RESPUESTA	INMEDIATO		
COSTO	NO APLICA							
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE HABRÁ PAGARSE	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	NO APLICA							

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER				COORDINACION DEL INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. DULCE KARINA RUÍZ GARCÍA				
DOMICILIO: CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A17:00 HRS Y SABADOS 9:00 A 13:00		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01597	98 2 41 28	NO APLICA	NO APLICA	ruizdulce847@gmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO: CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	AYAPANGO				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	LA CAPACITACIÓN ES GRATUITA
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUANTO TIEMPO DURA LA PLATICA O TALLER?
RESPUESTA:	APROXIMADAMENTE 1 HORA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	QUE TEMAS SE ABORDAN EN LAS CAPACITACIONES
RESPUESTA:	TRATAN DIVERSOS TEMAS EN APOYO A LA MUJER Y LA ERRADICACION DE VIOLENCIA DE GENERO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. DULCE KARINA RUIZ GARCÍA	C. DULCE KARINA RUIZ GARCÍA	30 / 09 / 2022.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO
Ayapango
ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
CONTRATO DE AGUA					
DESCRIPCIÓN:					
AL CONTRATAR EL SERVICIO DE UNA TOMA DE AGUA POTABLE, SE REALIZA EL CONTRATO DE AGUA.					
FUNDAMENTO LEGAL:	**ART. 144 FRACCION I, FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS**				
DOCUMENTO A OBTENER:	CONTRATO DE AGUA	VIGENCIA:	PERMANENTE		
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA ADQUISICIÓN DE UNA TOMA DE AGUA				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD IFE PAGO PREDIAL 2022 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD IFE PAGO PREDIAL 2022 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
IFE PAGO PREDIAL 2022 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	4 A 3 DIAS HABILES	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO PARA SABER SI PUEDE HACER SU TRAMITE
COSTO:	**$2555.00**		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO**		
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**EL TRAMITE ES INMEDIATO POR EL DOCUMENTO SE ENTREGA DE 4 A 5 DIAS HABILES**		

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO [illegible]ANO				OBRAS PUBLICAS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ARQ. EDSON [illegible]RALES REYES				
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUC			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE AT[illegible]CIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01597	9 824512	N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com

OTR[illegible]S OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE A[illegible]CIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 2:	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A
RESPUESTA:	N/A

TR[illegible]MITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ROSA ANGELICA DIAZ RAYON	ARQ. EDSON MORALES REYES	29 / 07 / 2022
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE: X	SERVICIO:
CONTRATO DE DRENAJE		

DESCRIPCIÓN:
AL CONTRATAR EL SERVICIO DE UNA TOMA DE DESCARGA DE DRENAJE, SE REALIZA EL CONTRATO DE DRENAJE.

FUNDAMENTO LEGAL:	**ART. 144 FRACCION I FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS**				
DOCUMENTO A OBTENER:	CONTRATO DE DESCARGA DE DRENAJE			VIGENCIA:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB:		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA ADQUISICIÓN DE UNA DESCARGA DE DRENAJE.				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO.
PERSONAS FÍSICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD IFE PAGO PREDIAL 2022 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD IFE PAGO PREDIAL 2022 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD IFE PAGO PREDIAL 2022 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	4 A 3 DIAS HABILES	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO PARA SABER SI PUEDE HACER SU TRAMITE
COSTO:	**$1703.00**		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DONDE PODRÁ PAGARSE:	**CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO**							
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	**EL TRAMITE ES INMEDIATO POR EL DOCUMENTO SE ENTREGA DE 4 A 5 DIAS HABILES**							

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCION DE OBRAS. SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO				OBRAS PUBLICAS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ARQ. EDSON MORALES REYES				
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUC			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
01597	9 824512	N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 2:	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ROSA ANGELICA DIAZ RAYON	ARQ. EDSON MORALES REYES	29 / 07 / 2022
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
LICENCIA DE CONSTRUCCION					
DESCRIPCIÓN:					
EXPEDICION DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION EN CUALQUIERA DE SUS TIPOS. **COBRO POR EL PERMISO DE CONSTRUCCION DEPENDIENDO QUE CONSTRUCCION SEA, DE CASA HABITACION, NEGOCIO, BARDA, ETC.**					
FUNDAMENTO LEGAL:	**ART. 144 FRACCION I FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS**				
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE CONSTRUCCION	VIGENCIA:	1 AÑO		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI:	NO: X	DIRECCIÓN WEB:		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE PRETANDA HACER UNA CONSTRUCCION DE CUALQUIER TIPO				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD IFE LICENCIA DE USO DE SUELO PAGO PREDIAL 2022 PAGO DE AGUA 2022 LICENCIA ANTERIOR (EN CASO DE TENER) PLANO DE CONSTRUCCION. CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD IFE LICENCIA DE USO DE SUELO PAGO PREDIAL 2022 PAGO DE AGUA 2022 LICENCIA ANTERIOR (EN CASO DE TENER) PLANO DE CONSTRUCCION. CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD IFE LICENCIA DE USO DE SUELO PAGO PREDIAL 2022 PAGO DE AGUA 2022 LICENCIA ANTERIOR (EN CASO DE TENER) PLANO DE CONSTRUCCION. CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	4 A 5 DIAS HABILES	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO PARA SABER SI PUEDE HACER SU TRAMITE
COSTO:	**$ SE COBRA POR METRO CUADRADO DE LA CONSTRUCCION**		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO:	TARJETA DE CRÉDITO:	TARJETA DE DÉBITO: EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS):
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO**		
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**EL TRAMITE ES INMEDIATO POR EL DOCUMENTO SE ENTREGA DE 4 A 5 DIAS HABILES**		

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO				OBRAS PUBLICAS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ARQ. EDSON MORALES REYES				
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01597	9 824512	N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE: N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 2:	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ROSA ANGELICA DIAZ BAYON	ARQ. EDSON MORALES REYES	29 / 07 / 2022
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE: X	SERVICIO:
LICENCIA USO DE SUELO		

DESCRIPCIÓN:

EXPEDICION DE LICENCIAS DE USO DE SUELO.
COBRO POR EL PERMISO DEL USO DE SUELO QUE SE LE DARA AL PREDIO O CONSTRUCCION.

FUNDAMENTO LEGAL:	**ART. 144 FRACCION I, FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS**		
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE USO DE SUELO	VIGENCIA:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI / NO X / DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE PRETENDA HACER UNA CONSTRUCCIÓN DE CUALQUIER TIPO		

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROPIEDAD IFE PAGO PREDIAL 2022 CROQUIS DE GEOLOALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROPIEDAD IFE PAGO PREDIAL 202 2CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROPIEDAD IFE PAGO PREDIAL 2022 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	4 A 5 DIAS HABILES	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO PARA SABER SI PUEDE HACER SU TRAMITE
COSTO:	**$ 962.00**		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	

DONDE PODRÁ PAGARSE:	**CAJA MUNICIPAL DE H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO**
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**EL TRAMITE ES INMEDIATO, POR EL DOCUMENTO SE ENTREGA DE 4 A 5 DIAS HABILES**

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO				OBRAS PUBLICAS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ARQ. EDSON MORALES REYES				
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01597	9 824512	N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE: N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 2:	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ROSA ANGELICA DIAZ RAYON	ARQ. EDSON MORALES REYES	29 / 07 / 2022
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: X	SERVICIO:
ASIGNACION DE NUMERO OFICIAL					
DESCRIPCIÓN:					
SE HACE UNA INSPECCIÓN DE NOMENCLATURA PARA PODER ASIGNAR NÚMEROS OFICIALES					
FUNDAMENTO LEGAL:	**ART. 144 FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS**				
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA SE ASIGNACION DE NUMERO			VIGENCIA:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB:		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA PODER TENER SU NUMERO OFICIAL				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD IFE PAGO PREDIAL 2022 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD IFE PAGO PREDIAL 2022 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD IFE PAGO PREDIAL 2022 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	4 A 5 DIAS HABILES	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO PARA SABER SI PUEDE HACER SU TRAMITE
COSTO:	**$ 85.00**		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO X / TARJETA DE CRÉDITO / TARJETA DE DÉBITO / EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DONDE PODRÁ PAGARSE:	**CAJA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO**		
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**EL TRAMITE ES INMEDIATO PERO EL DOCUMENTO SE ENTREGA DE 4 A 5 DIAS HABILES**		

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO				OBRAS PUBLICAS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ARQ. EDSON MORALES REYES				
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM			

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01597	9 824512	N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 2:	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ROSA ANGELICA DIAZ RAYON	ARQ. EDSON MORALES REYES	29 / 07 / 2022
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
CEDULA DE ZONIFICACION					
DESCRIPCIÓN:					
SE EXPIDE LA CEDULA DE ZONIFICACION PARA LA UBICACIÓN DEL PREDIO Y SABER SUS USOS GENERALES DEL MISMO					
FUNDAMENTO LEGAL:	**ART. 144 FRACCION I FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS**				
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE CONSTRUCCION	VIGENCIA:	PERMANENTE		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI:	NO: X	DIRECCIÓN WEB:		
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LO REQUIERTA EL PROPIETARIO				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD IFE PAGO PREDIAL 2022 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD IFE PAGO PREDIAL 2022 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROPIEDAD IFE PAGO PREDIAL 2022 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	4 A 3 DIAS HABILES	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO PARA SABER SI PUEDE HACER SU TRAMITE
COSTO:	**$ 274.00**		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO: X	TARJETA DE CRÉDITO:	TARJETA DE DÉBITO: EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS):
DÓNDE PODRA PAGARSE:	**CAJA MUNICIPAL DE H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO**		
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**EL TRAMITE ES INMEDIATO POR EL DOCUMENTO SE ENTREGA DE 4 A 5 DIAS HABILES**		

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO [illegible]ANO				OBRAS PUBLICAS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ARQ. EDSON [illegible]ALES REYES				
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUC[illegible]		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE A[illegible]CIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01597	9 824512	N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com

OT[illegible]S OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE A[illegible]CIÓN:		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 2:	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A
RESPUESTA:	N/A

T[illegible]MITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ROSA ANGELICA DIAZ RAYON	ARQ. EDSON MORALES REYES	29 / 07 / 2022
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRAMITE:	X	SERVICIO:	
CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE AGUA				

DESCRIPCIÓN:
EXPEDICION DE CONSTANCIA DE NO A DEUDO DE AGUA POTABLE CON EL MUNICIPIO.

FUNDAMENTO LEGAL:	**ART. 144 FRACCION I, FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS**				
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE AGUA POTABLE			VIGENCIA:	1 AÑO
¿SE REALIZA EN LINEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	PARA CUALQUIER TIPO DE TRAMITE QUE SE REQUIERA				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD IFE PAGO PREDIAL 2022 PAGO DE AGUA DE TRE AÑOS ANTERIORES (SI CUENTA CON TOMA) CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD IFE PAGO PREDIAL 2022 PAGO DE AGUA DE TRE AÑOS ANTERIORES (SI CUENTA CON TOMA) CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD IFE PAGO PREDIAL 2022 PAGO DE AGUA DE TRE AÑOS ANTERIORES (SI CUENTA CON TOMA) CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATO	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO SI TRAE TODA SU DOCUMENTACION EN REGLA
COSTO:	**$ 00.00**		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO**							
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	**EL TRAMITE ES INMEDIATO, POR EL DOCUMENTO SE ENTREGA DE 4 A 5 DIAS HABILES**							

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO				OBRAS PUBLICAS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ARQ. EDSON MORALES REYES				
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01597	9 824512	N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 2:	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ROSA ANGELICA DIAZ RAYON	ARQ. EDSON MORALES REYES	29 / 07 / 2022
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE AYAPANGO 2022-2024

NOMBRE **DIRECCIÓN DE INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**		TRAMITE	SERVICIO	X
Inscripción la Liga Futbol Rápido				
Consiste en formar d la Liga de Futbol varonil contando son 1 categoría libre				
FUNDAMENTO LEGAL	Artículos : 4 del Capítulo primero, del Segundo II del Capítulo Tercero de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizando Instituto Municipal de la Cultura Física y Deporte de Ayapango México			
FUNDAMENTO LEGAL	Artículos : 4 del Capítulo primero, del Segundo II del Capítulo Tercero de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizando Instituto Municipal de la Cultura Física y Deporte de Ayapango.			
DOCUMENTO A OBTENER	**N/A**		**VIGILANCIA**	**N/A**
SE REALIZA EN LINEA		**Si**	**NO**	**Dirección web** **N/A**
			X	
Cuando la población quiera jugar en la Liga de futbol Rápido Varonil				
Requisitos :	**Notar la palabra SI O NO**	**Con el número de la cantidad de copias anotar**	**FUNDAMENTO JURIDICO - ADMISTRATIVO UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO**	
Personas físicas				
1.Identificación Oficial Vigente	**Si**	**NO**	**Articulo II Fracción XIII del capítulo Segundo del Reglamento Interno del Instituto Municipal de LA Cultura Física y Deporte de Ayapango.**	
PERSONAS JURIDICAS COLECTIVAS				
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	
INSTITUCIONES PUBLICAS				
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE AYAPANGO 2022-2024

DURACION DEL TRAMITE	10 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA	10 MINUTOS
COSTO	$250.00		
FORMA DE PAGO	EFECTIVO ☒ TARJETA DE CREDITO NO TARJETA DE DEBITO NO EN LINEA (PORTAL DE PAGOS) NO		
DONDE PODRA PAGARSE	En Las oficinas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ayapango.		
OTRAS ALTERNATIVAS	Ninguna.		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	.No se podrá otorgar el trámite si no paga la inscripción 0o no representa la identificación oficial. .No se otorgara el trámite si no cumple con el punto anterior.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO :			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE :	
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y DEPORTE DE AYAPANGO, MEXICO			INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y DEPORTE DE AYAPANGO, MEXICO	
TITULAR DE INDEPENDENCIA GENARO SILVA GALICIA				
DOMICILIO N/A		CALLE : Ocampo	NO.INT Y EXT. 0	
COLONIA : La soledad			AYAPANGO GABIEL RAMOS MILLAN	
C.P 56760	HORARIO DE ATENCION	LUNES A VIERNES 09:OO a 17:00 hrs		
LADA :	TELEFONO	EXTS	FAX	CORREOELECTRONICO
N/A	5971001862	N/A	N/A	imcufide.aya192@ Gamil.com
MUNICIPIOS QUE ATIENDE : N/A				
INFORMACION ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE: ¿ En dónde puede hacer mis pagos arbitraje de los partidos?				
RESPUESTA: En las oficinas del Instituto Nacional de Cultura Física y Deporte de Ayapango (IMCUFIDAY).				
PREGUNTA FRECUENTE 2: Si hay alguna anomalía en los partidos de Fútbol, ¿con quién me dirijo?				
RESPUETA: Con el director de IMCUFIDAY.				

PREGUNTA FRECUENTE 3: hay algun de apoyo para mi equipo. ¿Con quien me dirijo?
RESPUESTA: Con el director de Genaro Silva Galicia IMCUFIDAY.
TRAMITE O SERVICIOS RELACIONADOS
NINGUNO.

ELABORADO :	VISTO BUENO :	FECHA DE ACTUALIZACIÒN
GENARO SILVA GALICIA DIRECTOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL INSTITUTO DE CULTUTA FISICA Y DEPORTE DE AYAPANGO	GENARO SILVA GALICIA DIRECTOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL INSTITUTO DE CULTUTA FISICA Y DEPORTE DEAYAPANGO	05/Octubre/2022

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE (1)	TRÁMITE (2)		SERVICIO	X
Información de Coordinación de Salud en la planta baja de la presidencia municipal				

DESCRIPCIÓN: (3)

Consiste en proporcionar información y servicio sobre Salud hacia la comunidad y en conjunto con DIF, sobre las campañas de vacunación de covid-19, Jornadas Medicas, Difusión de Trípticos Informativos sobre Salud, Cursos de Enfermería

FUNDAMENTO LEGAL: (4)	Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Fracción XVI del artículo 73. Artículos 104 La Secretaria de Salud Artículos 110 La promoción de la salud tiene por objeto crear, conservar y mejorar las condiciones de salud. Artículos 111 La promoción de la salud comprende; Educación para la salud, Nutrición, Salud ocupacional, Fomento sanitario.		
xvi	Por medio de Coordinación de Salud se podría tramitar certificados médicos, algún estudio q se pueda realizar con ISEM	**VIGENCIA: (6)**	De acuerdo a las jornadas medicas

¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No Aplica
		x		

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)	De acuerdo a las Actividades q se realicen de las jornadas medicas

(9)REQUISITOS:	(10)ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
1. Presentar la solicitud del estudio q se va a realizar. 2. Identificación Oficial Vigente.	SI SI	1 1	Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actuación para llevar a cabo el procedimiento de expedición del trámite o servicio que presta la dependencia de gobierno.

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Presentar su oficio de apoyo sobre salud. 2.-Identificación Oficial vigente	SI SI	1 1	Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actuación para llevar a cabo el procedimiento de expedición del trámite o servicio que presta la dependencia de gobierno
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Presentar solicitud de la actividad que se va a realizar sobre salud 2. Oficio con papelería oficial de la Institución Pública 3. .Identificación Oficial Vigente	SI SI SI	1 1 1	Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actuación para llevar a cabo el procedimiento de expedición del trámite o servicio que presta la dependencia de gobierno

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Sera de acuerdo a las campañas o jornadas de salud que se realicen que pueden ser de dos a tres días.	**(14)**TIEMPO DE RESPUESTA:	Este tiempo tendrá que tener congruencia con la fundamentación de la utilidad y destino del requisito que es el que describe el procedimiento del mismo.
(15)COSTO:	Gratuito		

(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**No aplica**
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Por algún documento de identificación. - Con un documento de identificación.

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:				(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Coordinación de Salud.				Coordinación de Salud.	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	José Manuel Morales Ramírez.				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	H. Ayuntamiento Municipal S/N, Centro Ayapango de Gabriel Ramos Millán.		NO. INT. Y EXT.: N/A	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango Estado de México.	
C.P.: 5676	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: (24)	De Lunes a Viernes de 09:00am- 16:00pm. Sábado de 09:00am – 13:00pm.			

LADA:	TELÉFONOS:(25)	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:(26)
01 597 01 597	98 2 41 28 98 2 41 49	No aplica	No aplica	No aplaica

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	Cuarta Regiduria				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Evelin Sandoval Ramos				
DOMICILIO:	CALLE:	H. Ayuntamiento Municipal S/N, Centro Ayapango de Gabriel Ramos Millán.		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango Estado de México.	
C.P.: 5676	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes de 09:00am- 16:00pm. Sábado de 09:00am – 13:00pm.			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01 597 01 597	98 2 41 28 98 2 41 49	N/A	N/A	No aplica

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Ayapango Estado de México.

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1: (30)	¿Dónde puedo acercarme para alguna información sobre salud?

RESPUESTA:	En la oficina de Coordinación de Salud
PREGUNTA FRECUENTE 2: **(30)**	¿En qué teléfono se puede preguntar sobre la oficina de Coordinación de Salud?
RESPUESTA:	En los teléfonos (01 597) 98 2 41 28 y (01 597) 98 2 41 49
PREGUNTA FRECUENTE 3: **(30)**	¿Dónde se puede ingresar por escrito un oficio?
RESPUESTA:	En las oficinas de la Coordinación de Salud o en la Cuarta Regiduría en la Presidencia Municipal.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
No aplica	

(32)ELABORÓ:	**(33)**VISTO BUENO:	**(34)**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Coordinación de Salud Ayapango Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol ESTADO DE MÉXICO 2020-2024	GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Coordinación de Salud Ayapango Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol ESTADO DE MÉXICO 2020-2024	31/MARZO/2022.
JOSE MANUEL MORALES RAMIREZ. COORDINACION DE SALUD	JOSE MANUEL MORALES RAMIREZ. COORDINACION DE SALUD	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE:						TRÁMITE:		SERVICIO:	X
TALLERES, CURSOS Y ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS.									
DESCRIPCIÓN:									
La Dirección de Educación y Cultura por medio de la Casa de Cultura Aquiauhtzin, brinda una oferta artística, cultural y educativa, facilitando así la formación de la población e inculcando el gusto por el arte en sus manifestaciones como la música, la danza, el cine y el teatro.									
FUNDAMENTO LEGAL:	Manual de organización y Reglamento interno.								
DOCUMENTO A OBTENER:	En algunos casos, cuando la actividad sea un curso o taller, se proveerá de una Constancia que acredite la participación.					VIGENCIA:	N/A		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Es a petición y voluntad de cada participante, según la oferta de actividades y disponibilidad de espacios.								

REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
1. Identificación oficial vigente, o en su defecto, Acta de nacimiento.	SI	1	Reglamento interno. El documento se archiva en el expediente personal del participante.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A			

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Existen actividades permanentes y con duración específica.	TIEMPO DE RESPUESTA:	N/A
COSTO:	Sin costo		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Educación y Cultura				Dirección de Educación y Cultura	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Rogelio Faustinos Rodríguez				
DOMICILIO:	CALLE:	Jaime Nunó		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00h Sábados de 9:00 a 13:00h		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO (26)
597	98 2 46 16	N/A	N/A	casaculturaayapango@outlook.es

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	No aplica		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
	No aplica	N/A	N/A	No aplica

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo realizar mi inscripción a los cursos, talleres y actividades?
RESPUESTA:	En las oficinas de Casa de Cultura Aquiautzin.
PREGUNTA:	¿Qué costo tienen los cursos, talleres y actividades?

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

FRECUENTE 2:	
RESPUESTA:	No tienen costo.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Por qué medio puedo contactarlos?
RESPUESTA:	Teléfono: 597 98 2 46 16 Correo electrónico: casaculturaayapango@outlook.es FB: Casa Cultura Aquiauthzin Ayapango
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

ELABORÓ:	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Rogelio Faustinos Rodríguez	Rogelio Faustinos Rodríguez	18 de marzo de 2022

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRAMITE		SERVICIO	X

EXPEDICIÓN DE CARTILLAS DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL

DESCRIPCIÓN

EL TRAMITE CONSISTE EN EXPEDIR LA CARTILLA DE IDENTIDAD MILITAR, PARA TODOS AQUELLOS CIUDADANOS QUE CUMPLAN LA MAYORÍA DE EDAD, PARA PODER SER CONSIDERADOS A DISPONIBILIDAD POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL.

FUNDAMENTO LEGAL	SEGUNDA SECCIÓN INSCRIPCIÓN Y REGISTRO EN LAS JUNTAS MUNICIPALES O DE ALCALDÍAS DE RECLUTAMIENTO DEL INSTRUCTIVO PARA EL SERVICIO MILITAR NACIONAL 2022.				
DOCUMENTO A OBTENER	CARTILLA DE IDENTIDAD MILITAR			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL/LA CIUDADANO (A) LO REQUIERA, O EN SU DEFECTO CUANDO SE HAYA CUMPLIDO LA MAYORÍA DE EDAD				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	EL TRAMITE DEBE DE SER VERIFICADO POR PARTE DELA SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL, POSTERIORMENTE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE LA CARTILLA MILITAR CORRESPONDIENTE.				

REQUISITOS	ORIGINAL (anotar la palabra SI o NO)	COPIA (anotar con número la cantidad de copias)	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
• 4 FOTOGRAFÍAS DE 35 X 45 MM, BLANCO Y NEGRO CON ESPECIFICACIÓN DEL SMN.	SI	1	SEGUNDA SECCIÓN INSCRIPCIÓN Y REGISTRO EN LAS JUNTAS MUNICIPALES O DE ALCALDÍAS DE RECLUTAMIENTO DEL INSTRUCTIVO PARA EL SERVICIO MILITAR NACIONAL.
• ACTA DE NACIMIENTO	SI	1	
• CURP	SI	1	
• COMPROBANTE DE DOMICILIO	SI	1	
• COMPROBANTE MÁXIMO GRADO DE ESTUDIOS CULMINADOS	SI	1	
• PERSONAL REMISO CONSTANCIA DE NO REGISTRO	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A			**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A			**N/A**

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	UNA SEMANA								
COSTO	**TRAMITE GRATUITO**		Fundamento Jurídico N/A						
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	**N/A**								
OTRAS ALTERNATIVAS	**N/A**								

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	N/A
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO				SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA				
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N COL. CENTRO			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00 HRS SABADO DE 9:00 A 13:00			

LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/a	N/A	N/A	N/A	Secretaria_ayapango@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE: N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			

LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE ALGÚN FAMILIAR?**
RESPUESTA:	NO, ES UN TRAMITE MERAMENTE PERSONAL, POR LO QUE TIENE QUE ACUDIR ÚNICAMENTE EL INTERESADO.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TIENE ALGÚN COSTO?
RESPUESTA:	NO, EL TRAMITE ES TOTALMENTE GRATUITO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN QUE TIEMPO ME ENTREGAN MI CARTILLA, Y QUE TENGO QUE HACER DESPUÉS?
RESPUESTA:	SE HACE ENTREGA DE LA CARTILLA EN UN APROXIMADO DE UNA SEMANA, DESPUÉS SE LES NOTIFICA QUE DEBEN ESTAR ATENTOS AL SORTEO PARA LIBERACIÓN DE LA MISMA.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. ANGÉLICA GARCÍA SILVA	C. ANGÉLICA GARCÍA SILVA	31 / marzo / 2022
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE		SERVICIO	X

CONSTANCIAS DOMICILIARIAS, DE RESIDENCIA, DE IDENTIDAD, DE INGRESOS, DE VECINDAD, DE NO AFECTACIÓN AL DOMINIO PÚBLICO.

DESCRIPCIÓN

CONSISTE EN OTORGAR UN ADECUADO SERVICIO A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO Y SUS DELEGACIONES, GARANTIZANDO EL DERECHO AL SERVICIO PÚBLICO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

FUNDAMENTO LEGAL	ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.				
DOCUMENTO A OBTENER	CONSTANCIAS DE INTERÉS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	3 MESES
SE REALIZA EN LÍNEA	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL PRESTADOR DE SERVICIO LO REQUIERA				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES QUE NOS ESTABLECE LA LEY.				

REQUISITOS	ORIGINAL A LA VISTA (SI O NO)	COPIAS (anotar en número la cantidad de copias)	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO: ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
PERSONAS FÍSICAS			
• INE	SI	1	LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
• COMPROBANTE DE DOMICILIO	NO	1	
• 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL (SOLO PARA CONSTANCIA DE IDENTIDAD)	SI	1	
• COMPROBANTE DE INGRESOS (SOLO PARA CONSTANCIA DE INGRESOS)	SI	0	
• ESCRITURA O CONTRATO DE COMPRAVENTA, PAGO DE PREDIO (SOLO PARA CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN AL DOMINIO PUBLICO)			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
• INE REPRESENTANTE LEGAL	SI	1	LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
• CARTA PODER	NO	1	
• 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL (SOLO PARA CONSTANCIA DE IDENTIDAD)	SI	1	
• COMPROBANTE DE INGRESOS (SOLO PARA CONSTANCIA DE INGRESOS)	SI	0	
• ESCRITURA O CONTRATO DE COMPRAVENTA, PAGO DE PREDIO (SOLO PARA CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN AL DOMINIO PUBLICO)			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
• INE	SI	1	LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
• CARTA PODER	NO	1	
• 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL (SOLO PARA CONSTANCIA DE IDENTIDAD)	SI	1	
• COMPROBANTE DE INGRESOS (SOLO PARA CONSTANCIA DE INGRESOS)	SI	1	
• ESCRITURA O CONTRATO DE COMPRAVENTA, PAGO DE PREDIO (SOLO PARA CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN AL DOMINIO PUBLICO)			

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	10 MIN								
COSTO:	**$ 96 PESOS 00/100**		Fundamento Jurídico: ARTÍCULO 147 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DONDE PODRÁ PAGARSE:	**VENTANILLA CORRESPONDIENTE AL ÁREA DE TESORERÍA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.**								
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	NO APLICA								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO			SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA			
DOMICILIO: CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N COL CENTRO		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00 HRS SABADO DE 9:00 A 13:00	

LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/a	N/A	N/A	N/A	Secretaria_ayapango@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO: CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	

LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDE ALGUNA PERSONA EXTERIOR HACER EL TRAMITE?
RESPUESTA:	SI, SIEMPRE Y CUANDO SE PRESENTE CON UNA CARTA PODER EXPEDIDA POR LA PERSONA SOLICITANTE.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles SON LOS COSTOS?
RESPUESTA:	TODO TIPO DE CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO TIENE UN COSTO DE $96 PESOS.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ TIEMPO SE TARDAN EN ENTREGAR LA CONSTANCIA?
RESPUESTA:	LAS CONSTANCIAS SE ENTREGAN AL MOMENTO, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 15 MINUTOS.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA	C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA	31 / marzo / 2022
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

		X

Asesoría en trámites, servicios y canalización a la área correspondiente, para pronta respuesta a la solicitud presentada.

Consiste en proporcionar asesoría verbal, de los procedimientos que son necesarios para que las diferentes dependencias que proporcionan los servicios que otorga el ayuntamiento, y den respuesta pronta y expedita a la solicitudes presentadas por los ciudadanos.

Artículo 27 del bando municipal de Ayapango 2022.			
Ninguno, es asesoría para hacer los tramites más rápidos y precisos			permanente
SI	NO x		
Es en cuanto los ciudadanos requieran que sus peticiones sean atendidas con mayor atención y prontitud.			

PERSONAS FÍSICAS			
1. Presentarse de manera personal	SI	**No aplica**	**No aplica**
2. Identificación Oficial Vigente.	SI		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Presentarse de manera personal	SI	**No aplica**	**No aplica**
2. Identificación Oficial Vigente	SI		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Presentar solicitud por escrito, en forma personal	SI	1	**No aplica**
2. Oficio con papelería oficial de la Institución Pública	SI	1	

30 minutos			En el caso de asesoría para tramites al momento. En caso de la recepción de solicitudes y canalización 3 días.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

	EFECTIVO	No aplica	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica	TARJETA DE DÉBITO	No aplica	EN LÍNEA	No aplica
	No aplica							
	No aplica							
	No aplica							

AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO			DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
	C. JOSE ANDRES FLORES MARQUEZ			
	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION	NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA:	CENTRO, AYAPANGO	MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.: 56760	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS. Y SABADOS DE 9:00 A 13:00 HRS.			

01 597	98 24128	No aplica	No aplica	No aplica

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

	No aplica			
	No aplica			
	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.: No aplica	No aplica			

No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
	No aplica			

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

	¿Dónde puedo acudir para que me asesoren en la solicitud de trámites y servicios?

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

RESPUESTA:	En las oficinas de la dirección de gobierno y participación ciudadana.
[redacted]	¿En qué teléfono se puede pedir información de los servicios que presta el ayuntamiento?
RESPUESTA:	En el teléfono (01 597) 98 2 41 28
[redacted]	¿Dónde se puede ingresar por escrito mi solicitud de servicios o tramites?
RESPUESTA:	Acudir a las oficinas de la dirección de gobierno y participación ciudadana. Donde se les canalizara a las instancias correspondientes.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
Si este servicio o trámite tiene algún otro trámite o servicio que por sus características particulares tenga relación con otro, deberá de mencionarse en este apartado.	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. JOSÉ ANDRÉS FLORES MÁRQUEZ DIRECTOR DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	C. JOSÉ ANDRÉS FLORES MÁRQUEZ DIRECTOR DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	31/Marzo/2022.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO	X
Elaboración de publicidad física o digital					
DESCRIPCIÓN:					
Se lleva a cabo la elaboración de diseños, imágenes de la publicidad física o digital de actividades realizadas por el ayuntamiento de Ayapango y cada una de sus unidades administrativas.					
FUNDAMENTO LEGAL:	N/A				
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		VIGENCIA:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando lo requieran las diferentes unidades administrativas				

REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO.
PERSONAS FÍSICAS			
Oficio de petición	si	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	2 horas			TIEMPO DE RESPUESTA:	18 horas				
COSTO:	N/A								
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A								

OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**Entrega de publicidad física o digital, en el caso de ser digital se llevará a cobo la carga en la pagina oficial del Ayuntamiento de Ayapango y redes sociales**

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Ayuntamiento de Ayapango				Comunicación Social	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Felipe Rosas Palma				
DOMICILIO:	CALLE:	Palacio Municipal		NO. INT. Y EXT.: N/A	N/A
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes 09:00 a 15: horas, sábado 09:00 a 13:00 horas		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01 597	9-82-41-28	N/A	N/A	comunicacionsocial@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Con cuántos días de anticipación deberá realizarse la solicitud?
RESPUESTA:	Con cinco días de anticipación en el caso de publicidad digital y hasta diez días publicidad física
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Por qué medio se hace entrega de la información adicional o los parámetros de la publicidad?
RESPUESTA:	Correo electrónico, USB o Cd
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A
RESPUESTA:	N/A
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Felipe Rosas Palma	Felipe Rosas Palma	01/04/2022
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

		X	

- QUEJAS POR POSIBLES VULNERACIONES A DERECHOS HUMANOS

- CONSISTE EN AUXILIAR AL QUEJOSO O QUEJOSA PARA EL LLENADO DEL FORMATO DE QUEJA, MISMO QUE SE REMITE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO, POR CONDUCTO DE LA VISITADURÍA GENERAL SEDE CHALCO.

ARTICULO 147-K FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

COPIA SIMPLE DEL ESCRITO ENVIADO POR LA VISITADURÍA	UNICA

SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
	x		

CUANDO LA CIUDADANA O CIUDADANO CONSIDERE QUE SUS DERECHOS FUERON VULNERADOS POR ALGÚN SERVIDOR PÚBLICO EN FUNCIONES.

PERSONAS FÍSICAS

1.SER RESIDENTE DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO	SI	1	ARTÍCULO 24 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. MANUAL
2.-PRESENTARSE EN LA OFICINA DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	NO	0	

			DE PROCEDIMIENTOS DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. NO APLICA	NO	0	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. NO APLICA	NO	0	NO APLICA

	30 minutos		10 DÍAS HÁBILES
	Gratuito		

EFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

	No aplica
	No aplica
	1.- CONTAR CON PERSONAL PARA BRINDAR EL SERVICIO.

H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO		DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	
	C. Arely Abigail Martínez Portilla		
CALLE:	Av. Plaza de La Constitución S/N, Colonia Centro, Palacio Municipal,	NO. INT. Y EXT.: N/A	s/n

		Ayapango de Gabriel Ramos Millán. Edo. México.			
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760		Lunes a Viernes 09:00 a 17:00 hrs Sabados 09:00 a 13:00 hrs		
(+52)	55 81 24 69 70	N/A	N/A	are_rojo2014@outlook.es defempal2022@outlook.es martzvalens@gmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

	NO APLICA			
	NO APLICA			
	CALLE: NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/	N/A		

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A			

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

	¿QUÉ ES UNA QUEJA ?
RESPUESTA:	SOLICITUD QUE UNA PERSONA REALIZA, PARA QUE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO (CODHEM) INVESTIGUE LA PRESUNTA VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS, POR ACTOS U OMISIONES DE NATURALEZA ADMINISTRATIVA DE AUTORIDADES O SERVIDORES PÚBLICOS ESTATALES Y MUNICIPALES
	¿QUIÉN PUEDE PRESENTAR UNA QUEJA?

[redacted]	
RESPUESTA:	CUALQUIER PERSONA POR LA PROBABLE VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS.
[redacted]	¿CUAL ES EL PLAZO PARA PRESENTAR UNA QUEJA?
RESPUESTA:	UN AÑO A PARTIR DEL CONOCIMIENTO QUE HAYA TENIDO EL QUEJOSO DE LA PROBABLE VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS; SIN EMBARGO, TRATÁNDOSE DE VIOLACIONES GRAVES, PUEDE PRESENTARSE EN CUALQUIER TIEMPO.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NO APLICA	

(32)ELABORÓ:	**(33)**VISTO BUENO:	**(34)**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. Arely Abigail Martínez Portilla Defensora Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Ayapango	C. Arely Abigail Martínez Portilla Defensora Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Ayapango	30 de Marzo del 2022



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

		X	

- PLATICAS INFORMATIVAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

- CONSISTE EN AUXILIAR AL QUEJOSO O QUEJOSA PARA EL LLENADO DEL FORMATO DE QUEJA, MISMO QUE SE REMITE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO, POR CONDUCTO DE LA VISITADURÍA GENERAL SEDE CHALCO.

ARTICULO 147-K FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

COPIA SIMPLE DEL ESCRITO ENVIADO POR LA VISITADURÍA			UNICA

SI	NO		
	x	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA

CUANDO LA CIUDADANA O CIUDADANO CONSIDERE QUE SUS DERECHOS FUERON VULNERADOS POR ALGÚN SERVIDOR PÚBLICO EN FUNCIONES.

PERSONAS FÍSICAS

1. SER RESIDENTE DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO 2.-PRESENTARSE EN LA OFICINA DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	SI	1	ARTÍCULO 24 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. MANUAL

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

			DE PROCEDIMIENTOS DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. NO APLICA	NO	0	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. NO APLICA	NO	0	NO APLICA

	30 minutos		10 DIAS HABILES
	Gratuito		

EFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

	No aplica
	No aplica
	1.- CONTAR CON PERSONAL PARA BRINDAR EL SERVICIO.

H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO		DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	
	C. Arely Abigail Martínez Portilla		
CALLE:	Av. Plaza de La Constitución S/N, Colonia Centro, Palacio Municipal,	NO. INT. Y EXT.:	s/n

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PREFERENCIA, FECHA Y HORARIO EN QUE SE REQUIERE. DICHO OFICIO SE INGRESA A LA OFICIALÍA DE PARTES. 2.PARTICIPACIÓN DE NO MENOS DE 50 PERSONAS.			MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- SOLICITAR LA CAPACITACIÓN VÍA OFICIO, DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA SU CONOCIMIENTO EL CUAL DEBE CONTENER EL TEMA DE SU PREFERENCIA, FECHA Y HORARIO EN QUE SE REQUIERE. DICHO OFICIO SE INGRESA A LA OFICIALÍA DE PARTES. 2.- PARTICIPACIÓN DE NO MENOS DE 50 PERSONAS.	NO NO	0 0	ARTÍCULO 24 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- SOLICITAR LA CAPACITACIÓN VÍA OFICIO, DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL,PARA SU CONOCIMIENTO EL CUAL DEBE CONTENER EL TEMA DE SU PREFERENCIA, FECHA Y HORARIO EN QUE SE REQUIERE. DICHO OFICIO SE INGRESA A LA OFICIALÍA DE PARTES. 2.- PARTICIPACIÓN DE NO MENOS DE 50 PERSONAS.	NO NO	0 0	ARTÍCULO 24 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
[redacted]	30 minutos	[redacted]	10 DIAS HABILES

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

	Gratuito							
	EFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
	No aplica							
	No aplica							
	1.- CONTAR CON PERSONAL PARA BRINDAR EL SERVICIO.							

H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO			DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	
	C. Arely Abigail Martínez Portilla			
CALLE:	Av. Plaza de La Constitución S/N, Colonia Centro, Palacio Municipal, Ayapango de Gabriel Ramos Millán. Edo. México.		NO. INT. Y EXT.: N/A	s/n
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango
C.P.:	56760	Lunes a Viernes 09:00 a 17:00 hrs Sabados 09:00 a 13:00 hrs		

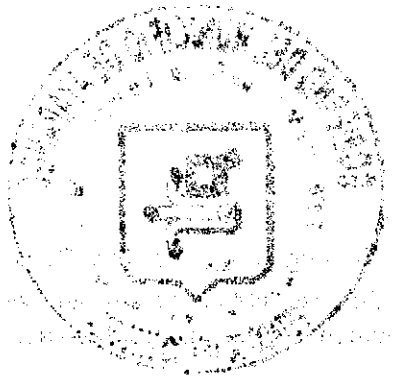
(+52)	55 81 24 69 70	N/A	N/A	are_rojo2014@outlook.es defempal2022@outlook.es martzvalens@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)				
	NO APLICA			
	NO APLICA			
CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/		N/A		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A			

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
	¿QUIÉN IMPARTE LA CAPACITACIÓN?.
RESPUESTA:	PERSONAL DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CAPACITADORES CERTIFICADOS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO (CODHEM) O ASOCIACIONES CIVILES.
	¿REQUIERE ALGÚN TIPO DE MATERIAL DIDÁCTICO?.
RESPUESTA:	NO, Y DE SER ASÍ SE LE INFORMARÁ PREVIO A LA CAPACITACIÓN.
	¿A QUÉ SECTORES DE LA POBLACIÓN IMPARTEN LAS CAPACITACIONES?
RESPUESTA:	FAMILIAS, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES, ADULTOS MAYORES, PUBLICO EN GENERAL(VIH/SIDA), SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, SECTOR EDUCATIVO(PROFESORES, DIRECTIVOS, SUBDIRECTORES ESCOLARES, ADMINISTRATIVOS), SERVIDORES PÚBLICOS GUBERNAMENTALES Y DEL AYUNTAMIENTO, PERIODISTAS Y COMUNICADORES SOCIALES, DELEGADOS MUNICIPALES, SECTOR SALUD.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)
NO APLICA

(32)ELABORÓ: C. Arely Abigail Martínez Portilla Defensora Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Ayapango	**(33)**VISTO BUENO: GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Defensoría Municipal De Los Derechos Humanos C. Arely Abigail Martínez Portilla Defensora Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Ayapango	**(34)**FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30 de Marzo del 2022



PERSONAS FÍSICAS			
1. PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.	NO	O	Articulo 147 K y 147 L de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Articulo 12 fracción X del Reglamento De Organización Y Funcionamiento De Las Defensorías Municipales De Derechos Humanos
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. NO APLICA	NO	0	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. NO APLICA	NO	0	NO APLICA

	30 minutos				5 minutos			
	Gratuito							
	EFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
	No aplica							
	No aplica							
	CONTAR CON PERSONAL ESPECIALIZADO PARA BRINDAR EL SERVICIO.							

H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO			Defensoría Municipal de Derechos Humanos	
	C. Arely Abigail Martínez Portilla			
	CALLE:	Av. Plaza de La Constitución S/N, Colonia Centro, Palacio Municipal, Ayapango de Gabriel Ramos Millán. Edo. México.	NO. INT. Y EXT.: N/A	s/n
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango
C.P.:	56760		Lunes a Viernes 09:00 a 17:00 hrs Sabados 09:00 a 13:00 hrs	

(+52)	55 81 24 69 70	N/A	N/A	are_rojo2014@outlook.es defempal2022@outlook.es martzvalens@gmail.com

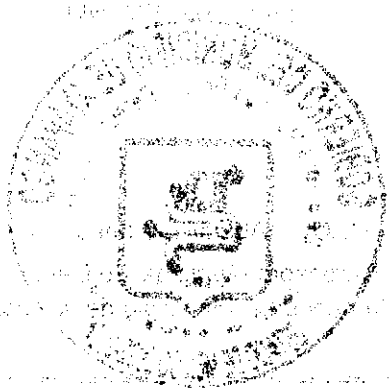
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

	NO APLICA			
	NO APLICA			
	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/		N/A	

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A			

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
[redacted]	¿ME PUEDEN REPRESENTAR EN ALGÚN ASUNTO LEGAL?.
RESPUESTA:	NO, ÚNICAMENTE SE BRINDA ASESORÍA Y DEPENDIENDO LA SITUACIÓN JURÍDICA, SE CANALIZAN AL ÁREA CORRESPONDIENTE.
[redacted]	¿QUÉ TIPO DE ASESORÍA MANEJAN?
RESPUESTA:	INDIVIDUAL O COLECTIVA
[redacted]	¿QUÉ DATOS REQUIEREN?
RESPUESTA:	NOMBRE, DOMICILIO (CALLE Y NÚMERO, COLONIA, POBLACIÓN, MUNICIPIO, CÓDIGO POSTAL), EDAD, GÉNERO, TELÉFONO, NACIONALIDAD, OCUPACIÓN.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NO APLICA	

(32)ELABORÓ:	(33)VISTO BUENO:	(34)FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. Arely Abigail Martínez Portilla Defensora Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Ayapango	GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Defensoría Municipal De Los Derechos Humanos ESTADO DE MÉXICO 2022-2024 C. Arely Abigail Martínez Portilla Defensora Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Ayapango	30 de Marzo del 2022



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

	X	

- CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

- SE IMPARTE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y A SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO QUE LO SOLICITEN.

	ARTICULO 147-K FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTICULO 9 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DEFENSORÍAS MUNICIPALES DE LOS DERECHOS HUMANOS.
	RESPUESTA VIA OFICIO — SIN VIGENCIA

SI	NO		
	x	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA

CUANDO SEA SOLICITADO

PERSONAS FÍSICAS

1. SOLICITAR LA CAPACITACIÓN VÍA OFICIO, DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL,PARA SU CONOCIMIENTO EL CUAL DEBE CONTENER EL TEMA DE SU	NO	O	ARTÍCULO 24 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

		Ayapango de Gabriel Ramos Millán. Edo. México.		N/A	
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760		Lunes a Viernes 09:00 a 17:00 hrs Sabados 09:00 a 13:00 hrs		

(+52)	55 81 24 69 70	N/A	N/A	are_rojo2014@outlook.es defempal2022@outlook.es martzvalens@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

	NO APLICA			
	NO APLICA			
	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/	N/A		

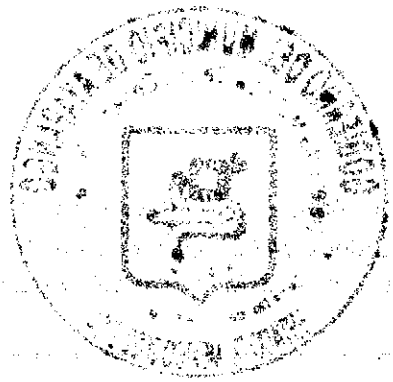
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A			

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

	¿QUÉ ES UNA QUEJA ?
RESPUESTA:	SOLICITUD QUE UNA PERSONA REALIZA, PARA QUE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO (CODHEM) INVESTIGUE LA PRESUNTA VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS, POR ACTOS U OMISIONES DE NATURALEZA ADMINISTRATIVA DE AUTORIDADES O SERVIDORES PÚBLICOS ESTATALES Y MUNICIPALES

[redacted]	¿QUIÉN PUEDE PRESENTAR UNA QUEJA?
RESPUESTA:	CUALQUIER PERSONA POR LA PROBABLE VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS.
[redacted]	¿CUAL ES EL PLAZO PARA PRESENTAR UNA QUEJA?
RESPUESTA:	UN AÑO A PARTIR DEL CONOCIMIENTO QUE HAYA TENIDO EL QUEJOSO DE LA PROBABLE VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS; SIN EMBARGO, TRATÁNDOSE DE VIOLACIONES GRAVES, PUEDE PRESENTARSE EN CUALQUIER TIEMPO.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NO APLICA	

(32)ELABORÓ:	**(33)**VISTO BUENO:	**(34)**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. Arely Abigail Martínez Portilla Defensora Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Ayapango	GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Defensoría Municipal De Los Derechos Humanos C. Arely Abigail Martínez Portilla Defensora Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Ayapango ESTADO DE MÉXICO 2022-2024	30 de Marzo del 2022



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

			X	

- ASISTENCIA OPERATIVO MOCHILA SEGURA

- SE PRESENTA EL DEFENSOR Y PERSONAL DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS ESCUELAS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE CHALCO QUE LO SOLICITEN, PARA VERIFICAR QUE DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROTOCOLO OPERATIVO MOCHILA SEGURA, NO SE VULNEREN LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

ARTICULO 147-K FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y PROTOCOLO PARA LA EJECUCIÓN DEL OPERATIVO MOCHILA SEGURA EN EL ESTADO DE MÉXICO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

RESPUESTA VIA OFICIO			UNICA

SI	NO		
	x	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA

CUANDO LA AUTORIDAD ESCOLAR, MESA DIRECTIVA, ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA O EL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DEL DELITO LO SOLICITEN

PERSONAS FÍSICAS			
NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. SOLICITAR VÍA OFICIO LA ASISTENCIA DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS AL OPERATIVO MOCHILA SEGURA, ESPECIFICANDO LUGAR, FECHA Y HORA QUE SE LLEVARÁ A CABO. EL OFICIO DEBE ESTAR DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y SER INGRESADO A LA OFICIALÍA DE PARTES.	NO	0	ARTÍCULO 24 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

	30 minutos		5 minutos
	Gratuito		

EFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

No aplica
No aplica
1.- CONTAR CON PERSONAL PARA BRINDAR EL SERVICIO. 2.- CUMPLIR CON LO QUE ESTABLECE EL PROTOCOLO PARA LA EJECUCIÓN DEL OPERATIVO MOCHILA SEGURA EN EL ESTADO DE MÉXICO, EMITIDO POR LA CODHEM.

H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO	DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

	C. Arely Abigail Martínez Portilla			
	CALLE: Av. Plaza de La Constitución S/N, Colonia Centro, Palacio Municipal, Ayapango de Gabriel Ramos Millán. Edo. México.	NO. INT. Y EXT.: N/A	s/n	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760		Lunes a Viernes 09:00 a 17:00 hrs Sabados 09:00 a 13:00 hrs		

(+52)	55 81 24 69 70	N/A	N/A	are_rojo2014@outlook.es defempal2022@outlook.es martzvalens@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

	NO APLICA		
	NO APLICA		
	CALLE: NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.: N/		N/A	

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A			

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

	¿QUÉ PASA SI SE DETECTA QUE SE VULNERAN LOS DERECHOS HUMANOS DE NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES, DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROTOCOLO OPERATIVO MOCHILA SEGURA?
RESPUESTA:	EL DEFENSOR REALIZARÁ EL ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE, LA CUAL DEBERÁ SER ENVIADA A LA VISITADURÍA GENERAL CON SEDE EN CHALCO.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

[redacted]	¿SE PUEDE FORZAR A LOS ALUMNOS A PARTICIPAR EN EL OPERATIVO?
RESPUESTA:	NO, SE RESPETA EL INTERÉS SUPERIOR DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
[redacted]	¿QUE PASA CUANDO UN ALUMNO TRAE SUSTANCIAS Y OBJETOS PROHIBIDOS?
RESPUESTA:	SE ENVÍA AL ALUMNO DE FORMA DISCRETA A LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA Y SE LE DA AVISO A SUS TUTORES Y A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NO APLICA	

(32)ELABORÓ:	**(33)**VISTO BUENO:	**(34)**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C.Arely Abigail Martínez Portilla Defensora Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Ayapango	GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Defensoría Municipal De Los Derechos Humanos ESTADO DE MÉXICO 2022-2024 C. Arely Abigail Martínez Portilla Defensora Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Ayapango	30 de Marzo del 2022



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

		X

- ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR, PENAL , DERECHOS HUMANOS PERSONAL O POR ESCRITO.

- SE BRINDA ASESORÍA JURÍDICA U ORIENTACIÓN A LAS Y LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO, QUE CONSIDEREN QUE SUS DERECHOS HUMANOS FUERON VULNERADOS.

	Artículo 102, apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 5 y 16 del Estado Libre y Soberano de México. Artículos Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México. Articulo 13 Fracción XXVI Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México Articulo 9 Reglamento De Organización Y Funcionamiento De Las Defensorías Municipales De Derechos Humanos Articulo 147 K y 147 L de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.			
	NINGUNO, Copia de Formato de Queja en su Caso.			SIN VIGENCIA
	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
	En los casos de Queja, Cuando se presentes posibles vulneraciones a Derechos Humanos por parte de un Servidor Publico			

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE	TRÁMITE		SERVICIO	X
TRASLADO				

DESCRIPCIÓN

Consiste en llevar a los pacientes a revisión médica ya que cuentan con cita previa para la revisión en la unidad médica que le corresponde

FUNDAMENTO LEGAL	Artículo :85 el gobierno municipal a través de la unidad de protección civil, ejecutara las tareas de prevención y auxilio en caso de siniestros, desastres e incendios con el objeto de procurar la integridad física y la vida de las personas, sus vienes a planta productiva y el medioambiente de conformidad con el libro sexto, título octavo del código administrativo del Estado de México y las demás disposiciones jurídicas aplicables			
DOCUMENTO A OBTENER	N/A		VIGENCIA	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI:	NO: x	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el paciente requiere de traslado a alguna instancia medica debe acudir con dos días de anticipación			

REQUISITOS	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS Anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICA			
1. Carnet	SI	1	Es comprobar que el paciente recibe la atención medica
2. INE	SI	1	
3. RECETA MEDICA	SI	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
	N/A	N/A	N/A

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DURACION DEL TRÁMITE:	15 MINUTOS			TIEMPO DE RESPUESTA:	30 MIN.			
COSTO:	EL COSTO SE DETERMINA DE ACUERDO AL TABULADOR QUE LLEVA DIR. TESORERIA							
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
DONDE PODRÁ PAGARSE:	**No aplica**							
OTRAS ALTERNATIVAS:	EL TRASLADO PUEDE SER CONDONADO							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	CUANDO EL TRASLADO NO ES AGENDADO PREVIO A SU CITA.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE AYAPANGO		DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. VICTOR MANUEL RAMIREZ OCAMPO		
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N	NO. INT. Y EXT.: S/N	
COLONIA:	CABECERA MUNICIPAL	MUNICIPIO:	AYAPANGO
C.P.: 56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	DE LUNES A DOMINGO LAS 24 HORAS DEL DIA .	

LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
597	1001850	N/A	N/A	unidaddeproteccioncivil@gmail.com
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A			

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	N/A
RESPUESTA:	N/A.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A
RESPUESTA:	N/A
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORO	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
MARCO ANTONIO QUIÑONES DUARTE ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	VICTOR MANUEL RAMIREZ OCAMPO DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL AYAPANGO	28 DE MARZO DEL 2022

NOMBRE	TRAMITE		SERVICIO	X
URGENCIAS, EMERGENCIAS, (CHOQUES), INCENDIOS, ACCIDENTES, SINIESTROS PODA DE ARBOLES RETIRO DE AVEJAS.				

DESCRIPCIÓN
CUANDO UNA PERSONA TRANSITA POR LA VIA PUBLICA O EN SU DOMICILIO REQUIERE ATENCION MEDICA YA QUE SE PRESENTA SINTOMAS QUE PONEN EN RIESGO SU INTEGRIDAD FISICA

FUNDAMENTO LEGAL	Artículo :85 el gobierno municipal a través de la unidad de protección civil, ejecutara las tareas de prevención y auxilio en caso de siniestros, desastres e incendios con el objeto de procurar la integridad física y la vida de las personas, sus vienes a planta productiva y el medioambiente de conformidad con el libro sexto, título octavo del código administrativo del Estado de México y las demás disposiciones jurídicas aplicables

DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA	N/A

¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	N/A

CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	EL SERVICIO SE DEBE REALIZAR EN CUANTO LA CIUDADANIA LO NECESITE SEA ATRAVEZ DE UNA LLADMADA DE EMERGENCIA

REQUISITOS	¿ORIGINAL? Anotar SI o NO	¿COPIAS? anotar con número	¿FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO?
PERSONAS FÍSICAS			
1. INE	SI	1	Es comprobar que el paciente recibe la atención medica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
	N/A	N/A	N/A

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos			TIEMPO DE RESPUESTA:	15 A 20 MINUTOS				
COSTO:	N/A								
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no	
DONDE PODRA PAGARSE:	**No aplica**								
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	N/A								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE AYAPANGO				DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. VICTOR MANUEL RAMIREZ OCAMPO				
(23)DOMICILIO	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CABECERA MUNICIPAL		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A DOMINGO LAS 24 HORAS DEL DIA .		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
597	1001850	N/A	N/A	unidaddeproteccioncivil@gmail.com
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	N/A
RESPUESTA:	N/A.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A
RESPUESTA:	N/A
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORO	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
MARCO ANTONIO QUIÑONES DUARTE ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	VICTOR MANUEL RAMIREZ OCAMPO DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL AYAPANGO	28 DE MARZO DEL 2022

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
APOYO E IMPULSO A PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS TURÍSTICAS Y ARTESANALES.				
DESCRIPCIÓN:				
PROMOVER EL DESARROLLO E IMPULSO DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS TURÍSTICAS Y ARTESANALES CON ENFOQUE SOSTENIBLE.				

FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XII LEY DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE MÉXICO					
DOCUMENTO A OBTENER:	DIFUSION Y DISTINTIVOS				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL PRESTADOR DE SERVICIO TURISTICO LO REQUIERA					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS CARACTERISTICAS DE MICRO Y MEDIANAS EMPRESAS TURISTICAS Y ARTESANALES CON ENFOQUE SOSTENIBLE.					

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
• INE	1	1	Ley de turismo sostenible y desarrollo artesanal del estado de México
• CURP	1	1	
• COMPROBANTE DE DOMICILIO	1	1	
• CROQUIS DE UBICACIÓN	1	0	
• FOTOS DEL ESTABLECIMIENTO DENTRO (2) Y FUERA (2)	4	4	
• JUSTIFICACION DEL ENFOQUE SOSTENIBLE	1	0	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
• INE REPRESENTANTE LEGAL	1	1	Ley de turismo sostenible y desarrollo artesanal del estado de México
• CURP	1	1	
• CROQUIS DE UBICACIÓN	1	1	
• FOTOS DEL ESTABLECIMIENTO DENTRO (2) Y FUERA (2)	1 4	0 4	
• JUSTIFICACION DEL ENFOQUE SOSTENIBLE	1	0	
• ACTA CONSTITUTIVA	1	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
• INE	1	1	Ley de turismo sostenible y desarrollo artesanal del estado de México
• CURP	1	1	
• COMPROBANTE DE DOMICILIO	1	1	
• CROQUIS DE UBICACIÓN	1	0	
• FOTOS DEL ESTABLECIMIENTO DENTRO (2) Y FUERA (2)	4	4	
• JUSTIFICACION DEL ENFOQUE SOSTENIBLE	1	1	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

• ACTA CONSTITUTIVA • LICENCIA DE ZOONIFICACION	1 1	1 1	

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 MIN						
COSTO:	$ N/A	Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Zonas de Interés Turístico Sustentable: Aquellas que constituyen un importante destino turístico por sus características histórico-culturales o naturales, aprobadas con ese carácter por el Ejecutivo Estatal, a propuesta de la Secretaría.						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO				COORDINACION DE TURISMO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	L.A.E. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ				
DOMICILIO: CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N COL. CENTRO			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00 HRS SABADO DE 9:00 A 13:00			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/a	N/A	N/A	N/A	Economicoayapango2022@gmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO: CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	NO, ES GRATUITO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ BENEFICIOS OBTENGO?
RESPUESTA:	RECIBIR APOYO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO ASI COMO CAPACITACIONES DE LA SUBSECRETARIA DE TURISMO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE ES ENFOQUE SOSTENIBLE?
RESPUESTA:	Es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
L.A.E. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ	L.A.E. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ	Ayapango 25 / marzo / 2022
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X

FOMENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE Y ARTESANAL

DESCRIPCIÓN:

PROMOVER A LOS ARTESANOS DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO, ASI COMO FOMENTAR LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAR PARA OBTENER MAYORES BENEFICIOS, ECONOMICOS Y SOCIALES.

FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XVIII LEY DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE MÉXICO				
DOCUMENTO A OBTENER:	PROMOCION Y DIVULGACION DE PRODUCTOS ARTESANALES. CONSTANCIA			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO ARTESANO LO REQUIERA
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SOLO SI ES UNA PERSONA CUYAS HABILIDADES NATURALES Y DOMINIO TÉCNICO DE UN OFICIO PROVIENEN DE UN CONOCIMIENTO TRADICIONAL Y TRANSMITIDO DE GENERACIÓN EN GENERACIÓN, PRÁCTICOS O TEÓRICOS, QUE ELABORAN BIENES U OBJETOS DE ARTESANÍA PERTENECIENTES A UNA COSMOVISIÓN COMUNITARIA

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
• INE	1	1	Ley de turismo sostenible y desarrollo artesanal del estado de México
• CURP	1	1	
• COMPROBANTE DE DOMICILIO	1	1	
• FOTOS DE LA ARTESANIA	2	2	
• VIDEOCLIP DE NO MAS DE 2 MIN	1	0	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
• INE REPRESENTANTE LEGAL	1	1	Ley de turismo sostenible y desarrollo artesanal del estado de México
• CURP	1	1	
• FOTOS DE LA ARTESANIA	2	2	
• ACTA CONSTITUTIVA O DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE PERTENECEN A ALGUN GRUPO.	1	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A			N/A

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 MIN						
COSTO:	$ N/A		Fundamento Jurídico	N/A			
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Artesana o artesano: A la persona cuyas habilidades naturales y dominio técnico de un oficio provienen de un conocimiento tradicional y transmitido de generación en generación, prácticos o teóricos, que elaboran bienes u objetos de artesanía pertenecientes a una cosmovisión comunitaria;
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO				COORDINACION DE TURISMO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.A.E. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N COL. CENTRO		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00 HRS SABADO DE 9:00 A 13:00		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/a	N/A	N/A	N/A	Economicoayapango2022@gmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	NO, ES GRATUITO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ BENEFICIOS OBTENGO?
RESPUESTA:	RECIBIR APOYO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO ASI LA SUBSECRETARIA DE TURISMO PARA MAYOR DIFUSION Y ESPACIOS DE TRABAJO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CÓMO SABER SI LO QUE REALIZO ES UNA ARTESANIA?
RESPUESTA:	Artesanía al objeto o producto de identidad cultural derivado de una cosmovisión comunitaria, hecho por procesos manuales continuos individuales, familiares o colectivos, auxiliados por implementos rudimentarios y algunos de función mecánica que aligeran ciertas tareas, realizado con materia prima básica transformada, que generalmente es obtenida en la región en donde habita la artesana o artesano, con la finalidad de transformar productos o substancias orgánicas e inorgánicas en artículos nuevos, duraderos o efímeros, su función original está determinada en el nivel social y cultural; en este sentido, puede destinarse para el uso doméstico, ceremonial, de ornato, de vestimenta, o bien, como herramienta de trabajo

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

FEDAÉX
Coordinación De
ALIANZAS FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

GOBIERNO DEL MUNICIPIO
Atapango

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
L.A.E. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ	L.A.E. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ	25 / marzo / 2022.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Otorgar licencias de funcionamiento a unidades de Mediano y alto impacto				

DESCRIPCIÓN:

Otorgar licencias de funcionamiento, previa presentación del Dictamen de Giro, a las unidades económicas que tengan como actividad complementaria o principal la venta de bebidas alcohólicas. Esta licencia tendrá una vigencia de cinco años y deberá ser refrendada de manera anual, con independencia de que puedan ser sujetos a visitas de verificación para constatar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables.

Una vez presentado el Dictamen de Giro aprobado, se expedirá la licencia de funcionamiento en un plazo no mayor a diez días hábiles.

Las actividades que cuenten con Evaluación de impacto Estatal no requerirán la emisión de Dictamen de Giro.

87 BV	LEY ORGANICA MUNICIPAL, LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL, BANDO MUNICIPAL 2022, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.		
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	VIGENCIA:	5 AÑOS
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES LO SOLICITEN		

	REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS				
I.	Dictamen único de factibilidad. O Dictamen de Giro Municipal	Si	I	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; LEY DE MEJORA REGULATORIA Y REGLAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO ESTADO DE MÉXICO.
II.	Licencia de uso de suelo	si	I	
III.	Licencia de construcción (según sea el caso)	si	I	
IV.	Licencia de alineación.	si	I	
V.	Aviso de funcionamiento de responsable sanitario y de modificación o baja.	si	I	
VI.	RFC	si	I	
VII.	INE	si		
VIII.	Comprobante de domicilio.	si	I	
IX.	CURP	si	I	
X.	Acta constitutiva ante notario publico	si	I	
XI.	Visto bueno de protección civil		I	
XII.	Croquis de Ubicación del negocio.		I	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
I.	Dictamen único de factibilidad. O Dictamen de Giro Municipal	SI	I	Código financiero del Estado de MEXICO Y Municipios; Ley de Mejora regulatoria y Reglamento de Desarrollo Económico del Municipio de Ayapango Estado de México
II.	Licencia de uso de sueño	SI	I	
III.	Licencia de construcción (según sea el caso)	SI	I	
IV.	Licencia de alineación.	SI	I	
V.	Aviso de funcionamiento de responsable sanitario y de modificación o baja.	SI	I	
VI.	RFC			
VII.	INE	SI	I	
VIII.	Comprobante de domicilio.	SI	I	
IX.	CURP	SI	I	
X.	Acta constitutiva ante notario publico	SI	I	
XI.	Visto bueno de protección civil	SI	I	
XII.	Croquis de Ubicación del negocio.	SI	I	
XIII.	Licencia de Zonificación	SI	I	
		SI	I	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
I.	Dictamen único de factibilidad. O Dictamen de Giro Municipal	SI	I	Código financiero del Estado de MEXICO Y Municipios; Ley de Mejora regulatoria y Reglamento de Desarrollo Económico del Municipio de Ayapango Estado de México
II.	Licencia de uso de sueño	SI	I	
III.	Licencia de construcción (según sea el caso)	SI	I	
IV.	Licencia de alineación.	SI	I	
V.	Aviso de funcionamiento de responsable sanitario y de modificación o baja.	SI	I	
VI.	RFC			
VII.	INE	SI	I	
VIII.	Comprobante de domicilio.	SI	I	
IX.	CURP	SI	I	
X.	Acta constitutiva ante notario publico	SI	I	
XI.	Visto bueno de protección civil	SI	I	
XII.	Croquis de Ubicación del negocio.	SI	I	
XIII.	Licencia de Zonificación.	SI	I	
		SI	I	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	40 MIN	TIEMPO DE RESPUESTA:	40 a 60 min
COSTO:	SE ESTABLECE EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO DE ACUERDO AL GIRO COMERCIAL		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO x / TARJETA DE CRÉDITO / TARJETA DE DÉBITO / EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN VENTANILLA UBICADA EN TESORERÍA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AYAPANGO				DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. EN ADMÓN. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ				
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:		
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS Y SABADOS DE 9:00 A 13:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
(01597)	98-2-41-28 Y 98-2-41-49	N/A	N/A	economicoayapango2022@gmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE: N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TENGO QUE PRESENTARME PERSONALMENTE A REALIZAR EL TRAMITE?
RESPUESTA:	SI, EN CASO DE QUE EL TITULAR NO ASISTA, LO PODRA REALIZAR OTRA PERSONA CON PODER NOTARIAL
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CÓMO ESTÁ INTEGRADO EL COMITÉ INTERNO MUNICIPAL DE DICTAMEN DE GIRO Y CUAL ES SU FINALIDAD?
RESPUESTA:	ESTARÁ INTEGRADO POR LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DIRECCIONES MUNICIPALES DE DESARROLLO ECONÓMICA, DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, PROTECCIÓN CIVIL, SALUD, O SUS EQUIVALENTES, UN REPRESENTANTE DE LAS CÁMARAS EMPRESARIALES, ASÍ COMO UN REPRESENTANTE DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN Y UN REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, SERÁ PRESIDIDO POR LA O EL PRESIDENTE MUNICIPAL O QUIEN ESTE DETERMINE, Y TENDRÁ LA FINALIDAD DE ESTABLECER LA FACTIBILIDAD PARA LA OPERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN LA PRESENTE LEY EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE ES EL DICTAMEN DE GIRO?
RESPUESTA:	ES EL DOCUMENTO DE CARÁCTER PERMANENTE EMITIDO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTAMENES DE GIRO, SUSTENTADO EN LAS EVALUACIONES TECNICAS DE FACTIBILIDAD EN MATERIAS DE SALUBRIDAD LOCAL TRATANDOSE DE VENTAS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y RASTROS, CUYA FINALIDAD ES DETERMINAR EL FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES ECONOMICAS.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

DICTAMEN DE GIRO MUNICIPAL. Artículo 20 Bis. - El Dictamen de Giro es el documento de carácter permanente emitido por el Comité Municipal de Dictámenes de Giro, sustentado en las evaluaciones técnicas de factibilidad en materias de salubridad local tratándose de venta de bebidas alcohólicas y rastros, cuya finalidad es determinar el funcionamiento de unidades económicas, en términos de esta Ley y las disposiciones jurídicas aplicables de acuerdo con los principios de transparencia y publicidad. El Comité a que se refiere el párrafo anterior, estará integrado por las personas titulares de las Direcciones municipales de Desarrollo Económico, Desarrollo Urbano, Ecología, Protección Civil, Salud o sus equivalentes, un representante de las Cámaras Empresariales, así como un representante del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción y un representante de la Contraloría Municipal. Será presidido por la o el presidente Municipal o quien éste determine, y tendrá la finalidad de establecer la factibilidad para la operación de las actividades previstas en la presente Ley en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTÍNEZ	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTÍNEZ	25/MARZO/2022.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Otorgar licencias de funcionamiento a unidades de bajo impacto							
DESCRIPCIÓN:							
Las unidades económicas en donde se desarrollen actividades relativas a la intermediación, compraventa, arrendamiento, distribución de bienes o prestación de servicios comerciales y que no sean considerados de mediano o alto impacto. Las unidades económicas a que se refiere este Título tienen prohibida la venta y/o distribución de bebidas alcohólicas en envase abierto y/o al copeo, para su consumo inmediato y en el interior							
87 BV	LEY ORGANICA MUNICIPAL, LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL, BANDO MUNICIPAL 2022, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.						
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO			VIGENCIA:	I AÑOS		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		NO	DIRECCIÓN WEB	N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES LO SOLICITEN						

REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS				
I.	INE	Si	I	
II.	COMPROBANTE DE DOMICILIO	si	I	
III.	CURP	si	I	
IV.	CROQUIS DE UBICACIÓN DEL NEGOCIO.		I	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; LEY DE MEJORA REGULATORIA Y REGLAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO ESTADO DE MÉXICO.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
I.	INE	SI	I	
II.	COMPROBANTE DE DOMICILIO			
III.	CURP.	SI	I	
IV.	CROQUIS DE UBICACIÓN DEL NEGOCIO.	SI	I	
V.	ACREDITACION DE LA	SI	I	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

	PROPIEDAD.	SI	I	
VI.	PAGO DE PREDIAL.			
VII.	PAGO DE AGUA.	SI	I	Código financiero del Estado de MEXICO Y Municipios; Ley de Mejora regulatoria y Reglamento de Desarrollo Económico del Municipio de Ayapango Estado de México
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
I.	INE	SI	I	Código financiero del Estado de MEXICO Y Municipios; Ley de Mejora regulatoria y Reglamento de Desarrollo Económico del Municipio de Ayapango Estado de México
II.	COMPROBANTE DE DOMICILIO			
III.	CURP.	SI	I	
IV.	CROQUIS DE UBICACIÓN DEL NEGOCIO.	SI	I	
V.	ACREDITACION DE LA PROPIEDAD.	SI	I	
VI.	PAGO DE PREDIAL.	SI	I	
VII.	PAGO DE AGUA.	SI	I	

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	40 MIN			TIEMPO DE RESPUESTA:	40 a 60 min				
COSTO:	SE ESTABLECE EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO DE ACUERDO AL GIRO COMERCIAL								
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN VENTANILLA UBICADA EN TESORERÍA MUNICIPAL								
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AYAPANGO					DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. EN ADMÓN. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:		
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS Y SABADOS DE 9:00 A 13:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
(01597)	98-2-41-28 Y 98-2-41-49		N/A	N/A	economicoayapango2022@gmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A					

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PARA QUÉ SIRVE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO?
RESPUESTA:	ES EL DOCUMENTO OFICIAL CON VIGENCIA ANUAL QUE EMITE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN EMPRESARIAL, MEDIANTE LA CUAL AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES O DE SERVICIO.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁNTO TIEMPO TIENE DE VIGENCIA LA LICENCIA?
RESPUESTA:	1 AÑO
PREGUNTA	¿CUANTO TIEMPO DURA EL TRAMITE?

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

FRECUENTE 3:	
RESPUESTA:	DE 30 MIN A 45 MIN
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTÍNEZ	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTÍNEZ	25/marzo/2022.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE (1)	TRÁMITE (2)		SERVICIO	X
Asistencia jurídica a la población.				

DESCRIPCIÓN (3)

Consiste en proporcionar asesoría jurídica a la población con la finalidad de que puedan acudir a las autoridades competentes para solucionar su problemática legal.

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 49 y 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 45 numeral 4 del Bando Municipal vigente de Ayapango, Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER (5)	Ninguno			**VIGENCIA (6)**	No Aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	En caso de que si se realice en línea proporcionar el link de la página en donde se puede realizar: No aplica.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	Cuando la población requiera orientación legal.				

(9) REQUISITOS	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11) COPIAS anotar con número	(12) FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Presentar solicitud de asesoría por escrito, en forma personal. 2. Identificación Oficial Vigente.	NO NO	No Aplica No Aplica	Artículo 45 numeral 4 del Bando Municipal vigente de Ayapango, Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Presentar solicitud de asesoría por escrito, en forma personal.	NO	No Aplica	Artículo 45 numeral 4 del Bando Municipal vigente de Ayapango,

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

2.-Identificación Oficial vigente 3.- Poder de la Sociedad	SI SI	1 1	Estado de México.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Presentar solicitud de asesoría por escrito, en forma personal 2. Oficio con papelería oficial de la Institución Pública 3. .Identificación Oficial Vigente	NO NO SI	No Aplica No Aplica	Artículo 45 numeral 4 del Bando Municipal vigente de Ayapango, Estado de México.

(13) DURACIÓN DEL TRAMITE	Inmediata.	(14) TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata, ya que no se otorga ningún documento, la asesoría es verbal.
(15) COSTO:	Gratuito		

(16) FORMA DE PAGO:								
	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

(17) DÓNDE PODRÁ PAGARSE	**No aplica.** La asesoría es gratuita.
(18) OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.
(19) CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- En el caso de personas jurídicas colectivas deben acreditar mediante documento idóneo, tener la personalidad con que se ostentan, en caso contrario no podrá brindarse la asesoría jurídica.

(20) DEPENDENCIA U ORGANISMO:	(21) UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Consejería Jurídica	Consejería Jurídica
(22) TITULAR DE LA: José Galicia Licona.	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA				
(24)DOMICILIO:	CALLE:	H. Ayuntamiento Municipal S/N.	NO. INT. Y EXT.: N/A	S/N
COLONIA:	Centro, Ayapango de Gabriel Ramos Millan.	MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN (24)	Horario de atención 11:00 horas a 16:00 horas. Días: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes.		

LADA:	TELÉFONOS (25)	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO (26)
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	consejeriaj@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA	Consejería Jurídica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	José Galicia Licona			
DOMICILIO:	CALLE:	H. Ayuntamiento Municipal S/N.	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	Centro, Ayapango de Gabriel Ramos Millan.	MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Horario de atención 11:00 horas a 16:00 horas. Días: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes.		

LADA:	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
No Aplica	No Aplica	N/A	N/A	consejeriaj@ayapango.gob.mx

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Ayapango. **(28)**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1 (30)	¿A qué dependencia debo acudir por problemas relacionados con mi vecino?
RESPUESTA:	En primera instancia acudir a la Oficialía Mediadora-Conciliadora y Calificadora de Ayapango.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Puedo demandar al Papá de mi hijo, por no dar alimentos?

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

(30)	
RESPUESTA:	Si, puede acudir al Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México para el patrocinio de su asunto, en donde el trámite no tiene ningún costo.
PREGUNTA FRECUENTE 3 (30)	¿En la Consejería Jurídica de Ayapango pueden tramitar mi juicio?
RESPUESTA:	No es posible, únicamente se brinda asesoría jurídica.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)

Si este servicio o trámite tiene algún otro trámite o servicio que por sus características particulares tenga relación con otro, deberá de mencionarse en este apartado.

(32)ELABORÓ:	**(33)**VISTO BUENO:	**(34)**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
José Galicia Licona	José Galicia Licona	29/Marzo/2022.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

H. Ayuntamiento 2022-2024 Ayapango

EDOMÉX DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE (1)	TRÁMITE (2)	X	SERVICIO	
Constancia de Mutuo Respeto				

DESCRIPCIÓN (3)

Son acuerdos a los que llegan 2 o más personas para resolver un conflicto que existe entre ellos, sin necesidad de acudir a otras instancias.

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Artículo 150 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículos 221, 222, 223 y 224 del Bando Municipal vigente.				
DOCUMENTO A OBTENER (5)	Constancia de Mutuo Respeto			VIGENCIA (6)	Permanente y/o hasta el cumplimiento del mismo
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	NA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	Como medio de prevención o para ser utilizado en algún procedimiento legal o trámite				

(9)REQUISITOS	(10)ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con numero	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Identificación oficial vigente de ambos	SI	1	Manual de Procedimientos de la Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NA	NA	NA	NA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NA	NA	NA	NA

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE	30 minutos	(14)TIEMPO DE RESPUESTA	1 Hora

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

H. Ayuntamiento 2022-2024 Ayapango

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

(15)COSTO	96.00								
(16)FORMA DE PAGO	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no	
(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE	En la ventanilla de la Dirección de Finanzas y Tesorería								
(18)OTRAS ALTERNATIVAS	NA.								
(19)CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Que resida por lo menos una parte en el Municipio de Ayapango								

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO	(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora	Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora

(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Irais Solis Rodríguez

(23)DOMICILIO	CALLE:	Palacio Municipal	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango		
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: (24)	Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 horas y Sábados de 09:00 a 13:00 horas		

LADA	TELÉFONOS (25)	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO (26)
NA	NA	NA	NA	NA

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA	NA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NA				
DOMICILIO	CALLE:	NA	NO. INT. Y EXT.:	NA	
COLONIA:	NA	MUNICIPIO:	NA		

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

H. Ayuntamiento 2022-2024 Ayapango

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NA

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NA	NA	NA	NA	NA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NA
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
PREGUNTA FRECUENTE 1: (30)	¿Puedo solicitar una copia certificada de una constancia de mutuo respeto?
RESPUESTA:	Si
PREGUNTA FRECUENTE 2: (30)	¿Puedo llegar a un acuerdo de mutuo respeto con loa vecinos de mi comunidad?
RESPUESTA:	Si, se realiza la citación para que las partes involucradas asistan a la mediación o conciliación y se llegue a un acuerdo de mutuo respeto
PREGUNTA FRECUENTE 3: (30)	Tengo problemas con mis vecinos ¿puedo llegar a un buen término con una constancia de mutuo respeto?
RESPUESTA:	Si.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NA.	

(32)ELABORÓ:	(33)VISTO BUENO:	(34)FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. Irais Solís Rodríguez	Lic. Irais Solís Rodríguez	29/marzo/2022.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE (1)				TRÁMITE (2)	X	SERVICIO	
Acta Informativa							
DESCRIPCIÓN (3)							
Es el documento que se expide a petición de las personas que se presentan de forma voluntaria a manifestar alguna situación o problema que estén viviendo.							
FUNDAMENTO LEGAL (4)	Artículo 150 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículos 221, 222, 223 y 224 del Bando Municipal vigente.						
DOCUMENTO A OBTENER (5)	Acta Informativa			**VIGENCIA (6)**	NA		
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	**SI**	**NO**	**DIRECCIÓN WEB**	NA			
		x					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	A petición de la parte para ofrecerlo como prueba en un proceso legal o en algún trámite.						

(9)REQUISITOS:	(10)ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Identificación oficial vigente	SI	1	Manual de Procedimientos de la Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NA	NA	NA	NA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NA	NA	NA	NA

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE	10 minutos	**(14)TIEMPO DE RESPUESTA**	1 hora
(15)COSTO	96.00		

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

(16)FORMA DE PAGO	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
(17)DONDE PODRÁ PAGARSE	En la ventanilla de la Dirección de Finanzas y Tesorería							
(18)OTRAS ALTERNATIVAS	NA.							
(19)CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Que los hechos hayan ocurrido en el Municipio de Ayapango							

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:	**(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:**
Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora	Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora

(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Irais Solis Rodríguez				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Palacio Municipal	NO. INT. Y EXT.:	S/N	S/N
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango		
C.P.:	56760	**HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: (24)**	Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 horas y Sábados de 09:00 a 13:00 horas		

LADA:	TELÉFONOS **(25)**	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO **(26)**
NA	NA	NA	NA	NA

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	NA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NA				
DOMICILIO:	CALLE:	NA	NO. INT. Y EXT.:	NA	
COLONIA:	NA	MUNICIPIO:	NA		

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

C.P.:	NA	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	NA		
LADA:	TELEFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NA	NA		NA	NA	NA
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NA				
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)					
PREGUNTA FRECUENTE 1 (30):	¿Si mi problema es porque mi vecino me agrede físicamente cada que se encuentra en estado etílico, puedo acudir a solicitar una medida de protección?				
RESPUESTA:	Puede acudir a solicitar su medida de protección al ministerio público o a la fiscalía de violencia de género en Amecameca				
PREGUNTA FRECUENTE 2 (30):	¿Con esta acta me puedo amparar?				
RESPUESTA:	No es ningún amparo, solo es un antecedente de lo ocurrido				
PREGUNTA FRECUENTE 3 (30):	¿Si soy menor de edad, puedo obtener un acta informativa?				
RESPUESTA:	No, en este caso tiene que presentarse su padre, madre o tutor en representación del menor.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)					
NA.					

(32)ELABORÓ:	(33)VISTO BUENO:	(34)FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. Irais Solis Rodríguez	Lic. Irais Solis Rodríguez	29/marzo/2022.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Ayapango H. Ayuntamiento 2022-2024

EDOMÉX DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE (1)		TRÁMITE (2)	X	SERVICIO	
Convenio					

DESCRIPCIÓN (3)

Los convenios son acuerdos a los que llegan 2 o más personas para resolver un conflicto que existe entre ellos, sin necesidad de acudir a otras instancias.

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Artículo 150 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículos 221, 222, 223 y 224 del Bando Municipal vigente.				
DOCUMENTO A OBTENER (5)	Convenio			VIGENCIA (6)	Permanente y/o hasta el cumplimiento del mismo
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI:	NO: x	DIRECCIÓN WEB	NA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	Como medio de prevención o para ser utilizado en algún procedimiento legal o trámite				

(9) REQUISITOS	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11) COPIAS anotar con número	(12) FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Identificación oficial vigente de ambos	SI	1	Manual de Procedimientos de la Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NA	NA	NA	NA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NA	NA	NA	NA

(13) DURACIÓN DEL TRÁMITE	20 minutos	(14) TIEMPO DE RESPUESTA	1 hora

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

H. Ayuntamiento 2022-2024 Ayapango

EDOMÉX DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

(15)COSTO:	96.00								
(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no	
(17)DONDE PODRA PAGARSE:	En la ventanilla de la Dirección de Finanzas y Tesorería								
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	NA.								
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Que resida por lo menos una parte en el Municipio de Ayapango								

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:	(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora	Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora

(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Irais Solis Rodríguez				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Palacio Municipal	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango		
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN (24)	Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 horas y Sábados de 09:00 a 13:00 horas		

LADA	TELEFONOS (25)	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO (26)
NA	NA	NA	NA	NA

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	NA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NA				
DOMICILIO:	CALLE:	NA	NO. INT. Y EXT.:	NA	
COLONIA:	NA	MUNICIPIO:	NA		

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

H. Ayuntamiento 2022-2024 Ayapango

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

C.P.:	NA	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	NA

LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO
NA	NA	NA	NA	NA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NA

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1: (30)	¿Puedo solicitar una copia certificada de un convenio concluido?
RESPUESTA:	Si
PREGUNTA FRECUENTE 2: (30)	¿Puedo llegar a un convenio con mi pareja sobre la pensión alimenticia para mis hijos?
RESPUESTA:	No somos la instancia para resolver pensiones alimenticias de menores, pero la podemos canalizar a la instancia correspondiente
PREGUNTA FRECUENTE 3: (30)	Tengo problemas con mis familiares ¿cómo puedo llegar a un buen término?
RESPUESTA:	Se le puede hacer llegar una invitación a los involucrados para mediar y conciliar y así resolver su conflicto.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)

NA.

(32)ELABORÓ:	(33)VISTO BUENO:	(34)FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. Irais Solis Rodriguez	Lic. Irais Solis Rodriguez	29/marzo/2022.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

H. Ayuntamiento 2022-2024 Ayapango

EDOMÉX DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE (1)	TRÁMITE (2)		SERVICIO	X
Constancias de Baja como Beneficiario de algún Programa Social o Beca				

DESCRIPCIÓN (3)

Es un documento que extiende la Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora de Ayapango a solicitud de las personas que comparecen de manera voluntaria para manifestar que dan de baja a alguna persona o corregir datos de algún programa social.

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Artículo 150 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículos 221, 222, 223 y 224 del Bando Municipal vigente.				
DOCUMENTO A OBTENER (5)	Constancias de Baja como Beneficiario de algún Programa Social o Beca			VIGENCIA (6)	30 días hábiles
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	NA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	Para dar de baja a alguna persona o corrección de datos de algún programa social otorgado por el gobierno federal o estatal				

(9)REQUISITOS	(10)ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO.
PERSONAS FÍSICAS			
1. Identificación oficial vigente de ambos 2. Acta de Nacimiento 3. Comprobante de domicilio o constancia domiciliaria expedida por la Secretaria del Ayuntamiento 4. Documento en el que se enliste como beneficiario 5. 2 testigos	SI SI SI SI SI	1 1 1 1	Manual de Procedimientos de la Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NA	NA	NA	NA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NA	NA	NA	NA

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

H. Ayuntamiento 2022-2024 Ayapango

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE	20 minutos			**(14)TIEMPO DE RESPUESTA**	1 hora				
(15)COSTO	96.00								
(16)FORMA DE PAGO	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no	
(17)DONDE PODRÁ PAGARSE	En la ventanilla de la Dirección de Finanzas y Tesorería								
(18)OTRAS ALTERNATIVAS	NA.								
(19)CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cumplir con todos los requisitos y que resida en le Municipio de Ayapango								

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO	**(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE**
Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora	Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora

(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Irais Solis Rodríguez			
(23)DOMICILIO	CALLE: Palacio Municipal	NO. INT. Y EXT.: S/N	S/N	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	**HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN (24)**	Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 horas y Sábados de 09:00 a 13:00 horas		

LADA	TELEFONOS (25)	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO (26)
NA	NA	NA	NA	NA

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA	NA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NA		
DOMICILIO	CALLE: NA	NO. INT. Y EXT.:	NA

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

H. Ayuntamiento 2022-2024 Ayapango

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

	LE:			
COLONIA:	NA	MUNICIPIO:	NA	
C.P.: NA	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	NA		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
NA	NA	NA	NA	NA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NA
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
PREGUNTA FRECUENTE 1: (30)	¿Con la certificación de hechos puedo dar de baja a quien yo decida de algún programa social del cual sea beneficiaria?
RESPUESTA:	Si
PREGUNTA FRECUENTE 2: (30)	¿Dónde pueden asesorarme si tengo un problema para darme de baja de algún programa social?
RESPUESTA:	En la Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora se te brinda asesoría gratuita con respecto a las bajas de los programas sociales.
PREGUNTA FRECUENTE 3: (30)	¿La certificación también me sirve para dar de alta a algún familiar al programa social?
RESPUESTA:	No
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NA.	

(32)ELABORÓ:	(33)VISTO BUENO:	(34)FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. Irais Solís Rodríguez	Lic. Irais Solís Rodríguez	29/marzo/2022.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

H. Ayuntamiento 2022-2024 Ayapango

EDOMÉX DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE (1)		TRAMITE (2)		SERVICIO	X
Constancias de Concubinato					
DESCRIPCIÓN (3)					
Consiste en expedir constancias que acreditan la unión de dos personas, un hombre y una mujer, sin impedimento para contraer matrimonio, que hacen vida en común, como si estuvieran casados, y si han concebido un hijo en común en dicha relación.					
FUNDAMENTO LEGAL (4)	Artículo 150 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículos 221, 222, 223 y 224 del Bando Municipal vigente.				
DOCUMENTO A OBTENER (5)	Constancia de Concubinato		**VIGENCIA (6)**	Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	**SI**	**NO** x	**DIRECCIÓN WEB**	NA	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE (8)	Cuando los interesados requieran acreditar que hacen vida en común, como si estuvieran casados				

(9)REQUISITOS	**(10)ORIGINAL Anotar SI o NO**	**(11)COPIAS anotar con número**	**(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO**
PERSONAS FÍSICAS			
1. Acta de Nacimiento de ambos 2. CURP de ambos 3. Identificación oficial vigente de ambos 4. Fotografías tamaño infantil, recientes de ambos	NO NO NO NO	1 1 1 1	Manual de Procedimientos de la Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NA	NA	NA	NA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NA	NA	NA	NA

(13)DURACIÓN DEL TRAMITE	20 minutos	**(14)TIEMPO DE RESPUESTA**	1 Hora

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

H. Ayuntamiento 2022-2024 Ayapango

EDOMÉX DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

(15)COSTO:	96.00								
(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no	
(17)DONDE PODRÁ PAGARSE:	En la ventanilla de la Dirección de Finanzas y Tesorería								
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	NA.								
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	Se expide la constancia si cumple con todos los requisitos								

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:	(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora	Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora

(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Irais Solis Rodríguez				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Palacio Municipal	NO. INT. Y EXT.:	S/N	S/N
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango		
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN (24):	Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 horas y Sábados de 09:00 a 13:00 horas		

LADA:	TELEFONOS (25)	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO (26)
NA	NA	NA	NA	NA

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	NA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NA				
DOMICILIO:	CALLE:	NA	NO. INT. Y EXT.:	NA	
COLONIA:	NA	MUNICIPIO:	NA		

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

H. Ayuntamiento 2022-2024 Ayapango

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

C.P.:	NA	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	NA		
LADA:	TELEFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
NA	NA		NA	NA	NA
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NA				

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1 (30):	¿Esta certificación de hechos es lo mismo que un acta de matrimonio??
RESPUESTA:	No, es solo un antecedente que vive en unión libre (concubinato).
PREGUNTA FRECUENTE 2 (30):	¿Puedo realizar mi trámite de concubinato si no tengo hijos?
RESPUESTA:	Si, este trámite es para todas las personas que viven en pareja en un mismo domicilio aun sin tener hijos y que tienen su domicilio en el municipio de Ayapango
PREGUNTA FRECUENTE 3: (30)	¿Si soy menor de edad puedo solicitar una certificación de hechos de concubinato?
RESPUESTA:	No se puede realizar la constancia de concubinato si eres menor de edad ni con la autorización de tus padres o tutores.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)

NA.

(32)ELABORÓ:	(33)VISTO BUENO:	(34)FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. Irais Solis Rodríguez	Lic. Irais Solis Rodríguez	29/marzo/2022.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

H. Ayuntamiento 2022-2024 Ayapango

EDOMÉX DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE (1)	TRAMITE (2)		SERVICIO	X
Constancias de Ingresos				

DESCRIPCIÓN (3)

Es el documento que expide la Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora a petición de parte en la cual se establece su ocupación actual y el total aproximado de ingresos que percibe por dicha actividad laboral.

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Artículo 150 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículos 221, 222, 223 y 224 del Bando Municipal vigente.				
DOCUMENTO A OBTENER (5)	Constancias de Ingresos			VIGENCIA (6)	30 días hábiles
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	NA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	Cuando el interesado requiera de la constancia para la realización de algún trámite ante alguna dependencia				

(9)REQUISITOS	(10)ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Identificación oficial 2. 2 Testigos	SI SI	1	Manual de Procedimientos de la Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NA	NA	NA	NA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NA	NA	NA	NA

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE	20 minutos	(14)TIEMPO DE RESPUESTA	1hora
(15)COSTO	96.00		

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

H. Ayuntamiento 2022-2024 Ayapango

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

(16)FORMA DE PAGO	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la ventanilla de la Dirección de Finanzas y Tesorería							
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	NA.							
(19)CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	Cumplir con todos los requisitos y que resida en le Municipio de Ayapango							

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:	**(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:**
Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora	Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Irais Solis Rodríguez

(23)DOMICILIO	CALLE:	Palacio Municipal	NO. INT. Y EXT.: S/N	S/N	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango		
C.P.:	56760	**HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: (24)**	Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 horas y Sábados de 09:00 a 13:00 horas		

LADA:	TELEFONOS (25)	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO (26)
NA	NA	NA	NA	NA

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	NA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NA				
DOMICILIO:	CALLE:	NA	NO. INT. Y EXT.:	NA	
COLONIA:	NA	MUNICIPIO:	NA		

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

H. Ayuntamiento 2022-2024 Ayapango

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

C.P.:	NA	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	NA

LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO
NA	NA	NA	NA	NA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NA
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
PREGUNTA FRECUENTE 1 (30):	¿Si soy menor, puedo tramitar una constancia de ingresos?
RESPUESTA:	No, tienen que presentarse tu padre, madre o tutor
PREGUNTA FRECUENTE 2: (30)	Si trabajo en otro municipio, ¿puedo tramitar una constancia de ingresos?
RESPUESTA:	Siempre y cuando vivas en el municipio de Ayapango
PREGUNTA FRECUENTE 3: (30)	¿Me puede funcionar para tramitar un préstamo?
RESPUESTA:	No.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NA.	

(32)ELABORÓ:	(33)VISTO BUENO:	(34)FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. Irais Solis Rodríguez	Lic. Irais Solis Rodríguez	29/marzo/2022.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

H. Ayuntamiento 2022-2024 Ayapango

EDOMÉX DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE (1)		TRÁMITE (2)		SERVICIO	X
Constancias de Dependencia Económica					
DESCRIPCIÓN (3)					
Es el documento que expide la Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora a petición de parte en donde el ciudadano puede informar a la instancia que se lo requiera de las personas que dependen de él (ella).					
FUNDAMENTO LEGAL (4)	Artículo 150 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículos 221, 222, 223 y 224 del Bando Municipal vigente.				
DOCUMENTO A OBTENER (5)	Constancias de Dependencia Económica	VIGENCIA (6)	30 días hábiles		
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI:	NO: x	DIRECCIÓN WEB	NA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	Para ser utilizada en algún procedimiento legal o trámite administrativo				

(9)REQUISITOS	(10)ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Identificación oficial vigente de ambos 2. Acta de Nacimiento 3. Comprobante de domicilio o constancia domiciliaria expedida por la Secretaria del Ayuntamiento 4. 2 testigos	SI SI SI	1 1 1	Manual de Procedimientos de la Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NA	NA	NA	NA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NA	NA	NA	NA

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE	20 minutos	(14)TIEMPO DE RESPUESTA	1 hora

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

H. Ayuntamiento 2022-2024 Ayapango

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

(15)COSTO:	96.00								
(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no	
(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la ventanilla de la Dirección de Finanzas y Tesorería								
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	NA.								
(19)CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cumplir con todos los requisitos y que resida en le Municipio de Ayapango								

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:	**(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:**
Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora	Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora

(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Irais Solis Rodríguez

(23)DOMICILIO:	CALLE: Palacio Municipal	NO. INT. Y EXT.: S/N	S/N	
COLONIA: Centro	MUNICIPIO: Ayapango	C.P.: 56760	**HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: (24)**	Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 horas y Sábados de 09:00 a 13:00 horas

LADA	TELÉFONOS (25)	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO (26)
NA	NA	NA	NA	NA

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	NA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NA			
DOMICILIO:	CALLE: NA	NO. INT. Y EXT.:	NA	
COLONIA: NA	MUNICIPIO: NA			

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

H. Ayuntamiento 2022-2024 Ayapango

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

C.P.:	NA	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	NA

LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
NA	NA	NA	NA	NA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NA

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1 (30):	¿Cuantos familiares pueden ser mis dependientes económicos en esta certificación?
RESPUESTA:	No hay límite, solo tiene que cumplir con todos los requisitos
PREGUNTA FRECUENTE 2 (30):	¿El tramite lo puedo realizar vía telefónica?
RESPUESTA:	No, el trámite es personal y debe de ser en la Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora.
PREGUNTA FRECUENTE 3 (30):	Estoy imposibilitado para ir a realizar mi trámite de dependencia económica, ¿podría hacerlo otra persona por mí?
RESPUESTA:	Si, pueden venir a realizarlo sus dependientes económicos presentando el documento que acredite la incapacidad física para realizar este trámite

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)

NA.

(32)ELABORÓ:	(33)VISTO BUENO:	(34)FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. Irais Solis Rodríguez	Lic. Irais Solis Rodríguez	29/marzo/2022.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

H. Ayuntamiento 2022-2024 Ayapango

EDOMÉX DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE (1)	TRÁMITE (2)		SERVICIO	X
Constancias de Extravió de Documentos				

DESCRIPCIÓN (3)
Consiste en expedir constancias a los ciudadanos que hayan extraviado documentos personales y//o expedidos a si favor.

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Artículo 150 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículos 221, 222, 223 y 224 del Bando Municipal vigente.				
DOCUMENTO A OBTENER (5)	Constancias de Extravió de Documentos			VIGENCIA (6)	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	NA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	Cuando el interesado requiera de la constancia para la tramitación de reposición del documento extraviado				

(9)REQUISITOS	(10)ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Identificación oficial vigente de ambos 2. Copia del documento extraviado, en caso de contar con el	Si NO	1 1	Manual de Procedimiento de la Oficialía Mediadora, conciliadora y Calificadora
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NA	NA	NA	NA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NA	NA	NA	NA

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE	20 minutos	(14)TIEMPO DE RESPUESTA	1 hora
(15)COSTO	96.00		

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

H. Ayuntamiento 2022-2024 Ayapango

EDOMÉX DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no	
(17)DONDE PODRÁ PAGARSE:	En la ventanilla de la Dirección de Finanzas y Tesorería								
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	NA.								
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	Se expide la constancia aun sin contar con los requisitos								

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:	(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora	Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora

(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Irais Solis Rodríguez				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Palacio Municipal	NO. INT. Y EXT.:	S/N	S/N
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango		
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: (24)	Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 horas y Sábados de 09:00 a 13:00 horas		

LADA:	TELÉFONOS:(25)	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:(26)
NA	NA	NA	NA	NA

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	NA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NA				
DOMICILIO:	CALLE:	NA	NO. INT. Y EXT.:	NA	
COLONIA:	NA	MUNICIPIO:	NA		

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

H. Ayuntamiento 2022-2024 Ayapango

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

C.P.:	NA	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	NA		
LADA:	TELÉFONOS		EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO
NA	NA		NA	NA	NA
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NA				
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)					
PREGUNTA FRECUENTE 1 (30)	Si extravié algún documento en otro municipio ¿puedo realizar una certificación de los hechos de extravío en este municipio?				
RESPUESTA:	No, porque los hechos no sucedieron en Ayapango				
PREGUNTA FRECUENTE 2 (30)	¿Dónde puedo levantar mi denuncia por el robo de algún documento y/o licencia?				
RESPUESTA:	esta denuncia se realiza en el ministerio público				
PREGUNTA FRECUENTE 3 (30)	¿Con esta certificación de hechos de extravió puedo realizar el trámite para una reposición del mismo?				
RESPUESTA:	Si				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)					
NA.					

(32)ELABORÓ:	(33)VISTO BUENO:	(34)FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. Irais Solis Rodríguez	Lic. Irais Solis Rodríguez	29/marzo/2022.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

H. Ayuntamiento 2022-2024 Ayapango

EDOMÉX DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE (1)	TRÁMITE (2)		SERVICIO	X
Constancias de Modo Honesto de Vida				

DESCRIPCIÓN (3)
Es el documento que expide la Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora a petición de parte de las personas que se presentan de forma voluntaria para manifestar que tienen un modo honesto de vida

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Articulo 147 fracción V del código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 150 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículos 221, 222, 223 y 224 del Bando Municipal vigente.				
DOCUMENTO A OBTENER (5)	Constancias de Modo Honesto de Vida			VIGENCIA (6)	30 días hábiles
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	NA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	Cuando el interesado requiera de la constancia para la realización de algún trámite ante alguna dependencia				

(9)REQUISITOS	(10)ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Identificación oficial vigente de ambos 2. Acta de Nacimiento 3. Antecedentes no penales del Estado de México 4. Comprobante de domicilio o constancia domiciliaría expedida por la Secretaria del Ayuntamiento	SI SI SI SI	1 1 1 1	Manual de Procedimientos de la Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NA	NA	NA	NA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NA	NA	NA	NA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

H. Ayuntamiento 2022-2024 Ayapango

EDOMÉX DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

(13)DURACIÓN DEL TRAMITE:	20 minutos			(14)TIEMPO DE RESPUESTA:	1 hora				
(15)COSTO:	96.00								
(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no	
(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la ventanilla de la Dirección de Finanzas y Tesorería								
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	NA.								
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	Cumplir con todos los requisitos y que resida en le Municipio de Ayapango								

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:	(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora	Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora

(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Irais Solis Rodríguez				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Palacio Municipal		NO. INT. Y EXT.: S/N	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN (24)	Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 horas y Sábados de 09:00 a 13:00 horas		

LADA	TELEFONOS (25)	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO (26)
NA	NA	NA	NA	NA

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	NA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NA				
DOMICILIO:	CAL	NA		NO. INT. Y EXT.:	NA

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

H. Ayuntamiento 2022-2024 Ayapango

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

	LE:			
COLONIA:	NA	MUNICIPIO:	NA	
C.P.: NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NA		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NA	NA	NA	NA	NA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NA
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
PREGUNTA FRECUENTE 1 (30)	¿Son necesarios los antecedentes penales para realizar mi trámite?
RESPUESTA:	Si, por que es necesario manifestar dentro del certificado que no tiene antecedentes penales
PREGUNTA FRECUENTE 2: (30)	¿Es necesario que ya me encuentre laborando para poder obtener este certificado?
RESPUESTA:	Si
PREGUNTA FRECUENTE 3: (30)	¿Este trámite me sirve para portar arma de manera particular?
RESPUESTA:	No, solo es en caso de que labore en una dependencia gubernamental o empresa de seguridad privada.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NA.	

(32)ELABORÓ:	(33)VISTO BUENO:	(34)FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. Irais Solis Rodríguez	Lic. Irais Solis Rodríguez	29/marzo/2022.

NOMBRE:	TRÁMITE		SERVICIO	X
CONSULTAS CENTRO DE PREVENCION Y ATENCION AL MATRATO Y A LA FAMILIA				

DESCRIPCIÓN:
PREVENIR Y CONCIENTIZAR A LA POBLACION SOBRE LOS TEMAS RELEVANTES EN LA SOCIEDAD EN TODA LA POBLACION Y DISMINUIR EL MALTRATO PSICOLOGICO VERBAL QUE GENERAN LOS FAMILIARES Y RESOLVER CONFLICTOS PARA UNA MEJOR CONVIVENCIA, ASI COMO ATENDER DENUNCIAS DE MALTRATO PARA DAR SEGUIMIENTO EN EL PROCESO DE UNA RESOLUCION ANTE LA INSTACIAS CORRESPONDIENTES.

FUNDAMENTO LEGAL:	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS, ARTICULO 10 FRACCION IV Art 16 Ley de ASISTENCIA DEL Estado de México LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Art 3, 7 10 y 124			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		VIGENCIA:	Duración de la consulta 45 min.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI:	NO: x	N/A	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	LLAMADA ANONIMA O DENUNCIA DIRECTA DE VECINOS, FAMILIARES O AMIGOS, ASI COMO CANALIZACION DE LAS AREAS MULTIDISCIPLINARIAS.			

REQUISITOS: N/A	N/A	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	45 MINUTOS				TIEMPO DE RESPUESTA:	15 MINUTOS			
COSTO:	**ESTA ACTIVIDAD NO TIENE COSTO**								
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no	
DONDE PODRÁ PAGARSE:	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN**								
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	**N/A**								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMDIF AYANGO				Psicología	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO				
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Atención psicológica de LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 4:00 pm		

LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO
597	98-2-42-35	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	N/A		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

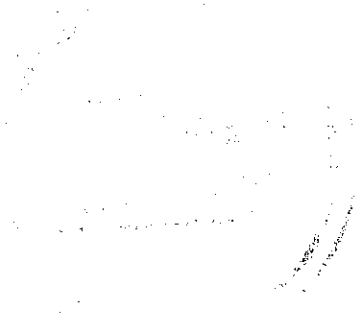
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo denunciar?
RESPUESTA:	En el sistema municipal DIF de Ayapango, en el área de psicología o en la procuraduría de la defensa de niños niñas o adolescentes. Así como en cualquier área perteneciente al DIF.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto dura la consulta psicológica?
RESPUESTA:	Puede variar dependiendo el caso a tratar.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el costo?
RESPUESTA:	ACTIVIDAD SIN COSTO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. César Hernández Acosta Coordinador Honorifico de Prevención y Bienestar Familiar	C. Gema Columba Galán Ariza Directora del Sistema Municipal DIF de Ayapango	04/Abril/2022.



NOMBRE:	TRAMITE:		SERVICIO:	X
ATENCIÓN PSICOLÓGICA, EN EL SISTEMA MUNICPAL DIF AYAPANGO.				

DESCRIPCIÓN:
CONSISTE EN PROPORCIONAR ATENCIÓN PSICOLÓGICA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Y SUS DIFERENTES DELEGACIONES.

FUNDAMENTO LEGAL:	NORMA 004 INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE CLÍNICO LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS, ARTICULO 10 FRACCION IV LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.		
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA:	Duración de la consulta 45 min.

¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO x		
			N/A	N/A

CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	PRESENTARSE AL SMDIF DE AYAPANGO PARA SOLICITAR CITA DE PSICOLOGÍA.

REQUISITOS: N/A	N/A	N/A	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE	10 a 15 MINUTOS			TIEMPO DE RESPUESTA	15 MINUTOS				
COSTO	35 pesos Consultas de primera vez 25 pesos consultas subsecuentes								
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN**								
OTRAS ALTERNATIVAS	**N/A**								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	- No se podrá dar atención psicológica sin cita previa - Se atenderá con la cita previa.								

DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
SMDIF AYANGO			Psicología	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO			
DOMICILIO	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.	NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Atención psicológica de LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 4:00 pm	

LADA	TELÉFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
597	98-2-42-35	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

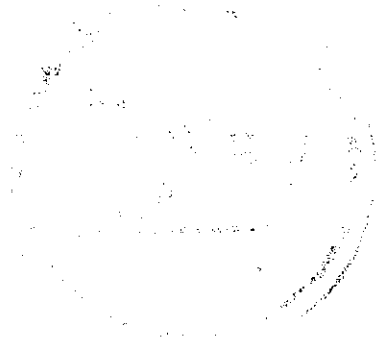
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo agenda una consulta?
RESPUESTA:	En el sistema municipal DIF de Ayapango, en el área de psicología.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto dura la consulta psicológica?
RESPUESTA:	45 minutos.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiempo que dura el procedimiento de terapia?
RESPUESTA:	Puede variar desde un mes, Hasta un año

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)

Si este servicio o trámite tiene algún otro trámite o servicio que por sus características particulares tenga relación con otro, deberá de mencionarse en este apartado.

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. César Hernández Acosta Coordinador Honorífico de Prevención y Bienestar Familiar	C. Gema Columba Galán Ariza Directora del Sistema Municipal DIF de Ayapango	04/Abril/2022.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: AYAPANGO
DEPENDENCIA: COORDINACION DE PREDIAL Y CATASTRO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **COORDINACIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **C. LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNÁNDEZ**

Fecha de Elaboración: **26 DE ABRIL DEL 2022**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: **3** Número de prioritarios para 2022 **3**

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
AYA/PYC/	X			MANUAL DE ORGANIZACIÓN	ORGANIZACIONAL	FALTA DE MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Permite conocer el funcionamiento interno por lo que respecta a descripción de tareas, ubicación, requerimientos y a los puestos responsables de su ejecución.	24/OCTUBRE/2024

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulaltoria
LIC. EN ECO. YAHVE CASTILLO ROMERO	C. LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNÁNDEZ	LIC. EN ADMON. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: AYAPANGO
DEPENDENCIA: COORDINACION DE PREDIAL Y CATASTRO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **COORDINACIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **C. LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNÁNDEZ**

Fecha de Elaboración: **26 DE ABRIL DEL 2022**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: **3** Número de prioritarios para 2022 **3**

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
	X						
AYA/PYC/	**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**			**ADMINISTRATIVO**	**FALTA DE MANUAL DE PROCERDIMIENTOS**	**Permite conocer el funcionamiento interno por lo que respecta a la descripción en orden lógico de las tramites servicios que se realizan.**	**24/OCTUBRE/2024**

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulaltoria
LIC. EN ECO. YAHVE CASTILLO ROMERO	**C. LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNÁNDEZ**	**LIC. EN ADMON. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ**

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

				X

Acta de Defunción

La defunción es la cesación completa y definitiva de los signos vitales de una persona física, que puede producirse de manera natural o de forma violenta.

Artículo 3.20, 3.30, 3.31, y 3.32 del Código Civil y 87,88,89,90,91,92 y 93 del Reglamento Interior del Registro Civil, ambos ordenamientos vigentes para el Estado de México.

ACTA DE DEFUNCIÓN			Permanente
SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica

Cuando el declarante comunico la muerte de una persona o en su caso el Ministerio Publico.

PERSONAS FÍSICAS

Solicitud debidamente requisitada	SI	0	Artículo 87 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
Certificado médico de defunción en formato autorizado por la Secretaria de Salud.	SI	0	
Identificación oficial vigente y comparecencia del declarante.	SI	1	
Oficio del Ministerio Publico que ordene el asentamiento del acta de defunción si fuera el caso	SI	0	
Copia del permiso del sector salud que autoriza su traslado, cuando el cadáver vaya a ser inhumado o cremado en otra Entidad o a una distancia mayor a los 100 kilómetros del lugar en que ocurrió el deceso.	SI	0	

Permiso del sector salud para inhumar o cremar, durante las primeras doce horas y después de las cuarenta y ocho horas, de ocurrido el mismo (si fuera el caso).	SI	0	
Oficio de liberación del cuerpo	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

	30 minutos.			30 minutos.				
	Gratuito							
	EFECTIVO	No aplica.	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica.	TARJETA DE DÉBITO	No aplica.	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) No aplica	
	No aplica							
	No aplica							
	No aplica							

Presidencia Municipal				Registro Civil.	
	Lic. Gustavo Ramírez Vázquez.				
	CALLE:	Plaza Constitucional N° 01		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán	
C.P.:	56760		Lunes a Viernes 9:00 am-5:00 pm Sábado 9:00 am-1:00 pm		

597 9824128 597 9824149		N/A	N/A	oficialia01ayapango@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

	N/A			
	N/A			
	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A		N/A	

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

	¿Cuánto tiempo tarda el trámite?
RESPUESTA:	30 minutos
	¿En qué momento puedo realizar el trámite de defunción?
RESPUESTA:	Después de las 12 horas y dentro de las 48 horas siguiente de haber ocurrido la defunción.
	¿Tiene algún costo el trámite?
RESPUESTA:	No, es gratuito.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	31/ 03/2022.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil
Oficialia 01
Ayapango

				X

Registro de reconocimiento de hijo (@)

Es el acto jurídico en virtud del cual, el que reconoce asume a favor del reconocido todos los derechos y obligaciones que se derivan de la filiación.

	Artículo. 3.19, 3.19 Bis, 3.20, 3.21 y 3.22 del Código Civil. 74, 75,76 y 77 del Reglamento Interno del Registro Civil, ambos ordenamientos vigentes para el Estado de México.			
	ACTA DE NACIMIENTO			Permanente
	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica
	Cuando el usuario lo solicite de forma voluntaria y por mandato judicial.			

PERSONAS FÍSICAS			
Solicitud de registro.	SI	0	Articuló. 74, 75, 76 y 77 Código Civil.
Presencia del Reconocedor, reconocido y quien otorga el reconocimiento.	N/A	N/A	
Copia Certificada del acta de nacimiento de quien va a reconocer.	SI	0	
Copia Certificada del acta de nacimiento de quien va a ser reconocido.	SI SI	0 1	
Identificación oficial vigente del reconocedor y quien otorga el consentimiento.	SI	0	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

	20 minutos.		20 minutos.
	Gratuito		

EFECTIVO	No aplica.	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica.	TARJETA DE DÉBITO	No aplica.	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) No aplica	

	No aplica
	No aplica
	No aplica

Presidencia Municipal			Registro Civil.
	Lic. Gustavo Ramírez Vázquez.		
CALLE:	Plaza Constitucional N° 01	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán
C.P.:	56760	Lunes a Viernes 9:00 am-5:00 pm y Sábado 9:00 am-1:00 pm	

597 597	9824128 9824149	N/A	N/A	oficialia01ayapango@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

	N/A		
	N/A		
CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica

COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	[redacted]	N/A
[redacted]			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
[redacted]	N/A		

INFORMACIÓN ADICIONAL

[redacted]	¿Tengo que hacer una cita?
RESPUESTA:	no
[redacted]	¿Cuánto tiempo dura el trámite?
RESPUESTA:	De 15 a 20 minutos aproximadamente
[redacted]	¿Tiene algún costo el trámite
RESPUESTA:	No, es gratuito

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	31 / 03 /2022.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil
Oficialía 01

				x

Expedición de copias Certificadas de Actas del Registro Civil

La copia certificada de un acta es la impresión fehaciente por cualquier medio electrónico, en formato autorizado por la Dirección General, de los actos y hechos del estado civil inscritos en el Registro Civil. El contenido de una copia deberá coincidir con el de su original y certificarse con el nombre, sello y mediante la firma autógrafa, autógrafa digitalizada o electrónica del/la servidor público autorizado. Tratándose de la expedición de copias certificadas por medio electrónico, el Registro Civil podrá emitir las actas conteniendo extractos de las mismas, las cuales harán prueba plena sobre la información que contengan.

	Articulo. 3.1, 3.5 y 3.7 del Código Civil y 39, 40, 42 y 43 del Reglamento Interior del Registro Civil, ambos ordenamientos vigentes para el Estado de México.			
	COPIA CERTIFICADA			Permanente
	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica
	Toda persona en cualquier momento que así lo requiera, puede pedir testimonio de las actas relativas a los actos y/o hechos del Estado Civil de las personas.			

PERSONAS FÍSICAS			
Acta o Clave Única de Registro de Población (CURP)	NO	1	Articulo. 3.1, 3.5 y 3.7 del Código Civil y 39, 40, 42 y 43 del Reglamento Interior del Registro Civil, ambos ordenamientos vigentes para el Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

	10 minutos		10 minutos

	$ 87.00 y $100 (FORANEAS)
	EFECTIVO X / No aplica. / TARJETA DE CRÉDITO / No aplica. / TARJETA DE DÉBITO / No aplica. / EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) No aplica
	Tesorería Municipal
	No aplica
	No aplica

Presencia Municipal				Registro Civil.	
	Lic. Gustavo Ramírez Vázquez.				
	CALLE:	Plaza Constitucional N° 01		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán	
C. P.:	56760		Lunes a Viernes 9:00 am-5:00 pm y Sábado 9:00 am-1:00 pm		

597 597	9824128 9824149	N/A	N/A	oficialia01ayapango@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

	N/A			
	N/A			
	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica

COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C. P.:	N/A	[redacted]	N/A
[redacted]			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
[redacted]	N/A		

INFORMACIÓN ADICIONAL

[redacted]	¿Tiene algún costo?
RESPUESTA:	No es gratuito
[redacted]	¿Qué necesito para tramitar copia certificada de un acta de nacimiento?
RESPUESTA:	Copia fotostática del acta que se solicita o CURP o en caso proporcionar los datos relacionados con el acta a expedir.
[redacted]	¿Puedo solicitar un acta de otra Entidad Federativa, y Cuáles son los requisitos?
RESPUESTA:	Si, si se encuentra en el sistema SID y se requiere que se presente para la búsqueda la Clave Única de Registro de Población (CURP).

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Registro Civil Oficialía 01 Ayapango LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	31/ 03/2022.

				X

Registro de Divorcio

El divorcio disuelve el matrimonio y deja a los cónyuges en aptitud de contraer otro.

Articulo. 3.33, 3.34, 3.35, 4.88, 4.89 del Código Civil; 82, 83, 84, 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil, ambos ordenamientos vigentes para el Estado de México.

ACTA DE DIVORCIO		Permanente

SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica
	X		

Cuando lo soliciten ambos cónyuges (Divorcio Administrativo). Cuando alguno de los cónyuges presenta resolución Judicial que decrete la terminación del vínculo matrimonial (Divorcio Judicial).

PERSONAS FÍSICAS

Solicitud de divorcio, que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n). (Divorcio Judicial).	SI	0	Articulo. 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
Oficio original de remisión del juzgado y copia certificada de la sentencia que ordene su asentamiento. (Divorcio Judicial).	SI SI	0 1	
Los demás documentos que con el registro pudieran relacionarse. (Divorcio Judicial).	SI	1	
Solicitud de divorcio, que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n). (Divorcio Administrativo).	N/A	N/A	

Que los cónyuges sean mayores de edad. (Divorcio Administrativo).	SI	I	
Comparecencia personal voluntaria de ambos cónyuges. No tener hijos/as menores de edad o mayores sujetos a tutela. Copia certificada del acta de matrimonio. (Divorcio Administrativo).	SI	0	
Identificaciones oficiales vigentes de los cónyuges. (Divorcio Administrativo).	SI	0	
Certificado de no gravidez expedido por laboratorio clínico, siempre y cuando la cónyuge sea menor de 55 años de edad, con vigencia no mayor a quince días naturales contados a partir de la fecha de su expedición. (Divorcio Administrativo).	SI	0	
De tener los cónyuges hijos/as mayores de edad no sujetos/as a tutela, copia certificada de las actas de nacimiento. (Divorcio Administrativo).	N/A	0	
Resolución judicial o instrumento notarial de la liquidación de la sociedad conyugal, si se casaron bajo este régimen y adquirieron bienes, en caso contrario, la declaración por escrito de no haber adquirido bien alguno ni deudas. (Divorcio Administrativo).	SI	I	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

[redacted]	I hora.	[redacted]	I hora
[redacted]	Asentamiento: $357.00; Anotación marginal: $125.00 Total: $482.00 (Divorcio Judicial) Tramite: $2,013.00; Dictamen: $1,614.00; Asentamiento: $357.00; Anotación marginal: $117.00 (Divorcio Administrativo)		

	EFECTIVO X	No aplica.	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica.	TARJETA DE DÉBITO	No aplica.	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) No aplica	
	Tesorería Municipal							
	No aplica							
	No aplica							

Presencia Municipal				Registro Civil.	
	Lic. Gustavo Ramírez Vázquez.				
	CALLE:	Plaza Constitucional N° 01		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán	
C.P.:	56760		Lunes a Viernes 9:00 am-5:00 pm y Sábado 9:00 am-1:00 pm		

597 9824128 597 9824149	N/A	N/A		oficialia01ayapango@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

	N/A			
	N/A			
	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	N/A		

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

	¿En qué tiempo se realiza el trámite?
RESPUESTA:	1 hora
	¿Cuándo puedo llevar acabo el Divorcio Administrativo?
RESPUESTA:	Cuando lo soliciten ambos cónyuges y reuniendo los requisitos previamente establecidos para dicho trámite.
	¿Cuáles son los demás documentos que se relacionan con el Divorcio Judicial?
RESPUESTA:	Identificación oficial y CURP vigente de los divorciantes.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	31 / 03/2022.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil
Oficialía 01
Ayapango

			X

Registro de Matrimonio

El matrimonio es una institución de carácter público e interés social, por medio de la cual un hombre y una mujer voluntariamente deciden compartir un estado de vida para la búsqueda de su realización personal y la fundación de una familia.

Articulo. 3.26, 4.1 Bis, 4.2, y 4.4, del Código Civil; 79, 80, y 81 del Reglamento Interior del Registro Civil, ambos ordenamientos vigentes para el Estado de México.

ACTA DE MATRIMONIO	Permanente

SI	NO		
	X	DIRECCIÓN WEB	No aplica

Cuando lo soliciten los interesados.

PERSONAS FÍSICAS

Solicitud de matrimonio, que contendrá los nombres, edad, ocupación, lugar de nacimiento y domicilio de los solicitantes y de sus padres, además de las firmas y huellas de los solicitantes, número telefónico y en su caso, correo electrónico de alguno o ambos contrayentes.	SI	0	Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interno del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Presencia de los solicitantes	SI	1	
Acreditar que los contrayentes hayan cumplido 18 años, salvo lo dispuesto por la legislación civil. (copia de INE)	SI	0	
Copia certificada del acta de nacimiento de los solicitantes.	SI	0	

Convenio que exprese el régimen bajo el cual se desea contraer matrimonio: sociedad conyugal o separación de bienes.	SI	I	
Certificado suscrito por médico titulado o por una institución oficial que haga constar que los solicitantes no padecen enfermedades crónicas e incurables, contagiosas o hereditarias. El certificado médico tendrá una vigencia de quince días naturales contados a partir de la fecha de su expedición.	SI	I	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

	30 minutos.		30 minutos.
	En la oficialía y en horario de oficina derechos: $214.00 Honorario: $143.00 Total: $357.00 En la oficialía pero fuera del horario de oficina derechos: $833.00 Honorarios: $358.00 IVA: $62.00 total: $1,280.00 A domicilio (casa o salón u otros) Derechos: $833.00 Honorarios: $777.00 IVA: $123.00 total: $1,726.00		
	EFECTIVO X / No aplica. / TARJETA DE CRÉDITO / No aplica. / TARJETA DE DÉBITO / No aplica. / EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) No aplica		
	Tesorería Municipal		
	No aplica		
	No aplica		

Presidencia Municipal	Registro Civil.
	Lic. Gustavo Ramírez Vázquez.

	CALLE:	Plaza Constitucional N° 01		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán	
C.P.:	56760		Lunes a Viernes 9:00am-5:00pm y Sábados 9:00am-1:00pm		

597 597	9824128 9824149	N/A	N/A	oficialia01ayapango@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

	N/A			
	N/A			
	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	N/A		

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

	¿En qué tiempo se realiza el trámite?
RESPUESTA:	30 minutos
	¿Se requiere la presencia de testigos?
RESPUESTA:	No
	¿Cuál es el horario dentro y fuera de oficina para la celebración de matrimonio?
RESPUESTA:	En la oficialía y en horario de oficina de 09:00 a 14:00 horas En la oficialía y fuera del horario de oficina de 14:00 a 16:30 horas

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	31 /03 /2022.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil
Oficialía 01
Ayapango

				X

Registro de nacimiento de hijos.

Cuando el nacido fuera presentado como hijo de matrimonio, se presentara ambos progenitores en compañía de la persona a registrar, presentando copia certificada del acta de matrimonio y demás requisitos que el Reglamento Interior de Registro Civil prevé para la realización de dicho acto.

	Artículo. 3.8, 3.9, 3.11 y 3.12 del Código Civil; 59, 60, 61, 62, 63 y 64 del Reglamento Interior del Registro Civil, ambos ordenamientos vigentes para el Estado de México.			
	ACTA DE NACIMIENTO			Permanente
	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica
	Se declara dentro de los primeros 60 días de ocurrido el nacimiento (oportuno). Y aquel que se declara después de 60 días de ocurrido el nacimiento (extemporáneo).			

PERSONAS FÍSICAS

Solicitud de Registro, que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n).	SI	0	Artículo. 61, 62, 63 y 64 del Reglamento Interno del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Presentación de la persona a registrar.	N/A	N/A	
Identificación oficial vigente de la(s) persona(s) que presenta(n).	SI	1	
Certificado de nacimiento.	SI	0	
Copia certificada del acta de matrimonio de los padres. El documento deberá tener	SI	0	

una certificación no mayor a treinta días naturales de antigüedad (en su caso).	SI	0	
Copia certificada del acta de nacimiento de los padres (cuando ambos progenitores se presenten a registrar al menor y no estén casados civilmente)	SI	0	
Cuando se carezca del certificado de nacimiento por robo se requerirá copia de la Carpeta de Investigación iniciada ante el Ministerio Público. Para el caso de extravío o destrucción bastará original del acta informativa levantada ante la autoridad municipal correspondiente. En ambos casos, deberá presentarse copia certificada del certificado de nacimiento o constancia de alumbramiento expedida por el sector salud (en su caso).	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

	20 minutos.						20 minutos.	
	Gratuito							
	EFECTIVO	No aplica.	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica.	TARJETA DE DÉBITO	No aplica.	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) No aplica	
	No aplica							
	No aplica							
	No aplica							

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Presidencia Municipal			Registro Civil.
	Lic. Gustavo Ramírez Vázquez.		
CALLE:	Plaza Constitucional N° 01	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán
C.P.:	56760		Lunes a Viernes 9:00 am-5:00 pm y Sábado 9:00am-1:00pm

597	9824128	N/A	N/A	oficialia01ayapango@gmail.com
597	9824149			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

N/A			
	N/A		
CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A		N/A

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

	¿Tiempo en que se realiza el trámite?
RESPUESTA:	20 minutos
	¿Obtengo algún documento adicional después de realizar el trámite de registro de nacimiento?
RESPUESTA:	Si, la clave CURP
	¿Tienen algún costo el trámite?
RESPUESTA:	No, es gratuito.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	31 / 03 /2022.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil
Oficialia 01
Ayapango

AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO A 01 DE ABRIL DEL 2022.

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
CONSTANCIA DE PRODUCTOR						
DESCRIPCIÓN:						
ENTREGA DE CONSTANCIA AL PRODUCTOR INTERESADO						
FUNDAMENTO LEGAL:	ART 45,163 Y 163 BIS BANDO MUNICIPAL AYAPANGO 2022					
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE PRODUCTOR			VIGENCIA:	TRES MESES	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LOS INTERESADOS LOS SOLICITEN, SEAN MAYORES DE EDAD Y SEAN RESIDENTES DEL AYAPANGO Y SUS DELEGACIONES.					

REQUISITOS:	ORIGINAL NO	anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO.
PERSONAS FÍSICAS			
INE	NO	1	ART 45,163 Y 163 BIS BANDO MUNICIPAL AYAPANGO 2022
COMPROBANTE DE DOMICILIO	NO	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			

N/A	N/A	N/A	N/A

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	UN DÍA			(14)TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO			
COSTO:	N/A							
(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
(17)DONDE PODRÁ PAGARSE:	**NO APLICA**							
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	**NO APLICA**							
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**NO APLICA**							

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:				(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
H.AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO				**DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO**	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	**GUILLERMO ORTEGA CIELOS**				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA HIDALGO		NO. INT. Y EXT.: N/A	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: (24)	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 17:00 HRS SÁBADOS DE 09:00 AM A 13:00HRS		

LADA:	TELÉFONOS (25)	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO (26)
01597	9824128 9824149	N/A	N/A	desarolloagrop@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	TERCER REGIDURÍA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ			
DOMICILIO:	CALLE: PALACIO MUNICIPAL		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.: 56760	HORARIO DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 17:00 HRS SÁBADOS DE 09:00 AM A 13:00HRS		

LADA:	TELÉFONOS	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	5615598564	N/A	N/A	3raregiduria@ayapango.gob.mx

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	AYAPANGO

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1: (30)	¿ EN DONDE PUEDO ADQUIRIR INFORMACIÓN ?
RESPUESTA:	EN LAS OFICINAS DE DESARROLLO AGROPECUARIO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿HASTA LOS CUANTOS AÑOS PUEDO SER PARTICIPE PARA ADQUIRIR MI DOCUMENTO?
RESPUESTA:	A PARTIR DE LOS 18 AÑOS EN ADELANTE
PREGUNTA FRECUENTE 3:	TODOS PUEDEN SER PARTICIPES
RESPUESTA:	ÚNICAMENTE A PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y QUE SEAN RESIDENTES DE LAS DELEGACIONES DEL AYUNTAMIENTO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO
Dirección De Desarrollo Agropecuario
Ayapango
Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol
ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

ELABORO	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
GUILLERMO ORTEGA CIELOS	GUILLERMO ORTEGA CIELOS	01/ABRIL/2022

ATENTAMENTE

C.c.p.- Archivo.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

[illegible]	TRAMITE:	SERVICIO:	X

SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

COBRO DEL DERECHO DE AGUA Y DRENAJE EN LA MODALIDAD BIMESTRAL SEMESTRAL O ANUAL

[illegible]	**ARTICULO 129 FRACCION I II Y III ARTICULO 130 FRACCION I Y II INCISO A Y B ARTICULO 130 Bis DEL CAPITULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.** **ARTICULO 69, ARTICULO 125 DEL CAPITULO SEPTIMO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO**
[illegible]	FACTURA TIMBRADA ANTE EL SAT (RECIBO DE PAGO) DEL AÑO ANTERIOR. EN EL CASO DE ADEUDAR AÑOS ANTERIORES DEBERA PRESENTAR EL ULTIMO RECIBO PAGADO.
[illegible]	UN AÑO (PAGO ANUAL) SEIS MESES (PAGO SEMESTRAL) DOS MESES (PAGO BIMESTRAL)

[illegible]	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
		X	N/A	

[illegible]	TRASLADOS DE DOMINIO VENTA DEL PREDIO ACTUALIZACION DE DATOS SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

PERSONAS FÍSICAS

-ULTIMO RECIBO DE PAGO - IDENTIFICACION DEL USUARIO DONDE ESPECIFIQUE EL DOMICILIO DONDE ESTEN CONECTADOS –SUS SERVICIOS	SI	UNA	ARTICULOS 8, 9 Y 10 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022
EN CASO DE PERTENECER AL SECTOR VULNERABLE DEBERA PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE ACREDITE TENER LA MODALIDAD DE ; PENSIONADO JUBILADO TALON DE PAGO O CREDENCIAL	SI	UNA	
ADULTO MAYOR CREDENCIAL DEL INAPAM	SI	UNA	
PERSONAS CON DISCAPACIDAD CERTIFICADO MEDICO ACTUALIZADO Y/O CREDENCIAL DEL DIF	SI	UNA	
VIUDA(O) ACTA DE MATRIMONIO Y ACTA DE DEFUNCION	SI	UNA	
HUERFANOS MENORES DE 18 AÑOS ACTA DE NACIMIENTO DEL MENOR Y ACTA DE DEFUNCION DEL PADRE Y MADRE	SI	UNA	
PERSONAS SIN INGRESOS FIJOS CONSTANCIA DE INGRESOS ESTUDIO SOCIOECONOMICO	SI	UNA	

PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS			
ULTIMO RECIBO DE PAGO NOMBRE DE LA EMPRESA Y RFC	SI	UNA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 MINUTOS	VIGENCIA DE LA COPIA:	INMEDIATA

COSTO:

TARIFA ANUAL			
VALOR DE LA UMA	**AÑO**	**MONTO**	**DRENAJE**
$80.60	**2018**	**$1,460.56**	**$146.05**
$84.49	**2019**	**$1,531.06**	**$153.10**
$86.88	**2020**	**$1,574.36**	**$157.43**
$89.62	**2021**	**$1,624.02**	**$162.40**
$96.22	**2022**	**$1,743.62**	**$174.36**

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	BANCO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	

DÓNDE PODRÁ REALIZAR EL PAGO:	**CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO**
OTRAS FORMAS DE PAGO:	**CUENTA CORRIENTE BANORTE**
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	**EL TRAMITE SE REALIZA EN EL H. AYUNTAMIENTO, PARA PERSONAS JURIDICAS COLECTIVAS LOS PAGOS SE PUEDEN REALIZAR EN BANCO EJEMPLO RASTROS, EJIDALES Y/O MICROEMPRESAS.**

DEPENDENCIA:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
DIRECCION DE FINANZAS Y TESORERÍA	DIRECCION DE FINANZAS Y TESORERÍA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	DULCE RAQUEL MARCELO LÓPEZ				
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLAN	
C.P.:	56760	HORARIO DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 5:00 PM SABADO 9:00 AM A 1:00 PM		

LADA:	TELÉFONO(S):	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01 597	9 824 512	N/A	N/A	tesoreriam72@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	BANCO BANORTE				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	INSTITUCION BANCARIA BANORTE				
DOMICILIO:	CALLE:	20 DE NOVIEMBRE ESQUINA CON NUEVO MEXICO		NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AMECAMECA DE JUAREZ	
C.P.:	56900	HORARIO DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 5:00 PM SABADO 9:00 AM A 1:00 PM		

LADA:	TELÉFONO(S):	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLAN

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1	**¿EXISTEN DESCUENTOS O BONIFICACIONES AL PAGO DEL DERECHO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE 2022?**
RESPUESTA:	SI , LOS DESCUENTOS VARIAN SEGÚN EL SECTOR AL QUE PERTENEZCA EL CONTRIBUYENTE Y SEGÚN SEA EL MES EN EL QUE SE REALIZA EL PAGO SECTOR VULNERABLE ; PENSIONADOS JUBILADOS , ADULTO MAYOR , PERSONAS DISCAPACITADAS , VIUDAS Y VIUDOS, HUERFANOS MENORES DE 18 AÑOS Y MADRES SOLTERAS SIN INGRESOS FIJOS SE APLICARA EL 38% DE DESCUENTO ADICIONAL AL MES ENERO 8% FEBRERO 6% MARZO 4% AL SECTOR NO VULNERABLE SOLO SE APLICARA EL DESCUENTO POR EL MES ENERO 8% FEBRERO 6% Y MARZO 4%
PREGUNTA FRECUENTE 2	EN CASO QUE SE DEBAN AÑOS ANTERIORES. ¿EXISTE ALGUN DESCUENTO O CONDONACION?
RESPUESTA:	SI, SE APLICA UNA CONDONACION DEL 50% DE DESCUENTO AL MONTO TOTAL DEL SUMINISTRO, NO APLICA A LAS MULTAS NI RECARGOS GENERADOS. ARTÍCULO 20.- LOS AYUNTAMIENTOS PODRÁN ACORDAR EN FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES SUJETOS AL PAGO DE LOS DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO QUE LLEVEN A CABO LA REGULARIZACIÓN DE SUS ADEUDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2022, ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DE HASTA EL 50% DEL MONTO DE LA CONTRIBUCIÓN A SU CARGO POR LOS EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, INCLUYENDO LOS ACCESORIOS LEGALES CAUSADOS. LOS MONTOS DE LOS APOYOS, ASÍ COMO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CUANTO A SU OTORGAMIENTO, SE DETERMINARÁN EN EL CORRESPONDIENTE ACUERDO DE CABILDO.
PREGUNTA FRECUENTE 3	EN MI CARÁCTER DE PERSONA JURIDICA COLECTIVA ¿EXISTEN OTROS MEDIOS DE PAGO QUE NO SEA CAJA?
RESPUESTA:	SI, SE PUEDE PAGAR EN BANCO VENTANILLA , TAMBIEN POR TRANSFERENCIA BANCARIA AL NUMERO DE CUENTA QUE SE LE PROPORCIONARA DIRECTAMENTE EN EL AREA DE TESORERIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
L. A. PAOLA GALINDO SANDOVAL NOMBRE COMPLETO	L. A. DULCE RAQUEL MARCELO LÓPEZ NOMBRE COMPLETO	05/ 04/ 2022.

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO
Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol
ESTADO DE MÉXICO 2022-2024



NOMBRE:(1)	TRÁMITE: (2)		SERVICIO:	X
Aclaración de Información o dudas a los Ciudadanos.				

DESCRIPCIÓN: (3)

Consiste en recibir y tramitar de conformidad con la ley, las solicitudes de acceso a la **información** pública, brindando la orientación necesaria para el requerimiento respectivo.

FUNDAMENTO LEGAL: (4)	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental		
DOCUMENTO A OBTENER: (5)	Solicitud por medio del portal con folio	VIGENCIA: (6)	15 días hábiles

¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
	X			https://www.saimex.org.mx/saimex/ciudadano/login.page https://www.ipomex.org.mx/ipo/usuarios/login.web

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)	Cuando a los Ciudadanos del Municipio o Delegación de Ayapango tengan alguna duda o Aclaración de Información

(9)REQUISITOS:	(10)ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	N/A	**(14)**TIEMPO DE RESPUESTA:	15 días hábiles
(15)COSTO:	Gratuito		

(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A.							
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A.							
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Siempre y cuando se haga la solicitud o la petición.							

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:			**(21)**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
H. Ayuntamiento de Ayapango			Coordinación de Unidad de Información Publica	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Dulce María Carmona Canseco			
(23)DOMICILIO:	CALLE	H. Ayuntamiento Municipal s/n Centro Ayapango de Gabriel Ramos Millán Ayapango, Estado de México	NO. INT. Y EXT.: N/A	N/A

	:				
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: **(24)**	Horario de oficina de Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. Sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m., y el portal se encuentra abierto los 365 días del año.		

LADA:	TELÉFONOS: **(25)**	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO: **(26)**
01 597	9 82 41 28 9 82 41 49	N/A	N/A	transparencia@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Ayapango

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1: **(30)**	La solicitud tiene algún costo?
RESPUESTA:	No es gratuita
PREGUNTA FRECUENTE 2: **(30)**	Las solicitudes son en físico o presenciales?
RESPUESTA:	Se realizan a través del portal de SAIMEX
PREGUNTA	Tiempo de respuesta de la solicitud?

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

FREGUENTE 3: **(30)**	
RESPUESTA:	15 días avilés
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
N/A	

(32)ELABORÓ:	(33)VISTO BUENO:	(34)FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Unidad De Transparencia Ayapango DULCE MARIA CARMONA CANSECO	GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Unidad De Transparencia Ayapango DULCE MARIA CARMONA CANSECO	31/Mar/2022.



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE AYAPANGO 2022-2024

"22, AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÈDULA DE INFORMACIÒN

NOMBRE DIRECCIÓN DE INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	TRAMITE		SERVICIO X
Inscripción la Liga Futbol Rápido Varonil			
Consiste en formar d la Liga de Futbol Varonil contando con 1 categoría libre			
FUNDAMENTO LEGAL	Artículos : 4 del Capítulo primero, del Segundo II del Capítulo Tercero de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de la Cultura Física y Deporte de Ayapango		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A		VIGILANCIA N/A
SE REALIZA EN LÍNEA		Si NO	Dirección web N/A
Cuando la población quiera jugar en la Liga de futbol Rapido Varonil.			

Requisitos :	Notar la palabra SI O NO	Con el número de la cantidad de copias Copias anotar	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMISTRATIVO UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
Personas físicas			
1.Identificación Oficial Vigente	SI	NO	Articulo II Fracción XIII del capítulo Segundo del Reglamento Interno del Instituto Municipal de LA Cultura Física y Deporte de Ayapango.
PERSONAS JURIDICAS COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PUBLICAS			
N/A	N/A N/A	N/A	

H. Ayuntamiento 2022-2024 Ayapango

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE AYAPANGO 2022-2024

"22, AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÈDULA DE INFORMACIÒN

DURACION DEL TRAMITE	10 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA	10 MINUTOS
COSTO	$200.00		
FORMA DE PAGO	EFECTIVO SI TARJETA DE CREDITO NO TARJETA DE DEBITO NO EN LINEA (PORTAL DE PAGOS) NO		
DONDE PODRA PAGARSE	En Las oficinas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ayapango.		
OTRAS ALTERNATIVAS	Ninguna.		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	.No se podra otorgar el trámite si no paga la inscripción 0o no representa la identificación oficial. .No se otorgara el trámite si no cumple con el punto anterior.		

H. Ayuntamiento 2022-2024

DEPENDENCIA U ORGANISMO :			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE :	
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y DEPORTE DE AYAPANGO			INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y DEPORTE DE AYAPANGO	
TITULAR DE INDEPENDENCIA GENARO SILVA GALICIA				
DOMICILIO N/A		CALLE Ocampo	NO.INT.Y EXT. 0	
COLONIA La soledad			AYAPANGO GABIEL RAMOS MILLAN	
C.P 56760	HORARIO DE ATENCION	LUNES A VIERNES 09:OO a 17:00		
LADA :	TELEFONO	EXTS	FAX	CORREOELECTRONICO
N/A	5971001862	N/A	N/A	imcufide.aya192@gamil.com
MUNICIPIOS QUE ATIENDE N/A				
INFORMACION ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE: ¿ En dónde puede hacer mis pagos arbitraje de los partidos?				

H. Ayuntamiento 2022-2024

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÈDULA DE INFORMACIÒN

RESPUESTA: En las oficinas del Instituto Nacional de Cultura Física y Deporte de Ayapango (IMCUFIDAY).
PREGUNTA FRECUENTE 2: Si hay alguna anomalía en los partidos de Fútbol, ¿con quién me dirijo?
RESPUETA: Con el director del IMCUFIDAY.
PREGUNTA FRECUENTE 3: hay algún de apoyo para mi equipo, ¿Con quién me dirijo?
RESPUESTA: Con el director de Genaro Silva Galicia del IMCUFIDAY.
TRAMITE O SERVICIOS RELACIONADOS
NINGUNO:

ELABORADO :	VISTO BUENO :	FECHA DE ACTUALIZACIÒN
GENARO SILVA GALICIA **DIRECTOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL INSTITUTO DE CULTUTA FISICA Y DEPORTE DE AYAPANGO**	GENARO SILVA GALICIA **DIRECTOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL INSTITUTO DE CULTUTA FISICA Y DEPORTE DEAYAPANGO**	**30/Marzo/2022**

H. Ayuntamiento 2022-2024
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ayapango
IMCUFIDAY
DIRECCIÓN

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE: X	SERVICIO:
ASIGNACION DE NUMERO OFICIAL		

DESCRIPCIÓN:

SE HACE UNA INSPECCIÓN DE NOMENCLATURA PARA PODER ASIGNAR NÚMEROS OFICIALES

FUNDAMENTO LEGAL:	**ART. 144 FRACCION I PARRAFO TERCERO FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS**				
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA SE ASIGNACION DE NUMERO			VIGENCIA:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB:		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA PODER TENER SU NUMERO OFICIAL				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
IFE	SI	1	
PAGO PREDIAL 2022	SI	1	
PAGO DE AGUA 2022	SI	1	
CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
IFE	SI	1	
PAGO PREDIAL 2022	SI	1	
PAGO DE AGUA 2022	SI	1	
CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
IFE	SI	1	
PAGO PREDIAL 2022	SI	1	
PAGO DE AGUA 2022	SI	1	
CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	4 A 5 DIAS HABILES	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO PARA SABER SI PUEDE HACER SU TRAMITE
COSTO:	**$ 97.00**		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE PODRÁ PAGARSE:	**CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO**						
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**						

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	EL TRAMITE ES INMEDIATO PERO EL DOCUMENTO SE ENTREGA DE 4 A 5 DIAS HABILES

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO				DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ARQ. EDSON MORALES REYES				
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01597	9 824512	N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	PUEDO ELEGIR MI NUMERO
RESPUESTA:	EN QUE HORARIO VA ACUDIR A VERIFICAR EL DOMICILIO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	TIENE COSTO EXTRA LA VISITA DE VERIFICACION
RESPUESTA:	PUEDE ESTAR HOY MISMO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	SE PUEDE REPETIREL NUMERO
RESPUESTA:	PUEDE CUDIR EN DIA NO HABIL

TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ROSA ANGELICA DIAZ RAYON	ARQ. EDSON MORALES REYES	25 / 03 / 2022
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CEDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE: X	SERVICIO:
CEDULA DE ZONIFICACION		

DESCRIPCIÓN:

SE EXPIDE LA CEDULA DE ZONIFICACION PARA LA UBICACIÓN DEL PREDIO Y SABER SUS USOS GENERALES DEL MISMO

FUNDAMENTO LEGAL:	**ART. 144 FRACCION I FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS**				
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE CONSTRUCCION			VIGENCIA:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB:		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LO REQUIERTA EL PROPIETARIO				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD IFE PAGO PREDIAL 2022 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI SI SI SI	1 1 1 1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD IFE PAGO PREDIAL 2022 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI SI SI SI	1 1 1 1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD IFE PAGO PREDIAL 2022 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI SI SI SI	1 1 1 1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	4 A 5 DIAS HABILES	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO PARA SABER SI PUEDE HACER SU TRAMITE
COSTO:	**$ 274.00**		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO**
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	**EL TRAMITE ES INMEDIATO POR EL DOCUMENTO SE ENTREGA DE 4 A 5 DIAS HABILES**

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO				DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ARQ. EDSON MORALES REYES				
DOMICILIO: CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
01597	9 824512	N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO: CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	PUEDE ESTAR HOY MISMO
RESPUESTA:	NO, TENEMOS DE CUATRO A CINCO DIAS PARA CONTESTAR
PREGUNTA FRECUENTE 2:	ME PUEDE HACER UN DESCUENTO
RESPUESTA:	EN ESTE RUBRO NO SE HA AUTORIZADO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	PUEDE VENIR OTRA PERSONA
RESPUESTA:	SOLO CON CARTA PODER

TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ROSA ANGELICA DIAZ RAYON	ARQ. EDSON MORALES REYES	25 / 03 / 2022
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE AGUA				
DESCRIPCIÓN:				
EXPEDICION DE CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE AGUA POTABLE CON EL MUNICIPIO.				

FUNDAMENTO LEGAL:	**ART. 144 FRACCION I, FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS**				
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE AGUA POTABLE			VIGENCIA:	1 AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB:		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA CUALQUIER TIPO DE TRAMITE QUE SE REQUIERA				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
IFE	SI	1	
PAGO PREDIAL 2022	SI	1	
PAGO DE AGUA DE TRE AÑOS ANTERIORES (SI CUENTA CON TOMA)	SI	1	
CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
IFE	SI	1	
PAGO PREDIAL 2022	SI	1	
PAGO DE AGUA DE TRE AÑOS ANTERIORES (SI CUENTA CON TOMA)	SI	1	
CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
IFE	SI	1	
PAGO PREDIAL 2022	SI	1	
PAGO DE AGUA DE TRE AÑOS ANTERIORES (SI CUENTA CON TOMA)	SI	1	
CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	1 A 2 DIAS HABILES	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO SI TRAE TODA SU DOCUMENTACION EN REGLA
COSTO:	**$ 97.00**		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DONDE PODRÁ PAGARSE:	**CAJA MUNICIPAL DE H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO**							
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**							

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	EL TRAMITE ES INM[illegible]ATO, POR EL DOCUMENTO SE ENTREGA DE 4 A 5 DIAS HABILES

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO				DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	TITULAR DE L[illegible]EPENDENCIA:				
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUC[illegible]			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE AT[illegible]CIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01597	9 824512	N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com	

OT[illegible]S OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE: N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE AT[illegible]CIÓN:				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	PUEDE VENIR OTRA P[illegible]SONA
RESPUESTA:	SI. CON CARTA POD[illegible]
PREGUNTA FRECUENTE 2:	ME LA PUEDE ENTREG[illegible] HOY
RESPUESTA:	SI TRAE LOS REQUIS[illegible]S SI SEPUEDE
PREGUNTA FRECUENTE 3:	NO ACREDITO LA PR[illegible]PIEDAD
RESPUESTA:	NO LA APUEDO EX[illegible]S HASTA QUE TRAIGA ESE REQUISITO

T[illegible]AMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ROSA ANGELICA DIAZ RAYON	ARQ. EDSON MORALES REYES	25 / 03 / 20222
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE: X	SERVICIO:
CONTRATO DE AGUA		

DESCRIPCIÓN:

AL CONTRATAR EL SERVICIO DE UNA TOMA DE AGUA POTABLE, SE REALIZA EL CONTRATO DE AGUA.

FUNDAMENTO LEGAL:	**ART. 144 FRACCION I FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS**				
DOCUMENTO A OBTENER:	CONTRATO DE AGUA			VIGENCIA:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB:		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA ADQUISICIÓN DE UNA TOMA DE AGUA				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD IFE PAGO PREDIAL 2020 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI SI SI SI	1 1 1 1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD IFE PAGO PREDIAL 2022 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI SI SI SI	1 1 1 1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD IFE PAGO PREDIAL 2022 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI SI SI SI	1 1 1 1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	4 A 5 DIAS HABILES	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO PARA SABER SI PUEDE HACER SU TRAMITE
COSTO:	**$2555.00**		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DONDE PODRÁ PAGARSE:	**CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO**							
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	**EL TRAMITE ES INMEDIATO POR EL DOCUMENTO SE ENTREGA DE 4 A 5 DIAS HABILES**							

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO				DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ARQ. EDSON RALES REYES				
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUC			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE AT CIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01597	9 824512	N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE: N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE A CIÓN:	N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	QUE DIA PASA A VERIFICAR EL DOMICILIO
RESPUESTA:	HOY MISMO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	QUIENPONE EL MATERIAL
RESPUESTA:	EL MUNICIPIO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	PAGANDO EL CONTRATO. QUIEN REALIZA LA INTALACION DE LA TOMA
RESPUESTA:	EL FONTANERO

T MITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ROSA ANGELICA DIAZ RAYON	ARQ. EDSON MORALES REYES	25 / 03 / 2022
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE: X	SERVICIO:
CONTRATO DE DRENAJE		

DESCRIPCIÓN:

AL CONTRATAR EL SERVICIO DE UNA TOMA DE DESCARGA DE DRENAJE, SE REALIZA EL CONTRATO DE DRENAJE.

FUNDAMENTO LEGAL:	**ART. 144 FRACCION I, FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS**				
DOCUMENTO A OBTENER:	CONTRATO DE DESCARGA DE DRENAJE			VIGENCIA:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA ADQUISICIÓN DE UNA DESCARGA DE DRENAJE.				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
IFE	SI	1	
PAGO PREDIAL 2022	SI	1	
PAGO DE AGUA 2022	SI	1	
CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
IFE	SI	1	
PAGO PREDIAL 2022	SI	1	
PAGO DE AGUA 2022	SI	1	
CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
IFE	SI	1	
PAGO PREDIAL 2022	SI	1	
PAGO DE AGUA 2022	SI	1	
CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	4 A 5 DIAS HABILES	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO PARA SABER SI PUEDE HACER SU TRAMITE
COSTO:	**$1703.00**		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO**
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**EL TRAMITE ES INMEDIATO POR EL DOCUMENTO SE ENTREGA DE 4 A 5 DIAS HABILES**

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO				DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ARQ. EDSON MORALES REYES				
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01597	9 824512	N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE: N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	QUIEN PONE EL MATERIAL
RESPUESTA:	EL MUNICIPIO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	QUIEN VA A INSTALAR EL DRENAJE
RESPUESTA:	EL FONTANERO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	PUEDEN REALIZAR LA INSTALACION HASTA DENTRO DE LA CASA
RESPUESTA:	NO, SOLO EN LA ENTRADA DE SU CASA

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ROSA ANGELICA DIAZ RAYON	ARQ. EDSON MORALES REYES	25 / 03 / 2022
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
LICENCIA DE ALINEAMIENTO					
DESCRIPCIÓN:					
SE EXPIDE LA LICENCIA DE ALINEAMIENTO PARA LA RESTRICCION DE VIA PUBLICA QUE SE TIENE QUE RESPETAR.					
FUNDAMENTO LEGAL:	**ART. 144 FRACCION I FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS**				
DOCUMENTO A OBTENER:	**EXPEDICION DE LICENCIA DE ALINEAMIENTO.**	VIGENCIA:	1 AÑO		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI:	NO: X	DIRECCIÓN WEB:		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE HACE UNA CONTRUCCION DE CUALQUIER TIPO.				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
IFE	SI	1	
PAGO PREDIAL 2022	SI	1	
PAGO DE AGUA 2020(EN CASO DE TENER)	SI	1	
CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
IFE	SI	1	
PAGO PREDIAL 2022	SI	1	
PAGO DE AGUA 2020(EN CASO DE TENER)	SI	1	
CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
IFE	SI	1	
PAGO PREDIAL 2022	SI	1	
PAGO DE AGUA 2020(EN CASO DE TENER)	SI	1	
CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	

DURACION DEL TRÁMITE:	2 A 3 DIAS HABILES	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO PARA SABER SI PUEDE HACER SU TRAMITE
COSTO:	**LOS PRIMEROS 15 METROS LINEALES $492.00 Y POR CADA METRO EXEDENTE EL 10% DE LA CANTIDAD ANTERIOR.**		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO: X	TARJETA DE CRÉDITO:	TARJETA DE DÉBITO: EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS):
DONDE PODRÁ PAGARSE:	**CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO**		
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**		
CRITERIOS DE	**EL TRAMITE ES INMEDIATO POR EL DOCUMENTO SE ENTREGA DE 4 A 5 DIAS HABILES**		

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

RESOLUCION DEL TRAMITE	

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO				DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ARQ. EDSON [illegible]RALES REYES				
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUC[illegible]			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE A[illegible]CION:	LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
01597	9 824512	N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com

OT[illegible]S OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE: N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE A[illegible]CION:			

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	PUEDO OMITIR ALGUN REQUISITO
RESPUESTA:	ES NECESARIO QUE CUMPLA CON TODOS
PREGUNTA FRECUENTE 2:	PUEDE ACUDIR OTRA PERSONA EN MI REPRESENTACION
RESPUESTA:	SI, CON CARTA PODER
PREGUNTA FRECUENTE 3:	TAMBIEN ME PUEDE DAR MI NUMERO OFICIAL
RESPUESTA:	SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS, SI

T[illegible]MITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ROSA ANGELICA DIAZ RAYON	ARQ. EDSON MORALES REYES	25 / 03 / 2022
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE: X	SERVICIO:
LICENCIA DE CONSTRUCCION		

DESCRIPCIÓN:

EXPEDICION DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION EN CUALQUIERA DE SUS TIPOS.
COBRO POR EL PERMISO DE CONSTRUCCION DEPENDIENDO QUE CONSTRUCCION SEA, DE CASA HABITACION, NEGOCIO, BARDA, ETC.

FUNDAMENTO LEGAL:	**ART. 144 FRACCION I FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS**				
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE CONSTRUCCION			**VIGENCIA:**	1 AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	**SI**	**NO** X	**DIRECCIÓN WEB:**		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE PRETANDA HACER UNA CONSTRUCCION DE CUALQUIER TIPO				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
IFE	SI	1	
LICENCIA DE USO DE SUELO	SI	1	
PAGO PREDIAL 2022	SI	1	
PAGO DE AGUA 2022	SI	1	
LICENCIA ANTERIOR (EN CASO DE TENER)	SI	1	
PLANO DE CONSTRUCCION.	SI	1	
CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	
	SI	1	
	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD		1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
IFE	SI	1	
LICENCIA DE USO DE SUELO	SI	1	
PAGO PREDIAL 2022	SI	1	
PAGO DE AGUA 2022	SI	1	
LICENCIA ANTERIOR (EN CASO DE TENER)	SI	1	
PLANO DE CONSTRUCCION.	SI	1	
CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	
	SI	1	
	SI	1	
	SI		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
IFE	SI	1	
LICENCIA DE USO DE SUELO	SI	1	
PAGO PREDIAL 2022	SI	1	
PAGO DE AGUA 2022	SI	1	
LICENCIA ANTERIOR (EN CASO DE TENER)	SI	1	
PLANO DE CONSTRUCCION.	SI	1	
CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	
	SI	1	
	SI	1	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	2 A 3 DIAS HABILES	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO PARA SABER SI PUEDE HACER SU TRAMITE
COSTO:	$ SE COBRA POR METRO CUADRADO DE LA CONSTRUCCION		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO X / TARJETA DE CRÉDITO / TARJETA DE DÉBITO / EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	LA ATENCION ES DE INMEDIATO PERO EL DOCUMENTO SE ENTREGA DE 4 A 5 DIAS HABILES		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO				DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ARQ. EDSON MORALES REYES				
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01597	9 824512		N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE: N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	HOY MISMO ME ENTREGA EL TRAMITE
RESPUESTA:	NO, TENEMOS DE CUATRO A CINCO DIAS PARA EXPEDIR SU LICENCIA
PREGUNTA FRECUENTE 2:	AQUÍ SE PAGA
RESPUESTA:	NO, EN TESORERIA MUNICIPAL
PREGUNTA FRECUENTE 3:	ES NECESARIO QUE VENGA PERSONALMENTE A REALIZAR MI TRAMITE
RESPUESTA:	NO, PUEDE VENIR SU APODERADO LEGAL

TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ROSA ANGELICA DIAZ RAYON	ARQ. EDSON MORALES REYES	25 / 03 / 2022
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE: X	SERVICIO:
LICENCIA USO DE SUELO		

DESCRIPCIÓN:

EXPEDICION DE LICENCIAS DE USO DE SUELO.
COBRO POR EL PERMISO DEL USO DE SUELO QUE SE LE DARA AL PREDIO O CONSTRUCCION.

FUNDAMENTO LEGAL:	**ART. 144 FRACCION I FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS**				
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE USO DE SUELO			**VIGENCIA:**	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB:		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE PRETENDA HACER UNA CONSTRUCCIÓN DE CUALQUIER TIPO				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
IFE	SI	1	
PAGO PREDIAL 2022	SI	1	
PAGO DE AGUA 2022	SI	1	
CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
IFE	SI	1	
PAGO PREDIAL 2022	SI	1	
PAGO DE AGUA 2022	SI	1	
CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
IFE	SI	1	
PAGO PREDIAL 2020	SI	1	
PAGO DE AGUA 2020	SI	1	
CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	2 A 3 DIAS HABILES	**TIEMPO DE RESPUESTA:**	INMEDIATO PARA SABER SI PUEDE HACER SU TRAMITE
COSTO:	**$ 962.00**		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	

DONDE PODRÁ PAGARSE:	**CAJA MUNICIPAL DE H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO**
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL	**EL TRAMITE ES INMEDIATO, POR EL DOCUMENTO SE ENTREGA DE 4 A 5 DIAS HABILES**

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

TRAMITE	

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO				DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ARQ. EDSON [illegible]RALES REYES				
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUC[illegible]			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE AT[illegible]CIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM			

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01597	9 824512	N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com

OT[illegible]S OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE: N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE A[illegible]CIÓN:				

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	EN QUE TIEMPO ME [illegible]REGA LA LICENCIA
RESPUESTA:	TENEMOS DE 4 A 5 D[illegible] HABILES PARA ENTREGAR
PREGUNTA FRECUENTE 2:	PUEDO ENVIAR A O[illegible] PERSONA
RESPUESTA:	SI, A SU APODERADO[illegible]GAL
PREGUNTA FRECUENTE 3:	TODABIA NO REALI[illegible]L CAMBIO DE PROPIETARIO
RESPUESTA:	PRIMERO TIENE QUE [illegible]REDITAR QUE EL PREDIO YA ES DE SU PROPIEDAD

T[illegible]MITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ROSA ANGELICA DIAZ RAYON	ARQ. EDSON MORALES REYES	25 / 03 / 2022
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Recolección de residuos sólidos urbanos					

DESCRIPCIÓN:

Actividades que se llevan a cabo para que la ciudadanía tenga el servicio de recolección de los residuos sólidos urbanos no peligrosos, sumando a esto el manejo, tratamiento y disposición de desechos sólidos, estableciendo esquemas que garanticen un mayor nivel de protección ambiental, proporcionando una mejor calidad de vida a la población para que con ello se eviten tiraderos clandestinos dentro de la periferia del municipio.

FUNDAMENTO LEGAL:	NTEA-013-SMA-RS-2011 NTEA-011-SMA-RS-2008 Artículo 65, 108 del bando municipal				
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica			VIGENCIA:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando los recolectores no pasen a realizar la recolección				

REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
Queja por falta de recolección	1	No aplica	No aplica
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
Queja por falta de recolección	1	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
Queja por falta de recolección	1	No aplica	No aplica

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	No aplica	TIEMPO DE RESPUESTA:	1 semana
COSTO:	Gratuito		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	NA	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NA

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**No aplica**

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

OTRAS ALTERNATIVAS:	**No aplica**
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**No aplica**

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Servicios públicos				Servicios públicos	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. Leonardo Roa Galicia				
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT.: N/A	1
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango, Estado de México	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	lunes a viernes, de 07:00 a 15:00 horas		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	982 41 44	N/A	N/A	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Por qué a veces dejan de pasar los recolectores por los residuos sólidos urbanos?

RESPUESTA:	Solo dejan de pasar cuando alguna de las unidades está descompuesta, o en ocasiones por porque se encuentran enfermos los chóferes. Porque tienen algún problema personal grave, pero se apoyan entre compañeros para cubrir su ruta del compañero.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué son los Residuos Sólidos Urbanos?
RESPUESTA:	Los RSU son los generados en las casas habitación, que resultan de la eliminación de los materiales que utilizan en sus actividades domésticas, de los productos que consumen y de sus envases, embalajes o empaques; los residuos que provienen de cualquier otra actividad dentro de establecimientos o en la vía pública que genere residuos con características domiciliarias, y los resultantes de la limpieza de las vías y lugares públicos.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es su horario de recolección y qué días?
RESPUESTA:	Su horario inicia desde las 07:00 horas y finaliza a las 15:00 horas, sin embargo hay veces que se puede prolongar el tiempo de la ruta de recolección, derivado a la cantidad de residuos generados por los ciudadanos. Los días son de lunes a viernes
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Luis Galicia Contreras	Ing. Luis Galicia Contreras	31/03/2022

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Mantenimiento a parques y panteones					
DESCRIPCIÓN:					
Consiste en dar mantenimiento a las instalaciones y seguimiento a las actividades de limpieza de los panteones y parques con la finalidad de mantenerlos limpios y ordenados para una buena apariencia.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 56, 115 del bando municipal				
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica	VIGENCIA:	No aplica		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	No aplica				

REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
Solicitud de petición	1	No aplica	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
Solicitud de petición	1	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
Solicitud de petición	1	No aplica	

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	5 días hábiles
COSTO:	Gratuito		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	NA	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NA
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**No aplica**							

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

OTRAS ALTERNATIVAS:	**No aplica**
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**No aplica**

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Servicios públicos				Servicios públicos	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. Leonardo Roa Galicia				
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango, Estado de México	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	lunes a viernes, de 07:00 a 15:00 horas		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	982 41 44	N/A	N/A	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P:	No aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	No aplica		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tienen los recursos necesarios para hacer mantenimiento del panteón?
RESPUESTA:	Si la respuesta es positiva, la dependencia nos proporciona todo lo necesario, pero si es

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

	conveniente que su delegado convoque a la ciudadanía para terminar más rápido.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo se requiere para la limpieza de los panteones y/o parques?
RESPUESTA:	Depende de la superficie, puede ser en un solo día, hasta más de 3, también influye si la comunidad participa
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Hay temporadas donde el volumen de residuos incremente?
RESPUESTA:	Si, principalmente en días festivos como 10 de mayo, 30 de abril, periodo vacacional y 2 de noviembre.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Ing. Luis Galicia Contreras	Ing. Luis Galicia Contreras	31/03/2022

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE:				TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Barrido de calles							
DESCRIPCIÓN:							
Actividades que se llevan a cabo para que las vialidades de la cabecera y delegaciones se mantengan limpias.							
FUNDAMENTO LEGAL:	NTEA-022-SeMAGEM-RS-2021						
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica			VIGENCIA:	No aplica		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	No aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	No aplica						

REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
Queja y/o solicitud presentada	1	No aplica	No aplica
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
Queja y/o solicitud presentada	1	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
Queja y/o solicitud presentada	1	No aplica	No aplica

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15			TIEMPO DE RESPUESTA:	5 días hábiles		
COSTO:	Gratuito						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	NA	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) NA
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**No aplica**						

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

OTRAS ALTERNATIVAS:	**No aplica**
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**No aplica**

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Servicios públicos				Servicios públicos	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. Leonardo Roa Galicia				
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango, Estado de México	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	lunes a viernes, de 07:00 a 15:00 horas		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	982 41 44	N/A	N/A	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Por qué a veces dejan de pasar los recolectores por los residuos sólidos urbanos?
RESPUESTA:	Solo dejan de pasar cuando alguna de las unidades está descompuesta, o en ocasiones por

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

	porque se encuentran enfermos los chóferes. Porque tienen algún problema personal grave, pero se apoyan entre compañeros para cubrir su ruta del compañero.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué son los Residuos Sólidos Urbanos?
RESPUESTA:	Los RSU son los generados en las casas habitación, que resultan de la eliminación de los materiales que utilizan en sus actividades domésticas, de los productos que consumen y de sus envases, embalajes o empaques; los residuos que provienen de cualquier otra actividad dentro de establecimientos o en la vía pública que genere residuos con características domiciliarias, y los resultantes de la limpieza de las vías y lugares públicos.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es su horario de recolección y qué días?
RESPUESTA:	Su horario inicia desde las 07:00 horas y finaliza a las 15:00 horas, sin embargo, hay veces que se puede prolongar el tiempo de la ruta de recolección, derivado a la cantidad de residuos generados por los ciudadanos. Los días son de lunes a viernes.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Ing. Luis Galicia Contreras	Ing. Luis Galicia Contreras	31/03/2022

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
CAPACITACION PARA EL AUTOEMPLEO				

DESCRIPCIÓN:

CAPACITAR A LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Y SUS DELEGACIONES FOMENTANDO EL AUTOEMPLEO IMPARTIENDO TALLERES QUE LES PERMITA ADQUIRIR CONOCIMIENTOS Y A LA VEZ UN INGRESO ECONÓNICO, TRABAJANDO DESDE SUS HOGARES SIN DESCUIDAR SU FAMILIA.

FUNDAMENTO LEGAL:	1. ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2. ARTICULO 122 Y DEMAS RELATIVOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE MEXICO 3. ARTICULO 31 FRACCIONES XXXIII, 164 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO 4. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXTCO 5. ARTICULO 12 FRACCION I Y XXI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS 6. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS 7. LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ESTADO DE MEXICO 8. LEY DE IGUALDAD DE TRATO DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MEXICO

DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE TERMINO DE CURSO		VIGENCIA:	DICIEMBRE 2022
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI:	NO: X	DIRECCIÓN WEB:	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DEL INTERESADO			

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
IDENTIFICACION OFICIAL (INE) EN CASO DE SER MENOR DE EDAD PRESENTAR CREDENCIAL DE LA ESCUELA O PERMISO DEL TUTOR	SI	I COPIA	LLEVAR UN REGISTRO DE LAS PERSONAS QUE SE ESTARAN CAPACITANDO.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATO	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO	
COSTO:	NO APLICA			
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO: N/A	TARJETA DE CRÉDITO: N/A	TARJETA DE DÉBITO: N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS): N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA			

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER				COORDINACION DEL INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. DULCE KARINA RUÍZ GARCÍA				
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A17:00 HRS Y SABADOS 9:00 A 13:00			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01597	98 2 41 28	NO APLICA	NO APLICA	ruizdulce847@gmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.: NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	AYAPANGO				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	NO, EL SERVICIO ES GRATUITO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TALLER QUE SE IMPARTE?
RESPUESTA:	TALLERES DE AUTO EMPLEO PARA LA COMUNIDAD
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿TENEMOS QUE TRAER EL MATERIAL?
RESPUESTA:	NO, EN LA MAYORIA DE LOS CASOS EL MATERIAL SE LES PROPORCIONA O SE LES APOYA CON EL 80% DEL MISMO.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. DULCE KARINA RUÍZ GARCÍA	C. DULCE KARINA RUIZ GARCÍA	_25_/_03_/_2022_.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO
Coordinación del Consejo municipal de la Mujer
Ayapango
Gobierno Donde Sigue Sabiendo El Pueblo
ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
ATENCION A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO				
DESCRIPCIÓN:				
BRINDAR ATENCION JURIDICA A MUJERES QUE SUFREN ALGUN TIPO DE VIOLENCIA DE GENERO.				

FUNDAMENTO LEGAL:	1. ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2. ARTICULO 122 Y DEMAS RELATIVOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE MEXICO 3. ARTICULO 31 FRACCIONES XXXIII, 164 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO 4. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXTCO 5. ARTICULO 12 FRACCION I Y XXI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS 6. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS 7. LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ESTADO DE MEXICO 8. LEY DE IGUALDAD DE TRATO DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MEXICO

DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA		VIGENCIA:	DICIEMBRE 2022
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI:	NO: X	DIRECCIÓN WEB:	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DEL INTERESADO			

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
IDENTIFICACION OFICIAL (INE)	SI	1 COPIA	REGISTRO DE LAS PERSONAS QUE SOLICITAN ASESORIA Y APOYO.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATO	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO
COSTO:	NO APLICA		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	NO APLICA

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER				COORDINACION DEL INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. DULCE KARINA RUÍZ GARCÍA				
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:		HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A17:00 HRS Y SABADOS 9:00 A 13:00		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01597	98 2 41 28	NO APLICA	NO APLICA	ruizdulce847@gmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	AYAPANGO				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	NO, EL SERVICIO ES GRATUITO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDEN AYUDAR CON ALGUNA TERAPIA PARA LOS NIÑOS?
RESPUESTA:	SE CUENTA CON EL APOYO DE PSICOLOGO A TRAVES DE SISTEMA DIF PARA ATENCIÓN PSICOLOGICA A MENORES AFECTADOS
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ES POSIBLE TOMAR ASESORIAS PSICOLOGICAS?
RESPUESTA:	ASI ES, EN CONJUNTO CON EL PSICOLOGO DEL SISTEMA DIF DE AYAPANGO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. DULCE KARINA RUIZ GARCÍA	C. DULCE KARINA RUIZ GARCÍA	_25_/_03_/_2022_.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO
Coordinación del Consejo municipal
Ayapango
Tierra Donde Sigue Sintiendo El
ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
SENSIBILIZACION Y PREVENCION DE LA VIOLENCIA DE GENERO EN INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS.				

DESCRIPCIÓN:

REALIZAR PLATICAS Y CAPACITACIONES PARA UN TRATO EQUITATIVO ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

FUNDAMENTO LEGAL:	1. ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2. ARTICULO 122 Y DEMAS RELATIVOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE MEXICO 3. ARTICULO 31 FRACCIONES XXXIII, 164 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO 4. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXTCO 5. ARTICULO 12 FRACCION I Y XXI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS 6. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS 7. LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ESTADO DE MEXICO 8. LEY DE IGUALDAD DE TRATO DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MEXICO

DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA				VIGENCIA:	DICIEMBRE 2022
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DEL INTERESADO					

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
PETICION POR ESCRITO DE LA PLATICA Y TEMA A DESARROLLAR	OFICIO ORIGINAL	1 COPIA	JUSTIFICACION PARA SOLICITAR EL APOYO DE LOS EXPONENTES DE LA PLATICA
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
OFICIO DE INVITACION A SERVIDORES PUBLICOS A LA ASISTENCIA DE DICHAS PLATICAS Y CAPACITACIONES	OFICIO ORIGINAL	1 COPIA	RESPALDO DE INVITACION Y CONFIRMACION DE ASISTENCIA

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATO	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO
COSTO:	NO APLICA		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	NO APLICA

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER				COORDINACION DEL INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. DULCE KARINA RUÍZ GARCÍA				
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A17:00 HRS Y SABADOS 9:00 A 13:00		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01597	98 2 41 28	NO APLICA	NO APLICA	ruizdulce847@gmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	AYAPANGO

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	LA CAPACITACIÓN ES GRATUITA
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUANTO TIEMPO DURA LA PLATICA O TALLER?
RESPUESTA:	APROXIMADAMENTE 1 HORA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	QUE TEMAS SE ABORDAN EN LAS CAPACITACIONES
RESPUESTA:	TRATAN DIVERSOS TEMAS EN APOYO A LA MUJER Y LA ERRADICACION DE VIOLENCIA DE GENERO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. DULCE KARINA RUIZ GARCÍA NOMBRE COMPLETO	C. DULCE KARINA RUIZ GARCÍA NOMBRE COMPLETO	_25_/_03_/_2022.

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO
Administración del Consejo municipal de la Mujer
Ayapango
Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol
ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE	SERVICIO	X
ATENCIÓN A POBLACIÓN EN GENERAL, SEGUIMIENTO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN			

DESCRIPCIÓN
ASISTENCIA DE LLAMADAS TOMANDO DATOS CORRESPONDIENTES A LA EMERGENCIA, ASI COMO A LA UBICACIÓN REALIZANDO REPORTE CORRESPONDIENTE, INFORMANDO ALJEFE (A) DE TURNO Y/O UNIDAD MAS CERCANA AL LUGAR PARA ACUDIR AL LLAMADO.

FUNDAMENTO LEGAL	**LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MEXICO, ART. 19 Y 20. DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, BANDO MUNICIPAL, TITULO TERCERO, CAPITULO II, ART. 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 Y 75.**					
DOCUMENTO A OBTENER	N/A				VIGENCIA	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL CIUDADANO LO SOLICITE					

REQUISITOS	ORIGINAL (en caso de requerirse)	COPIAS (en caso de requerirse la cantidad de copias)	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE	INMEDIATA				TIEMPO DE RESPUESTA	INMEDIATA		
COSTO	**Gratuita**							
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	No aplica.	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica.	TARJETA DE DÉBITO	No aplica.	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	N/A							
OPCIONES ALTERNATIVAS	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A							

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA/ORGANISMO AUXILIAR				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA				DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ALBERTO PÉREZ CIPRÉS		
DOMICILIO:	CALLE:	20 DE NOVIEMBRE	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	24 HORAS	

LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
597	6881552 5561146888			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA 1				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				
DOMICILIO:	CALLE:		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:		MUNICIPIO:		
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		

LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿Cuánto tardan en llegar al lugar solicitado?**
RESPUESTA:	Menos de 5 minutos
PREGUNTA FRECUENTE 2:	**¿Tiene algún costo la atención o servicio?**
RESPUESTA:	No.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	**¿Cuál es la ubicación exacta de sus instalaciones?**
RESPUESTA:	20 de Noviembre S/N, Col. Centro Ayapango, Edo de México.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. CYNTHIA LÓPEZ LÓPEZ NOMBRE COMPLETO	LIC. ALBERTO PÉREZ CIPRÉS NOMBRE COMPLETO	29 /03 /2022.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE		SERVICIO	X
TALLERES, PLATICAS Y/O CURSOS				
DESCRIPCIÓN				
BRINDAR ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A JÓVENES EN TEMAS DE INTERÉS Y PREVENIR SITUACIONES DE RIESGO QUE AFECTEN SU DESARROLLO EN EL ÁMBITO SOCIAL, FAMILIAR Y EDUCATIVO.				
FUNDAMENTO LEGAL	Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Denominado "INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AYAPANGO" Artículo 4, 5, 6, 7 Fracción II y X.			
DOCUMENTO A OBTENER	N/A		VIGENCIA	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL CIUDADANO LO SOLICITE			

REQUISITOS	ORIGINAL (anotar SI o NO)	COPIAS (anotar con número la cantidad de copias)	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, MODALIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRAMITE	INMEDIATA				TIEMPO DE RESPUESTA	INMEDIATA			
COSTO	**Gratuita**								
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	No aplica.	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica.	TARJETA DE DÉBITO	No aplica.	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DONDE PODRÁ PAGARSE	N/A								
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	N/A								

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AYAPANGO	DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AYAPANGO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. CYNTHIA LÓPEZ LÓPEZ				
DOMICILIO:	CALLE:	HIDALGO		NO. INT. Y EXT.:	01
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	L-V 9:00 A 17:00 HORAS SABADOS 9:00 A 13:00 HORAS		

LADA	TELEFONO	EXT'S	FAX	CORREO ELECTRONICO

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					
DOMICILIO:	CALLE:			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:		MUNICIPIO:			
C.P.:		HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:			

LADA	TELEFONO	EXT'S	FAX	CORREO ELECTRONICO

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿Tiene algún costo asistir a las pláticas?**
RESPUESTA:	No.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	**¿Es obligatorio asistir a las actividades?**
RESPUESTA:	No.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	
RESPUESTA:	

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. CYNTHIA LÓPEZ LÓPEZ	LIC. CYNTHIA LÓPEZ LÓPEZ	29 /03 /2022.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

30

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE: X	SERVICIO:
Atención de Quejas y Denuncias		

DESCRIPCIÓN:

Recepción, tramite y atención de quejas y denuncias en contra de Servidores Públicos, personas físicas o jurídico colectivas que guarden relación con el H. Ayuntamiento, el Sistema Municipal DIF, el IMCUFIDAY y el IMJUVAY de Ayapango de Gabriel Ramos Millán, del Estado de México .

FUNDAMENTO LEGAL:	**Artículo 8, 14, 16 primer párrafo, 108 primer párrafo, 109 fracciones III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** **Artículo 122 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México** **Artículo 112 fracción X y XX, 168 y 170 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México** **Artículo 9 fracción V , VIII y 10 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios**				
DOCUMENTO A OBTENER:	**Ninguno**			VIGENCIA:	**Indeterminada**
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	**No aplica**	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	**Cuando un servidor Público, persona física o jurídico con sus actos u omisiones, incumpla o trasgreda las obligaciones consagradas en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.**				

REQUISITOS	ORIGINAL anotarla palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Presentar queja o denuncia mediante escrito que contenga fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial del interesado y en su caso pruebas.	**SI**	**1**	**1, 2, 3 fracción IX, 94, 95, 96, 97 y 104 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.** **Posterior a la investigación y a la determinación de la probable responsabilidad administrativa, serán aplicables los siguientes artículos 115, 116, 117, 119, 120, 129 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.** **Una vez concluido el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, se emitirá una resolución que determine si existe responsabilidad administrativa o no, así mimo la sanción que se impondrá, en aplicación de los siguientes artículos 186, 191, 192, 193 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.**
2.- Presentar queja o denuncia de manera presencial (comparecencia) requiriendo nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial del interesado y en su caso pruebas.	**SI**	**1**	
3.- Presentar queja o denuncia mediante el buzón, la cual se presenta por escrito de manera anónima o a su nombre la cual deberá contener fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, y si es personal deberá contener el nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, y en su caso pruebas.	**SI**	**0**	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Presentar queja o denuncia mediante escrito las personas jurídicas colectivas o a través de su representante legal que contenga fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial de los interesados, copia del poder simple del representante legal y en su caso pruebas.	**Si**	**1**	**1, 2, 3 fracción IX, 94, 95, 96,97 y 104 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.** **Posterior a la investigación y a la determinación de la probable responsabilidad administrativa, serán aplicables los siguientes artículos 115, 116, 117, 119, 120, 129 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.**
2.- Presentar queja o denuncia de manera presencial (comparecencia) las personas jurídicas colectivas o a través de su representante lega	**SI**	**1**	**Una vez concluido el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, se emitirá una**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

requiriendo nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial de los interesados, copia del poder simple del representante legal y en su caso pruebas. 3.- Presentar queja o denuncia mediante el buzón, la cual se presenta por escrito de manera anónima o a nombre de las personas jurídicas colectivas o a través de su representante legal; la cual deberá contener fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, y si es personal deberá contener el nombre y firma autógrafa del denunciante y/o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, y en su caso pruebas, así como			**resolución que determine si existe responsabilidad administrativa o no, así mimo la sanción que se impondrá, en aplicación de los siguientes artículos 186, 191, 192, 193 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- Presentar queja o denuncia mediante escrito que contenga fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial del interesado y en su caso pruebas.	**SI**	**1**	**1, 2, 3 fracción IX, 94, 95, 96,97 y 104 de la ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México Estado de México y Municipios.** **Posterior a la investigación y a la determinación de la probable responsabilidad administrativa, serán aplicables los siguientes artículos 115, 116, 117, 119, 120, 129 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.** **Una vez concluido el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, se emitirá una resolución que determine si existe responsabilidad administrativa o no, así mimo la sanción que se impondrá, en aplicación de los siguientes artículos 186, 191, 192, 193 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.**
2.- Presentar queja o denuncia de manera presencial (comparecencia) requiriendo nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial del interesado y en su caso pruebas.	**SI**	**1**	
3.- Presentar queja o denuncia mediante el buzón, la cual se presenta por escrito de manera anónima o a su nombre la cual deberá contener fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, y si es personal deberá contener el nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, y en su caso pruebas.	**SI**	**0**	

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	**Presentación por escrito: 3 minutos** **Presentación por comparecencia: Máximo 40 minutos**	TIEMPO DE RESPUESTA:	**De 5 a 15 días posteriores al tener conocimiento de la posible falta administrativa.**
COSTO:	**Gratuito**		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO: NO — TARJETA DE CRÉDITO: NO — TARJETA DE DÉBITO: NO — EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS): NO		
DONDE PODRÁ PAGARSE:	**No aplica**		
OTRAS ALTERNATIVAS:	**No aplica**		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	**La resolución del presente trámite se realizara en base a lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y las Leyes supletorias aplicables.** **Cabe hacer mención que no será posible hacerle de conocimiento del trámite de la denuncia cuando el denunciante no señale domicilio para oír y recibir notificaciones.**		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Contraloría Interna Municipal de Ayapango, Estado de México				**Autoridad Investigadora adscrita a la Contraloría Interna Municipal de Ayapango, Estado de México.**	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	**L.C.P y A.P. Anna Karen Rodríguez Jiménez**				
DOMICILIO: CALLE:	**Palacio Municipal**			NO. INT. Y EXT.:	**S/N**
COLONIA:	**Centro**		MUNICIPIO:	**Ayapango de Gabriel Ramos Millán**	
C.P.: **56760**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	**De lunes a viernes en un horario de 9:00 a las 18:00 horas y los días sábados de 9:00 a las 13:00 horas.**			
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
01597	**59-79-82-41-28**	**108**	**N/A**	**ayapangocontraloria@gmail.com**	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE: No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica				

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué debo de adjuntar a mi denuncia?
RESPUESTA:	Deberá adjuntar los datos o pruebas con los que cuente de la posible falta administrativa que cometió el **servidor público del H. Ayuntamiento de Ayapango, personas físicas o jurídico colectivas**
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo denunciar de manera anónima?
RESPUESTA:	Si
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si denuncio, me podría afectar?
RESPUESTA:	No

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. Jaime Espejel Mosqueda	L.C.P. y A.P. Anna Karen Rodríguez Jiménez	28 / Marzo / 2022
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRAMITE: X	SERVICIO:

DECLARACIÓN PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES

DESCRIPCIÓN:

Se genera a partir de la base de datos contenida en el documento con el cual se acredite la propiedad y en el Sistema de Gestión Catastral (SGC).

FUNDAMENTO LEGAL:	**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México** **Código Financiero del Estado de México y Municipios** **Código Civil del Estado de México** **Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México** **Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro".** **Manual Catastral vigente para el Estado de México.** **Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México.**
DOCUMENTO A OBTENER:	**TRASLADO DE DOMINIO** — VIGENCIA: **INDETERMINADO**
SE REALIZA EN LÍNEA?	SI **NO** — DIRECCIÓN WEB: **NO APLICA**
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LO REQUIERE UNA AUTORIDAD PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGA.

REQUISITOS	ORIGINAL (anotar la palabra SI o NO)	COPIAS (anotar en número la cantidad de copias)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO Y UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del Manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación Catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 24 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro". Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 182 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 116 fracción VI del código Financiero del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 181 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- Antecedente del predio.	No	Sí (1)	Artículo 7.552 del Código Civil del Estado de México.
6.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
8.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su			

caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
9.- Pago de derechos de la Declaración Para El Pago Del Impuesto Predial Sobre Adquisición De Inmuebles Y Otras Operaciones Traslativas De Dominio De Inmuebles	Sí (1)	Sí (1)	Artículos 30, 113 al 117, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 y 13 de la Ley de Ingresos Municipal del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del Manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación Catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 24 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro". Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 182 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 116 fracción VI del código Financiero del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 181 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- Antecedente del predio.	No	Sí (l)	Artículo 7.552 del Código Civil del Estado de México.
6.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
8.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
9.- Pago de derechos de la Declaración Para El Pago Del Impuesto Predial Sobre Adquisición De Inmuebles Y Otras Operaciones Traslativas De Dominio De Inmuebles	Sí (1)	Sí (1)	Artículos 30, 113 al 117, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 y 13 de la Ley de Ingresos Municipal del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del Manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación Catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 24 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro". Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 182 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 116 fracción VI del código Financiero del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 181 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- Antecedente del predio.	No	Sí (1)	Artículo 7.552 del Código Civil del Estado de México.
6.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
8.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
9.- Pago de derechos de la Declaración Para El Pago Del Impuesto Predial Sobre Adquisición De Inmuebles Y Otras Operaciones Traslativas De Dominio De Inmuebles	Sí (1)	Sí (1)	Artículos 30, 113 al 117, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 y 13 de la Ley de Ingresos Municipal del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	**30 MINUTOS**	TIEMPO DE RESPUESTA:	**7 – 10 DÍAS HÁBILES**
COSTO:	**Variable. Artículos 30, 113 al 117, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 y 13 de la Ley de Ingresos Municipal del Estado de México**		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO **X** TARJETA DE CRÉDITO **X** TARJETA DE DÉBITO **X** EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL**		
OTRAS ALTERNATIVAS:	**NO APLICA**		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	**EN CASO DE DETECTAR INCONGRUENCIAS EN LA DOCUMENTACION PRESENTADA SE NOTIFICARA EN UN PLAZO DE 7 DÍAS HÁBILES POR ESCRITO EL PORQUE NO ES PROCEDENTE EL TRÁMITE.**		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
COORDINACION DE PREDIAL Y CATASTRO				**TESORERIA MUNICIPAL**	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	**LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ**				
DOMICILIO:	CALLE: **H. AYUNTAMIENTO**			NO. INT. Y EXT.:	**S/N**
COLONIA:	**CENTRO**		MUNICIPIO:	**AYAPANGO**	
C.P.:	**56760**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	**LUNES A VIERNES 09:00 A 16:30 HRS. SÁBADOS DE 09:00 A 13:00 HRS.**		
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
(01597)	**9824149**	**N/A**	**N/A**	**catastro@ayapango.gob.mx**	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	**NINGUNA**
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	**NO APLICA**

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DOMICILIO:	CALLE: **NO APLICA**			NO. INT. Y EXT.:	**NO APLICA**
COLONIA:	**NO A PLICA**		MUNICIPIO:	**NO APLICA**	
C.P.:	**N / A**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	**NO APLICA**		
LADA	TELEFONOS	EXTS:	FAX	CORREO ELECTRONICO	
N/A	**NO APLICA**	**N/A**	**N/A**	**NO APLICA**	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	**NO APLICA**				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿Qué costo tiene** El Pago Del Impuesto Predial Sobre Adquisición De Inmuebles Y Otras Operaciones Traslativas De Dominio De Inmuebles ?
RESPUESTA:	**Variable. Art. 30, 113 al 117, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 y 13 de la Ley de Ingresos Municipal del Estado de México**
PREGUNTA FRECUENTE 2:	**¿ Es necesaria la Verificación física del inmueble?**
RESPUESTA:	**Sí, es necesaria.**
PREGUNTA FRECUENTE 3:	**¿Puede realizarse de manera urgente?**
RESPUESTA:	**No hay trámites de manera urgente. Sin excepción.**

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
YAHVE CASTILLO ROMERO	LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ	18/ MARZO/ 2022
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE	X	SERVICIO	

PLANO MANZANERO CERTIFICADO

DESCRIPCIÓN:

Es la legitimación que da el Catastro Municipal sobre la existencia de un bien inmueble escrito en el padrón catastral municipal y que se genera a partir de la base de datos contenida en la carpeta manzanera correspondiente, y se expide y certifica el plano manzanero que aparecen en los registros.

FUNDAMENTO LEGAL:	**Artículo 166 fracción III; 167; 168; 169 fracción IV; 171; 173; 175; 179 y 183 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.** **Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro".** **Manual Catastral vigente para el Estado de México.**
DOCUMENTO A OBTENER:	**PLANO MANZANERO CERTIFICADO** — VIGENCIA: **INDETERMINADO**
SE REALIZA EN LÍNEA:	SI **NO** — DIRECCIÓN WEB: **NO APLICA**
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	**Es a solicitud del interesado, y permite verificar la descripción gráfica y a escala de un bien inmueble inscrita en el padrón catastral municipal.**

REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI O NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del Manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación Catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	SÍ (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del Código Financiero del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México. Artículo 9 del Reglamento del libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 8 fracción II inciso A) del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
6.- Pago de Impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México. Artículo 8 fracción II inciso C del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado d México.
7.- Programación y Verificación física del inmueble.	Sí (1)	Sí (1)	Artículos 81 del Código de Procedimientos administrativos y 177 del Código Financiero del estado de México y Municipios.
8.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor catastral			Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

trámites debidamente llenado.			ACGC014 punto 6 del manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del código Financiero del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- 3.- Identificación oficial del Representante Legal Acreditado (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracción I del código de procedimientos Administrativos del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- Poder notarial e identificación oficial de quien se presente a realizar el trámite	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
8.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor Catastral.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del código Financiero del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracción I del código de procedimientos Administrativos del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
8.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor Catastral.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	**30 MIN**	TIEMPO DE RESPUESTA:	**3 DIAS HÁBILES**
COSTO:	**$241.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100) ARTICULO 166 FRAC II CFEMM**		

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DONDE PODRÁ PAGARSE:	EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL								
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	EN CASO DE DETECTAR INCONGRUENCIAS EN LA DOCUMENTACION PRESENTADA SE NOTIFICARA EN UN PLAZO DE 7 DÍAS HÁBILES POR ESCRITO EL PORQUE NO ES PROCEDENTE EL TRÁMITE.								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
COORDINACION DE PREDIAL Y CATASTRO			TESORERIA MUNICIPAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ			
DOMICILIO: CALLE:	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 09:00 A 16:30 HRS. SÁBADOS DE 09:00 A 13:00 HRS.	

LADA:	TELEFONO:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
(01597)	9824149	N/A	N/A	catastro@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NINGUNA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO: CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO A PLICA	MUNICIPIO:	NO AP LICA	
C.P.:	N / A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		

LADA:	TELEFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo realizarlo de manera virtual?
RESPUESTA:	No. El trámite es de manera presencial
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Existe el trámite urgente?
RESPUESTA:	No.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Hay descuento en el trámite solicitado?
RESPUESTA:	No.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
YAHVE CASTILLO ROMERO	LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ	18/ MARZO/ 2022
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE: X	SERVICIO:

CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL

DESCRIPCIÓN:	**Se genera a partir de la base de datos contenida en el Sistema de Gestión Catastral (SGC), y se expide y certifica la clave y el valor catastral que aparecen en los registros.**
FUNDAMENTO LEGAL:	**Artículo 166 fracción II; 167; 168; 169 fracción IV; 171; 173; 175; 179 y 183 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.** **~~Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro".~~** **Manual Catastral vigente para el Estado de México.**
¿COSTO Y FORMA DE PAGO?	**CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL** — VIGENCIA: **3 MESES**
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI | **NO** | DIRECCIÓN WEB | **NO APLICA**
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LO REQUIERE UNA AUTORIDAD PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGA.

REQUISITOS	¿ORIGINAL? (anotar la palabra SI o NO)	COPIAS (anotar con número la cantidad de copias)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del Manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación Catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del código Financiero del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
8.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor catastral	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del manual Catastral del estado de México.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

2.- Manifestación catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del código Financiero del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracción I del código de procedimientos Administrativos del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
8.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor Catastral.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado. 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del código Financiero del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracción I del código de procedimientos Administrativos del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
8.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor Catastral.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.
DURACIÓN DEL TRAMITE	**30 MINUTOS**	**TIEMPO DE RESPUESTA**	**3 DÍAS HÁBILES**

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COSTO:	$241.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) ART. 166 FRAC II CÓDIGO FINANCIERO								
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL								
¿CUÁNTAS INSTANCIAS?:	NO APLICA								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	EN CASO DE DETECTAR INCONGRUENCIAS EN LA DOCUMENTACION PRESENTADA SE NOTIFICARA EN UN PLAZO DE 7 DÍAS HÁBILES POR ESCRITO EL PORQUE NO ES PROCEDENTE EL TRÁMITE.								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
COORDINACION DE CATASTRO Y PREDIAL				TESORERIA MUNICIPAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ				
DOMICILIO:	CALLE: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 09:00 A 16:30 HRS. SÁBADOS DE 09:00 A 13:00 HRS.		

LADA	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO:
(01597)	9824149	N/A	N/A	catastro@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO A PLICA		MUNICIPIO:	NO AP LICA	
C.P.:	N / A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			

LADA	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ Es necesaria la Verificación física del inmueble?
RESPUESTA:	Sí, es necesaria.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puede realizarse de manera urgente?
RESPUESTA:	No.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo hacerlo en línea o virtual?
RESPUESTA:	No el trámite es de manera presencial.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
YAHVE CASTILLO ROMERO	LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ	18/ MARZO/ 2022
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

Infoem
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

CEDULA DE BASES DE DATOS PERSONALES

FECHA DE ELABORACION: (1)	DIA	MES	AÑO
	18	03	2022

SUJETO OBLIGADO: (2)	LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ
UNIDAD ADMINISTRATIVA: (3)	COORDINACION DE PREDIAL Y CATASTRO

DATOS GENERALES

TIPO DE ARCHIVO O BASE DE DATOS (4)	Física	X
	Automatizada	
NOMBRE DEL ARCHIVO O BASE DE DATOS (5)	EXPEDIENTE DE SOLICITUD DE TRAMITE PRODUCTO Y/O SERVICIO CATASTRAL.	
FIN Y USOS (6)	RECOPILAR, ACTUALIZAR Y ANALIZAR LOS DATOS PERSONALES, DE LOCALIZACIÓN,	
FUNDAMENTO LEGAL DE CREACION Y USO (7)	MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS	

NOMBRE DEL ADMINISTRADOR DEL ARCHIVO O BASE DE DATOS (8)	LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ	CARGO DEL ADMINISTRADOR(9)	COORDINADORA DE PREDIAL Y CATASTRO
NOMBRE DEL ENCARGADO DEL ARCHIVO O BASE DE DATOS (10)	LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ	CARGO DEL ENCARGADO (11)	COORDINADORA DE PREDIAL Y CATASTRO

NUMERO DE SERVIDORES PUBLICOS CON ACCESO AL ARCHIVO O BASE DE DATOS (12)	1
FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACION (13)	18/03/2022
LISTE LOS DATOS PERSONALES SEÑALANDO EL NOMBRE CON LOS QUE SON IDENTIFICADOS EN EL ARCHIVO O BASE DE DATOS (14)	NOMBRE, SEXO, EDAD, FECHA DE NACIMIENTO, DOMICILIO PARTICULAR, DIRECCIÓN, CLAVE CATASTRAL, PROPIEDAD PRIVADA.

En caso de transferir información de la base o sistemas que contengan datos personales, de forma total o parcial señale lo siguiente:

TIPO DE TRANSFERENCIA (15)	TOTAL		PARCIAL		PERIODICIDAD DE TRANFERENCIA (Diaria, semanal, mensual, bimestral, trimestral, semestral, anual, etc.) (16)	
FUNDAMENTO LEGAL PARA REALIZAR LA TRANSMISION (18)						
FINALIDAD DE LA TRANSMISION (19)						

LISTE A QUIEN O AQUIENES SE LE TRANSFIERE INFORMACION DE LA BASE DE DATOS DISTINTA AL TITULAR DE LOS DATOS (personas morales o físicas, otro sujeto obligado, etc.) (17)

NOMBRE DE LA PERSONA	CARGO	NOMBRE DE SUJETO OBLIGADO O RAZON SOCIAL

Tratamiento, mantenimiento, custodia o seguridad de la base de datos	
EN CASO DE QUE PARA REALIZAR EL TRATAMIENTO, MANTENIMIENTO O SEGURIDAD DE LA BASE DE DATOS SE CONTRATE A TERCEROS, DETALLE LO SIGUIENTE: (32)	
DESCRIPCION DEL SERVICIO CONTRATADO	NOMBRE A QUIEN SE CONTRATO EL SERVICIO

ELABORO (33)

NOMBRE Y FIRMA

REVISO (34)

NOMBRE Y FIRMA

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE (1)	TRÁMITE (2)	X	SERVICIO:	
Permiso de poda, derribo o trasplante de árbol (es)				

DESCRIPCIÓN: (3)

Consiste en la emisión o negación de la autorización de poda, derribo o trasplante de árboles ubicados en bienes de dominio público de la zona urbana.

FUNDAMENTO LEGAL: (4)	Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 4, 8 NTEA-018-SeMAGEM-DS-2017. Bando municipal 2022, Art. 201, fracción XV		
DOCUMENTO A OBTENER: (5)	Permiso de poda, derribo o trasplante	VIGENCIA: (6)	60 días naturales

¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)	SI	NO	DIRECCIÓN WEB
		X	

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)	Cuando el (los) árbol (es) presente (n) un riesgo, este afectado, tenga plaga y afecte su rendimiento, cuando se requiera construir y este se encuentre en los límites perimetrales, y por afectaciones a las construcciones.

(9)REQUISITOS:	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
1. Copia de identificación oficial	NA	1	
2. Acreditación del predio.	NA	1	
3. Llenado de la solicitud de poda, derribo o trasplante.	1	NA	
4. Reporte fotográfico (3 fotos)	1	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Oficio de Solicitud	1	N/A	
2. Acreditación del predio	NA	1	
3. Llenado de la solicitud de poda, derribo o trasplante.	1	N/A	
4. Reporte fotográfico (3 fotos)	1	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Oficio de Solicitud	1	NA	
2. Identificación persona responsable de la institución	NA	1	
3. Llenado de la solicitud de poda, derribo o trasplante.	1	NA	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

4. Reporte fotográfico (3 fotos)	1	NA	

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos	**(14)**TIEMPO DE RESPUESTA:	5 días hábiles

(15)COSTO:	Gratuito							
(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**No aplica**							
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio. El árbol no presenta afectaciones en la vía pública; no presenta riesgo de caída, su inclinación es correcta, el árbol no se encuentra plagado. - Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio. Copas desbalanceadas; interferencia con líneas de conducción eléctrica; obstrucción del paso peatonal; vehicular e impiden la correcta iluminación del sitio; impidan la visibilidad de señales de tránsito, así como cámaras de seguridad pública presenten ramas con riesgo de desgajarse sobre las personas, arroyos vehiculares, peatonales y espacios públicos; porte alto que presenten indicios de riesgo a desplomarse establecidos en sitios inadecuados, tales como banquetas angostas (menores a 1.5 metros de ancho) debajo de puentes peatonales y vehiculares o que interfieran con accesos, que ocasionen daños a marquesinas, bardas o la construcción de un inmueble; tronco inclinado y signos de anclaje deficiente, como el levantamiento del suelo en el sentido opuesto al de la inclinación.							

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:				**(21)**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Ecología				Dirección de Ecología	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Ing. Luis Galicia Contreras				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: **(24)**	09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas días sábados			

LADA:	TELÉFONOS **(25)**	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:**(26)**
597	98 2 41 28 / 98 2 41 49	NA	NA	ecologia@ayapango.gob.mx

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica **(28)**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
PREGUNTA FRECUENTE 1: **(30)**	¿Por qué dura 5 días hábiles el trámite?
RESPUESTA:	A partir de la fecha en que se recibe la solicitud, se procede a una inspección y se determina si se amerita la continuación del trámite.
PREGUNTA FRECUENTE 2: **(30)**	¿Qué se considera para establecer el resarcimiento del daño?
RESPUESTA:	El tipo de solicitud, es decir, si es poda, tala o trasplante, además de las dimensiones del árbol (grosor y altura) y los riesgos aledaños como cables de luz, de alta tensión, entre otros).
PREGUNTA FRECUENTE 3: **(30)**	¿Puedo pedir la solicitud para un lote baldío?
RESPUESTA:	Si eres el dueño del lote procede, siempre y se compruebe la posesión legal Si no eres dueño del lote, no se puede, debido que se requiere la autorización del dueño

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)
NO APLICA

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Ing. Luis Galicia Contreras	Ing. Luis Galicia Contreras	30/MARZO/2022

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE:(1)		TRÁMITE: (2)		SERVICIO:	X
Jornada de limpieza					
DESCRIPCIÓN: (3)					
Se realizarán en lugares donde halla riesgos a la salud por exposición a residuos contaminantes o donde la flora se encuentre obstruyendo vías públicas ,para evitar cualquier tipo de contingencia sanitaria.					
FUNDAMENTO LEGAL: (4)	Art. 115, fracción I del Bando Municipal.				
DOCUMENTO A OBTENER: (5)	No aplica		VIGENCIA: (6)	No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)	No aplica				

(9)REQUISITOS:	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
1. Oficio de solicitud siempre y cuando sea para la vía pública	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Oficio de solicitud siempre y cuando sea para la vía pública	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Oficio de solicitud siempre y cuando sea para la vía pública	1		

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos	(14)TIEMPO DE RESPUESTA:	5 días hábiles
(15)COSTO:	Gratuito		

(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**No aplica**							
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio. Que la solicitud no sea en un espacio público. - Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio. El espacio corresponda a un espacio público.							

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:				(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Ecología				Dirección de Ecología	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Ing. Luis Galicia Contreras				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: (24)	09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas días sábados		

LADA:	TELÉFONOS:(25)	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:(26)
597	98 2 41 28 / 98 2 41 49	NA	NA	ecologia@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica **(28)**
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
PREGUNTA FRECUENTE 1: **(30)**	¿Por qué dura 5 días hábiles la solicitud del servicio?
RESPUESTA:	A partir de la fecha en que se recibe la solicitud, se procede a una inspección y se determina si se amerita la continuación del trámite.
PREGUNTA FRECUENTE 2: **(30)**	¿Qué se considera para solicitar la jornada de limpieza?
RESPUESTA:	Si amerita una limpieza el espacio público seleccionado.
PREGUNTA FRECUENTE 3: **(30)**	¿Tiene algún costo el servicio?
RESPUESTA:	El servicio es gratuito, siempre y cuando sea en espacios públicos
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NO APLICA	

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Ing. Luis Galicia Contreras	Ing. Luis Galicia Contreras	30/MARZO/2022

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE:(1)		TRÁMITE: (2)		SERVICIO:	X
Campaña de reforestación					
DESCRIPCIÓN: (3)					
Se realiza en temporada de lluvias de acuerdo al programa anual municipal					
FUNDAMENTO LEGAL: (4)					
DOCUMENTO A OBTENER: (5)	No aplica		VIGENCIA: (6)	No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)	No aplica				

(9)REQUISITOS:	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
1. Polígono a reforestar, planta y cantidades solicitadas	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Polígono a reforestar, planta y cantidades solicitadas	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Polígono a reforestar, planta y cantidades solicitadas	1		

(13)DURACION DEL TRÁMITE:	15 minutos	(14)TIEMPO DE RESPUESTA:	A partir del mes de junio o las primeras lluvias de temporada
(15)COSTO:	Gratuito		

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**No aplica**							
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio. Que sea para otro municipio; que haya la extensión superficial para dicha actividad. - Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio. Que sea dentro del municipio.							

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:				**(21)**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Ecología				Dirección de Ecología	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Ing. Luis Galicia Contreras				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: **(24)**	09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas días sábados			

LADA:	TELÉFONOS:**(25)**	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:**(26)**
597	98 2 41 28 / 98 2 41 49	NA	NA	ecologia@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P: No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica **(28)**
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
PREGUNTA FRECUENTE 1: **(30)**	¿Por qué se realiza a partir del mes de junio y/o las primeras lluvias de temporada?
RESPUESTA:	Porque la planta tiene más probabilidades de sobrevivir
PREGUNTA FRECUENTE 2: **(30)**	¿Cómo puedo reforestar un área de mi interés?
RESPUESTA:	En primer trimestre del año (enero, febrero y marzo) se realiza el plan anual de reforestación, en el cual se identifica las zonas y plantas de interés
PREGUNTA FRECUENTE 3: **(30)**	¿Tiene algún costo el servicio?
RESPUESTA:	El servicio es gratuito, siempre y cuando sea para los territorios dentro del municipio
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NO APLICA	

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Ing. Luis Galicia Contreras	Ing. Luis Galicia Contreras	30/MARZO/2022

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE:(1)		TRÁMITE: (2)		SERVICIO:	X
Platicas en materia de cultura ambiental					
DESCRIPCIÓN: (3)					
Cuando el solicitante busque promover la educación y cultura ambiental entre la sociedad del Municipio de Ayapango.					
FUNDAMENTO LEGAL: (4)					
DOCUMENTO A OBTENER: (5)	No aplica		VIGENCIA: (6)	No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)	No aplica				

(9)REQUISITOS:	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud de petición	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Solicitud de petición	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Solicitud de petición	1		

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos	(14)TIEMPO DE RESPUESTA:	5 días
(15)COSTO:	Gratuito		

(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**No aplica**
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio. Por falta de disponibilidad de horarios y días; porque el tema no corresponda a la dirección de ecología. - Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio. Existe disponibilidad de día y horario; el tema corresponde a la dirección de ecología.

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:				**(21)**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Ecología				Dirección de Ecología	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Ing. Luis Galicia Contreras				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: **(24)**	09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas días sábados			
LADA:	TELÉFONOS:**(25)**	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:**(26)**	
597	98 2 41 28 / 98 2 41 49	NA	NA	ecologia@ayapango.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P: No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica **(28)**				
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)					

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PREGUNTA FRECUENTE 1: **(30)**	¿Por qué se realiza una solicitud?
RESPUESTA:	Porque va conforme a las necesidades del solicitante
PREGUNTA FRECUENTE 2: **(30)**	¿Existe practica o es solo teórico?
RESPUESTA:	Se complementa lo teórico con lo práctico para una mejor aceptación de la información.
PREGUNTA FRECUENTE 3: **(30)**	¿Tiene algún costo el servicio?
RESPUESTA:	El servicio es gratuito.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NO APLICA	

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Ing. Luis Galicia Contreras	Ing. Luis Galicia Contreras	30/MARZO/2022

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE:(1)		TRÁMITE: (2)		SERVICIO:	X
Operativos e inspecciones de vigilancia					

DESCRIPCIÓN: (3)

Son realizadas a fin de verificar el cumplimiento de las normas ambientales así como la protección y cuidado del medio ambiente, mismas que son atendidas a causa de petición de particulares y por la proactividad del área.

FUNDAMENTO LEGAL: (4)	Art. 201 del Bando Municipal				
DOCUMENTO A OBTENER: (5)	No aplica			VIGENCIA: (6)	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)	No aplica				

(9)REQUISITOS:	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud de petición	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Solicitud de petición	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Solicitud de petición	1		

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos	(14)TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediato
(15)COSTO:	Gratuito		

(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No

(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**No aplica**
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio. Cuando no corresponda al municipio de Ayapango - Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio. Está en territorio del municipio de Ayapango

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:				(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Ecología				Dirección de Ecología	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Ing. Luis Galicia Contreras				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: **(24)**	09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas días sábados			
LADA:	TELÉFONOS:**(25)**	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:**(26)**	
597	98 2 41 28 / 98 2 41 49	NA	NA	ecologia@ayapango.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P: No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica **(28)**				
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)					

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PREGUNTA FRECUENTE 1: **(30)**	¿Por qué se realiza una solicitud?
RESPUESTA:	Algún particular ha identificado una actividad que pone en riesgo la calidad del medio ambiente
PREGUNTA FRECUENTE 2: **(30)**	¿Un elemento de seguridad puede levantarme una infracción?
RESPUESTA:	No, sin embargo debe levantar los datos y el acto identificado
PREGUNTA FRECUENTE 3: **(30)**	¿Qué se hace durante una inspección de vigilancia?
RESPUESTA:	La existencia del daño ambiental y sus causantes
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NO APLICA	

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Ing. Luis Galicia Contreras	Ing. Luis Galicia Contreras	30/MARZO/2022